"Toma" de la Escuela de Derecho:

PROTESTAN CONTRA LA VIOLENCIA Y LA USAN PARA FINES POLITICOS

Los mismos que acusan a pobladores y campesinos asaltaron edificio de la U. de Chile.

Máximo Pacheco, Gustavo Lagos y Pablo H. Rodríguez, entre los amotinados.

LA NACION

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 1.70
Otras Provincias:	Eº 1.80
DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2.20
Otras Provincias:	Eº 2.30

Santiago, Jueves 21 de Octubre de 1971 — Año LIV Nº 19.675

En poder de un grupo aproximado de 30 estudiantes y catedráticos, encabezados por el nazi Pablo Rodríguez, se encuentra ocupada desde la madrugada de ayer la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Entre los ocupantes de la Escuela también se encuentran el ex Ministro de Educación, Máximo Pacheco, actual secretario general de la Escuela; el ex Ministro de Justicia Gustavo Lagos, y otros catedráticos, y alumnos de conocida filiación política.

Los ocupantes que han impedido la entrada del resto de la comunidad universitaria protestan por el acuerdo adoptado por el Consejo Normativo Superior de fusionar la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con algunos Institutos de la Escuela de Economía, pasando a llamarse Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Uno de los dirigentes del minoritario grupo que está encabezado por Jaime Hales, señaló que el movimiento continuaría hasta las últimas consecuencias para lograr y obligar al Consejo Superior que revoque su acuerdo.

Sin embargo, esta explicación parece ser sólo parte y pretexto de un movimiento incitado por el Decano de la Facultad Eugenio Velasco, de no perder la prerrogativa que significa tener el control de los contratos y nombramientos de la Escuela de Derecho.

PRESENCIA DEL INTENDENTE

Aproximadamente a las 11,45 llegó hasta el lugar de la Escuela de Derecho, ubicada en Pío Nono con Bellavista, el Intendente de la provincia, Jaime Concha, quien fue llamado por el propio Máximo Pacheco, denunciando que se estaban produciendo incidentes en las calles adyacentes donde estaban ubicados los estudiantes de izquierda que trataban de ingresar al plantel.

A su salida el Intendente muy modesto manifestó que él había concurrido por petición del Ministro del Interior, José Tohá, para mediar en el conflicto.

—"Sin embargo, señaló, este es un asunto netamente académico y en el cual no tengo ingerencia. Creí que se me llamaba para servir de mediador y una vez dentro se me pidió la fuerza pública para patrullar las calles".

"Esto me parece una impertinencia, ya que bien se pudo hacer por teléfono".

Agregó que este era un problema de conceptos sobre la estructuración de una nueva Facultad, y que al mismo tiempo se defendían intereses de clases.

ESTUDIANTES DE IZQUIERDA

Sebastián del Campo, dirigente del Centro de Alumnos, de la Escuela de Derecho, que está en poder de los estudiantes de izquierda, declaró que la toma de la Escuela por grupos de derecha, freístas y de Patria y Libertad, era debido a que veían como disminuía el poder de la derecha en esa Escuela, pasando a llevar de ese modo el acuerdo adoptado por el Consejo Superior.

—"En las primeras horas de la mañana les pedimos una conversación en forma amable, a nivel de Centro de Alumnos, y ellos respondieron con pedradas, dejando a tres compañeros heridos, los que fueron trasladados a sus casas".

Destacó que en el interior además se encontraba un tal Erwin Robertson, fascista que fue capturado con cartuchos de dinamita en la Carretera Panamericana Norte y que tenía muy malos antecedentes.

COMITE ACADEMICO DE LA FACULTAD

Por su parte el Frente Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales emitió una declaración en la que condena los actos de toma de la Escuela de Derecho haciendo alusión a un Referéndum que se efectuó la semana pasada y que fue repudiado por una mayoría abrumadora de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Declaran que "la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales implica cumplir con la antigua aspiración de dar a los estudios una visión totalizadora y científica acorde con la dinámica social de Chile".

"De la sola lectura, del acuerdo del Consejo Superior, agrega finalmente, basado en una proposición del relevante jurista, ex contralor de la República, Enrique Silva Cimma, se desprende cuan falaz es la afirmación de que el Derecho desaparece de los estudios universitarios".

Proceso chileno en el microscopio:

EXAMEN, DIAGNOSTICO Y RECETA HACE FORO DE INTELECTUALES

Catedráticos y escritores como Rossana Rosanda, Paul Sweezy, André Gunder Frak, Leilo Basso, Theotonio Dos Santos, Miguel Gutelman y otros concurren al Symposium en la Universidad Católica.

CON LA EXPOSICION DE LA PROFESORA italiana Rossana Rosanda, integrante del grupo del "Manifesto", continuó anoche en el Salón de Honor de la Universidad Católica el Seminario Internacional sobre "La Transición al Socialismo y la experiencia chilena".

La intervención de Rosanda se refirió al tema "Poder y Democracia en la Sociedad Socialista". Durante el día de hoy, todas las personas participantes en el Seminario discutirán sobre las tesis propuestas por la profesora italiana, redactándose un documento al finalizar.

El evento, que comenzó el domingo en la noche con los discursos inaugurales del Canciller Clodomiro Almeyda y el Ministro de Economía Pedro Vuskovic, ha despertado notorio entusiasmo, por cuanto se han concentrado en Santiago reconocidos intelectuales marxistas de varios países de Europa y América.



El profesor italiano Lelio Basso se dirige a las personas que repletaron el lunes en la noche el Salón de Honor de la Universidad Católica, para referirse al tema "La Utilización de la Legalidad en la Transición al Socialismo".

En el Seminario están participando entre otros, Paul Sweezy, intelectual norteamericano, autor de varios libros sobre marxismo y fundador, junto con el fallecido Leo Hubermann, de la revista "Monthly Review". Rossana Rosanda, André Gunder Franck, Michel Gutelman, Lelio Basso, Theotonio Dos Santos, etc.

Hoy jueves, el profesor Gutelman hablará sobre "El Capitalismo de Estado y la Transición al Socialismo", y el viernes el profesor Paul Sweezy se referirá al tema "Hacia un Programa de Estudios de la Transición al Socialismo".

De lo que se discuta en el Seminario, el CESO (Centro de Estudios Socio-Economicos de la Universidad de Chile) y el CEREN (Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica) publicarán folletos y libros.



Toman el sol felices después de haberse "tomado" la Escuela y dejan contentos a sus "apás" momios.

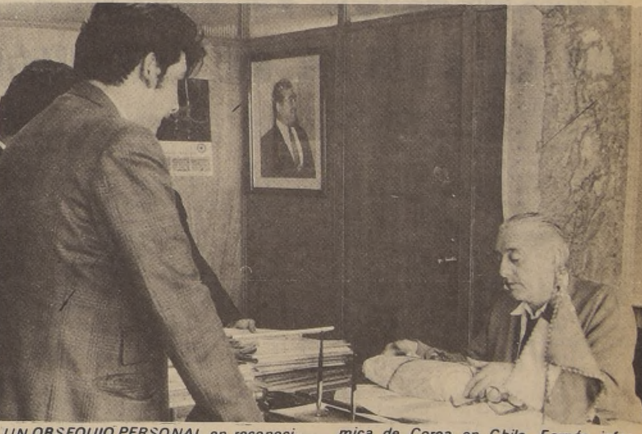
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS LLAMADO POR EMPRESAS DEL COBRE

Se encuentra en Estados Unidos, país al que viajó apresuradamente, el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, quien habría sido llamado por las empresas norteamericanas del cobre que están siendo nacionalizadas, a fin de que redacte un informe en derecho, defendiendo los puntos de vista de dichos inversionistas foráneos.

Como el abogado Silva Bascuñán es un prominente miembro del Partido Demócrata Cristiano, se ha sostenido que cumpliría una misión encomendada por la directiva máxima de esa colectividad política.

LA IZQUIERDA CRISTIANA INAUGURA HOY SU CONGRESO CONSTITUYENTE

● **Gran acto de masas en el teatro Normandie a las 19 horas.**



UN OBSEQUIO PERSONAL, en reconocimiento a su labor de acercamiento entre Chile y el pueblo coreano, hizo llegar el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular Democrática de Corea, Kin Il Sung, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez. El presente fue entregado a Benítez por el jefe de la Oficina del Poblador, Enrique Fornés, quien a su vez lo recibió por intermedio de la Misión Económica de Corea en Chile. Fornés informó al Ministro que la próxima semana personeros de la República mencionada visitarán varias poblaciones, ya que han expresado su interés por desarrollar un programa de ayuda —cultural y material— a juntas vecinales, centros de madres, etc. Ya ha hecho algunos obsequios a estas organizaciones, como estandartes y equipamiento interno.

Ingreso de China a la ONU:

LA URSS ACUSA A EE.UU. DE AMENAZAR A LA ASAMBLEA

NACIONES UNIDAS, 20 (UPI).- La Unión Soviética afirmó hoy que Estados Unidos, en su empeño por salvar la representación de China Nacionalista, ha intentado amenazar a la organización mundial con "absurdas invenciones y ridículos cuentos de hadas".

El embajador soviético, Yacov Malik, fue el 35º Plenipontenciario en intervenir en el debate sobre la representación China, cuyo resultado depende del voto de aproximadamente una docena de naciones que aún no han definido sus simpatías por Pekín o Taiwan.

Malik ridiculizó la política de "dos chinas" propuesta por Estados Unidos y los argumentos norteamericanos de que la exclusión del régimen nacionalista de Taiwan es una "cuestión importante" cuya decisión requiere una mayoría de dos tercios.

"Lo que está aquí en juego, sostuvo, es simplemente la cuestión de expulsar a un grupo de particulares que se apoderaron de una banca" en las Naciones Unidas.

El representante ruso insistió en que la Isla de Taiwan no es más que una provincia china y que jamás fue reconocida como miembro de las Naciones Unidas.

La Unión Soviética fue el 24º País que apoya públicamente la iniciativa de Albania para expulsar a China Nacionalista y reconocer a China Continental como único representante.

Otras 10 naciones se han declarado a favor de la aprobación de la "cuestión importante" y Ecuador no ha precisado el sentido de su futuro voto.

Los diplomáticos consideran que los pronunciamientos formales hasta ahora favorecen a Pekín, pero señalan también que durante los primeros tres días del debate casi todos los oradores eran de países que simpatizaban con China Comunista, con excepción del Embajador de Estados Unidos, George Bush, y del Ministro de Relaciones Exteriores de China Nacionalista, Chow Shu-Kai. Y, como observó un veterano diplomático, en la asamblea general son muy contados los votos que se consiguen a base de oratoria.

Tan solo Liberia compartió abiertamente la posición de Washington en apoyo del Gobierno nacionalista de Chiang Kai Shek en el debate de esta mañana, pero Francia y los países escandinavos se declararon a favor de Pekín.



Un cálido mensaje a los niños de Chile envió ayer el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende. El Primer Mandatario haciendo un alto en sus funciones de Gobierno, concurrió al Hipódromo Chile, para estar junto a los niños en el Día de su Presidente y la Recreación, acto que corresponde a la celebración de la Semana del Niño.

GOBIERNO AMPLIA SU BASE POLITICA

Con el objeto de mantener informada a la opinión pública y evitar toda especulación antojadiza, la Secretaría General de Gobierno emitió la siguiente declaración:

"El Presidente de la República se reunió en la mañana de ayer con los Presidentes y jefes de la Unidad Popular, para examinar el momento político. En tal oportunidad les dio a conocer su pensamiento, en el sentido de que era necesario estudiar y resolver en definitiva sobre la ampliación de las bases políticas que conforman la Unidad Popular, como asimismo sobre futuros proyectos que requieren un rápido pronunciamiento".

"Después de escuchar al Presidente, los dirigentes convinieron en decidir conjuntamente con él sobre esta materia, previo análisis en cada colectividad el lunes próximo".

LA PAPELERA: UNA EMPRESA QUE HA IMPEDIDO EL DESARROLLO FORESTAL

En los próximos días se harán públicas las condiciones para la compra de acciones.

"La Papelera opera en uno de los sectores más importantes de la economía nacional, siendo fundamental su crecimiento. Por esta razón se requiere de una acción muy intensa y coordinada que parta desde la forestación y pueda proyectarse al mercado mundial a través de las exportaciones de papel y celulosa, convitiendo de esta manera a Chile en un fuerte exportador de estos productos". Así lo indicó el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, quien recalcó que en los próximos días se harán públicas las condiciones para comprar las acciones a los particulares, a través del poder comprador que abrió la CORFO.

En ningún caso se ha producido un retroceso en este proceso de nacionalización de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, y se está cumpliendo tal como estaba establecido en el Programa de la Unidad Poppular.

Señaló el Secretario de Estado que en torno a esta industria se ha tratado de crear una imagen falsa de cuáles son las finalidades que persigue el Gobierno al nacionalizarla. Dijo que "interesadamente se asimila a la industria directamente con el papel de diario, en circunstancias que este producto representa aproximadamente un 10% en las ventas totales de la empresa, olvidando las otras líneas básicas que entrega, como envases, sacos de cemento y otros".

EL PORQUE

En el programa de la Unidad Popular se dejó muy claramente

(Pasa a la Pág. 2)

WILLY BRANDT PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Se reunieron con el Jefe de Estado:

AFUERINOS GOZARAN DE TODOS LOS DERECHOS EN LOS CENTROS AGRARIOS

● Ya disponen de albergues en las provincias de Curicó, Ñuble y Linares.

Aquellos trabajadores agrícolas que nunca antes se les había considerado como grupo trabajador del campo, los afuerinos, sostuvieron ayer su segunda entrevista con el Presidente de la República, junto a funcionarios de ICIRA y del Vicepresidente de INDAP. Los campesinos fueron recibidos en el Salón Rojo de La Moneda y dialogaron con el Primer Mandatario por algunos minutos, planteándoles todos los problemas, que siempre han hecho de ellos el sector agrícola más postergado.

José Sepúlveda, dirigente de estos trabajadores, señaló que sumaban alrededor de 200 mil campesinos, los cuales tienen la urgente necesidad que los organismos agrícolas tomen las medidas necesarias, para encontrar una pronta solución a sus problemas.

Como lo explicara en la entrevista sostenida con el Primer Mandatario en julio pasado, su necesidad más apremiante es tener un trabajo estable, en las tierras que comprenden el sector reformado de la agricultura, al mismo tiempo de ser incorporados, con los mismos derechos que los demás campesinos, al trabajo comunitario, en los Centros de Reforma Agraria.

En resumen, lo que ellos quieren es que se regularice su situación, que se busque una solución para la instalación de casas en diversas zonas, donde el afuerino reciba alojamiento y comida.

Al respecto, el Vicepresidente de INDAP, Adrián Vásquez señaló que están ya funcionando estos albergues en Curicó, Chillán, a cargo de INDAP, y en Parral a cargo de CORA. Al mismo tiempo se buscan los terrenos apropiados para que se instalen estas casas en Chillán, San Carlos, Linares y San Fernando.

Finalmente el Presidente Allende los citó para una reunión el próximo lunes, junto al Ministro Chonchol y el Vice de INDAP David Baytelman.

MODIFICACION AL CODIGO ORGANICO

Los alcances del veto del Ejecutivo al proyecto que modifica el código orgánico de tribunales se consideraron ayer, en la reunión sostenida por el Presidente de la República y el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce.

Estos alcances se refieren especialmente a disposiciones que implican gastos, los que deben ser estudiados durante su tramitación en el Congreso Nacional. El Secretario de Estado manifestó que no se había tratado, en particular, lo relacionado con la creación de los tribunales vecinales, pero que, en todo caso, se consideraron algunas materias relacionadas con ese asunto.

CON JEFES POLITICOS

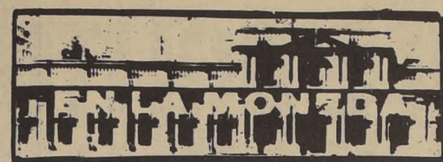
A primera hora de la mañana el Presidente Allende se reunió también con los Jefes de los Partidos Políticos que integran la Unidad Popular.

Según lo declaró a los periodistas el Diputado del Partido Comunista, Orlando Millas, en ella se consideró el trámite del proyecto de ley de las áreas económicas, y el del Fondo Unico de Asignación Familiar, como también algunas materias relacionadas con el aumento de la producción del cobre.

En el aspecto político, señaló que continuaba vigente la invitación a que se integrara el MRII, al Partido Radical.

CARTAS CREDENCIALES.

Esta reunión rutinaria con los Jefes de Partidos, se vio interrumpida en dos oportunidades por las ceremonias protocolares de presentación de credenciales, de dos nuevos diplomáticos acreditados en nuestro país.



Por espacio de 20 minutos fue recibido el Embajador de Estados Unidos, Nathaniel Davis, para cumplir con la ceremonia protocolar de presentación de sus Cartas Credenciales. La entrevista fue extremadamente cordial y se ciñó a los marcos protocolares establecidos para esa oportunidad.

A su salida del Palacio Presidencial, una compañía de la Escuela de Telecomunicaciones, le rindió los honores de rigor. Antes de subirse al automóvil, el embajador, rompiendo el protocolo, respondió a una pregunta de una periodista norteamericana, quien le consultó si consideraba más difícil la tarea que debía cumplir en nuestro país, o las anteriores que ha realizado. Davis, respondió en inglés:

"Para mí es un placer muy grande haber llegado aquí a Chile, pero no quiero decir cuál será más dura o difícil".

La segunda ceremonia de presentación de credenciales se efectuó al mediodía y la cumplió el representante diplomático de Israel, Moshe Tov, quien también entregó al Jefe del Estado la documentación que lo acredita como Embajador.

El diplomático ha representado en varios períodos a su país ante la ONU, y últimamente se desempeñó como embajador en Guatemala, Honduras y El Salvador.

EL CONTRALOR Y LOS SUMARIOS

Para finiquitar algunos aspectos de la política del cobre y revisar los problemas del ausentismo que se produjo el lunes 11 del presente mes, se entrevistó ayer el Contralor General de la República, Héctor Humeres, con el Presidente de la República.

Con respecto a este último punto Humeres señaló que los sumarios que se siguen a funcionarios que no asistieron a sus trabajos, suman alrededor de mil. Indicó que había destacado nueve inspectores para que tramitaran los sumarios correspondientes en aquellos servicios que se habían paralizado totalmente, mientras que en aquellos en que el ausentismo había sido parcial, los sumarios eran seguidos en forma interna.

Por otra parte, señaló también que había planteado al Presidente Allende el problema de personal del SNS, que por estar en un plan de aumento de personal deberá sobrepasar el número permitido.

Existe un decreto, señaló, que como máximo permite a este servicio tener 51 mil funcionarios, y para poder aumentarlo, debe tener una autorización especial del Primer Mandatario.

SOBRE LAS RENTAS MAXIMAS

Respecto de la interpretación que se ha dado a la Ley 17.503, que establece la renta mensual del Presidente de la República y otros altos funcionarios, el Subsecretario General de Gobierno, Sergio Insunza, hizo ayer la siguiente declaración:

"Los comentarios de prensa en relación con la promulgación de esta ley revelan que no se ha comprendido o no se ha querido comprender su verdadero alcance.

"En efecto, el objetivo que guió al Ejecutivo al enviar el proyecto al Congreso Nacional, no fue otro que reaccionar contra la fijación del tope de las remuneraciones de los funcionarios del sector público en 20 sueldos vitales líquidos, como en definitiva estableció el artículo 34 de la Ley 17.416, contrariando el espíritu y la letra del mensaje".

Agrega la declaración que veinte sueldos vitales líquidos como renta máxima legal, significa que el funcionario público puede percibir como máximo, considerando las acumulaciones, hasta 16.657,80 escudos mensuales. De acuerdo con el artículo 37 de la citada Ley 17.416, en tal situación quedaron el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Secretario General de Gobierno, los parlamentarios, los Ministros y Fiscal de la Corte Suprema y el Director de ODEPLAN.

"**En cambio ahora,** concluye el Subsecretario Insunza, **con la nueva Ley 17.503, recientemente promulgada, el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Subsecretarios y el Director de Odeplan, no podrán percibir ninguna otra remuneración que no sea sus veinte sueldos vitales brutos, que con las rebajas por concepto de imposiciones previsionales, aportes legales que se recaudan por intermedio de la Caja de Empleados Públicos, impuesto a la renta de segunda categoría e impuesto global complementario, queda reducida a más o menos, 13.400 escudos, esto es un 20 por ciento inferior al máximo legal de remuneración de cualquier otro funcionario público".**

EL NUEVO EMBAJADOR DE ISRAEL, Moshe Tov, presentó también sus cartas credenciales al Compañero Allende, acreditándose como representante oficial de su Gobierno.

EL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO Nathaniel Davis conversó durante veinte minutos con el Jefe del Estado, en la ceremonia de presentación de sus cartas credenciales.

PREOCUPACION EN FERROCARRILES POR LA HUELGA DE SAN EUGENIO

LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRES CONFLICTOS QUE enfrenta actualmente la empresa de Ferrocarriles del Estado y la posición de esta, dio a conocer ayer el Director General de este servicio Alfredo Rojas Castañeda.

En conferencia de prensa, hizo especial hincapie en la importancia que tiene para el desarrollo económico del país el movimiento de los trabajadores de la Mestranza Vía y Obras de San Eugenio, el cual tiene una duración de 45 días, pese a la preocupación demostrada por los ejecutivos de Ferrocarriles por llegar a una solución, tarea en la que han contado con la personal intervención del Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza y el Subsecretario de Transportes Hernán Morales.

Rojas señaló que Ferrocarriles, aparte de ser recibido con un déficit de 350 millones de escudos, dejó también al actual Gobierno la pesada herencia de problemas que han desembocado este conflicto y otros dos, uno de los cuales es el de la Maestranza de San Bernardo, el que felizmente se encuentra en vías de solución.

En lo que se refiere a la maestranza de San Eugenio, Rojas expresó que el año 1970 el personal actualmente en huelga firmó un acta de avenimiento, en la que se acordaba, entre otras cosas, un incentivo de producción de un 85 por ciento señalando también que en enero del presente año se aplicaría la medición de productividad para llegar a un porcentaje a aplicarse en definitiva. El acta en cuestión fue refrendada por parlamentarios de Gobierno de la administración pasada.

En enero del presente año la actual administración dio a conocer al organismo sindical correspondiente, las observaciones sobre los factores considerados para determinar el porcentaje por producción. El 2 de Febrero la Unión de Obreros Ferroviarios hizo sus observaciones, las que fueron aceptadas por la empresa, por considerarlas justas. Sin embargo, con fecha 11 de marzo, el Consejo Santiago, por intermedio de su directiva nacional, pidió que el 85 por ciento transitorio fuera elevado al 150 por ciento, a lo que la Empresa contestó que era imposible aceptar, sin que previamente existiera un real aumento de la producción. Ante esto, en el mes de septiembre el personal inició la huelga, que ayer cumplió 50 días.

Inútil fue que durante la huelga la dirección de la empresa probara a dirigentes y jefes de la Mestranza de Vía y Obras que la producción había bajado. Pese a ello, la empresa, en su afán de solucionar el conflicto, ofreció 29,62 puntos sobre el 85 por ciento o sea el 114,62 por ciento, pero haciendo presente que el 114,62 por ciento es el máximo que puede dar, ya que de sobrepasarlo caería en la irresponsabilidad de atentar contra la estabilidad de la empresa misma, con el consiguiente daño para el país y los 25.000 trabajadores que laboran en ella. Esta posición es compartida por el Presidente Allende -señaló Rojas- quien estimó que la solución planteada originalmente por la empresa era la mas adecuada.

Finalmente señaló que en una reunión que se efectuó el martes pasado, intervinieron varios parlamentarios a fin de buscar una solución a este conflicto.

Cabe destacar que en diciembre de 1970 estos trabajadores ganaban un sueldo base de 898 escudos, valor que con los E° 763 de los tratos, subía a 1.661. En 1971 el sueldo base subió a 1.211 y con el 85 por ciento que se había acordado para los tratos, estos llegaban a E° 1.030, haciendo un total de 2.241. Ahora, con el 114 por ciento ofrecido finalmente por la empresa, el trato llegaba a 1.380, haciendo los trabajadores un total de 2.591. Todo esto sin contar las horas extraordinarias, colación, viático, asignación familiar, gratificación anual etc. que suben considerablemente los ingresos de los trabajadores. Estos, en cambio, piden que el trato sea subido a un 150 por ciento, o sea 1.816, que sumado a los E° 1.211 del sueldo base, da un total de 3.027 escudos mensuales, en lo que, lógicamente, tampoco están considerados los beneficios nombrados anteriormente.

OTROS CONFLICTOS

Alfredo Rojas se refirió también al conflicto de la maestranza de San Bernardo, el cual estimó puede solucionarse, ya que hoy el Consejo de Defensa del Estado debe dar un pronunciamiento al respecto, en tanto que una comisión bipartita se encuentra trabajando para hallar una solución antes que la Corte Suprema dicte una resolución definitiva.

También está el movimiento del taller que agrupa a los trabajadores de motocarriles, que también se declararon en huelga debido a que exigen un mayor incentivo. Señaló Rojas que este conflicto se hallaba prácticamente resuelto e incluso firmada el acta respectiva, pero se produjo un problema en lo que se refiere al factor de ausentismo, por lo que las actividades siguieron paralizadas. Anunció además que los trabajadores están "requisando" los vehículos de la empresa, incluso los automóviles, cayendo el que utiliza el en manos de estos huelguistas el viernes pasado.



LOS CONFLICTOS EXISTENTES en Ferrocarriles dio a conocer el Director de este servicio, Alfredo Rojas. En el grabado, aparecen de izquierda a derecha, durante la conferencia de prensa, Eulogio Joel, de Relaciones Públicas de FF. CC.; el Director del Servicio, Miguel Gutiérrez, jefe de Vías y Obras y Roberto Quiroz, Jefe de la Maestranza de Vías y Obras.

UNIVERSIDAD POPULAR "FERMIN VIVACETA"

La Universidad Popular "Fermín Vivaceta" de la Sociedad de Artesanos La Unión, está celebrando el centésimo noveno aniversario de su fundación con numerosos actos públicos y culturales y con la inauguración de un nuevo Taller de Tejidos donado por el gobierno de la República de Venezuela.

La Universidad citada cuenta con más de 1.500 alumnos adultos de ambos sexos, distribuidos en diferentes cursos destinados a proporcionarles un oficio que les permita independizarse y contribuir con su esfuerzo al bienestar propio y a la dignificación del grupo social al que pertenecen.

En los diversos talleres, se están forjando un hombre y una mujer nuevos, conscientes de que su misión consiste en la superación de sus posibilidades para alcanzar metas superiores en la sociedad en que viven y desarrollar sus actividades. En esta forma, la Universidad Popular "Fermín Vivaceta" está contribuyendo a la cultura popular, incorporándose al proceso de cambios que alcanza a todos los grados de la educación.

La presencia de la Primera Dama de la Nación, Tencha Bussi de Allende y del Ministro de Educación Compañero Astorga durante los actos de inauguración del Taller de Tejidos "República de Venezuela" y local acondicionado de la Escuela Básica N° 3, dependiente de la Universidad que preside el Rector Osvaldo Godoy Cornejo, es una clara demostración del prestigio alcanzado por ese establecimiento educacional que fundara el ilustre pensador, arquitecto y maestro Fermín Vivaceta hace más de un siglo cuya obra sigue vigente para provecho de las actuales y futuras generaciones de nuestro pueblo, deseoso de cultivar su espíritu para alcanzar metas superiores y formar parte integral en el proceso de cambios fundamentales en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular en el plano de la educación popular.

Gonzalo Drago.

TEMBLO FUERTE EN VALPO. Y VIÑA

● Epicentro calculado en La Ligua

Un temblor de grado cinco en la escala internacional del uno al doce, con 28 segundos de duración, afectó a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. El fenómeno se sintió a las 16.19 horas de ayer, provocando pánico entre la población aunque sin causar daños materiales.

El epicentro fue calculado en la zona de La Ligua.

El sismo alcanzó grado 3 en Las Melosas y Santiago. Según informaciones proporcionadas por el Telégrafo del Estado, el temblor se sintió muy fuerte en San Felipe y Llay-Llay, en Melipilla y El Monte fue leve en tanto que en La Calera y San Antonio bastante fuerte, aunque, al igual que en Valparaíso, no ocasionó desgracias personales ni daños materiales aunque sí la natural alarma entre la población.

En Valparaíso, el fenómeno fue precedido por dos temblores muy leves a las 15.40 y 15.45 horas. Este puerto ha sufrido un total de 765 temblores desde que ocurriera el sismo del 8 de julio pasado.

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL PARA NAHUM CASTRO

Con consulta a la Corte

El Ministro Sumariante Enrique Paillás decretó la libertad bajo fianza del ex Director de Ferrocarriles Nahúm Castro, con consulta a la Corte.

Castro se encuentra preso, acusado de pertenecer a las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), desde hace dos semanas.

La decisión del Ministro Paillás de otorgarle la libertad a Castro se basa en el artículo 561 del Código de Procedimiento Penal, donde se señala que el Juez puede otorgar la libertad condicional de una persona cuando esta no tiene antecedentes penales anteriores, y siempre que su delito no haya causado alarma pública.

Pero se señala que se debe consultar a la Corte, con lo cual una Sala, integrada por tres Ministros debe resolver si en definitiva le otorga la libertad o no.

En las últimas horas de ayer debía sortearse la Sala a la que le corresponde ver el caso.

Por querellas de Ochagavía:

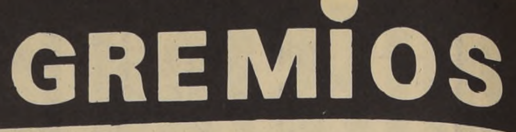
Directores de diarios concurren a declarar

Ayer en la tarde fueron a declarar ante el Ministro Sumariante José Iturrieta, los directores de los diarios "El Siglo" y "La Nación" respectivamente.

Ambos concurrieron citados por el Ministro ante la querella presentada en su contra por el Senador del Partido Nacional Fernando Ochagavía, quien se sintió ofendido por unas publicaciones.

Rodrigo Rojas, director de "El Siglo" declaró temprano en la tarde, y Oscar Waiss de "La Nación", lo hizo después de las tres.

En el día de hoy deben concurrir a declarar los directores de los diarios "Clarín" y "Puro Chile", Alberto Gamboa y José Gómez López, respectivamente.





UNA VISITA A LA INDUSTRIA carrocera Franklin, ahora en manos de los trabajadores, hizo ayer el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza. El motivo fue la instalación de carrocerías para 26 chassis de la Cooperativa de Choferes "Coopcicón". Le acompañó en esta visita, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales. Los nuevos microbuses viajarán entre la capital y el sector de Casas Viejas, de Puente Alto, pasando a Santa Rosa por el nuevo camino Gabriela recientemente inaugurado por el Ministro Barraza y autoridades de Vialidad.

VARIOS CREDITOS PARA CHILE ANUNCIO DIRECTOR DE OO.PP.

UN SEGUNDO CREDITO FRANCES PODRIA UNIRSE al que está funcionando actualmente en la construcción del Metro de Santiago, para los efectos de la construcción de la Línea Dos de esta obra. Conversaciones en tal sentido dejó iniciadas el Director General de Obras Públicas, Eduardo Paredes, en su reciente viaje a Europa.

La noticia fue proporcionada por el mismo Paredes, en una comida de camaradería que le ofrecieron amigos personales, ingenieros de varias instituciones y miembros del personal de la repartición a su cargo, con motivo de su regreso de Europa.

Paredes en esta oportunidad señaló además de las conversaciones sobre este préstamo, que visitó el puerto de La Rochelle, donde se están construyendo los carros para el nuevo sistema de transporte con que contará la capital. Además visitó Alemania y sostuvo conversaciones con directivos de Krupp, Lufthansa y la Salzgitter Industriebau, para concertar nuevos créditos o asistencia técnica para obras públicas.

En cuanto a sus actividades en Francia, dijo que sostuvo largas reuniones con personeros del Banco de Francia, el Banco de París y de los Países Bajos y con alto directivos de la Cancillería y el Tesoro Francés, para tratar sobre la aplicación del amplio préstamo que está operando para el equipamiento del Metro de Santiago.

Informó también Paredes que en Alemania, la Salzgitter Industriebau hizo el levantamiento a nivel de anteproyecto de una amplia red caminera de más de 3.000 kilómetros en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé continental y Aysen. El 80 por ciento de estos levantamientos se hizo en zonas boscosas de gran riqueza potencial y que por ahora son inaccesibles. Este sistema de levantamiento se hizo con el auxilio del rayo Laser. Este trabajo lo hace Salzgitter con un préstamo directo a seis años. Agregó que estos trabajos están en plena ejecución de restitución. Algunos de ellos ya vienen en viaje a Chile para ser utilizados en la segunda conferencia sobre integración física entre Chile y la Argentina, que se realizará en Santiago o Puerto Varas.

Finalmente, señaló que en La Haya se reunió con representantes de la empresa estatal Interbaton, de Holanda, con la cual inició la negociación de un crédito y por seis y medio millones de dólares.

A Magallanes irá hoy Subsecretario de la Vivienda

A Magallanes viajará hoy el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvaréz García, a fin de resolver problemas habitacionales de la zona austral.

Le acompañan en esta visita, el Director de Equipamiento Social, arquitecto Renato Hernández Orrego. El viaje se extenderá a las provincias de Aysen y Chiloe.

Alvarez dijo que desea ver en el terreno el avance del plan habitacional, resolver algunos problemas presentados y adoptar medidas para agilizar las obras, al mismo tiempo que recoger las inquietudes de los pobladores y conocer las necesidades habitacionales, además de los antecedentes necesarios para la programación de 1972.

En Chiloé verá la instalación de balnearios populares y en Magallanes verá el estado de las obras que ejecuta la Corporación de Obras Urbanas, particularmente en lo que se refiere a alcantarillado y pavimentación, además de una población construida para la Fuerza Aerea.

LA PAPELERA...

(Viene de la 1a. Pág.)

establecido que uno de los sectores que pasarían a integrar el área social sería el del papel y la celulosa. Así como se ha hecho con las industrias textiles, cemento y otras, le correspondió el turno a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, uno de los grandes monopolios que existe en nuestro país.

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, con un total de 14.952 accionistas, que controlan 145.289.000 acciones, ha sextuplicado sus utilidades en poco más de siete años. Para comprobar lo señalado basta recibir los propios balances de la Compañía. Por ejemplo en el balance entre el 57 y el 58 la Compañía figuraba con un capital propio de 17.7 millones de escudos mientras que en junio del presente año su capital era de 865.9 millones de escudos.

Una empresa con utilidades tan excesivas como las señaladas se ha dedicado a lograr estas cifras siderales en vez de fomentar y aplicar una buena política forestal que coloque a Chile en el primer lugar en materia forestal en America Latina.

Hay muchos ejemplos que indican que el grupo de personas privadas que tienen en sus manos el control de esta empresa (Heleodoro Matte) no ha sido capaz de elaborar una política de materias primas, ya que con la actual, en los próximos 10 años, el sector de la pulpa y el papel no generará divisas, perdiéndose así una fuente de entrada. Según las autoridades en la materia, se cree que para 1984, Chile no tendrá madera. A pesar de contar con enormes extensiones en el sur, en la cordillera de la costa, pero que no se han desarrollado.

En estos momentos el Gobierno hace grandes esfuerzos para cubrir el déficit que se producirá en 1984, pero tendrá que cortar árboles de 12 y 14 años para suplir esta falta.

De acuerdo a los cálculos de la propia empresa, este año debió plantar 12 mil hectáreas, pensando en sus propias necesidades, sin embargo plantó 2.000, es decir tuvo un déficit de 9 mil hectáreas. El Gobierno, elaborando un plan de desarrollo, ha plantado entre 55 y 60 mil hectáreas.

En un país que por su extensión podría tener 5 millones de hectáreas plantadas, sólo tiene 300 mil, gracias al esfuerzo del Gobierno, que sólo este año ha plantado entre 55 y 60 mil hectáreas.

Chile es el único país de Latinoamerica que tiene posibilidades y puede plantar las coníferas que a su vez produce una celulosa muy especial y además muy apreciada en este Continente. Si la empresa hubiera aplicado una buena política Chile tendría una industria de celulosa con trabajo para 20 mil personas en vez de cinco y produciría 2 millones de toneladas en vez de las 220 actuales.

La Compañía Manufacturera ha realizado una política que impide cada día más el desarrollo de este sector, limitándolo solamente a nuestro territorio, en circunstancias que podría ser el primer exportador. En 1952, según los estudios de CORFO, existían 250 mil hectáreas plantadas. en la actualidad son 300 mil. El consumo de la papelera en 1952 no pasaba de las 2.000 toneladas y hoy con todas sus plantas es de 100 mil toneladas.

La potencialidad del país en cuanto a plantaciones de pino insigne, en la cordillera de la costa, desde Valparaíso a Valdivia, es inmensa. Existen 5 millones de hectáreas que pueden ser cultivadas y con este fin se creó la Corporación Nacional Forestal, que está elaborando los programas necesarios.

La Papelera posee en la actualidad 42 mil hectáreas, de las cuales 16 ha plantado ella y el resto las ha comprado.

APOYO TOTAL

Los trabajadores a lo largo del país, Bío Bío, Laja, Valdivia han planteado su total apoyo a la medida del Gobierno de integrar la empresa al área social.

Se han efectuado asambleas de trabajadores en todas las plantas y todos han ofrecido su total respaldo a la nacionalización, conscientes de que ellos serán los principales beneficiados.

Los ejecutivos de la empresa, sin embargo, no han dejado de presionar a través de sus sindicatos donde la mayoría de sus integrantes pertenecen a la Compañía, para tratar de boicotear este apoyo. Sin embargo, la decisión de los trabajadores hace mucho tiempo la manifestaron, ya que, tomando en cuenta sus deseos, el Gobierno procedió.

LA NACION

PROYECTO SOBRE LAS AREAS

En una solemne ceremonia a la que asistieron todos los Ministros, el Cardenal Silva Henríquez y el Presidente de la Corte Suprema, el Jefe del Estado firmó el proyecto de ley que define y regula el funcionamiento de las diversas áreas de la economía y establece la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. En esta forma se evitarán especulaciones sobre arbitrariedades, que han sido usadas extensamente, tanto para el consumo interior, como para dañar el prestigio del país en el extranjero.

Este proyecto se ajusta al programa de la Unidad Popular, defendido por el entonces candidato Dr. Salvador Allende y hoy Presidente de la República, quien contrajo el compromiso de constituir tres áreas en la economía de nuestro país: una social, otra privada y una tercera mixta. La consecuencia entre los programas enarbolados durante las campañas electorales y los hechos consumados durante el gobierno no suele ser frecuente, y por eso subrayamos la trascendencia de este proyecto de ley.

El área social corresponde a la necesidad de poner al servicio de la colectividad empresas hasta hoy manejadas por un pequeño número de capitalistas nacionales y extranjeros, y señala el mensaje que "es intención del gobierno que pasen a formar parte de esta área las empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, así como aquellas que la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales lo requieran". Esta área debe servir de base a todo el desarrollo y asegurar, por su alto nivel tecnológico, la parte más importante en el crecimiento del producto nacional, sin perjuicio de otorgar un mayor dinamismo al conjunto del aparato productivo.

Se señala en el mensaje que el área de propiedad social no puede ser mirada como un peligro por los medianos y pequeños empresarios, pues contribuirá a liberarlos de la "creciente extorsión que sobre ellos ejercían los monopolios", convirtiéndose en condición necesaria para su desarrollo. Esta área de la propiedad privada comprenderá a la inmensa mayoría de las empresas industriales, mineras, agrícolas y de servicios existentes y ellas podrán seguir trabajando y produciendo normalmente, pues son muy pocas las que deberán ser socializadas, en virtud de sus características e importancia.

El área de propiedad mixta es aquella en que se asocian el Estado y los particulares cuando se estime de mutuo beneficio esa colaboración y dará la oportunidad a muchos intereses privados para aprovechar los medios que está en situación de suministrarles el aparato estatal.

Finalmente este proyecto de ley contiene las bases de la participación de los trabajadores en el manejo de las empresas, de acuerdo al convenio firmado entre la Central Unica de Trabajadores y el gobierno, proceso que está aún en vías de experimentación, pero que debe regularizarse, pues resulta decisivo para el éxito de una tarea en que se busca el aporte directo y la iniciativa fecunda de quienes están ligados por su labor diaria a la producción.

Es de esperar que ante un proyecto de esta trascendencia se moderen las pasiones políticas y se olviden discrepancias subalternas, a fin de convertirlo en ley dentro de un plazo breve.



Los Misteriosos Partidos "Democráticos"

Las agencias cablegráficas norteamericanas han multiplicado, desde hace algún tiempo, una serie de hipótesis sobre cambios políticos en China. Se ha dado por muerto y por depuesto al Presidente Mao. Se ha tejido toda una historia en torno a una eventual rivalidad con Lin Piao, etc. Desde luego, debe buscarse la fuente de estos rumores en la decisión de Washington de acercarse diplomáticamente a Pekín: difundir una imagen de caos político en China ayuda a neutralizar la impresión de derrota que surge del abandono forzoso de un bloqueo que ha durado más de dos décadas.

Pero también algunos comentaristas de derecha, haciendo hincapié en la misma confusión que siembran los cables norteamericanos, aseguran que toda esta cortina de bambú que parece rodear al poder en China, es el signo de una sociedad "totalitaria". Los cambios políticos ocurren "en la cumbre", privados de la "libre discusión" que distinguiría a los regímenes "democráticos".

Al margen de que la cortina, no sólo de bambú, sino de cohetes, fue tendida por EE. UU., hay que decir que creer que los cambios políticos en las sociedades "democráticas" son "abiertos" es una ilusión. Descontando los dos tercios del "mundo libre" que viven bajo dictaduras militares, la vida política en el otro tercio nada tiene de abierta. En efecto, ¿quién podría decir cómo surgen bruscamente esos candidatos a diputado, a senador y a Presidente en los partidos "democráticos"? ¿Quién puede detectar los vínculos entre determinadas facciones dentro de esos partidos y círculos financieros? Sus desplazamientos están fuera del alcance del ciudadano común y aún del dirigente o militante medio. Sienten confusamente que tienen "peso" político, pero no sabende dónde les viene esa misteriosa cualidad.

Esta nube que entre las cimas de los partidos "democráticos" es tan real, que el mejor especialista en partidos políticos de Europa —el francés Maurice Duverger— reconoce que ni siquiera el análisis científico puede llegar a despejarla. Por amplias, por públicas que sean sus Asambleas y sus Congresos, flota en torno a ellas el misterio de grupos que se mueven en forma coordinada, dotados de un enigmático poder, de un oscuro financiamiento y de lazos con el gran capital cuidadosamente ocultos.

El contraste con los partidos marxistas, y, en especial, con el Partido Comunista chino, es bastante marcado. La firmeza de su organización, que la derecha saluda como una señal dictatorial, en realidad tiende a preservar la democracia interna, protegiendo al partido de toda conexión subterránea con grupos de poder económico. China ha llevado todavía más lejos esa ruptura con las clases dominantes, favoreciendo el cuestionamiento de todo el pueblo chino sobre las autoridades del partido durante la notable Revolución cultural. El partido entero se remeció, sin quebrarse, bajo una oleada sin precedentes de autocrítica. ¿Cuántos partidos "democráticos" podrían soportar esa revisión masiva? ¿Cuántos sobrevivirían después de una inspección popular de sus vínculos con los centros capitalistas de poder económico?

Bernardo Riera

¿Vuelos de la Libertad?

Durante estos días, mucho se ha especulado con aquellos "vuelos de la libertad", que -según explicó el otro día una periodista de la Radio Cooperativa Vitalicia - Fidel Castro ha suprimido y trasladaban gente de Cuba a Miami.

Es importante ampliar las informaciones de dicha dama, que parecen un tanto acomodaticias a su ideología anticomunista-castrista.

La verdad es muy otra: tuvimos oportunidad de escuchar durante algunos días todas las audiciones radiales de la W.R.Z. Radio Mundo y Radio La Verdad (?), que se anuncian en Miami como "fabulosas y cubanísimas". Existe allí un programa similar a uno de Radio Magallanes: "Diga lo que piensa", y en ambas radios norteamericanas, dirigidas por cubanos exiliados, se comentaron día y noche "los vuelos de la libertad" -como ellos denominan a los que se efectúan entre Varadero y Miami.

Sin embargo, esas transmisiones no culpan a Fidel de haberlos suprimido, sino a la determinación de un parlamentario norteamericano que luchó infatigablemente por suspender tales vuelos, considerando que YA NO DEBIAN ENTRAR MAS CUBANOS A EE.UU. ¿Razones? Aducía muchas, pero la que todos sabían de memoria: los cubanos exiliados le han arrebatado el trabajo a miles de norteamericanos, porque trabajan por menos dinero. Es comentario público y notorio que existe resistencia hacia la avalancha de cubanos, que en ese país han agravado una cesantía que llega en algunos Estados hasta el 18%. Es, evidentemente, una cifra excesiva y los afectados reclaman con acritud a aquellos que, en un principio fueron recibidos en EE.UU. como "héroes", y ahora, frente a una amarga realidad, son mirados con enojo y recelo, porque han complicado la parte laboral de los propios americanos. Estas causas y las consecuencias se han debatido en las radios de habla hispana, y repudian con insolencia y furia al senador que tomó la iniciativa de suprimir ese puente aereo de la libertad" por motivos pragmáticos.

La periodista a quien tanto preocupan estos problemas, tal vez no ha escuchado los foros efectuados en las radios aludidas, ni las preguntas del público. Menos, las polémicas entre los cubanos residentes en Miami, que dejan al desnudo una serie de negociados vergonzosos entre "los héroes exiliados". Ejemplo, el líder máximo, a quien obedece un dilatado grupo de refugiados, Don ELIAS DE LA TORRIENTE, es acusado por la opinión pública cubana en EE.UU. de haberse quedado con miles de dólares que recogió, ayudado por algunos socios, con distintos objetivos. El principal: preparar otra invasión a Cuba. Unos lo defienden; otros, lo tratan de CADAVER POLITICO, textualmente, y en esas radios. Y no sólo se trata de ese líder: a doña Estrela Rubio y a don Henry Agüero lo señalan hechores de "engaños y fraudes", por haber recolectado también cuantiosas sumas de dólares que se han hecho humo. Por supuesto que, entre esos acontecimientos bochornosos, la orquestación va dirigida en contra de Fidel Castro, con "la vorágine de sacrilegios ensangrentados comunistas" o "la oprobiosa esclavitud de la Cuba de Castro", y por ello "hay que dar gracias al Altísimo y al parlamento norteamericano que permitía los vuelos de la libertad" (sic) Salta a la vista que los norteamericanos no se tragan el anzuelo ante la desaparición de ingentes sumas de dólares, ante las reyertas públicas de esos grupos de cubanos, y la verdad escueta es que la mayoría del pueblo norteamericano está fatigada, molesta, de haber abierto tanto las compuertas de un río que empieza a ahogarlos a ellos mismos. Como puede analizarse, no es "miel sobre hojuelas" precisamente lo que sucede en Miami. Y es cuestión de dialogar con cualquier ciudadano o transeúnte.

Lo penoso es que la saña que vomitan esos vehículos de información se extiende hasta nuestro país y a nuestro Gobierno. Jamás dejan de lado el epíteto del "comunista Allende" para nuestro Presidente de la República. Y sumada a la agresión verbal de esas radios, resalta la ponzoña, la mentira de la prensa que invade EE.UU. porque Chile ha recuperado su principal riqueza básica.

Es el momento en que todas las mujeres chilenas sepamos las verdades completas y las informaciones que dejan mal a nuestra patria. Esta palabra que tantos usan para preservar sus intereses personales, tergiversar y distorsionar la verdad, hay que emplearla con dignidad y respeto en ocasiones como las que vivimos hoy.

Matilde Ladrón de Guevara

Liszt

Hacen ciento sesenta años, un 22 de Octubre, nació Franz Liszt. Su música, que encantó a nuestros abuelos, no habla a los corazones de hoy. Nos resulta demasiado brillante, llena de guaras y de pretextos para lucir virtuosismos; más efectista que sólida, algo así como un canto de vanidad. Su inspiración fue esclava de su técnica, y su técnica una esclava de sus manos prodigiosamente dotadas. Fue un Paganini del piano, volcánico, sentimental y caprichoso. Lástima que en esos tiempos no hubieran existido los discos. Si hablamos de su virtuosismo en el teclado es sólo por referencias y, desde luego, por sus propias composiciones llenas de dificultades para los pianistas mediocres.

Pero más allá de su música (que algún día, como las modas, volverá a gustar), la figura humana de Franz Liszt se destaca por su incansable y generosa actitud en favor de otros músicos. El fue quien puso de moda a Chopin, hijo de francés y de polaca. Luego realizó grandes campañas para dar a conocer la obra de Richard Wagner, que admiraba profundamente. Parece no haber conocido la rivalidad ni la envidia. Estas actitudes son raras en el mundo del arte. Entre escritores, entre dibujantes y pintores, entre poetas y danzarinas, se hace carne el dicho que dice que no hay peor enemigo que el de tu mismo oficio. Hay, naturalmente, excepciones, pero en el mundo de la creación parece normal esta especie de mutuo resentimiento, cuando la norma debería ser la fraternidad abierta. Por eso hemos escrito más de una vez sobre el Grupo Fuego de Poesía, en el que ciertamente hay camaradería y únicamente camaradería, más allá de las diferencias políticas o estéticas. Liszt se dio entero para imponer la música de Wagner, que era duramente atacada porque era nueva y rompía con muchas tradiciones.

Por eso suelo emocionarme cuando escucho algo de Liszt. Evoco al hombre más que al músico, y prefiero sus composiciones sencillas, como las rapsodias húngaras. Pero no me den ni sus alambicadas meditaciones trascendentales ni su "Sueño de Amor", que hoy nos parece una obra maestra de la siutiquería, repetida hasta el cansancio.

J. T.

rompiendo ambigüedades

DR. ANTONIO CAVALLA ROJAS



Por Chile y la Revolución de su Pueblo ¡Surge la Izquierda Cristiana!

Hoy finaliza la primera etapa de formación de la Organización de Izquierda Cristiana, al realizarse su Asamblea Constituyente, a la que asistirán delegados elegidos por las Comunidades para el Socialismo (las CPS) a través de todo el país.

Aunque los agoreros le anunciaron un crecimiento menguado e insignificante, la Izquierda Cristiana se expresa hoy como un movimiento en ascenso, con organizaciones de base en todos los frentes de masas y en todas las provincias del país.

Contrariando los deseos de la derecha, que esperaba la formación de un grupo inorgánico e ineficiente, la Izquierda Cristiana constituye ya una formación política de cuadros revolucionarios, con estructuras democráticas y disciplinadas, que acomete con éxito las más diversas tareas socialistas.

Desmintiendo los temores de algunos, que la visualizaban como una fuerza de apoyo, oportunista y sin planteamientos propios, la Izquierda Cristiana se ha introvertido durante todo este lapso, para pensar racionalmente sobre su papel en el proceso de construcción del socialismo.

Las gallardas CPS iniciaron hace un mes la discusión de los fundamentos, la organización interna y la línea política de la Izquierda Cristiana. El fin de semana recién pasado se reunieron los seis congresos regionales, que aunaron criterios y optimizaron las posiciones propuestas por la Comisión Política Nacional. Corresponde ahora que esta discusión cristalice en la asamblea constituyente.

Quienes esperaban polémicas ácidas, divergencias, filtraciones públicas, se pisaron la huasca. . . y con ganas.

En un ambiente de fraternidad y de máximo respeto a las posiciones, se ha ido tejiendo lenta e internamente una sólida posición unitaria, que se verá sin duda robustecida por los debates de las comisiones y los plenarios de la Asamblea.

Hoy el país tendrá oportunidad de conocer la parte medular de los planteamientos de este nuevo movimiento socialista, a **través de la trasmisión radial del informe de la Comisión Política, a cargo del Secretario General de la OIC, compañero Bosco Parra,** y por ello no abundamos en esta columna al respecto.

Resulta interesante, eso sí, ubicar las resoluciones de la Izquierda Cristiana en el contexto de las situaciones más importantes que vive el país.

La lucha de los oprimidos por su liberación adquiere hoy caracteres dramáticos.

Pareciera que se acercan las amenazas del combatiente, que, con un lenguaje duro y lacerante, anunciara:

"Y vosotros, los ricos, llorad a gritos sobre las miserias que os amenazan. Vuestra riqueza está podrida; vuestros vestidos, consumidos por la polilla; vuestro oro y vuestra plata, comidos de orín, y el orín será testigo contra vosotros y roerá vuestras carnes como fuego. Habéis atesorado para los últimos días. El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Habéis vivido en delicia sobre la tierra, entregados a los placeres, y habéis engordado para el día de la matanza. Habéis condenado al justo, le habéis dado muerte sin que él se os resistiera".

Las palabras del Apóstol Santiago, el cristiano joven de la primera hora, se encarnan en Chile soberano e indomable que inicia su independencia.

La patria expoliada por el imperialismo, los chilenos de carne y hueso, robados por años de su riqueza fundamental, han logrado recuperarla, desafiando al coloso.

La expresión más orgánica, más poderosa y más implacable de los ricos que acumulan "el jornal de los obreros," el imperialismo capitalista, ha debido ceder su dominio al avance implacable de un pueblo. Las luchas de los trabajadores lo hicieron posible. El conflicto de las masas con los opresores generó un gobierno para hacerlo posible.

Y cuando ello es posible, realidad impactante, se nos vienen a la memoria las avasalladoras palabras del mejor de los poetas, que le habla proféticamente al metal recuperado, a Chile vuelto a ser Chile:

"Por eso/ cobre,/ serás nuestro,/ no seguirán jugando/ contigo/ a los dados/ los tahúres/ de la carnicería/ De los cerros/ abruptos,/ de la altura/ verde,/ saldrá el cobre de Chile,/ la cosecha/ más dura/ de mi pueblo,/ la corola/ incendiada,/ irradiando/ la vida/ y no la muerte,/ propagando la espiga/ y no la sangre,/ dando a todos los pueblos/ nuestro amor/ desenterrado,/ nuestra montaña verde/ que al contacto/ de la vida y el viento/ se transforma/ en corazón sangrante/ en piedra roja".

Palabra hecha verdad.

Nada sacarán con ocultarlo.

El Gobierno del Presidente Allende pasará a la historia de Chile como el que fue capaz de representar a Chile y a su pueblo con una medida a la que otros no se atrevieron.

Nada saca El Mercurio" con decir que "El azuzamiento de incomprensiones y posibles conflictos en el exterior y el empeño por levantar una ola patriótica irresistible son demasiado evidentes en los medios de propaganda de la Unidad Popular".

Nada saca el Partido Nacional con suponer concesiones pesqueras ilícitas que Chile habría dado a la URSS, para tratar de opacar el hecho.

Nada sacan algunos democratacristianos con viajar al país de los imperialistas, transformados en amables charlistas, o en dar entrevistas a "El Mercurio", y presentar proyectos de ley, para, amparados en la "legalidad", tratar de impedir las medidas socialistas, sin mencionar una sola vez la nacionalización del cobre.

Nada sacan los muchachos de la FESES, recién elegidos, en emitir "importantes" declaraciones sobre el sectarismo, olvidando que como jóvenes les cabría al menos **una palabra** de solidaridad con la lucha de su pueblo.

La profecía de Pablo Neruda se hizo cierta, y allí están ellos, la derecha, el freísmo y su obsecuente división de apoyo, el PDC, llevando chismes de celestinas anacrónicas y obsoletas.

Esto pasa en Chile. Y pasa, también, que los bancos dejan de servir a unos pocos deudores y sus utilidades se redistribuyen a través del servicio público.

Pasa, también, que los latifundistas se quedan sin latifundio, los monopolistas sin monopolios, los especuladores sin la protección del Estado, los traficantes de divisas sin dólares.

Todo esto pasa en Chile.

Pero pasan también cosas que hacen decir al Presidente de Chile: "Quiero declarar de inmediato que yo hace mucho tiempo que, en el inventario de mis expectativas, sé lo que me puede ocurrir, lo que no me preocupa en lo personal, pero sí me preocupa, porque represento un movimiento que el pueblo gestó a lo largo de muchos años y que **no estoy dispuesto a que sea sometido a las posibilidades de un fracaso por inepcia, corrupción, irresponsabilidad, cobardía moral, o por la actitud de unos cuantos funcionarios, o por la torpeza de algunos grupos o grupúsculos políticos, algunos de los cuales pueden estar errados, pero otros pueden estar pagados".**

Hay avances y hay retrocesos.

La Izquierda Cristiana decide insertarse en ellos. Su perspectiva es la de la irreversibilidad del proceso.

Nos incorporamos a él para avanzar, para profundizar, para agudizar. . . no para morigerar.

En esa senda se colocan sus Comunidades para el Socialismo.

Todas contestes de que la máxima definitiva es la de Camilo Henríquez, el cura de la Independencia.

"La prosperidad es el premio del trabajo".

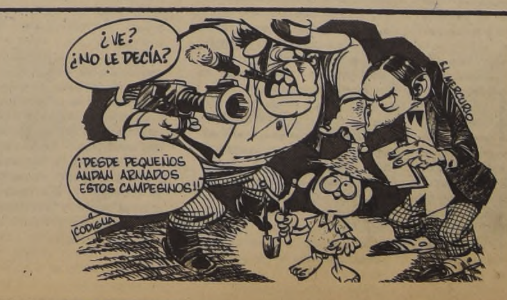
Todas seguras de no caer en esta advertencia que nos dejara el Camilo periodista:

"Pero mientras permanezcáis en irresolución e incertidumbre, fluctuando entre temores i esperanzas, sois un asunto bien pobre para las musas i aún para la historia".

La IC no quiere ser pobre para las musas, para la historia y para el pueblo chileno.

Por eso, desde ya, grita con toda el alma:

¡VIVA LA REVOLUCION CHILENA!



Corvalán:

DESABASTECIMIENTO: HERENCIA DE LOS GOBIERNOS DE DERECHA

Un completo análisis de la política tradicional de los gobiernos de derecha que ha motivado el desabastecimiento de algunos productos esenciales, realizó el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán. Al mismo tiempo que hizo un llamado a todos los presentes para vencer las dificultades que se han presentado en estos últimos días.

¡A organizar al pueblo contra el desabastecimiento y la especulación! fue el lema del activo realizado por el Partido Comunista en el Estadio Chile.

Al iniciar su intervención Corvalán manifestó que el problema del desabastecimiento de algunos productos era tema para que los diarios de oposición realizarán una campaña infame, ya que no les interesaba la solución del problema, sino la especulación política.



LUIS CORVALAN, secretario general del Partido Comunista explica al pueblo las causas que dificultan el abastecimiento normal de algunos productos.

LA CARNE

Punto por punto fue analizando el secretario general del PC el problema de la carne, indicando causas muy concretas.

Desde hace 35 años la masa ganadera permanece estacionaria mientras que la población crece año en año. Esto es exclusiva responsabilidad de la oligarquía de los gobiernos anteriores que no buscaron las soluciones. Además dejó muy claramente señalado que no fue este el Gobierno, sino el anterior, el que estableció las vedas.

Más adelante indicó los tres delitos que cometieron los latifundistas después del 4 de septiembre, una vez conocido el triunfo popular: Primero: se llevaron para Argentina 200 mil cabezas de ganado. Segundo: efectuaron una matanza indiscriminada de hembras y Tercero: enviaron al matadero novillos con un año de anticipación.

Además, el verano pasado fue muy lluvioso, lo que impidió secar y enfardar el pasto, descendiendo el ganado de engorda en un 75%. Y la causa que todos conocen: la política redistributiva de los ingresos, adquiriendo mayor capacidad de compra del pueblo. En el primer semestre se logró un aumento del 20% en relación al año pasado.

Respecto a los ovinos, Corvalán manifestó que esta ha tenido un descenso continuo desde 1965. De 6.690.300 cabezas en 1965, en el presente año se cuentan con 5.869.000 y posiblemente menos.

Los grandes ganaderos de Tierra del Fuego antes de ser expropiados liquidaron medio millón de corderos en su mayoría hembras.

Dio a conocer las cifras de pollos, que se espera aumentar a 62 millones en el próximo año, mediante la política de desarrollo que está llevando a cabo la Empresa Nacional Avícola.

SOLUCIONES

¿Cómo se encara este problema?

Indicó a continuación el senador Corvalán que el Gobierno a través de SOCOAGRO y ECA ha tomado el control de estos problemas: SOCOAGRO controla el 100% de la matanza y comercialización que se efectúa en las provincias de Santiago y Valparaíso. Además ha engordado, junto con los campesinos, 12.500 novillos y ECA importó en el segundo semestre alrededor de 5.000 toneladas de carne.

Además se dictó el decreto 133 prohibiendo la matanza de hembras, que significa una disminución del orden del 11% del ganado, pero permite una mayor masa ganadera a futuro.

Corvalán manifestó que era necesario producir más y debe ser el primer deber de revolucionario, la batalla de la producción. **"Tiene que haber un aumento en la productividad a través de un aumento en la calidad, en la producción por hombre".**

Otra de las tareas, según manifestó es la de vencer la burocracia que frena muchas iniciativas del Gobierno.

Finalmente hizo un llamado a vencer las dificultades, no cruzarse de brazos frente a ellas sino encararlas y superarlas.

Mensaje de los niños:

"Presidente, sabemos que somos el futuro de Chile"

Un homenaje de gratitud rindieron ayer los niños de Chile, al Presidente de la República, durante la celebración del Día del Niño, del Deporte y de la Recreación, enviándole un mensaje escrito, acto que forma parte de la Semana del niño, que organiza el Rotary Club.

Un centenar de niños santiaguinos se reunieron en el Hipódromo Chile para presenciar una serie de entretenimientos, esperando la llegada del Primer Mandatario, quien les leyó un mensaje alusivo a estas festividades.

Por su parte, los niños le transmitieron al Presidente Allende el siguiente saludo:

"En esta tarde tan hermosa y significativa, en que nos reunimos para celebrar el Día del Niño, Sr. Presidente, el Deporte y la Recreación, los alumnos de Santiago, se sienten profundamente emocionados al poder dirigirse al Primer Ciudadano de Chile en este acto deportivo, cuya presencia espiritual le agradecemos con admiración y respeto.

Pensamos, y no hay duda, de que somos el futuro de Chile, que estudiando más, como usted nos pide, llegaremos a ser hombres y mujeres de trabajo productivo, que ayudaremos a construir una Patria Nueva capaz y segura de progresar.

Lo vemos Señor Presidente en lo más alto de nuestros montes con los ojos puestos en la niñez y en la juventud chilenas. Por eso lo sabemos amigo nuestro.

Para nosotros, el Presidente es un hombre valiosísimo, claro como el cielo, firme como nuestras montañas, de grandes ideas, que ahora se están transformando en realidades y que nosotros hoy, como verdaderos patriotas, aplaudimos con gran satisfacción.

Su abnegada labor nos da esperanzas para progresar.

Siguiendo su ejemplo podremos gozar de nuestras riquezas, como lo es ya el cobre, que nos dará más escuelas, más caminos, más puentes, más alimentos para todos.

Un homenaje de gratitud le rendimos Señor Presidente por todo lo que ha hecho y hará por nuestro querido Chile. Reciba de los niños de Santiago y de Chile entero la promesa que seremos en el futuro lo que usted desea: chilenos de corazón, para hacer de nuestro país el mejor país de América."

Apareció "Mayoría"

Ayer salió a la circulación la revista "Mayoría", una nueva publicación de la Empresa Editorial Quimantú.

El nuevo Semanario, que salió a lo grande, pues en su primer número se imprimieron 150.000 ejemplares, está orientado a convertirse en un "magazine" popular diferente al concepto que se ha tenido hasta el momento en este tipo de publicaciones, donde se ha explotado fundamentalmente la crónica roja.

El precio de la nueva revista, 5 escudos la pone justamente al alcance de los trabajadores.

Los trabajadores de La Nación celebramos con entusiasmo el aparecimiento de esta nueva publicación por la posibilidad que tiene de convertirse en una revista de amplísima difusión popular.



DIRIGENTES de la Federación Industrial de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, quienes manifestaron a La Nación, su más completo respaldo a la Nacionalización de la empresa, sentir que es unánime en todos los trabajadores de la Compañía.

TRABAJADORES DEL PAPEL EXIGEN NACIONALIZACION

"Que los trabajadores organizados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, S.A. apoyaremos en todas sus formas y defenderemos decididamente la acción del Gobierno Popular al proceder a la compra de las acciones de la Compañía a través de la Corporación de Fomento de la producción".

"Que agradecemos al Supremo Gobierno la celeridad con que determinó aún dentro de las serias dificultades creadas por la reacción, la decisión de integrar la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al área de Propiedad social, y cuya acción defenderemos hasta las últimas consecuencias".

"Que los trabajadores papeleros destacamos la importancia que tiene en la economía nacional la actitud del Gobierno al proceder a la compra de las acciones, medida que los trabajadores apoyaremos y aceleraremos en la forma que esté a nuestro alcance".

De esta manera han respondido la gran mayoría de los trabajadores de las Industrias de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, a través de todo el país. Las expresiones textuales señaladas, manifiestan a la opinión pública, como los trabajadores, de los Sindicatos: Profesional de Bío Bío; Industrial de Bío Bío; Federación Campesina Liberación; Sindicato de Obreros Forestales; Sindicato Industrial Laja; Profesional Laja; Sindicato Metalúrgico de la Construcción Laja; Profesionales Auxiliares y Trabajadores hoteleros y de ramos afines, han manifestado su más completo apoyo a las medidas del Gobierno Popular, en torno al traspaso de la Compañía de Papeles y Cartones al Area Social.

El Presidente de la Federación Industrial de la C.M.P.C. Ricardo Wilde, expresó a La Nación:

"Una sola y unánime voz de apoyo a la estatización de la Compañía de Papeles escuchamos en nuestra reciente gira a las Plantas del Sur del país. Los 3.500 trabajadores de la Federación Industrial, con quienes dialogamos el día 13 en Bío Bío, el 14 en Laja y el 15 en Valdivia, manifestaron a sus dirigentes y a las autoridades de Gobierno su más completo apoyo a estas medidas del Gobierno Popular".

Agregó: Queremos desmentir con esto, las reaccionarias apreciaciones de la prensa derechista, al manifestar que estos trámites serían llevados sólo por los dirigentes politizados de las federaciones. Esto no es efectivo, todos los trabajadores estamos por el traspaso al Area Social y defenderemos esta situación hasta las últimas consecuencias".

EN PUENTE ALTO

A las 19 horas de hoy, un nuevo vamos a la estatización, y se desarrollará en la Industria Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto. En esta oportunidad, las autoridades de gobierno, junto a los dirigentes y trabajadores, dialogarán y serán informados sobre los próximos pasos a desarrollar y los beneficios que este traspaso al Area Social traerá a todos y cada uno de los trabajadores.

Esta nueva reunión ampliada de los trabajadores papeleros se realizará en la municipalidad de Puente Alto y asistirán a ella todos los trabajadores papeleros de la zona y representantes de los diversos sindicatos del país.

Policía Policía Policía Policía Policía

Detenidos asaltantes de fundo "San Alfonso":

Jefe de la banda era propagandista de la DC

- **Recibía sueldo de 70 mil escudos y tiene ficha policial.**

LAS ARMAS DE los delincuentes. Las utilizaron en el atraco al fundo "San Alfonso".

SEIS individuos, autores del asalto a mano armada al fundo "San Alfonso" en Nos, entre ellos un jefe de propaganda de la DC, y un brasileño procesado en su país por homicidio, fueron detenidos por funcionarios de Investigaciones. Fue aprehendido también el reducidor de las joyas robadas por la banda en ese predio. La policía se incautó de las armas utilizadas por los delincuentes, entre ellas, una pistola metralleta.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Enrique Devaus Arriaza, de 32 años, casado, jefe de propaganda de la Democracia Cristiana y con ficha en la Asesoría Técnica de Investigaciones como ladrón de motonetas; Washington Humberto Rodríguez San Martín, de 23 años, casado, chofer; Mario Félix La Mura Brunetti, de 27 años, casado, proxeneta; Adolfo Moraga Rodríguez, alias "El Willy", de 39 años; Patricio Gabriel Alvarez Marchant, alias "El Pato", sin oficio, 22 años; Eduardo Mortari Souza, brasileño, 30 años, procesado y condenado en su país por homicidio y el reducidor de especies Rosalino Yáñez Sáez.

En la diligencia, funcionarios de la Prefectura Móvil de Servicios Especiales, se incautaron de cinco pistolas, un revólver y una pistola metralleta que, según confesaron los delincuentes, fueron las que utilizaron en el asalto al fundo "San Alfonso".

El mencionado atraco se perpetró el 9 de octubre pasado, cuando en horas de la tarde, a una banda de seis sujetos armados con armas de fuego, llegaron hasta el fundo y redujeron al propietario Osvaldo Fernández, a su cónyuge y a dos menores a quienes ataron y amordazaron introduciéndolos al interior de un cuarto donde quedaron bajo llave. Antes de ello, el delincuente que hacía de jefe de la banda, había exijido la entrega de dinero en efectivo, lo que no consiguieron aunque sí varias joyas que fueron avaluadas en varios miles de escudos. No descubrieron el dinero en efectivo que se encontraba en una caja de fondos. Juan Cerda Prado, el chofer del predio recibió varios golpes cuando quiso oponerse a la acción delictual.

Carlos Enrique Daveaus Arriaza, en cada período electoral se desempeñaba como jefe de propaganda de la Democracia Cristiana, Partido Político que le entregaba la suma de 70 mil escudos para que al mismo tiempo sirviera de fuerza de choque hacia propagandistas de otros partidos. Devaus, a su vez, "contrataba" los servicios de los otros cinco sujetos de los bajos fondos capitalinos, conocidos durante sus acciones delictuales cuando se dedicaba al robo de motonetas según consta en la ficha de la Asesoría Técnica de Investigaciones. Varias veces había caído en manos de la policía por este delito. Fue así como bajo las órdenes de la DC, Carlos Devaus Arriaza participó como pseudo propagandista o matón a sueldo en los períodos preelecionarios presidenciales, de regidores y la última en la complementaria de Valparaíso. Los setenta mil escudos que recibía mensualmente lo repartía entre sus cómplices.

Por su parte, el brasileño Eduardo Mortari Souza, ingresó al país hace seis meses, luego de cumplir una condena por homicidio.

Según se informó esta misma banda fue la que cometió un asalto hace unos dos meses en un inmueble de calle Santa Filomena, donde vivía una anciana sola. Los sujetos, haciéndose pasar por Inspectores de Impuestos Internos, consiguieron entrar al inmueble, tras lo cual se apoderaron de la suma de dos mil dólares en efectivo, emprendiendo luego la fuga.

Detenido dúo de monreros

UN DUO DE DELINCUENTES que había robado más de cien mil escudos en diferentes especies, fue detenidos por funcionarios de la Cuarta Comisaría Judicial de Investigaciones.

Estos son Manuel Segundo Martínez Riveros, con ficha de monrero y Francisco Duarte Araya, con prontuario de lanza y detenido en anteriores oportunidades. De acuerdo con lo informado por la policía civil, ambos sujetos se habían dedicado a realizar robos con escalamientos y descerrajamientos de puertas en mansiones de Providencia y Vitacura, en el Barrio Alto, aprovechando las ausencias de sus propietarios. Incluso, en diversas oportunidades llegaron a envenenar a perros que cuidaban los inmuebles.

En sus "operaciones" que se prolongaron por más de dos meses, los delincuentes, se apoderaron de diversas especies, entre ellas, proyectoras de cine portátiles, radios a pilas y eléctricas, tocadiscos y toda clase de artefactos eléctricos domésticos.

Uno de los primeros detenidos fue un reducidor de especies domiciliado en el sector de Estación Central, cuya identidad no fue revelada, quien a su vez entregó los nombres de los individuos que cada cierto tiempo le entregaban especies para su reducción en dinero.

Los detenidos ingresaron ayer a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía ingresando luego a la Cárcel.

VALPARAISO ● VALPARAISO

EL PRESIDENTE y el Secretario del Sindicato de Oficiales de Marina Mercante, Camilo Cid y Aldo Arancibia, informan las razones del paro de advertencia que ha paralizado toda la flota de EMPREMAR.

EMPREMAR:

LOS TRABAJADORES PIDEN CONSEJO ADMINISTRATIVO

VALPARAISO. (Eduardo Reyes, Corresponsal).— La flota de la Empresa Marítima del Estado, paralizó durante el día de ayer, por decisión de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes que formulan los siguientes planteamientos: definición de una política presupuestaria del Gobierno que rectifique el déficit de la Empresa arrastrado durante años, y denuncia de la trama burocrática de la Empresa que impide materializar los compromisos socio-económicos entre el Gobierno y los trabajadores en este sector marítimo.

El Presidente y el Secretario del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, coincidieron en expresar a LA NACION: "En lo económico estimamos que EMPREMAR ha tocado fondo, al terminarse este mes su presupuesto anual. Existen además deudas por aportes sindicales y otros beneficios sociales de más de 800 mil escudos. Comprendemos que esto no puede seguir solucionándose con suplementaciones de emergencia. Por otra parte, las autoridades de Gobierno han exigido una reestructuración administrativa y un esquema de eficiencia de parte de la Empresa que hasta el momento no se produce. Nuestro Sindicato ha sido muy claro en exigir, en ese mismo sentido, la constitución del Consejo de Administración que garantice la participación activa de los trabajadores. El paro decretado es, en consecuencia, para activar la ejecución de los objetivos del Gobierno en esta área social de la economía y para denunciar la burocratización que está deteniendo su ejecución".

Los dirigentes sindicales denuncian como "un lastre del pasado", que perjudica a la economía nacional, el hecho que empresas estatales, persistan en mantener Departamentos marítimos propios que multiplican los mismos servicios y que llegan a competir entre sí en las licitaciones internacionales de fletes.

GESTION DEL DIRECTOR DE EMPRAMAR

El Director de EMPRAMAR, Humberto Rivas B., confirmó a LA NACION la crítica situación financiera de la Empresa. "Ello se debe a que el año pasado la Comisión respectiva del Senado sólo aprobó como presupuesto para este año, el mismo monto del ejercicio anterior. Salvo el reajuste legal de remuneraciones, la Empresa no ha podido modificar su presupuesto, lo que no corresponde a la realidad de su funcionamiento. Mantenemos nuestros servicios con la mismas tarifas, a mayores costos, por cuanto existen los "fletes sociales" que benefician el abastecimiento y las comunicaciones de las provincias más distantes, del sur y del norte a ello se agregan los viajes a Isla de Pascua y el transporte de graneles de importación, que también sirven al consumo de las mayorías nacionales".

El Director de EMPREMAR manifestó que, en principio, había llegado a acuerdo con el Sindicato de Oficiales sobre plazo para la cancelación de aportes sindicales y de anticipos de sueldos. La Dirección de EMPREMAR dio cuenta a las autoridades de Gobierno de la paralización de la flota, en todo el litoral, a lo cual también adhirió el personal administrativo de Valparaíso para respaldar las gestiones que se realizarán en Santiago en procura de solucionar el problema presupuestario.

El Director de EMPREMAR, Humberto Rivas, con los Jefes de los Departamentos de Presupuesto y de Planificación de la empresa, y el Presidente del Sindicato de Oficiales, Camilo Cid, acordaron entrevistarse con las autoridades de Gobierno en Santiago para determinar una solución integral a los problemas de EMPREMAR.

AGILIZAN TRANSPORTE DE PRODUCTOS TRAIDOS POR ECA

UNA REUNION ENTRE los personeros de la Empresa de Comercio Agrícola, Empresa Nacional de Servicios Portuarios y de las empresas transportistas, se celebró en Valparaíso para buscar una solución práctica a los problemas que en algunas oportunidades se presentan en las operaciones de descarga y transporte de las mercaderías importadas por ECA.

En esa sesión se acordó organizar un comité de trabajo, con sede en el puerto, integrado por representantes de todos los organismos que intervienen en la desestiba de los barcos y el transporte por tierra. El comité planificará las operaciones antes de iniciar la descarga de cada barco y se reunirá cada vez que surjan problemas durante las operaciones, para darles una pronta solución.

Se designó también a un funcionario de la Oficina de Transporte de Valparaíso, como coordinador entre los diferentes organismos que intervienen en las operaciones, con la subgerencia de Graneros y Transportes de ECA y con los destinatarios de los productos. Esto último se hace con el fin de asegurar la oportuna y normal recepción de los elementos.

Comité de Navidad inició actividades

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). **Presidida por el Intendente de la** Provincia Carlos Soya, que encabeza el Comité de Navidad en Valparaíso, se efectuó la primera reunión de dicho Comité, coincidiendo con la llegada a la ciudad de una caravana de camiones, que partieron desde la capital trayendo a este puerto una cantidad de juguetes solicitada al Comité Nacional, para entregar a los niños porteños en las próximas fiestas navideñas.

En la reunión con el jefe provincial, estaban presentes la vicepresidenta Alicia Arellano de Soya y las integrantes Hilda Lopez Asistente Social, Iralidez Iturriaga, Coordinadora Comité Político UP. Elena de Vuskovic, miembros de COCEMA, Adriana Opazo, Zoila Pérez, Laura de Raill, Mario González, Coordinador Educacional de la Intendencia, Héctor Peña, Director Provincial de Educación, Olga Tiska, Emma Miranda, Inés Hermosilla, Regina Olguín, Laura Carter, Margot González y Héctor Baeza.

DISTRIBUCION

Se informó a LA NACION que la distribución de los juguetes a los niños este año se hará en dos niveles, escolares y pre-escolares. Los escolares recibirán los juguetes en sus escuelas respectivas, bajo la responsabilidad del director correspondiente y para tal efecto, el enviará oportunamente a la Intendencia de la provincia, la nómina de alumnos que tengan hasta 12 años de edad, computados al 31 de diciembre del año en curso.

Los niños pre-escolares, hasta la edad de 7 años, computados al 31 de diciembre del pte. año, recibirán juguetes en un lugar previamente determinado por el Comité de Barrio, formado por los presidente de Unidades Vecinales, Centros de Madres y el Director de la Escuela del sector, que la presidirá. Para tal efecto, esta Comisión confeccionará y calificará las listas que presenten las instituciones en ellas señaladas, para evitar duplicidad de nombres.

En caso que exista más de una escuela en un mismo sector, o en el mismo local, será presidido el comité de Barrio por el Director más antiguo y de mayor jerarquía.

El plazo para entregar las nóminas de los años tanto escolares como preescolares vencerá el 30 de octubre en forma impostergable y no se recibirán peticiones fuera de plazo.

El domingo:

ALLENDE INAUGURARA LOCAL DE ESCUELA "BLAS CUEVAS"

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal).— El próximo domingo será inaugurado el nuevo local de la Escuela Blas Cuevas, ubicada en el cerro Cordillera. Los trabajos se realizaron con celeridad, luego de los graves destrozos ocasionados por el sismo en este antiguo establecimiento porteño, que fue fundado por el abuelo del Presidente Salvador Allende.

La inauguración contara con la presencia de las autoridades de Valparaíso y del propio Presidente Allende, que viajará a nuestra ciudad en compañía de su esposa Tencha y del Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez.

Una delegación de alumnos de dicha Escuela, visitó en el curso de la pasada semana el Palacio de la Moneda, siendo recibidos por el Ministro Suárez, que los guió por sus diversas dependencias. Los niños regresaron muy felices a Valparaíso, donde confirmaron que el Presidente Allende estará presente el domingo venidero en la inauguración de su local.

COPEC: NUEVO RESPALDO A LA NACIONALIZACION DEL COBRE

En torno a la nacionalización de nuestra principal riqueza, el cobre, la UNION DE TRABAJADORES DE COPEC, en reunión ampliada de directivas sindicales ha acordado por unanimidad, formular la siguiente declaración pública:

—Apoyar patrióticamente el proceso histórico de nacionalización de la gran minería del cobre concretado por el Gobierno, por corresponder al derecho legítimo, soberano e inalienable de Chile y de todos los pueblos de recuperar sus riquezas básicas, instrumento mediante el cual será posible romper las cadenas que nos atan a la dependencia económica y al subdesarrollo.

—Repudiar enérgicamente las maniobras antichilenas del imperialismo que en actitud insolente frente a nuestra Patria, ha propalado amenazas, insultos y veladas presiones, a través de su Secretario de Estado, Sr. W. Rogers y medios informativos internacionales, ofendiendo gravemente nuestra dignidad nacional.

—Hacemos un llamado a nuestras compañeras y compañeros de Copec a respaldar patrióticamente la medida adoptada por el Gobierno de Chile en resguardo de nuestros intereses nacionales con el pleno derecho que le otorgan, la Constitución Política, sus leyes y el Derecho Internacional establecido por todos los pueblos en el seno de las Naciones Unidas.

CORVI pide propuestas para 9.103 viviendas

A un concurso oferta para la construcción de 9.103 viviendas industrializadas, en diversas zonas del país, llamó la Corporación de la Vivienda.

El concurso comprende la ejecución de viviendas, obras complementarias y urbanización en los casos excepcionales que se indique.

CORVI proporcionará el plano base de arquitectura de carácter obligatorio. La oferta se formulará de acuerdo a la vivienda CORVI adoptada por el proponente al sistema industrializado del productor. La apertura de la propuesta respectiva se abrirá el día 9 de diciembre del año en curso, en el Departamento de Construcción ubicado en Arturo Prat Nº 48.

Podrán retirar antecedentes aquellos proponentes que presenten sistemas industrializados con inscripción vigente o en trámite, en el Registro de Productores de Viviendas y Construcciónes Industrializadas Prefabricadas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hoy en el Teatro Normandie:

Con informe de Bosco Parra la IC inaugura Asamblea Constituyente

CON UN INFORME político del Secretario General, Bosco Parra, la Izquierda Cristiana inaugurará, hoy a las 19 horas en el Teatro Normandie, su Asamblea Nacional Constituyente, en la que se definirán tanto los fundamentos ideológicos y la organización, como las líneas políticas que orientarán a la colectividad en el futuro.

A pesar de que la Izquierda Cristiana se ha definido públicamente "por estar dentro del proceso socialista y no fuera", el informe de su Secretario General, que es fruto de la discusión interna de la Comisión Política, es esperado con expectación en todos los sectores del país ya que se supone aclarará la posición del movimiento que agrupa a los cristianos de Izquierda frente al Gobierno y la Unidad Popular.

La intervención de Bosco Parra, será trasmitida por una cadena parcial de emisoras que integran Radio Portales, Corporación, Magallanes, Candelaria, Prat, Panamericana, Nacional, Carrera, Yungay de Santiago; Tomé de Tomé; Simón Bolívar de Concepción; Latorre de Talcahuano; Ñuble de Chillán y dos de Valparaíso.

ASAMBLEA

La Asamblea propiamente tal, se iniciará mañana a las 9 de la mañana con la sesiones de trabajo de las comisiones de organización, fundamentos y posición política, que se realizarán en la Universidad Técnica del Estado, durante todo el día. El sábado en la mañana se realizará el plenario de fundamentos, de 15 a 19 horas el de organización y desde las 20 horas, para continuar en la mañana del domingo, el de posición política.

Entre las 15 y las 16 horas del domingo se efectuará la elección de la Dirección Nacional, Comisión Política y Secretariado Nacional.

En esta oportunidad cesan en sus funciones el Secretario General, Bosco Parra; el Subsecretario General, senador Alberto Jerez; el Secretario de la Comisión Política, Rafael Agustín Gumucio; el Secretario de elaboración y doctrina, Julio Silva Solar; el Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Miquel; el Secretario de Organización, Antonio Cavalla; los miembros de libre elección de la Dirección Nacional y la Comisión Política designados durante la Asamblea de Organización.

Participan en la Asamblea Constituyente alrededor de 400 delegados de todo el país, los miembros de la Dirección Nacional, del Secretario y de la Comisión Política.

La Izquierda Cristiana, a través de su Secretaría Ejecutiva ha formulado un llamado a todos los simpatizantes y adherentes del movimiento a participar en el acto inaugural en el Teatro Normandie o a escuchar en la cadena parcial de emisoras el informe político de Bosco Parra, que será la única intervención del acto, ya que según señalan, explica toda la fundamentación política e ideológica del movimiento de los cristianos de izquierda y aclara cuál será la contribución al proceso de construcción del socialismo que harán hoy en Chile.

Alberto Jérez, Bosco Parra y Antonio Cavalla, dirigentes de la Izquierda Cristiana que hoy inaugura su Asamblea Constituyente en el Teatro Normandie.

MAPU CONSOLIDA SUS BASES DE ACCION

Trabajadores bancarios se reunen mañana en un Pleno Nacional para estudiar la participación de los empleados en las instituciones bancarias.

Con un acto que se efectúa esta tarde a las 19 horas en el Gimnasio de la Universidad Católica, el Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU, da el vamos a la Dirección Regional Universitaria.

En esta oportunidad hablará Rodrigo Ambrosio, Secretario General de dicha colectividad; Sergio Bravo, dirigente del Sindicato de Obreros y Empleados de la Universidad Católica; José Miguel Celedón, Secretario Regional Universitario, y Claudio Grossman, Presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile.

Por su parte, los trabajadores bancario del MAPU se reunen mañana a las 18.30 horas en el Teatro de la Polla Chilena para iniciar el segundo pleno nacional bancario que se prolongará hasta el sábado.

En el acto inaugural hará uso de la palabra el dirigente máximo del movimiento además del interventor del Banco Continental y secretario general de la Superintendencia de Bancos Alejandro Bahamondes.

El pleno se dividirá en tres comisiones de trabajos que se abocarán al estudio del papel y estructura del sistema bancario en Chile; participación de los trabajadores en la empresa bancaria; y política sindical en el sector bancario.

Los acuerdos serán redactados y entregados a las autoridades de Gobierno para su estudio y aplicación.



Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU.

CAMARA APROBO ESTATUTO DE LA U. TECNICA

Dos importantes proyectos aprobó en la tarde de ayer la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria. El primero se refiere al Estatuto de la Universidad Técnica del Estado, que faculta al Presidente de la República para legalizar el proceso de reforma iniciado en dicha casa de estudios. El mismo Estatuto permite la creación de nuevas sedes regionales, al mismo tiempo que dicta normas sobre la elección del Rector la que debe hacerse mediante elección universal. La Cámara despachó al mismo tiempo los vetos al proyecto que modifica el Código del Trabajo creando nuevos tribunales para quedirimanlos juicios. Lo más importante es el aumento de los miembros de la Corte del Trabajo de Santiago, la que contará en adelante con seis Ministros. De este modo podrán sesionar diarimanete dos salas del trabajo, las que sin duda agilizarán los juicios laborales que en la actualidad suman miles.

En la sesión de ayer de la Cámara los diputados de las colectividades populares rindieron un sentido homenaje al desaparecido Ministro del Trabajo, Carlos Cortés.

HOMENAJE DEL SENADO

El Senado dedicó su sesión ordinaria de ayer a rendir un homenaje a José Isla, en el que hicieron uso de la palabra, Victor García, del P. N.; Rafael Agustín Gumucio, de la I. C.; Luis Fernando Luengo, social-demócrata Volodia Teitelboim, comunista Américo Acuña, del MRII; María Elena Carrera, socialista; y Ramón Silva Ulloa.

Agradeció las palabras de los parlamentarios, que destacaron la personalidad del extinto, el senador del P. D. C., por O'Higgins y Colchagua, Ricardo Valenzuela.

Quitan atribuciones a la DIRINCO

La derecha, actuando conjuntamente con la Democracia Cristiana en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, le quitó a la DIRINCO casi todas las atribuciones que este organismo tenía para actuar en juicios sobre arrendamientos y dirimir problemas entre arrendatarios y propietarios.

La Comisión de Constitución Legislación y Justicia estudia, en estos momentos, el veto del Ejecutivo al proyecto sobre arrendamientos y el próximo miércoles elevará el informe a la Sala.

Los diputados derechistas y democratacristianos se pusieron de acuerdo para quitarle las atribuciones que tenía DIRINCO desde 1954 para defender a los arrendatarios de los inescrupulosos dueños de propiedades.

El diputado DC, Alberto Zaldívar, hizo una "brillante" defensa de los propietarios señalando que en la mayoría de las veces son los arrendatarios los que tienen la culpa de todo.

El parlamentario comunista, Luis Tejeda, que participa en la Comisión señaló que "él esperaba ahora que la Sala de Diputados adoptara otra actitud ya que no se podía, así como así, restarle facultades a un organismo en el cual miles de arrendatarios han puesto su confianza y al cual recurren para defenderse de los propietarios que a veces suben a destajo los arriendos".

Hace un año: Minoría reaccionaria manchó la Historia de la Patria con la sangre de un General

Momentos de dolor y conjoga vivieron los chilenos hace un año cuando un grupo de fanáticos derechistas asesinó friamente al Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider Chéreau. Se trataba de impedir el ascenso al Gobierno del entonces Presidente electo, Salvador Allende, quien esperaba la ratificación del Congreso Pleno para asumir el mando.

La Comisión Política del Partido Socialista entregó la siguiente declaración en el primer aniversario del asesinato del General René Schneider:

"En el día en que se cumple un año del asesinato del General René Schneider Chereau, Comandante en Jefe de nuestro Ejército, el Partido Socialista desea rendir un homenaje respetuoso a su memoria, señalando al pueblo de Chile y a las Fuerzas Armadas que el sacrificio heroico de ese soldado ejemplar fue el acontecimiento que salvó a Chile de una guerra civil.

Salvador Allende asumió el cargo de Presidente de la República, después de una elección que manifestó claramente el deseo de los trabajadores de nuestra Patria. Nada pudieron los intentos desesperados para pisotear fraudulentamente el espíritu de nuestra Constitución, para burlar la voluntad de los obreros y campesinos, que querían empezar una nueva historia.

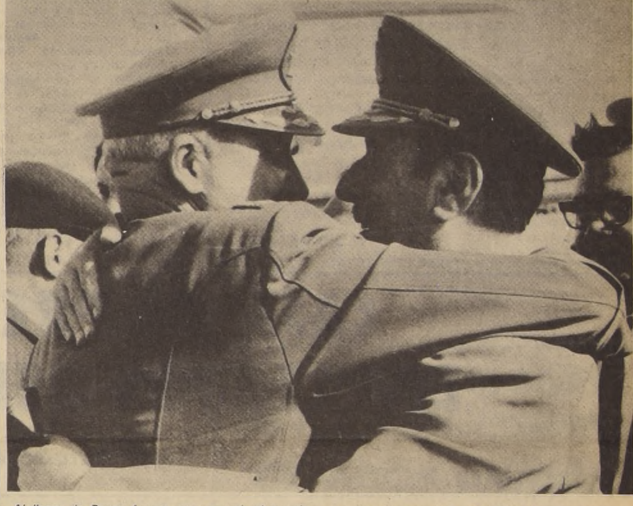
Hace un año, representantes de minorías irresponsables, mancharon la historia de la Patria con la sangre de un digno General de la República, que ha pasado a ser un mártir. Este hecho increíble, se registrará como una acción más de los que ven perder sus privilegios y caen en la demencia criminal; ayer como hoy, reclutan mercenarios a sueldo que representan a quienes han explotado secularmente a nuestro pueblo.

En 1891 asesinaron a Balmaceda, que luchaba por impedir que el salitre pasara a manos de extranjeros; en 1970 trataron de impedir que Allende fuera Presidente; hoy no vacilan en seguir complotando sin importarles la lucha patriótica por recuperar nuestra dignidad de país soberano.

Hay muchos que mienten, que calumnian, que conspiran en contra del Gobierno; con su accionar se transforman en aliados de los intereses foráneos que se sienten perjudicados. Hay muchos que siembran la duda y el temor con lamentable oportunismo político y antipatriotismo; continúan usando las palabras libertad, patria y democracia, como escudos para defender privilegios y egoismos personales o de castas familiares. Son los mismos que llegaron hasta el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, símbolo del soldado con conciencia cívica, que sabe defender la patria en la guerra y en la paz, obediente ante las leyes.

Los que quisieron oponer las armas a las urnas, deben entender en forma clara que la voz del pueblo guía y apoya sin claudicaciones los pasos del Gobierno. Todos deben entender que si antes, el Cuerpo de Carabineros, y ocasionalmente las Fuerzas Armadas, se emplearon en actos de represión, ahora a ellos les compete estar junto al pueblo para defender las fronteras económicas de Chile. Los trabajadores tienen un nuevo destino, los soldados son parte del pueblo y tienen también ahora un nuevo destino.

Nosotros, Socialistas, queremos un Chile distinto, sabemos que esta tarea no es fácil, por ello apreciamos la firmeza democrática y el coraje cívico del General René Schneider; su sacrificio ejemplar y la inquebrantable decisión de los trabajadores chilenos, hacen irreversible la marcha de Chile hacia la segunda, verdadera e irrenunciable Independencia, y contribuyen firmemente a la construcción del Socialismo.



Al llegar de Punta Arenas para asumir el mando del Ejército luego del Tacnazo, el General René Schneider se fundió en estrecho abrazo con el General Carlos Prats, quien lo sucedió en la Comandancia en Jefe del Ejército, representando fielmente la doctrina por la cual murió asesinado su amigo de siempre.

Homenaje a Pedro Aguirre Cerda rendirá el P.R.

Con un grandioso acto en el Estadio Chile el Partido Radical rendirá un homenaje a Pedro Aguirre Cerda y celebrará el ascenso al poder del Frente Popular, el próximo lunes 25 a las 19 horas.

El Presidente de la República, Salvador Allende, intervendrá en el acto luego de un programa artístico y del discurso del Presidente del Partido Radical, Diputado Carlos Morales.

Para organizar el acto, está trabajando activamente el Comité Ejecutivo que preside Wenceslao Villalobos, el que ha programado además una exposición fotográfica que será inaugurada hoy a las 18 horas en la Casa Central del Partido ubicada en Agustinas 620. La Dirección de Educación Básica y Primaria, por su parte, realizará un trabajo en las Escuelas tituladas Unidad de Obras de Pedro Aguirre Cerda.

El domingo, la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, del Primer Distrito de Santiago, efectuará una romería a las 11 de la mañana al Cementerio General.

MRII Y API INICIAN ACCIONES CONJUNTAS

El establecimiento de organismos unitarios y de acción política a nivel de Comisión Política, Comisión Electoral y Comisión Técnica; acordaron la Acción Popular Independiente y el Movimiento Radical Independiente de Izquierda. En declaración conjunta entregada ayer, reafirman su plena coincidencia doctrinaria y programática con el Programa de la Unidad Popular y declaran que seguirán luchando por la construcción de una nueva sociedad inspirada en los fundamentos del socialismo democrático.

Destacan que "el momento político que vive el país recomienda que las fuerzas expresivas de doctrinas que son coincidentes en aspectos de acción fundamentales, unan sus esfuerzos en un quehacer común".

Junto con puntualizar que conservan sus propias identidades políticas declaran que han acordado unificar sus esfuerzos en los distintos niveles de acción política y especialmente en el trabajo parlamentario y en las actividades gremiales y juveniles.

Agregan que establecerán organismos unitarios de acción política "que refuercen nuestro propósito de fortalecer el desarrollo de la Federación Socialista Democrática y del movimiento popular que hoy es Gobierno".

Terminan ratificando "nuestro interés de llegar a constituir un poderoso instrumento orgánico que agrupa a los más vastos sectores populares independientes y de clase media que profesan el ideario socialista democrático, base insustituible de una sociedad justa e igualitaria".

Seminario Jurídico Económico del Agro

Ayer se inició el Seminario sobre Aspectos Jurídico Económicos del Desarrollo Agropecuario de los Países Socialistas. Relaciones con el Caso Chileno, que se realiza con el patrocinio del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile.

Relator del tema central de este seminario fue designado el Dr. Jospe Gimeno, ex Asesor Jurídico-Económico de la Presidencia de la República de Uruguay.

Las siguientes reuniones del seminario se realizarán el viernes y el lunes próximo, a las 11,30 horas. Entre diversas materias que se tratarán en estas jornadas se encuentran las siguientes: importancia y jerarquía de la agricultura a la fecha de iniciación de los planes de desarrollo; pluralidad de las decisiones adoptadas; estrategias para el despegue; área privada y área social; tecnología; mecanización, precios, tributación, ingreso campesino, dinámica de la socialización.

Participan en estas reuniones estudiantes de derecho agrario y numerosos funcionarios de diversas reparticiones del Ministerio de Agricultura, CORA, INDAP, y otros organismos interesados.



PASCUAL FARIAS: "Nadie me ha presionado para que participe en el movimiento. Yo sé cuál es mi clase. . ."

DESIGNADO INTERVENTOR PARA EL FUNDO CODIGUA

●Patrones sembraron matonaje y cosecharon una toma...

ROBERTO SOTO POLIC, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) fue designado interventor para el ex-fundo Santa Elena de Codigua en el departamento de Melipilla.

El mencionado predio fue tomado por los trabajadores como la culminación de continuos maltratos económicos, laborales y físicos de los patrones: la familia Arrau. Por su parte los diarios al servicio de la derecha, no perdieron el tiempo en "informar" que los latifundistas se encontraban secuestrados en sus hogares **"amenazados de muerte por los campesinos que por las noches, en estado de ebriedad reclamaban sangre".**

"LA NACION" estuvo en ese lugar, conversó con los campesinos y también lo hizo con Ramón Arrau, uno de los jerarcas del predio.

Los casos están a la vista y cada uno de estos trabajadores contó sus problemas. Relataron cómo uno de los matones o guardaespaldas que tienen los terratenientes, identificado como Rogelio Jerez, quien recibe el título de mayordomo, agredió físicamente a un obrero agrícola en una oportunidad.

Jorge Silva, de 25 años, es la víctima de la furia y rabieta patronal. Un cuchillazo propinado por el matón Jerez le dejó una fea cicatriz en el rostro a consecuencias de lo cual está a punto de perder un ojo.

Augusto Alvarado, dirigente del Sindicato Comunal Codigua, fue despedido hace tres meses, cuando para los patrones **"tuvo la mala ocurrencia"** de organizar a sus compañeros en un sindicato a través del cual pudiesen protejer sus intereses.

La respuesta de Ramón Arrau a estas gestiones del líder, no se hizo esperar y Augusto Alvarado fue expulsado de su trabajo, sin más explicaciones. Otros cuatro obreros que también participaban en la iniciativa presindical, corrieron la misma suerte. Pero estos trabajadores no se desanimaron y continuaron en la lucha.

Los maltraron continuaron. Golpes de parte de "los Arrau" como son conocidos en toda la zona, agregándose bajos salarios de 18 escudos para los inquilinos y 22 escudos, (el más alto) para los tractoristas. Sin embargo las represalias no habían terminado. **Augusto Alvarado, Guillermo Silva, Nibaldo Chávez,** fueron despedidos de sus trabajos. Luis Carmona Berrios es un técnico en la elaboración de quesos, pero también estaba en la lista negra de los "prosindicalistas" fue expulsado de su trabajo. Sin embargo tenía un fuero gremial y la expulsión fue cambiada por la ordenanza de realizar los más duros trabajos. Limpiar canales, regar potreros a altas horas de la madrugada etc.

El fundo Codigua, de más de 600 hectáreas dejó de producir papas, tomates y otros productos, para sembrar pastizales. Ello tenía una razón fundamental. Los pastos necesitan una mínima cantidad de obra de mano y la lechería continuaba trabajando con los mismos.

Y aún hay más. Isaías Chavez, renunció a su trabajo. Laboró en el fundo por cuatro años, pero al retirarse se percató que tenía imposiciones por "tres meses". Los reclamos de nada sirvieron. Total, allí los Arrau son (o eran) intocables.

El 12 de octubre pasado, los campesinos se tomaron el fundo y determinaron que nadie entraba al fundo o, si salía no podía volver a entrar.

No podíamos permitir que el movimiento se convirtiera en un paseo. Incluso uno de los paientes de Ramón Arrau tenía programado traer dinamita. Llegaron aún a más: el lunes pasado trajeron a la madre de Ramón Arrau. A la entrada nos dijeron que la señora, de avanzada edad, no podía estar sola en su casa. Primero consentimos en su ingreso al predio, pero uno de los patrones nos hizo presente que la señora estaba muy enferma del corazón y que si algo le sucedía, nosotros seríamos los culpables directos de ello. ¿Se imagina al extremo que han llegado?.

¿Y las armas? Dos diarios dicen que ustedes han recibido armas.

No las tenemos. Por supuesto Este es nuestro fusil y muestra una escoba con trozos de fierro forrada en papel que, desde lejos, semeja una escopeta, la fabricamos para darle susto, señor. En la mañana vino un oficial de carabineros y se lo mostramos. Ellos sí tienen armas. Los Arrau, se acercan hasta la cerca misma donde estamos acampados y nos provocan, pero no lograrán que lleguemos a la fuerza.

OPOSICION

Los periodistas querían conocer a los secuestrados de que tanto hablaban dos matutinos derechistas. Entrégaron al predio, pero fueron detenidos por un grupo de individuos quienes nada dijeron sino hasta que llegara Ramón Arrau.

Este ingresó al escenario montando un brioso corcel y luego de presentar a los presentes como parientes y amigos contó toda una historia, a través de la cual los campesinos viven en gloria y majestad sin problemas de ninguna especie, argumentando **"desconocer los motivos de esta toma**.

Sin embargo, en una de sus partes, luego de manifestar que el predio está repartido entre tres hermanos y sus cónyuges, señaló que en caso que se solicitara la intervención de estas tierras nos; opondremos con nuestros modestos medios.

No he querido salir del fundo -dijo Ramón Arrau-, porque sé que no podré entrar nuevamente y como a mí nunca nadie me ha prohibido entrar a ninguna parte, va a quedar la grande. Si ellos quieren pelea la daremos, pero no permitiremos que se haga una intervención.



Melipilla:

120 hectáreas incorporadas a campaña de la producción

Más de 120 hectáreas de riego serán incorporadas a la producción por los campesinos del Fundo Santa Lucía de Mallarauco, en Melipilla, predio que fue expropiado por la CORA y puesto en manos de los trabajadores.

El predio tiene 201 hás, de superficie, de las cuales 147 son de riego y fue entregado en días pasados a la Corporación de la Reforma Agraria por su propietario, Salvador Maturana Soler, quien no dejó reserva.

Los 18 trabajadores del predio, que con sus familias suman 55 personas, anunciaron su propósito de cultivar toda la superficie regada, incorporando así a la producción agrícola una importante cantidad de tierra. Actualmente solo 18 hás, están cultivadas.

Preocupa asimismo a los campesinos la falta de viviendas que obliga a la mayor parte de ellos a vivir fuera del predio, la necesidad de construir galpones y bodegas. Está asimismo pendiente un acuerdo con el propietario expropiado sobre el destino de la maquinaria existente y de la lechería y sus 167 vacas.

PERIODISTAS ARGENTINOS AGRADECEN A ALLENDE

Los periodistas argentinos que cubrieron el encuentro entre el Presidente Salvador Allende y el Mandatario argentino, Alejandro Agustín Lanusse hicieron llegar una carta de agradecimiento al Presidente Allende por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de sus obligaciones periodísticas.

Textualmente expresan:

Al señor Presidente de Chile, don Salvador Allende. Antofagasta. De nuestra mayor consideración:

Los periodistas argentinos, que cubrimos el curso de su entrevista con el Presidente Lanusse, hemos apreciado las facilidades que puso a nuestra disposición la OIR para realizar nuestras tareas. Consideramos que la eficacia de ese organismo y muy particularmente la atención y deferencia con que nos distinguió el director de la OIR, señor Juan Ibáñez, no podían quedar sin un reconocimiento explícito de nuestro agradecimiento, que por este medio elevamos a usted.

Saludamos al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.

Firman: Pablo Piacentino, "Revista Panorama"; Horacio Solá, "Radio del Plata"; Alfredo Serra, "Revista Gente"; J. M. Francia, Corresponsal de "La Opinión"; Juan Ribas, "La Capital" de Rosario; Héctor Oscar Pericelli, Enviado Esp... de "La Opinión"; An... Lehapizeta, Revista "G... Franklin Rawson Paz, "La ... ción"; Héctor Carlos C... "La Opinión"; Washington S... chez, "El Cronista"; Mag... Ruiz Guiñazú, Enrique Luis ... to, Mario Domingo F... Omar Gomez Sánchez y A... fo Romero, de los Canales 7 ... de TV de Buenos Aires; H... E. Agulleiro, Norberto D... lla, Sergio Irinei Villarroel ... se Luis Soler, del Canal 11 ... TV de Buenos Aires; C... Fernández, de la Agencia "... lam"; Eliecer López, de la A... cia "UPI" de Buenos Aires; ... sé María Bacigalupe, de ... Agencia "AP" de Buenos A... res; Aníbal Ninasco, de ... Rivadavia; Manuel Fran... Juan Andrés Fernández, de ... rio Oficial de Buenos Aires; ... bert Mainard, de France P... Eduardo Villavicencio, del C... nal 7 TV de Buenos Aires; H... tor M. Laguna, de Radio E... sior; Adolfo Jascalevich, Coordinador del Canal TV 7 ... Buenos Aires; Arturo Go... lez, de Radio Splendid; J... Carlos Toledo y Jorge He... Sahonero, de "La Voz de la Li... tad"; Ovidio Martínez, del C... nal TV 7; Juan Burnet M... Jorge Neto, Jacobo Gonz... Alberto Martínez Romero, M... guel Angel Generoso, Hugo A... le, Sergio Lavagnino, Juan A... gel Fortine y Angel Escarra ... la Oficina de Prensa de ... Presidencia Argentina.

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 30 de Septiembre de 1971.-

ACTIVO

A.- FONDOS DISPONIBLES			
Caja		Eº 5.497,32	
Depósitos en el Banco del Estado de Chile		8.076.079,36	
Documentos a cargo de Bancos		43.790,00	
Asociaciones de Ahorro y Préstamos		27.730.055,12	Eº 35.855.421,80.
B.- COLOCACIONES			
Con Imponentes:			
Préstamos de auxilio Sismo	-o-		
Préstamos de Ayuda y Solidaridad	Eº 34.722.981,83		
Préstamos Hipotecarios Largo Plazo	49.874.179,48		
Préstamos Hipotecarios Corto Plazo	3.437.656,75		
Préstamos Hipotecarios Especiales	5.624.198,54		
Préstamos Art. Nº 47	1.840.152,13		
Aplicaciones de Fondos	39.417.959,37		
CTa. Cte. de Asistencia Médico Dental	16.236.655,06		
Cta. Cte. Deudores	4.353.187,99		
Varios Deudores	12.092.699,12	167.599.670,27	
Con Terceros:			
Documentos por Cobrar	1.111.820,72		
Deudores en Cobro Judicial	199.065,43		
Documentos y Operaciones Castigadas	2,56	1.310.888,71	168.910.558,98
C.- INVERSIONES			
Bienes Raíces		30.686.002,68	
Construcciones		24.196.262,30	
Vehículos		185.904,30	
Maquinarias y Herramientas		4.156,62	
Muebles, Instrumental y Utiles Varios		1.211.604,12	
Materiales		532.954,54	
Stock de Artefactos para el Hogar		186.280,00	
Valores Mobiliarios		2.694.568,11	
Aportes a Sociedades		1.680.000,00	
Farmacia		4.688.886,06	
Hacienda Topocalma		-o-	
Instalaciones		72.286,09	66.138.904,82
D.- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Operaciones Pendientes			
a) Comités Regionales de Asisteno. Médica	740.670,04		
b) Imposiciones por Contabilizar	237.443.516,02		
c) Otras Oficinas	1.176.494,46		
d) Préstamos Personales por Reintegrar	9.728.759,18		
e) Operaciones por Liquidar Sección Sueldos	21.004,34		
f) Varios	17.152.708,31	266.263.152,35	
Concurrencias de Otras Cajas de Previsión		39.009.515,44	
Fondos Fijos		25.688,47	
Cta. Cte. con Hacienda Topocalma		4.531.952,07	
Dividendos por Cobrar		427.752,03	
Arriendos por Cobrar		237.377,22	
Jubilados Caja Nacional de Ahorros		2.620,00	
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos-Anticipos		497.364,47	
Fondo de Medicina Preventiva 1,5%		1.520.677,24	312.516.099,29
E.- OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
Gastos de Bienes Raíces		1.266.116,86	
Gastos Generales		2.719.064,15	
Sueldos, Gratificaciones y Leyes Sociales		21.692.830,14	
Impuestos y Contribuciones		1.161.266,41	26.839.277,56
TOTAL			Eº 610.260.262,45

PASIVO

F.- HABERES DE IMPONENTES			
Fondo de Retiro Legal		Eº 132.862.371,80	
Fdo de Indemnización 8,33%		215.092,42	Eº 133.077.46
G.- FONDOS GENERALES Y RESERVAS			
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos		36.615.154,70	
Fondo Extraordinario de pensiones		10.661.097,04	
Fondo de Solidaridad, Asistencia Médica y Bienestar General		6.115.845,27	
Fondo de Subsidio por Enfermedad		1.217.604,78	
Fondo de Asignación Familiar Leyes Nº 7295 y 8569		4.968.031,31	
Fondo de Reserva de Asignación Familiar		3.435.667,00	
Fondo de Cesantía		2.039.104,08	
Fondo de Ayuda Mortuoria		6.797.733,97	
Fondo de Reserva y Reavaluación de Bienes Raíces Ley Nº 11.575		25.818.121,12	
Fondo de Reserva contra Riesgos de Incendios		200.494,64	
Fondo de Fianzas		440.241,91	
Fondos Provenientes de Préstamos Hipotecarios Reajustables		15.816.377,51	Eº 114.125.47
H.- HABERES DE TERCEROS			
Fondo de Reconstrucción Ley Nº 15.561		291.993,03	
Impuestos Varios		1.455.082,08	
Varios Acreedores		15.119.826,26	
Fondo Revalorización de Pensiones		1.380.798,67	
Fondo Ley Nº 16.744 Accidentes del Trabajo		2.322.934,21	Eº 20.570.65
I.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Operaciones Pendientes:			
a) Varios	324.649.258,79		
b) Operaciones por Liquidar Sección Sueldos	5.453,68	324.654.712,47	
Concurrencias de otras Cajas de Previsión		4.178,93	
Préstamos por Venta de Farmacia		2.797.602,97	
Conavi en Disolución		1.680.000,00	Eº 329.136.49
J.- OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses Recibidos		8.364.869,03	
Comisiones		169.107,21	
Producto de Inversiones y Otras Entradas		4.652.934,21	
Recuperaciones de Castigos e Ingresos Extraordinarios		1.384,00	
Utilidades y Pérdidas Varias		18.241,83	
Recuperaciones de Gastos		143.660,00	Eº 13.350.19
TOTAL			Eº 610.260.26

CUENTAS DE ORDEN

Boletas en Garantía	199.915,89	
Valores en Garantía	4.464.969,89	
Cuotas Corvi Ley Nº 15.561	12.119.584,76	Eº 16.784.470,54
TOTAL		Eº 16.784.470,54

Documentos en Garantía	199.915,89	
Depositantes de Valores en Garantía	4.464.969,89	
Depositantes Ley Nº 15.561 Corvi	12.119.584,76	Eº 16.784.47
TOTAL		Eº 16.784.47

LUIS MUÑOZ OLAVE
Contador Registro Nº 5393



EDUARDO MONTENEGRO GALAFE
Subgerente



JORGE MOLINA AGUIRRE
Gerente

Vam.-/ETC.

CANCILLER WILLY BRANDT PREMIO NOBEL DE LA PAZ

OSLO, 20 (UPI)— El Canciller de Alemania Occidental, y adalid de la reconciliación europea Willy Brandt, obtuvo hoy el Premio Nobel de la paz correspondiente a 1971 por la "creación de las condiciones previas para la paz".

El líder social-demócrata de 57 años de edad, quien gobierna Alemania Occidental desde 1969, recibió la distinción humanitaria más preciada del mundo "por su contribución fundamental al fortalecimiento de las posibilidades de desarrollo pacífico no sólo en Europa, sino en el mundo entero", según anunció la Comisión Noruega del Premio Nobel.

"Como dirigente del Gobierno Federal de Alemania y en nombre del pueblo alemán, Brandt tendió la mano en gesto de reconciliación entre países que han sido enemigos mucho tiempo", agregó la señora Ase Lionaes, presidenta de la comisión, integrada por cinco miembros del Storting (Parlamento).

"En el espíritu de buena voluntad, Brandt logró resultados relevantes en la creación de las condiciones previas para la paz en Europa", continuó al anunciar la decisión de la comisión.

El premio incluye 450.000 coronas suecas (90.0000 dólares) en efectivo.

Los observadores, sin embargo, indicaron que lo más importante para Brandt sería el triunfo moral logrado con el premio por su "ostopolitik" (política oriental).

La comisión Nobel, integrada por políticos, elogió a Brandt por sus iniciativas "conducentes al alivio de la tensión" en Europa, así como al "fortalecimiento de la unidad política y económica de Europa occidental".

En este sentido, la comisión mencionó la adhesión alemana al tratado contra la proliferación de las armas nucleares, junto con los pactos de no agresión suscritos con la Unión Soviética y Polonia, definiéndolos como ejemplos prácticos de la política de reconciliación seguida por Brandt.

La comisión recordó asimismo la época de Brandt como Alcalde de Berlín Occidental, un puesto que lo hizo famoso internacionalmente y le sirvió de punto de partida para llegar a la cancillería.

Durante ese período, según la comisión, Brandt trabajó para garantizar "al pueblo de Berlín los derechos humanos fundamentales, la seguridad personal y la plena libertad de movimientos".

Mediante esta selección, la comisión Nobel ha tratado de hacer realidad las intenciones de Alfred Nobel", concluyó el anuncio, aludiendo al testamento del inventor e industrial sueco, el cual precisa que el premio debe otorgarse a una persona "que durante el año precedente haya contribuido más a la fraternidad entre las naciones, la abolición o reducción de los ejércitos permanentes y la celebración y el fomento de congresos de paz".



WILLY BRANDT, nuevo Premio Nobel de la paz.

...AM.- El Asesor Presidencial norteamericano, Henry Kissinger, se apresta a abordar el avión que lo llevó ayer a la capital china Pekín, para ultimar con las autoridades chinas los preparativos para el próximo viaje del Presidente Nixon a China. RADIOFOTO UPI.

SEIS MALETAS CON ARMAS ABANDONADAS EN UN MUELLE

Se presume que los "Panteras Negras" las enviaron con destino a Irlanda, para ser entregadas al IRA.

LONDRES (ANSA). Las seis maletas con armas, granadas y municiones descubiertas la otra noche en Cobh (Eire) habrían sido destinadas al "Ira" (Irish Republican Army) y embarcadas secretamente a bordo del transatlántico "Queen Elizabeth 2", en Nueva York, por miembros de la organización de las "Panteras Negras" el movimiento militar negro americano; Es cuanto afirma esta mañana el "Daily Mirror", que publica un artículo sobre el argumento que ocupa toda la primera página.

Las seis elegantes maletas abandonadas en el muelle donde atracó el transatlántico a su llegada a Cobh, proveniente de Nueva York, atrajo la atención de un changador cuando después que bajaron todos los pasajeros nadie se presentó a retirarlas. El maletero decidió llevarlas al depósito de equipajes, pero quedó sorprendido cuando intentó alzar la primera maleta porque era demasiado pesada.

Llamó entonces a las autoridades aduaneras que, abriendo las maletas, encontraron dentro de ellas veinte bombas de mano, dos pistolas, nueve fusiles, siete mil quinientos proyectiles y veinte pares de miras para carabina.

La policía irlandesa sostiene que las maletas fueron "acompañadas" en su viaje de Nueva York a Cobh por un misterioso personaje que, desembarcado junto a los demás pasajeros, habría sucesivamente desparecido. El abandono de las maletas sería parte del plan elaborado por los "Panteras Negras" de Nueva York y por representantes del "Ira", en aquella metropoli. En efecto, la policía cree que si las maletas hubiesen sido puestas en custodia en Cobh, durante la noche pasada los destinatarios de ellas habrían forzado el ingreso al edificio para llevárselas.

Las maletas tienen una etiqueta con el nombre de un cierto G. Walsh, que no figura en la lista de pasajeros. El plan dirigido a hacer llegar armas al "Ira" o, más verosímente, a los "Provisionales", el ala ultrancista y militante de tal organización, fracasó por motivos baladíes. En efecto, si el "cargamento", hubiese sido distribuido en un mayor número de maletas, ellas no habrían sido tan pesadas al punto de que el changador entrara en sospechas e hiciera intervenir a los jefes de aduana.

La policía irlandesa ha interrogado a los pasajeros que desembarcaron en Cobh en el intento de que alguno de ellos pueda proporcionar un indicio que lleve a la solución del caso, pero hasta ahora no se ha obtenido ningún resultado.

Más maletas, mientras tanto, han sido llevadas al comisariado policial de Cork, cerca de Cobh. El "Queen Elizabeth 2" llegará esta tarde al puerto de Southampton, donde las investigaciones sobre la misteriosa "carga" serán reanudadas por la policía británica.

Esta es la segunda expedición de armas destinadas al "Ira", que ha sido descubierta en sólo tres días. El domingo pasado, como se recordará, la policía de Amsterdam secuestró una gran cantidad de armas y municiones a bordo de un avión proveniente de Checoslovaquia.

SUGERENCIAS DE CHILE Y BRASIL EN REUNION DE CECLA EN LIMA

LIMA (UPI). La reunión de expertos de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana busca una fórmula para la elaboración de "un documento único", a adoptarse en la próxima deliberación del llamado "Grupo de los 77", que reúna a naciones en desarrollo.

Carlos Cordero, Jefe de la Delegación de El Salvador, informó anoche que se trata de preparar resolución que armonicen las posiciones de los países de America Latina, así como de Africa que integran el grupo.

Cordero preside una de las dos comisiones de trabajo de la reunión que hoy entró en su tercer día de sesiones y tiene el carácter de preparatoria de la XII Asamblea de la Cecla, a nivel ministerial, que se realizará en esta capital a partir del próximo miércoles.

Al día siguiente iniciará sus reuniones el Grupo de los 77. A las cuales ha sido invitada Cuba, según anunció anoche el gobierno peruano.

Cordero, jefe de la Comisión General, dijo que la reunión tiene por objeto delinear un acuerdo entre los tres grandes grupos regionales, que pueda servir de base para las negociaciones futuras de la UNCTAD."

La UNCTAD (Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas) se reunirá en abril próximo en Santiago de Chile.

El delegado salvadoreño agregó que se espera presentar entonces a los países desarrollados "acuerdos lógicos, justos que nos permitan crecer de la manera más rápida posible".

Dijo que la comisión que preside analizó temas de la agenda de UNCTAD y que se han hallado.

Se supo que Brasil y Chile han planteado algunos proyectos de resolución en las comisiones. Una iniciativa chilena plantea que se agregue como nuevo principio internacional en la UNCTAD que "cualquiera presión política o económica externa, destinada a coartar el pleno ejercicio del derecho de cada país de disponer libremente de sus recursos, viola los principios de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención y, constituye una agresión económica al país afectado por ella".

Paralelamente, según indicó Cordero, los países de Centro América se reunieron por la tarde para coordinar sus puntos de vista dentro de las discusiones del evento.

Por último, indicó que las reuniones de las comisiones de trabajo deben concluir a más tardar el día de mañana para que su informe pueda ser discutido y aprobado por una asamblea plenaria el viernes próximo y ser presentado la semana entrante a la reunión ministerial.

ACTIVAN INGRESO DE CHINA A LA NU

NACIONES UNIDAS, 20 (UPI)— La sugestión japonesa de que las dos Chinas podrían solucionar sus diferencias a través de una convenencia elaborada con la admisión de los dos países a las Naciones Unidas, ha quedado descartada.

En tanto, los esfuerzos por lograr los votos de los 12 países que aún se muestran indecisos han tomado un carácter frenético al iniciarse el tercer día del debate sobre la representación china.

Se destaca además la velocidad con que se están realizando los procedimientos, inusual para un asunto de tanta trascendencia.

El Presidente de la Asamblea General, Adam Malik, tiene previsto viajar a Lima el próximo martes por la noche para asistir a una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo y no alineados y voceros allegados dijeron que tratará de lograr que el debate haya concluido para entonces.

La sugestión japonesa, presentada ayer, sólo tuvo pocas horas de vigencia.

Fuentes de la delegación de China Nacionalista dijeron que no existe la posibilidad de un diálogo con Pekín como el sugerido por Tokio.

Por su parte en la delegación de Albania, que dirige la campaña pro-Pekín, dijo que no se conformarán "con menos" del ingreso de los representantes de China Comunista y la expulsión de los nacionalistas.

En los dos primeros días de debates han hablado los representantes de 26 países. De ellos 16 se han manifestado en favor de China Continental, nueve en favor de Taiwán y uno, Ecuador, no se comprometió.

En la lista de oradores hay un total de 42 inscritos, de manera que, al ritmo actual, mañana podrían finalizar los discursos. Pero se estima que se agregarán otros delegados a la lista.

Hoy están previstos 13 discursos, entre ellos tres de naciones latinoamericanas: Chile, Colombia y Uruguay.

Sólo el interés nacional :

ACTITUD CHILENA FRENTE A EE. UU. ANALIZAN DIPLOMATICOS Y EXPERTOS

WASHINGTON, (Inter Press Service). Una breve e informal encuesta entre diplomáticos y técnicos latinoamericanos en esta capital da muestra clara de que el choque político entre EE.UU. y Chile por las recientes derivaciones de la nacionalización del cobre no encontrará un clima de receptividad como podría haber ocurrido en circunstancias similares hace algunos años. Con reticencias y exigencias de no ser citados, coinciden generalmente en que la aplicación de medidas proteccionistas por la administración Nixon quita fuerza a los reclamos de Washington y tanto desde el punto de vista político como jurídico.

El principal cargo formulado por el Secretario Auxiliar, de Estado para Asuntos Interamericanos, Charles Meyer, en una reunión pública de la subcomisión de asuntos interamericanos de la cámara de representantes fue que el Gobierno de Salvador Allende se embarca por el peligroso curso de la expropiación sin indemnización, que viola compromisos adquiridos por anteriores gobiernos de la república sudamericana. Pero aquí las fuentes consultadas unánimemente han trasladado las apreciaciones jurídicas de la acción chilena al plano norteamericano diciendo: "Obviamente Santiago no honrai compromisos contraídos, pero el 15 de agosto Richard Nixon anunció la inconvertibilidad del dólar a oro y la aplicación de recargos, medidas estas que también violan compromisos adquiridos por gobiernos estadounidenses anteriores".

El monto de la pérdida que sufrirán las empresas cupríferas de este país nacionalizadas en Chile es, por lo demás, infinitamente menor que el total de lo que perderán este año los exportadores extranjeros por la aplicación de recargos excepcionales en EE.UU. se estima que dichos países dejarán de percibir 3.000 millones de dólares (en esta nómina están incluidas las repúblicas latinoamericanas) lo cual representa varias veces la inversión nacionalizada por Allende.

Además, la administración Nixon y la prensa en general ha defendido la decisión de la Casa Blanca que da por tierra con el sistema monetario internacional y viola los acuerdos específicos del gatt por constituir una medida dictada por "el interés nacional".

Nixon ha contrapuesto su política actual, que responde a las exigencias de su país, a la de administraciones anteriores, que supuestamente prestaban demasiada atención a los intereses de terceros. Esto también se inserta en una generalizada tendencia nacional neo aislacionista.

Pero fuentes consultadas no pudieron diferenciar mayormente la fundamentación de Nixon y la de Allende, ya que ambos han invocado "el interés nacional", ambos han considerado de secundaria importancia compromisos adquiridos por gobiernos precedentes y ambos han afectado intereses extranjeros para echar adelante su programa, no importa cuán distinto sea uno del otro.

"Lo único realmente distinto aquí —señaló uno de los técnicos interamericanos— es la naturaleza y poder de los grupos afectados: en Chile son poderosas empresas cupríferas de EE. UU. que durante años han influenciado decididamente a aquel país, mientras que los intereses afectados por las medidas proteccionistas de Nixon (curiosamente calificadas también de "confiscatorias" por los interesados) pertenecen a países más débiles, con la excepción de los miembros del selecto grupo de los 10. La presión y la intensidad de la reacción se da, en consecuencia, en proporción directa al peso del país envuelto lo cual, por otra parte, está demostrando por el absoluto silencio que rodea en los medios públicos de este país a las consecuencias del programa anti inflacionista de la administración Nixon en América Latina, por ejemplo. Pero estos hechos políticos no pueden defenderse con argumentos jurídicos".

Señalan también las fuentes consultadas que todavía debe esperarse que surja un ejemplo de una empresa nacionalizada o expropiada que no deje de ejercer más influencia en Washington que las consideraciones de política exterior o el mérito propio del caso. Agregan: "en tanto la reacción de todos los medios, incluyendo los llamados "liberales" o "progresistas" fue una crítica inmediata una vez conocida la decisión del gobierno chileno, faltó que se expresara o se inquiriera cuales fueron los términos de las operaciones de las empresas afectadas, el patrimonio declarado para fines impositivos, el ingreso real etc. pues no corresponde partir de la premisa de que toda expropiación es por definición injusta. Aquí lo que ha ocurrido es que el precedente es sumamente peligroso para las inversiones de EE.UU y no hay un observador calificado que no opine así, aunque reserve su juicio para su uso íntimo".

Finalmente, señalan las fuentes consultadas, que el argumento exitosamente utilizado en el pasado en contra de las expropiaciones es su efecto desestimulante de las inversiones privadas y de las corrientes de capital público. Pero de este último cada vez llega menos y en forma cada vez más selectiva al hemisferio. "En cuanto al capital privado, es preferible que entienda que debe radicarse en el respeto de las instituciones y normas del país huésped y no convertirse en el factor que rija, por efectos indirectos, las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, orientándolas según pautas exclusivamente comerciales. Pero esta última parte, que figura en la declaración de principios de la alianza para el progreso, es difícil de llevar a la práctica cuando el volumen total de las inversiones en el hemisferio excede los 12.000 millones de dólares".

REDOBLAN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER A KOSYGIN

OTTAWA, (UPI). El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, que había expresado su deseo de mantener reuniones informales con los ciudadanos canadienses cumple hoy con su programa rodeado por más de 100 agentes de seguridad.

Los controles son tan estrictos que en la víspera dos Ministros canadienses tuvieron dificultades para entrar al Centro Nacional de Artes mientras Kosygin era rápidamente introducido en el edificio por una entrada de un sótano.

Los periodistas se encuentran separados de Kosygin al menos por una línea de policías en todo momento y ayer durante un almuerzo ofrecido en la zona céntrica un experto tirador policial se ubicó en el techo del edificio.

Fuentes policiales dijeron que 130 agentes han sido asignados como custodia directa de Kosygin cada vez que éste debe aparecer en público. Aquellos tienen instrucciones de mantener al visitante por lo menos a 15 metros de la multitud.

El Congreso Judío de Canadá organizó ayer manifestaciones en Ottawa reclamando por la situación de los judíos soviéticos.

Unas 10.000 personas participaron en la marcha que se desarrolló sin incidentes.

Estas protestas programadas, más el ataque sufrido el lunes por Kosygin, han impulsado a las autoridades a multiplicar las medidas de seguridad inicialmente programadas.

El gobernante soviético reinició hoy sus actividades con una reunión con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento.

En medios políticos se estimaba que los legisladores presentarán a Kosygin sus inquietudes respecto a la situación de los judíos soviéticos.

Se estima que idéntica gestión hará el Primer Ministro canadiense, Pierre Elliot Trudeau, en un almuerzo y sesión de trabajo a realizarse hoy.

ALZA DEL DOLAR EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20 (UPI)— El Gobierno estudia hoy la adopción de urgentes medidas financieras para hacer frente a un aumento en la cotización del dólar, que ha alcanzado valores sin precedentes, en medio de versiones de que la Argentina ha agotado virtualmente su reserva de divisas.

En el mercado negro el dólar llegó a 8,62 pesos mientras que en el financiamiento oficial se pagó a 8,25 contra los cinco pesos de paridad oficial establecida para el llamado mercado comercial.

A comienzos de año la cotización oficial era de 3,5 pesos por dólar, y una serie de "minidevaluaciones" lo llevó a cinco el 24 de agosto pasado, tras lo cual el 20 de septiembre el mercado oficial fue desdoblado en dos: el comercial, para importaciones y exportaciones, y el financiero, para transacciones no esenciales y viajes.

La cotización de 8,62 pesos por dólar comparada con los cuatro que se pagaban a principios de año, también en el mercado negro marca un aumento superior al 110 por ciento, lo cual ha convertido a la moneda estadounidense en la mejor inversión concebible en el país.

Entretanto, pese a que el Banco Central informó que el tesoro nacional tiene en reserva divisas por 795 millones de pesos (entre 92,5 y 158 millones de dólares, según el mercado financiero o el comercial, respectivamente), fuentes financieras afirmaron que la disponibilidad "parece agotada".

Destacaron que, aún en el caso que el Banco Central posea efectivamente esa suma, las reservas son sumamente "exiguas".

La aguda escasez de divisas se produce en momentos en que faltan 12 días para que el primero de noviembre se levante la suspensión de importaciones, adoptada el 13 de septiembre ante un grave déficit en la balanza de pagos.

PRESIDENTE GARRASTAZU VIAJARA A WASHINGTON

BRASILIA, 20 (UPI)— El Presidente Emilio Garrastazú Medici aceptó una invitación de su colega de los Estados Unidos, Richard Nixon, para visitar ese país el siete de diciembre próximo, según anunció hoy la Secretaría de la Presidencia.

Un breve comunicado oficial informa que la visita tiene por objeto examinar en términos generales las relaciones brasileño-estadounidenses.

El viaje, cuya duración no se precisó, será el primero de Garrastazú Medici a los Estados Unidos desde que asumió la presidencia hace dos años el próximo día 30.

Durante su ejercicio del cargo, viajó a las fronteras con el Uruguay, Paraguay y Colombia.

El comunicado dice lo siguiente:

"Su excelencia el Presidente Emilio Garrastazú Medici aceptó una invitación del Presidente Richard M. Nixon para visitar los Estados Unidos a partir del siete de diciembre próximo, comenzando la visita en Washington, D.C.

"Ambos Jefes de Estado consideran la reunión como una oportunidad para un exámen de todos los aspectos importantes de las relaciones entre el Brasil y los Estados Unidos, y un hito importante en la larga historia de amistad ininterrumpida entre los dos países".

Un portavoz presidencial dijo que el primer mandatario confirmó su viaje al mediodía (1500 GMT).

MANIFESTACIONES EN SAIGON CONTRA ESTADOS UNIDOS

SAIGON (UPI). Estudiantes que realizaban manifestaciones en contra del Presidente Nguyen Van Thieu y la presencia militar estadounidense lanzaron bombas incendiarias contra dos vehículos del Ejercito Norteamericano.

En el campo bélico dos cazabombarderos de los Estados Unidos atacaron en Vietnam del Norte, dos emplazamientos de radar sitios a 60 kilómetros de la frontera.

Estudiantes de una Universidad budista prendieron fuego a un camión de una firma contratista norteamericana y arrojaron bombas contra un ómnibus de su ejército.

La policía logró dispersarlos utilizando gases lacrimógenos. Más tarde, alumnos secundarios se dedicaron a detener el tránsito entonando estribillo anti-norteamericanos.

El vehículo que se incendió es el octavo de la misma compañía en ser destruido desde el 19 de septiembre día en que comenzó la serie de violentas manifestaciones. En tanto en el frente, el comando de Estados Unidos informó que aviones que escoltaban a una escuadrilla de bombarderos detectaron una señal electrónica de un equipo de radar norvietnamita indicando inminente fuego antiaéreo.

La instalación fue rapidamente atacada sin que se consignará si llegó a ser destruida.

Fue esta la incursión número 136 a través de la frontera, cumplida por la fuerza aérea de Estados Unidos, desde 1968, y la 69ª En lo que va del año.

En Phnompenh, 4000 monjes budistas, efectuaron una silenciosa demostración de protesta por la eliminación de la Asamblea Nacional, urgiendo al Primer Ministro Lon Nol "que rectifique este estado de cosas".

Es la primera vez que en dos años que los budistas hacen pública una definición política. A diferencia de los monjes sudvietnamita, los líderes budistas camboyanos han apoyado siempre al Gobierno.

Los manifestantes dijeron hoy que siguen estando de parte de Lon Nol pero que quieren que sea restaurada la democracia con la reapertura del parlamento.

SOBRE AREAS DE LA ECONOMIA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Texto completo de este importante proyecto de ley que concreta el compromiso de la Unidad Popular con el pueblo.

El siguiente es el texto completo del proyecto de ley que el Ejecutivo enviará, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria, y que delimita las áreas de la economía y la participación de los trabajadores dentro de las mismas.

El Gobierno propone al Parlamento el presente proyecto de Ley, con el objeto de definir y regular el funcionamiento de las diversas áreas de la economía.

El programa de la Unidad Popular, compromiso superior de este Gobierno con el pueblo, señala con claridad la necesidad imperiosa de constituir tres áreas en la economía de nuestro país: una social, otra privada y una tercera mixta.

La política del Gobierno ha estado en todo momento orientada a dar acelerado cumplimiento a este aspecto del Programa. Así es como ha utilizado plenamente sus facultades constitucionales, legales y administrativas para garantizar y estimular el desarrollo de las empresas medianas y pequeñas, abrir un amplio campo a los convenios y sociedades del Estado con particulares, y al mismo tiempo ampliar con vigor el área de propiedad social en actividades de importancia preeminente para el desarrollo económico del país.

El proyecto propuesto no responde pues, solamente a una intención programática, sino a una experiencia práctica, adquirida en casi un año de Gobierno.

Esa experiencia hace aconsejable para su desarrollo superior una legislación eficaz y coherente, que permita otorgar garantías efectivas a los medianos y pequeños empresarios y transferir fluidamente a la propiedad de todo el pueblo las empresas monopólicas.

Se da además, el hecho positivo de que hoy nadie en el país cuestiona seriamente la necesidad de estas tres áreas de la economía, y de que tanto las organizaciones de trabajadores como las de empresarios, los partidos de oposición igual que los partidos de Gobierno, todos los sectores de opinión, han manifestado su apoyo a esta nueva organización de la economía.

En la presente etapa de crecimiento económico del país, es ineludible concretizar consecuentemente el principio de la función social que a los medios de producción impone la Constitución Política del Estado. En este sentido, liberar la capacidad creadora de nuestra estructura económica exige la socialización de las empresas que operan en actividades de importancia fundamental para la vida económica de Chile. La propiedad concentrada en un pequeño número de ciudadanos privilegiados, deben ser transferida a la sociedad en su conjunto, pues es el conjunto de la colectividad nacional la que debe ejercer la soberanía, y por lo tanto, la propiedad de sus medios de producción fundamentales.

Es intención del Gobierno que pasen a formar parte de esta área las empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, así como aquellas que la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales lo requieran.

Con este objeto el proyecto de Ley faculta al Presidente de la República para que nacionalice el todo o parte de esas empresas de modo que "los recursos naturales, bienes de producción u otros de importancia preeminente para la vida económica" (Constitución Política del Estado, Art. 1°, N° 10, inciso 3°), sean incorporados al dominio nacional.

El área de propiedad social debe constituirse así en el motor fundamental de nuestro desarrollo. Las empresas en ella contenidas son las que pueden asegurar por su alto nivel tecnológico la parte más importante del crecimiento del producto nacional, pero sobre todo las que, por el lugar que ocupan en la economía, pueden provocar un mayor dinamismo en el conjunto del aparato productivo. El régimen de propiedad señalado asegura que esta función social sea plenamente asumida. En efecto, la propiedad social permite que esas empresas sean manejadas, no ya como unidades parceladas que compiten con vista a imponer sus particulares intereses, sino como una sola gran unidad al servicio del interés nacional. Ello hará posible una óptima inversión de los excedentes, la rápida incorporación de tecnologías adecuadas, y aumentos sostenidos en los niveles de producción y exportación.

Desde un punto de vista social, esta área debe permitir una armónica adecuación de la economía a las necesidades de las grandes mayorías nacionales. No se trata solamente de aumentar cuantitativamente la producción, sino de poder hacer, mediante su planificación, que en la estructura de su oferta ella responda eficazmente a las ansiosas demandas de nuestro pueblo. Se trata, además, de que el Ejecutivo tenga a través de esta área una palanca para hacer frente a una inflación histórica que ha hecho estragos en los bolsillos de quienes viven de un sueldo o un salario. Se trata, por último, de que la plena actividad de este sector pueda aumentar la productividad e incluso dar trabajo a miles de chilenos que los monopolios marginaron de toda ocupación.

Desde un punto de vista político, el área de propiedad social constituye un objetivo profundamente democrático y patriótico.

Democrático, porque como hemos señalado permite hacer efectivos derechos y oportunidades que las grandes mayorías de otro modo no podrían ejercer, y porque quita a los grupos monopólicos minoritarios la fuente de una concentración de poder político y social absolutamente arbitraria y antidemocrática.

Patriótico, porque el desarrollo sostenido y autónomo de nuestra economía significa incrementar nuestra soberanía nacional y porque permite que el Estado ejerza directo control sobre las actividades que, cómo los transportes, las comunicaciones, la energía, los combustibles, la siderugia y la industria pesada en general, están directamente vinculadas a la Defensa Nacional.

Las delicadas funciones del área de propiedad social exigen de su administración una plena identificación con el interés nacional. Ningún grupo particular de propietarios, o de trabajadores que lo devengan colectivamente, podría garantizar ese interés nacional adecuadamente, sin grave riesgo de desnaturalizarlo. Sólo el conjunto del pueblo, a través del Estado, puede ejercer sin riesgo tan alta responsabilidad. Por eso es que el proyecto de ley establece que en el área de propiedad social el único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden de su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores.

La propiedad de todo el pueblo, en efecto, lejos de excluir es la única que permite una extensa y profunda participación de los trabajadores, con todo lo que ello implica de enriquecimiento de la gestión mediante la incorporación de la inteligencia, la experiencia, la crítica y la iniciativa de millares de trabajadores productivos, administrativos y ejecutivos, obreros, empleados, técnicos y profesionales.

El área de propiedad social en este sentido no ha sido concebida ni debe ser mirada como un área hecha para competir y aplastar al área privada, sino al contrario, como una base de apoyo indispensable en cada rama de la economía para que el Estado pueda liberar a los medianos y pequeños empresarios de la creciente extorsión que sobre ellos ejercían los monopolios y crearles un marco adecuado de funcionamiento, mediante el abastecimiento de materias primas, convenios de producción, asistencia técnica, la comercialización y eventualmente exportación de sus productos, etc. El área de propiedad social lejos de ser pues un peligro para el área de propiedad privada, se transforma así en condición necesaria de su desarrollo.

En el área de propiedad privada se sitúa en la inmensa mayoría de las empresas industriales, mineras, agrícolas y de servicios que existen en el país con una participación que es y será por largo tiempo decisiva en la producción y en la ocupación. Es útil recordar que en el Programa de la Unidad Popular se señala como un ejemplo concreto de lo anterior el sector industrial, en el que según el censo manufacturero de 1967, existían 30.500 establecimientos, de los cuales, sólo 150 podían considerarse en situación monopólica. Pues bien, este Gobierno reitera que aplicará las disposiciones de esta ley, dentro de los marcos definidos en su Programa. Para las empresas monopólicas, que son la inmensa mayoría, se pretende aquí consagrar el principio de que el Estado garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Pero además se entrega en este proyecto de ley un criterio que delimite con precisión y en forma objetiva la línea divisoria entre el sector privado y el social. No ha resultado fácil decidirlo por las características peculiares, de ciertas empresas que teniendo importancia preeminente para la vida económica, eran de difícil ubicación en una u otra de las clasificaciones técnico-económicas utilizables.

Para superar esa dificultad, se establece expresamente la exclusión de la aplicación de los mecanismos de expropiación previstos en el presente texto a las empresas cuyo patrimonio —capital y reservas— al 31 de diciembre de 1969, era inferior a catorce millones de escudos de ese año.

Del pequeño número de las que exceden ese límite y respecto del cual se establece la facultad para nacionalizar, una proporción importante tampoco será afectada. Ello, corresponde a la decisión del Gobierno —que se reitera una vez más— de no afectar sino a aquellas empresas que por su importancia efectivamente preeminente en la vida económica y su incidencia en la defensa nacional deben quedar bajo control de la sociedad en su conjunto. Más aún, una disposición del Proyecto abre la posibilidad de que estas empresas suscriban convenios con el Estado, y garantiza su propiedad mientras esos convenios estén en vigencia.

El proyecto reconoce el derecho de los particulares, cuya propiedad en todo o en parte fuese nacionalizada, a recibir una indemnización. Para ese efecto se definen criterios precisos, que no admiten interpretación arbitraria pero al mismo tiempo tienen la flexibilidad suficiente como para reconocer una diversidad de situaciones.

El Gobierno ha tenido particularmente en cuenta a los pequeños accionistas y poseedores de montos menores de capital, pagando al contado o en plazos más breves, y asegurando en todo caso la íntegra reajustabilidad de los saldos pagaderos a plazos.

Asimismo, el proyecto contempla condiciones más favorables para quienes decidan reinvertir parte de las indemnizaciones en el área privada o mixta en determinados renglones estratégicos de la producción.

En desarrollo de nuestro ordenamiento legal, el proceso de transferencia al área de propiedad social debe hacerse en forma regulada y ordenada, con certidumbre para los titulares privados en cuanto al procedimiento a seguir para nacionalizar e indemnizar en forma equitativa, atendiendo a los intereses generales de la nación y de los particulares afectados estos últimos, en el supuesto de que lo creyeren necesario, deben tener igualmente la posibilidad de recurrir ante una autoridad jurisdiccional especialmente competente.

El Gobierno tiene, además, la intención de que el proceso de nacionalización de las empresas que deben pasar al área de propiedad social se realice progresivamente, de modo que entre el momento de puesta en vigor de la presente ley y aquel en que se ejerzan las facultades de nacionalización en ella establecidas, no se provoque una alteración de la empresa como unidad productiva, que pudiera afectar su organización administrativa, la estabilidad de sus trabajadores, la continuidad de la producción y eventualmente el abastecimiento de la población.

El área de propiedad mixta es definida en el proyecto como aquella en que la empresa "pertenece conjuntamente al Estado y a particulares". Es intención del Gobierno que concurran a esta área libremente y bajo las modalidades que acuerden, los empresarios y el Estado, cada vez que ambas partes estimen de mutuo beneficio su asociación. Esta área debe, pues, considerarse no como una restricción al área de propiedad privada, sino como una oportunidad para que las empresas privadas aprovechen las ventajas que les pueden brindar empresas estatales y las institucionalicen adecuadamente. No hay en el proyecto, ni existe el ánimo en el Gobierno, de restringir las formas concretas que puedan asumir las empresas mixtas.

La superación definitiva de las barreras que la estructura capitalista ha impuesto al desarrollo de nuestro país, exigen romper con la división entre propietarios de los medios de producción y asalariados, fundamento principal de la división de la sociedad en explotadores y explotados.

Por esta razón es consubstancial con el proceso de socialización que junto con la propiedad colectiva de los medios de producción fundamentales, los trabajadores asuman plena responsabilidad en su gestión mediante mecanismos de participación directa, amplia en competencia y democrática en su desarrollo.

Así queda establecido para las empresas del sector social y para las del mixto con participación mayoritaria del Estado. La gestión directa por los trabajadores está vinculada a la propiedad colectiva del medio de producción, única garantía de superación de la estructura capitalista de la empresa y de orientación socialista del trabajo.

Nuestro país se encuentra en pleno proceso de abandono de los fundamentos sobre los que reposa la estructura capitalista. En esta etapa de transición, las empresas que continúan operando según criterios tradicionales deben empezar a dar paso, a su vez, a la presencia de los trabajadores organizados en aquello que afecta directamente al régimen económico de los trabajadores que en ellas laboran, a sus condiciones de trabajo futuras y a las del conjunto de la clase trabajadora. Vale decir, a la gran mayoría del país. Por esta razón, en las empresas del área privada y mixta con la participación minoritaria del Estado en la gestión, los sindicatos deberán ser informados de todo aquello que repercute sobre ellos como sujetos del proceso de producción: balances, organización del trabajo, política de empleo, inversiones y formación profesional. El Gobierno Popular, Gobierno del pueblo, cautela los intereses. Los trabajadores del área privada y mixta, a su vez, deberán fiscalizar los convenios que con estas empresas establezca el Estado.

Los mecanismos fundamentales que encuadran la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas reposan en el Convenio firmado entre los trabajadores chilenos a través de la CUT y el Gobierno, a mediados de este año, y que está en proceso de aplicación generalizada en todo el país. Es propósito de todos los trabajadores organizados y del Gobierno introducir los perfeccionamientos que la experiencia aporta, razón por la cual la presente ley establece solamente los lineamientos principales.

En virtud de las consideraciones anteriores vengo en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1°.- Por exigirlo el interés nacional y con el objeto de asegurar la función social del dominio de los medios de producción y otros recursos económicos y financieros, existirán tres áreas de propiedad: social, mixta y privada.

ARTICULO 2°.- La empresa del área de propiedad social pertenecen a la sociedad en su conjunto y su único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden de su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores.

Las empresas del área de propiedad mixta pertenecen conjuntamente al Estado y a particulares, con un régimen de participación de los trabajadores en caso que el Estado tenga mayoría en la administración.

Las demás empresas constituyen el área de propiedad privada, a la que el Estado garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

ARTICULO 3°.- Formarán parte del área de propiedad social empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, tales como las que tengan significación especial en el abastecimiento del mercado interno y en el comercio de exportación e importación y las que tengan incidencia importante en el cumplimiento de los planes económicos nacionales y en el desarrollo tecnológico científico del país. Comprenderá, asimismo, aquellas empresas que por exigirlo la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales, se reservan al Estado.

ARTICULO 4°.- No podrán incorporarse al área de propiedad social mediante los procedimientos de nacionalización a que se refiere la presente ley, las empresas existentes al 31 de diciembre de 1969 y cuyo patrimonio (capital y reservas) haya sido inferior a 14 millones de escudos en esta misma fecha.

ARTICULO 5°.- Facúltese al Presidente de la República para que nacionalice el todo o parte de aquellas empresas, o de sus acciones y bienes, a que se refiere el artículo 3°, con la limitación establecida en el artículo 4.

ARTICULO 6°.- No se aplicará la facultad a que se refiere el artículo 5 a las empresas que suscriban convenios de inversión, producción, o servicio con la Corporación de Fomento de la Producción u otros organismos autorizados por el Presidente de la República, mientras dure el plazo que dichos convenios señalen y en tanto tales convenios se desarrollen de acuerdo a las condiciones pactadas.

ARTICULO 7°.- La toma de posesión material de los bienes nacionalizados podrá efectuarse desde el momento mismo en que se dicte el decreto respectivo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial.

ARTICULO 8°.- Los propietarios afectados por nacionalizaciones que se efectúen en conformidad con la presente ley, tendrán como único derecho una indemnización que fijará el Presidente de la República en el plazo de ciento veinte días, contados de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, y que corresponderá a uno de los siguientes valores, según decida el Presidente:

1.- El valor total de sus acciones, según haya sido su cotización bursátil promedio del año anterior a la fecha del decreto de nacionalización;

2.- El valor de libros al 31 de diciembre del año anterior al día ... nacionalización, deducidas las revalorizaciones efectuadas por dichas empresas o sus antecesoras con posterioridad al 14 de febrero de 1964.

3.- El promedio de los valores determinados conforme con los números 1 y 2 que anteceden.

Para determinar la indemnización se descontará el valor de los bienes que el Estado no reciba en buenas condiciones de aprovechamiento, de los que se entreguen, sin sus derechos o servicios, ... ciones de reparaciones y repuestos.

Se descontará igualmente la reserva necesaria para responder a las obligaciones por concepto de indemnización por años de servicio a los trabajadores.

Los terceros acreedores sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización.

ARTICULO 9°.- En un plazo no mayor de noventa días, contado desde la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, la Corporación de Fomento de la Producción propondrá al Presidente de la República los descuentos a que se refiere el artículo anterior y emitirá un informe técnico sobre la situación socio-económica de la empresa nacionalizada y, especialmente, sobre el cumplimiento de las leyes laborales y tributarias, el estado financiero, el grado de eficiencia en la producción y el grado de organización.

ARTICULO 10°.- La indemnización de la nacionalización se pagará con una parte al contado y el saldo mediante "Bonos del Area de Propiedad Social", que se establece en el presente artículo.

Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para emitir bonos del Estado, que se denominarán "Bonos del Area de Propiedad Social", los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones por concepto de nacionalización.

Estos bonos serán nominativos intransferibles, de las clases A, B, C y D, cuyas amortizaciones serán en cinco, diez, veinte y treinta cuotas anuales iguales, respectivamente. No se podrá constituir prenda sobre ellos, ni darlos en garantía de otro modo que el que más adelante se señala, y el mandato para el cobro de sus intereses y amortizaciones sólo podrá ser conferido a un banco nacional. Estos bonos se expresarán en moneda nacional. Cada bono podrá subdividirse en títulos separados que correspondan a las cuotas o partes de cada cuota del mismo.

No obstante, estos bonos podrán ser liquidados en plazos inferiores si son invertidos en el área de propiedad mixta o en el área de propiedad privada en los rubros que determine y las empresas que acuerde la Corporación de Fomento de la Producción.

El valor de cada cuota anual se reajustará en proporción a la variación que havá experimentado el índice de precios al consumidor, fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquel en que venza la respectiva cuota, proporción que será del 100% para los Bonos A y B y de 70 % para los Bonos C y D. Cada cuota de amortización devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de cada cuota. Los intereses se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización anual.

Los términos de pago de la indemnización se ajustarán a la participación proporcional que los afectados tengan en la propiedad de las empresas nacionalizadas, según las reglas siguientes:

a) Hasta un sueldo vital anual escala A del departamento de Santiago, al contado;

b) De la suma anterior hasta veinte sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en bonos A;

c) De la suma máxima anteior hasta cien sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en bonos B;

d) De la suma máxima anterior hasta doscientos sueldos vitales escala A del departamento de Santiago, en bonos C; y

e) El resto en bonos D.

El Presidente de la República podrá acordar condiciones de pago distintas más favorables en casos calificados que se refieran a ancianos o personas inválidas.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública efectuará los pagos y liquidaciones que correspondan en conformidad a los incisos anteriores, y llevará un registro especial en que se anotarán todos los bonos que se hayan emitido, con indicación de su número, clase, serie, valor y nombre de la persona a quien pertenecen.

Los bonos podrán ser entregados en garantía de la ejecución de obras públicas hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los mismos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

Las cuotas de amortización vencidas de los bonos del área de propiedad social deberán ser recibidas por su valor reajustado, en los términos de este artículo, por la Tesorería General de la República, en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio.

ARTICULO 11° Dentro del plazo de quince días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo que determine el monto y la forma de pago de la indemnización, los afectados podrán reclamar ante un tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos designados por las respectivas Cortes, por el Superintendente de Bancos, por el Superintendente de Sociedades Anónimas y por el Director de Impuestos Internos. Actuará como secretario el Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las reclamaciones ante este tribunal se tramitarán conforme con las normas del procedimiento sumario. Apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja, en consecuencia, por la vía de la jurisdicción disciplinaria no podrán ser enmendadas las sentencias de este tribunal.

En este mismo Tribunal conocerá tambien de cualquiera controversia que se suscite con motivo de las nacionalizaciones a que se refiere esta ley, el que sustanciará el proceso de acuerdo con las normas del presente artículo.

ARTICULO 12° Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

Los organismos de participación en estas empresas son:

1.- La Asamblea de trabajadores de la empresa;

2.- Las Asambleas de Sección, taller, departamento u otra unidad de la empresa;

3.- Los Comites de Producción de cada sección, taller, departamento u otros, que tendrán como función asesorar al Jefe respectivo;

4.- El Comité Coordinador de trabajadores de la empresa, con participación de los sindicatos y representantes de los trabajadores en los Comités de Producción y en el Consejo de Administración;

5.- El Consejo de Administración, que es el único organismo de participación con poder para adoptar resoluciones de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la empresa relativas a su funcionamiento.

El Consejo de Administración determina la política de la empresa de acuerdo a las normas e indicaciones de la planificación nacional. La participación de los trabajadores en este Consejo será determinada por elección directa, secreta, unipersonal y proporcional, con representación de los trabajadores, de producción, administrativos y técnicos.

La forma concreta de la participación en cada empresa debe ser determinada por la administración en conjunto con los sindicatos, en un comité paritario que funcionará al efecto.

En las empresas del área de propiedad privada y en las del área de propiedad mixta con participación minoritaria del Estado en la gestión, los sindicatos deberán ser informados especialmente de los balances y de la política de la empresa sobre organización del trabajo, empleo, inversiones y formación profesional, y de los convenios que suscriban ...

ARTICULO 13° Los trabajadores de la empresa que pasen a constituir al Area de Propiedad Social, además de los nuevos derechos que adquieran, conservarán los derechos y beneficios económicos, sociales, sindicales, previsionales y además que disfruten a la fecha de la nacionalización, sea que estos se hayan establecido por aplicación de disposiciones legales, actas de avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales.

El Estado o las empresas que se formen deberán hacerse cargo de las deudas y obligaciones que emanen de los contratos de trabajo vigentes a la fecha de traspaso de la empresa al área de propiedad social. El monto de estas obligaciones será deducido de la indemnización.

ARTICULO 14° Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley, dicte las normas relativas a la organización, forma de funcionamiento y estatuto jurídico general de las empresas del área de propiedad social.

ARTICULO TRANSITORIO 1.- No obstante lo dispuesto en el artículo segundo de la presente ley, el Presidente de la República podrá autorizar transitoriamente que en las empresas que forman parte del área de propiedad social, se admita la participación de aportes de capital privado, en una limitada proporción, que en cada caso fijará el Presidente, y que sólo dará derecho a la renta que provenga de la inversión.

ARTICULO TRANSITORIO 2.- Las empresas nacionalizadas pasarán al dominio del Estado adoptando el régimen jurídico de empresas filiales de la CORFO y rigiéndose por las normas sobre sociedades anónimas en todo aquello que no fuera contrario a dicho régimen jurídico, en tanto se ejerza la facultad a que se refiere el artículo 14.

(FDO). SALVADOR ALLENDE GOSSENS Presidente de la República

(FDO). PEDRO VUSKOVIC Ministro de Economía

DIRECCION DE TURISMO
DEPTO. INSPECCION Y FOMENTO

MINISTERIO ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

La Dirección de Turismo ha dictado la siguiente Resolución, continuando con su política de saneamiento y profesionalización de las actividades turísticas en Chile, tal cual se señaló a las empresas turísticas y opinión pública en general, en la Declaración Oficial del 24 de Agosto de 1971.

"Resolución N° 259

SANTIAGO, 18 OCTUBRE 1971.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D. F. L. N° 355 de 1960 y su Reglamento, D. S. N° 1818, de 1962, y el Decreto N° 671 de 1970, Reglamento de las Agencias de Viajes o Empresas de Turismo;

CONSIDERANDO:

Que en el país existe una serie de Empresas de Turismo que pese a contar con autorización no se encuentran funcionando, como tambien, que hay otras que al margen de las disposiciones legales vigentes operan sin estar autorizadas;

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de racionalizar las actividades que corresponden a las Agencias de Viajes o Empresas de Turismo, para lo cual es indispensable determinar el número de Agencias o Empresas que puedan operar en el país;

RESUELVO:

1° Dejase sin efecto las Resoluciones y Providencias que autorizaron la instalación y funcionamiento de las Agencias de Viajes o Empresas de Turismo que a continuación se indican:

NOMBRE DE LA AGENCIA O EMPRESA	RESOLUCION O PROVIDENCIA
1- ASTERIX	Resolución 166, de 16 Octubre 1970
2- ASTUR-CHILE	Providencia 755, 30 Julio 1968
3- MONTENEGRO	Resolución 49, 19 Noviembre 1968
4- LINDBLAD TRAVEL	Resolución 33, 16 Septiembre 1968
5- CHILEAN TOUR	Resolución 104, 8 Julio 1970
6- INTUR	Resolución 28, 17 Junio 1969
7- MATAVERI	Resolución 45, 19 Noviembre 1969
8- CARFELTUR	Resolución 65, 2 Febrero 1970
9- ESTEBAN TAKAC	Providencia 518, 16 Septiembre 1968
10- ORGATOUR	Providencia 331, de 19 Julio 1967
11- ORVI	Providencia 240 de 19 Abril 1963
12- ALFI TRAVEL AGENCY	Resolución 103 de 8 Julio 1970
13- ALDUNATE	Resolución 5 de 17 Marzo 1970
14- ASTUR CHILE	Providencia 755 de 30 Julio 1968
15- TURISMO ARAUCO	Resolución 167 de 16 Octubre 1970
16- EVANTUR	Providencia 486 de 18 Julio 1966
17- FLASH TOUR	Resolución 50 de 22 Diciembre 1969
18- CAMIO Y CIA.	Providencia 313 de 30 Abril 1966
19- PEISITUR	Resolución 26 de 1 Abril 1970
20- TANNER	Providencia 427 de 25 Julio 1963
21- SUPERSERVICE	Providencia 34 de 30 Enero 1966
22- GOLDEN TOUR	Resolución 164 de 16 Octubre 1970
23- TRANS CHILE TOUR	Resolución 51 de 22 Diciembre 1969
24- TRAVELOG	Providencia 995 de 7 Diciembre 1964
25- VIP'S TOUR	Resolución 7 de 28 Enero 1969

2° Las Empresas de Santiago que a continuación se indican, no podrán realizar las actividades propias de las Agencias de Viajes o Empresas de Turismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 671 de 1970, por no estar autorizadas legalmente:

NOMBRE	DIRECCION
1- PABLO WEISS	Bandera 841 Of. 406
2- AEROMAR	Huérfanos 830 Local 276
3- AMEREZCO	Nueva York 52 Of. 510/516
4- NYLON TOUR	Morandé 818
5- ERCILLA	Bandera 236
6- CARLOS HERNANDEZ	Agustinas 1070 Of. 101
7- ICEA	Ahumada 131
8- KAM IN TOUR	Ahumada 312 Of. 602
9- SOCHITUR	Edificio Santiago Centro
10- SANTANDER Y CIA	Agustinas 972 Of. 320
11- COPASUR	Amunátegui 73
12- COT	Agustinas 1114
13- CECCONI	Agustinas 1017
14- CONTINENTAL T. Y. C.	Ramón Nieto 921
15- PIER BUSSETI	
16- AGUILAR	Estado 260 Of. 301
17- AMERSUISSE	Agustinas 972 Of. 418
18- TUR CHILE	Agustinas 1161 Local 11
19- PALADINO	Matías Cousiño 188
20- FATIMA	Prat 511, Arica
21- COSMOS	Huérfanos 979 Of. 210
22- TURISMO ABDULLAH	Alameda 252 Of. 61
23- VIAMAR	Huérfanos 1055
24- WORLD TRAVEL OPERATORS	Agustinas 972 Of. 342
25- CICLAM	Agustinas 715 Of. 101

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

CARLOS LIZAMA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TURISMO

SANTIAGO, OCTUBRE 1971

COLO COLO SE SALIO DEL MOLDE

Con su triunfo ante Huachipato, los albos logran poner por primera vez en el campeonato una diferencia apreciable entre el puntero y sus seguidores.

_La "U" y Unión Española, dos rivales de riesgo para el líder.

Restando por jugarse un sólo partido del certamen de Primera División —el Clásico Universitario— Colo Colo logró consolidar una apreciable ventaja al término de la octava fecha del campeonato Porque los albos, con su triunfo estrecho sobre Huachipato, pusieron una distancia de tres puntos sobre su más cercano perseguidor, el elenco de San Felipe Ahora el equipo de Pancho Hormazábal tiene 33 puntos y el representativo aconcagüino suma tan sólo 30 La "U" en caso de ganar su compromiso frente a los cruzados, es el único adversario que podría acortar la ventaja que sacó Colo Colo, puesto que con sólo 24 partidos ha logrado anotar 29 puntos.

Colo Colo, en cierta medida, está escapando a la característica que ha presentado el campeonato en todo su desarrollo Porque a lo largo de numerosas fechas, nunca un equipo pudo aventajar al resto por un margen considerable de puntos. Semana a semana los punteros se alternaron en el tope de la tabla Deportes La Serena, Concepción O'Higgins, San Felipe, la "U" y el mismo Colo Colo alcanzaron en alguna oportunidad el puesto de privilegio Pero el paso de casi todos ellos fue demasiado fugaz

El de Colo Colo no Los albos desde el inicio del torneo pueden considerarse como el equipo de mayor regularidad dentro de la irregularidad que han exhibido todos los participantes. Porque si Colo Colo no ocupaba en determinado momento el primer lugar, se mantenía a un escaso punto del ocasional líder Ese es el mérito de Colo Colo, haberse mantenido siempre en el primer plano, sin dar muestras de decaimiento En ningún momento el equipo de Pancho Hormazábal ha logrado brindar la impresión de un equipo sólido con una armazón definitiva, y por último, mostrarse como cuadro que se encamina a paso firme hacia el título Es la verdad, Colo Colo, no logra entusiasmar todavía ni a su propia hinchada Sin embargo, Pancho Hormazábal, cuenta con un plantel bastante generoso

En el arco tiene a dos guardavallas de gran capacidad como lo son Araya y Santander La línea de zagueros también es eficaz y numerosa Silva, Valentini, Castañeda, Araneda, Herrera González y Galindo, son jugadores de confirmada destreza Los mediocampistas en Colo Colo constituyen la mayor fuerza en el equipo albo Cruz, Ramírez Koscina y Toro Y en la línea ofensiva, Díaz Ahumada, Messen, Beyruth, Solar y Caszelly, son hombres con los cuales se puede conformar una peligrosa línea de ataque Es decir, Colo Colo tiene prácticamente dos hombres por puesto Y a estas alturas del torneo, esos tres puntos de diferencia resultan vitales.

LOS ESCOLTAS

De los equipos que se mantienen a los talones del puntero, nos parece que Universidad de Chile y Unión Española serán los rivales de mayor riesgo que tendrá el cuadro albo en lo que resta del certamen Y lo decimos esgrimiendo las mismas razones que nos llevaron a poner a Colo Colo en un sitial de preferencia Porque tanto la "U" como la Unión son equipo que cuentan con planteles lo bastante nutridos como para afrontar con éxito este largo campeonato

Universidad de Chile, tras un comienzo reticente y remolón, parece haber recuperado en las últimas fechas todo el potencial que mostraran anteriormente los elencos universitarios laicos Porque la "U" no sólo se está conformando con ganar, sino que además sus triunfos resultan contundentes y sin discusión Al extremo de lucir la delantera más goleadora del campeonato Y tener al tope de la tabla de antilleros a un hombre de sus filas, el paraguayo Eladio Zárate

Pero si el paso de la "U" ha sido silencioso y sin bulla, Unión Española, con ácidas críticas y una campaña que no logra satisfacer a sus parciales también ha conseguido ubicarse en un lugar con muchas posibilidades Son solamente cuatro puntos los que separan el cuadro rojo del líder Y Unión Española también es un equipo dueño de un plantel generoso

EL RESTO SIN AIRE

El resto de los equipos que componen el grupo de avanzada no da mayores seguridades. Salvo el caso de San Felipe, que se ha mantenido constantemente en una posición de privilegio, el resto no presenta la solvencia necesaria para pensar que podrían ser rivales de peligro para el puntero Aún más, San Felipe tiene el domingo quizás su última oportunidad para seguir hacia arriba Porque se mide en el Estadio Nacional con Colo Colo Y los albos en la primera fecha le propinaron una goleada en su propia casa

SERGIO MESSEN, uno de los valores en el ataque albo. Colo Colo consiguió poner tres puntos de diferencia sobre su más cercano perseguidor, San Felipe.

Parte el Martes:

SELECCION CHILENA CON MONTEVIDEO EN SU MIRA

- Peralta, Herrera y Aránguiz son los únicos problemas: están lesionados.
- Nómina de los 18 jugadores viajeros.-

El lunes en la tarde parte la delegación chilena vía Iberia a Montevideo para jugar el próximo Miércoles ante la selección uruguaya, el match de revancha se jugará el 3 de Noviembre en el Estadio Nacional

Estas serán las dos últimas actuaciones del plantel chileno que dirige Raúl Pino y Luis Vera durante el presente año Es intención de la directiva de la Central suspender las actividades del cuadro nacional para de esta forma permitir que los jugadores se aboquen al trabajo de sus clubes en la fase final del campeonato profesional en primera división.

El plantel ha estado entrenando desde el Lunes pasado, mañana y tarde en la cancha Juan Pinto Durán, bajo las ordenes de Pino y del ayudante Juan Valdés Herrera Hay tres bajas, Peralta que está con amigdalitis, Herrera que está lesionado y Aránguiz que tiene problemas con su rodilla El doctor Jacob le recomendó un examen prolijo para evitar mayores complicaciones En la plaza dejada por Osvaldo Castro entrenó, el Martes, Luis Pino jugador de O'Higgins, de Rancagua

OSVALDO CASTRO.- El jugador internacional contratado por el América, de México viaja esta noche vía Canadian Pacific en vuelo directo a Ciudad de México Lo hace acompañado del Presidente de los "lilas" Dante Yaconi y del gerente del club.

Vale la pena señalar que Deportes Concepción cancelará completo el 15% que le corresponde al jugador por la transferencia, en circunstancias que Castro tenía contrato hasta el 74 con Concepción, de manera que bien pudo el club haberle descontado el tiempo que falta para dar cumplimiento a ese contrato

LOS VIAJEROS.- En el entrenamiento de ayer en la tarde entregaba Raúl Pino la nómina de los jugadores que viajarán a Montevideo El mismo Pino anunció que había algunas deserciones por lesión y enfermedad, sin embargo "La Nación" conoció la nómina, esta está formada por Vallejos y Nef, Rolando García, Juan Rodríguez, Alberto Quintano, Arias, Pacheco, Peralta y Viveros Araya, Crisosto, Luis Pino, Farías, Osorio, Avendaño, N Vásquez y A Salah Luis Vera no podrá viajar ya que no tiene permiso de la Universidad penquista donde es profesor Y los dirigentes que acompañan al plantel son los integrantes de la Comisión de Relaciones, Carlos Ríos, Carlos Apara y Julián San Miguel en representación del directorio de la Central.

Las dudas son Viveros que está afectado de una furunculosis, Fernando Osorio tiene una uña infectada y Pinochet está resfriado

QUINTANO NO SE VA DE LA "U"

—Alberto Quintano no se va a San Luis.

—Una tranquilizadora información para los hinchas de la "U" entregó ayer el defensa internacional Alberto Quintano. Al ser consultado si se iba al club San Luis de Potosí, de México, equipo recién ascendido a primera división, señaló que: "**Fuí el primero que recibió la visita de los emisarios mexicanos para hablarme del club San Luis de Potosí. Les agradecí su interés, pero les agregué que por el momento no tenía pensado irme a otro club que no fuera el cuadro de América o bien el Toluca. Que mi condición de seleccionado chileno me exigía jugar en un equipo grande y que, desgraciadamente, San Luis era recién ascendido**".

Las declaraciones de Quintano vienen a poner una nota de tranquilidad en la tienda azul, ya que había expectación por el arribo de los dirigentes del San Luis que viene a formalizar todo lo conversado por Rocca y Hernández en su visita a Chile, entre ellos, el contrato de Sergio Ramírez y la posibilidad de viaje de Pedro Araya.

ALBERTO QUINTANO. Quiere irse al extranjero



MOHAMED ALI "MUERDE" LA LONA

LONDRES.- El ex-campeón mundial de la categoría máxima, Mohamed Alí (Cassius Clay) aparece caído durante un encuentro de exhibición realizado en esta ciudad con el campeón británico Johnny Frankham. La pelea de exhibición fue pactada a ocho rounds.



***POSENATTO** hace trabajar a un compañero. Luego le tocará a él pegarse unos revolcones. . . dulce venganza.*

MAGALLANES BUSCA EL "OXIGENO" DE LOS PUNTOS

● El Sábado enfrenta a Rangers. Actuará el mismo equipo que cayó ante la "U"

Por espacio de dos horas entrenó en la mañana de ayer el cuadro superior de Magallanes, que el próximo sábado enfrenta a Rangers de Talca. En el elenco albiceleste no hay lesionados Y el único resentido Roberto Rosales volvió a las prácticas y es posible que reemplace al zaguero Hernández en el encuentro contra los talquinos. Pero en principio Miguel Mocciola anticipó que el equipo sería el mismo que en la jornada anterior cayó ante la "U" por tres tantos a cero

Transcurridas ya 25 fechas de la actual competencia Magallanes ocupa el decimoquinto lugar con 19 puntos Supera en puntaje solo a Wanderers y Audax Italiano El elenco académico anota en su campaña ocho triunfos, tres empates y catorce derrotas E iguala con Green Cross. Refiriéndose al rendimiento del equipo, el entrenador Mocciola expresa que "**El cuadro tiene un padrón definido de juego y si en realidad los resultados indican cierta irregularidad esto se debe a fallas individuales y no a una baja en la producción colectiva del conjunto**".

De paso el director técnico de la "academia" nos recuerda algunos casos "**contra Wanderers pese a la goleada de cuatro tantos a cero, se jugó bien y ninguna de las personas que presenció puede decir que el marcador fue justo. Otro tanto se puede decir del partido ante Unión. Así hay múltiples ejemplos, que lamentablemente nos han perjudicado**".

Mocciola tiene confianza en que el equipo mejorará su posición en la tabla Y al respecto expresa que "**estamos trabajando para alejarnos de esta posición no muy confortable. Y yo creo que no es difícil que lo logremos, ya que el nivel de este torneo es mediocre. Y, en general, no ha habido superación. Hay un caso que comprueba lo que yo he dicho: San Felipe, con el mismo equipo que ganó el ascenso, está en los primeros lugares lo cual indica estancamiento en el resto**".

Magallanes vuelve a entrenar hoy en el Estadio Monserrat. Y el "once" que lo hará como titular es el siguiente: Lara, Hernández Pizarro, Posenatto Zúñiga; Pantoja, Leiva; Godoy Valero, Espinoza y Aravena.

Básquetbol "Erasmo López":

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTINUA SUS TRIUNFOS

-En su primera actuación derrotó fácil a Colo Colo.- Hoy, en el Nataniel, celebrarán a los representantes metropolitanos que se clasificaron campeones del Nacional Juvenil

Por TANO

Con un solo partido, el que dio el triunfo al seleccionado de la Universidad de Chile, se jugó en el Gimnasio Nataniel la tercera fecha del torneo de básquetbol "Erasmo López".

El encuentro preliminar estuvo a cargo de los infantiles de Colo Colo y del Colegio Alemán, ya que no se realizó el homenaje a los jugadores juveniles de Santiago, que salieron campeones del último Campeonato Nacional finalizado el pasado fin de semana en la ciudad de Victoria.

El acto de recibimiento a sus jugadores por parte de la Asociación Santiago fue postergado para hoy, antes del partido entre los quintetos de Unión Española y la U.

La fecha en todo caso, otorgó un triunfo inobjetable a los universitarios, los que plantearon un juego netamente ofensivo, aplicando a la vez una marcación férrea en toda la cancha. Colo Colo no pudo soportar el ritmo universitario y ya en la primera fracción se retiró a los camarines con 8 puntos de desventaja.

De allí en adelante los azules se "adueñaron" literalmente de la cancha, logrando un marcador final de 76 a 70.

EL PARTIDO

Alineando con Aros, Véliz, Blanc y los hermanos Parra, Colo Colo se presentó como un equipo capaz de vencer a los universitarios, conjunto que sólo logró clasificarse segundo en el pasado Campeonato Nacional de básquetbol Universitario.

La experiencia parecía dar el triunfo a los albos, pero la habilidad, la certeza de lanzamiento y la rapidez de los quiebres estuvieron de parte de la U y le otorgaron el triunfo.

Los primeros minutos demostraron un juego parejo que el seleccionado universitario se encargó de ir variando poco a poco. Sus tradicionales figuras se encargaron de armonizar un partido que en sus inicios sólo mostró desorganización y lograron acumular puntaje a favor. Con muy buen trabajo bajo los tableros, utilizando extraordinariamente bien los rebotes y la velocidad de Carrasco y Ramírez.

El marcador de 33 a 41 favorable a la U al término del primer tiempo se fue ampliando en la segunda fracción, en la que logró aventajar a Colo Colo por 22 puntos, los que fueron paulatinamente estrechándose cuando los albos encontraron la manera de llegar al aro azul. La caída de los universitarios en todo caso, no significó sino una baja en la calidad del espectáculo pues para ellos el triunfo ya estaba asegurado.

Buen juego de conjunto, nos ofreció el elenco universitario en tanto Colo Colo mostró una vez más la calidad de sus figuras individuales.

NOMBRES Y PUNTOS

U. DE CHILE

Reuch	21
Pinacho	2
Valenzuela	4
Leal	6
Carrasco	22
Ramírez	7
Heap	4
Durán	10

COLO COLO

Becerra	14
Véliz	1
Blanc	7
C. Parra	12
R. Parra	13
Jara	8
Lamig	5
Aros	10

LOS PARTIDOS DE HOY

Para hoy, en tanto, están programados los encuentros entre los quintetos de Universidad Técnica y Thomas Bata, en el preliminar, quedando el partido entre Unión Española y la U para la última hora.

El único partido postergado, entonces, es el que debe enfrentar a los hispanos con la Selección Joven, encuentro que fue suspendido para realizar el homenaje que sólo se les brindará hoy a los representantes metropolitanos que salieron campeones del Nacional Juvenil.

En la cancha de Gasco, en tanto, a las 20 horas se enfrentarán los equipos especiales de Colo Colo y Quinta Normal, cerrando la jornada con un encuentro entre los segundos equipos de ambas instituciones.

RAMON PARRA, también de los albos, evita el doble de los azules. Excelente actuación brindaron los hermanos del Colo Colo.

S. A. de Tenis:

COPA CHILE: HERMANAS MARTINEZ GANARON EN DOBLES A ARGENTINAS

LA PAZ, 20 (ANSA)— Después de los resultados registrados en la víspera, Bolivia aventaja al Ecuador en la disputa de la Copa "Osorio" y a Colombia en la Copa "Harten", por dos puntos a uno, pudiendo en ambos casos pasar a la final del trigésimo octavo campeonato sudamericano de tenis que se realiza en la ciudad de La Paz.

Los resultados de los cotejos disputados fueron los siguientes.

Copa Bolivia: Ganó F. Da Costa - R. Guedes del Brasil 3/6 6/4 7/5 a J. Alavarado - J. Inchausti de Bolivia.

Ganó L. Soriano - Aubone de Argentina 6/1 8/6 a B. Prajoux - O. Olea de Chile.

Copa Harten: Ganó J. Espinoza - R. Bohórquez de Bolivia 6/4 6/1 a A. Ane - Beha de Colombia.

Ganó H. Gildermaister - R. Enaudi de Chile 6/3 6/2 a J. L. Damiani - H. Roberano de Uruguay.

Copa Osorio: Ganó I. Fernández - M. de Mogio de Colombia 7/5 6/3 a N. Ribero - L. Couthino del Brasil.

Ganó C. Terán - C. Velasco de Bolivia 6/3 6/1 a Ana María Icaza - Lenz de Ecuador.

Copa Colombia: Ganó Caviglia - P. Bianchi de la Argentina 6/4 6/3 a C. Terán - M. Boland de Bolivia.

Ganó A. Meneses - N. Rivero Da Sa del Brasil 6/2 8/6 a S. Urroz - M. Silva de Chile.

Copa de Chile: Ganó C. Martínez - L. Martínez de Chile 6/1 6/0 a D. Flikier - D. Kopsik de la Argentina.

Ganó C. Brito - P. Medrado de Brasil 6/1 6/0 a T. Ripalda - P. Meneses del Ecuador.

Copa Mitre: Ganó P. Cornejo - A. Cornejo de Chile 6/2 4/6 6/4 6/2 a S. Velasco - L. Olmedo del Perú.

Ganaron Jairo Velasco e Iván Molina de Colombia 6/2 6/4 6/4 a Miguel Olvera y Ricardo Icaza de Ecuador.

Por otra parte en el congreso sudamericano que se realiza simúltaneamente, se decidió jugar una copa consuelo en las diferentes categorías, cuya disputa se iniciará a partir de hoy.

Otras de las resoluciones adoptadas fueron la elección de Max Mainsel, delegado de Uruguay, para representar a la Confederación Sudamericana de Tenis ante la Federación Internacional de Lawn Tenis (FILT), para el periodo 71-72. Asimismo se dispuso la entrega de la medalla al mérito por servicios prestados al deporte internacional, al Presidente de la Federación de Tenis de Bolivia, Julián Alvarado.

6° Sector Escolar

CAMPEONATO BASQUETBOL FEMENINO

Ayer se inició en la Escuela de Adultos N° 66 de Ñuñoa, el Campeonato de Básquetbol Femenino que realizan las Escuelas de Adultos del Sexto Sector Escolar.

Este evento deportivo que recién se inició y que comprenderá 10 fechas, está a cargo del educador Hugo Gaviola Cabezas, Director del establecimiento.

Se invita a los Padres, Apoderados y vecinos del sector, asistir a esta justa deportiva, cumpliendo así una de las grandes aspiraciones del Gobierno Popular: vida sana por medio de la Educación Física.

En disputa el título gallo:

ASTORGA-MOLINA... ¿OTRO PELEON EN PUERTAS?

Desde que se anunció el combate por el título de Chile entre Raúl Astorga y Héctor Molina, el aficionado capitalino al boxeo ha venido sacando cuentas y su expectación con relación al match colmó todos los cálculos cuando en la prueba de suficiencia el gimnasio de la Federación se hizo chico para cobijar a todo el público que quería presenciar el accionar de los boxeadores.

Bien se vió Héctor Molina por quien se inclinan valiosas opiniones. Veloz como siempre estuvo Astorga, que también tiene seguidores que no creen en su derrota. Cada uno, por separado, se entiende mostró su buen estado, permitiendo que los aficionados y especialistas en la materia sacaran conclusiones. Las opiniones están divididas en cuanto al ganador se refiere, pero la idea de que será un combate muy bueno, es un pensamiento general.

Especulando con las posibilidades de cada uno, hay quienes aseguran que este Molina nada tiene que ver con aquel que perdió con el campeón dos veces seguidas y agregan que si alguien ha ganado con el tiempo, este ha sido precisamente Héctor Molina. Sus últimas actuaciones son lejos superiores a las de Raúl Astorga, que dicho sea de paso no se ha visto muy bien en sus últimas subidas al cuadrilátero. Sobre la materia, Guillermo Pulgar, su manager, dice no preocuparse... **"Por el título chileno las cosas cambian ya que no es lo mismo una pelea, para ponerse en forma que otra para defender la corona. Yo en sus combates anteriores quería verlo en acción y me dejó satisfecho. Lo vi bien, muy ganoso y con la misma velocidad de sus grandes noches, lo que quiere decir que a Molina lo ganaremos sin mayores problemas. Esto lo digo, no como una petulancia, sino que como una cuenta clara que me sale luego de balancear varios factores".**

Raúl Villalón, un poco más parco, pero con una decidora sonrisa, agregó: **"Héctor (Molina) está muy bien. Sobre triunfos y derrotas no quiero pronunciarme, pero creo que vamos a hacer un excelente papel. Y no se sorprendan si nos quedamos con el título".**

El combate como todo match por un título chileno, será a 12 rounds y se llevará a efecto en el ring del Estadio Chile, mañana viernes.

MEXICO EN LOS ANDES

Dos presentaciones cumplió el club México en la ciudad de Los Andes. La primera de ellas frente al Regimiento Andino, donde obtuvieron cinco triunfos por KO, uno por puntos y dos derrotas. Junto con celebrar este éxito deportivo, el México nos encarga agradecer públicamente a las autoridades del boxeo de Los Andes, todas las atenciones recibidas y el aplauso del público de esa ciudad.

GUANTES DE ORO

Otra fecha se realizó anteanoche en el gimnasio "Manuel Plaza" del campeonato Guantes de Oro. A pesar de que el match de fondo Garrido - Silva, había despertado interés y defraudó a la expectativa, en general, la reunión fue buena.

De nuevo Guillermo Cerda se volvió a constituir en la figura de la noche y junto a Jorge "Copete" Acevedo hicieron un aplaudido match. Ganó Cerda, pero Acevedo vendió muy cara derrota.

Otro que también volvió a ver su diestra en alto, fue el más chico de los Molina, Enzo, que ganó por puntos a Luis Fernández. En el match de fondo entre profesionales de la categoría pluma, empataron Humberto Silva y Luis Garrido, luego de cuatro rounds, que no sirvieron para dilucidar el pleito.

Como de costumbre el programa se transmitió por Canal 7 y fue animado por Pedro Carcuro.

Amplió su ventaja:

OTRO TRIUNFO DE FISCHER

Después de esta nueva derrota, son muy pocos los que creen que Petrosian tiene posibilidades de enfrentar a su compatriota Spassky por el título mundial. En efecto, faltando todavía cinco partidas por jugar, a Fischer sólo le resta ganar dos puntos para enterar los anhelados 6, 5 que lo convierten en el nuevo retador. Por otra parte, el Petrosian de las dos últimas partidas está jugando decididamente mal, a su nivel, y da la impresión de estar a las puertas del fuera de combate.

SEPTIMA PARTIDA DEL MATCH

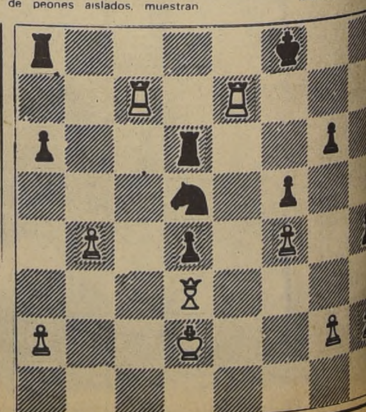
Blancas: **Fischer** (1-0, 34 movidas).
Negras: **Petrosian**: DEFENSA SICILIANA VARIANTE PAULSEN.

1.- P4R, P4AD 2.- C3AR, P3R 3.- P4D, PxP 4.- CxP, P3TD 5.- A3D, C3AD 6.- CxC, PCxC.

No resulta satisfactorio tomar PDxC. Las negras tendrían un juego demasiado pasivo, sin buenas contrachances. La partida Larsen-Kavalek es un buen ejemplo: 6.- PDxC 7.- C2D, P4R 8.- D5T, A3D 9.- C4A, C3A 10.- D5C, 0-0 11.- 0-0, A2A 12.- P4TD, P3TR 13.- D3C, Solingen 1969. **7.- O—O, P4D 8.- P4AD! C3A 9.- PAxP, PAx P 10.- PxP, PxP.** La posición es extremadamente compleja, debido principalmente a la asimetría en la distribución de peones. Fischer conoce a fondo estos esquemas, y tiene ideas muy claras de lo que se debe hacer para sacar ventaja. Creemos que Petrosian y sus asesores no escogen el mejor sistema para enfrentar a Fischer. **11.- C3A, A2R, 12.- D4T jaque, D2D Temario.** ¿Qué pensó Petrosian? Con su movida está entregando la calidad, ya que el blanco puede jugar 13.- A5CD, PxA 14.- DxT, pero seguramente, como comentara el campeón de Chile, Fischer ni se molestó en considerar la envenenada calidad. Fischer sabe lo que quiere: el final mejor. **13.- T1R!** Un golpe de maza. Se puede afirmar que la suerte de Petrosian está sellada. Ante la imposibilidad de enrocar, se ve obligado a conceder varios tiempos a las blancas. Fischer los utilizará para orquestar su consabido final. **13.- DxD 14.- CxD, A3R 15.- A3R, O—O** Las negras, debido a su mala configuración de peones aislados, muestran puntos débiles. Estas debilidades se "agrandarán" en cuanto desaparezca el único defensor de las casillas negras, es decir, el alfil rey. La próxima maniobra de Fischer es elocuente. **16.- A5AD! TR1R 17.- AxA, TxA 18.- P4CD!** En la técnica del ajedrez, esto se conoce con el nombre de fijación de debilidades. Resulta más fácil hacer puntería cuando el blanco está detenido. **18.- R1A 19.- C5A, A1A 20.- P3A, T2-2T 21.- T5R, A2D!** Este alfil es malo porque custodia las débiles casillas negras. Normalmente un gran maestro no cambiaría el poderoso caballo de 5AD por un alfil malo. Sin embargo, Fischer con una claridad conceptual al estilo de Capablanca, sigue transformando el final, y aumentando su ventaja. **22.- CxA, TxC 23.- T1AD, T3D.** Difícil dilema. Las blancas amenazaban penetrar con T6A y esto se puede impedir. Pero como dice Pilnik ¡Si Ud. está aquí, entonces, ya no está allá! **24.- T7A, C2D 25.- T2R, P3C 26.- R2A, P4TR 27.- P4A, P5T.** Las piezas negras sufren de parálisis gradual. Cuando se terminen las jugadas de peones la posición se derrumbará. Con la maniobra del rey blanco Fischer agotará los movimientos de las negras y además, su rey quedará bien ubicado en 2D. **28.- R3A, P4A 29.- R3R, P6D jaque 30.- R2D, C3C.** Las negras estaban en Zug-Zwang. Es la obligación de jugar cuando cualquier movimiento resulta fatal. Con la jugada del texto desaparece el último dique de contención. **31.- T2-7R, C4D (ver diagrama)** Librado a su aciago destino, el negro amenaza simultáneamente cuatro piezas enemigas. Termina ganando un peón, pero, **32.- T7A jaque, R1R 33.- T7CD, CxPA 34.- A4A,** las negras abandonan. Remate magistral. Si 34.-...C4D 35.- AxC, TxA 36.- T7TR con mate a la próxima. Si 34.-...CxP 35.- T7A-7R jaque, R1D 36.- T7TR, R1A 37.- T7C-7C y mate con el jaque intermedio del alfil en 6R. Por último 34.-...C3R 35.- T7R jaque seguido de AxC, etc.

Lamentable performance de una gran estrella. ¿Cansancio, problemas de salud? Después de asistir a esa lucha de gigantes de las cinco primeras partidas resulta inexplicable el desempeño deficiente de estas dos últimas sesiones.

Carlos Jáuregui
Maestro Nacional

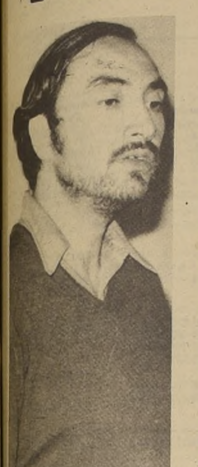


PAGINA AGRICOLA

● Preparada por LA NACION con la colaboración de Comunicaciones - IV Zona del SAG.-

Llamado campesino en Paine:

¡A FORMAR CONSEJOS COMUNALES Y CENTROS DE REFORMA AGRARIA!



Manuel Ballesteros, Jefe Area Sur de INDAP

Unidos los Campesinos analizan su Destino. 150 dirigentes campesinos (Asentados, Pequeños Propietarios, Cooperativas, Sector Reformado), de la Comuna de Paine, se reunieron en la Central de Capacitación "Las Camelias" de Champa, con el fin de unificar criterios y de identificar los problemas de la Comuna de Paine. Como conclusión final del Congreso, se acordó nombrar una comisión de 16 campesinos para que junto con los funcionarios de SAG, INDAP, ICIRA y CORA, trabajen y capaciten a las bases del campesinado de Paine en lo que se refiere a los CERAS y Consejos Comunales Campesinos.

La Mujer y el Joven deben integrarse a la Comunidad Campesina. A juicio del campesino Francisco Godoy, Secretario General de la Federación Provincial Santiago de Asentamientos, "Este Congreso es de vital importancia, porque estamos hechando las bases de las nuevas organizaciones que los campesinos necesitamos. Los CERAS, afirmó, tienen su cuna en Huiticalán (Comuna de Paine) pues nosotros al ser asentados pedimos una Reforma Integral con la participación de la mujer y de la juventud en los trabajos propios de su condición y edad".

Refiriéndose, a los Consejos Comunales el dirigente puso principal enfasis al decir que "Son una necesidad urgente, porque serán ellos los que dictaminen sobre los Creditos, Expropiaciones y en todo el desarrollo de la agricultura del país.

GUILLERMO MUÑOZ: SAG Y CORA CAPACITAN AL CAMPESINADO

En la Comuna de Paine se Iniciará Plan Avícola. El Medico Veterinario y Jefe del Area Sur de la IV Zona del SAG, Guillermo Muñoz, señaló la importancia de SAG y CORA en la Campaña de la Producción del Sector Reformado, y la capacitación que hacen estos organismos del Agro al campesinado de dicho Sector.

La gran mayoría de los Planes de Explotación, apuntó el Especialista, están aprobados por el Banco del Estado, lo que significa tener: Creditos para los campesinos y que la siembra ha sido normal durante la presente temporada.

Por otra parte, dijo, el avance de los Proyectos, es decir, el Control de siembra, la aplicación de pesticidas, abonos, etc. ha marchado satisfactoriamente.

La integración del SAG y CORA, en el Area Sur, agregó es una realidad, porque estamos trabajando los equipos de ambas Instituciones en los aspectos de Asistencia Tecnica y operacional como un solo hombre.

El Doctor Guillermo Muñoz, criticó duramente la Ley de Reforma Agraria (16.640) en lo que se refiere a su aplicación en materia ganadera, ya que no expropia la masa animal.

Después de la toma de posesión, apuntó, los predios no funcionan en el Rubro de Ganadería. Pero, dijo, en la Comuna de Paine se iniciará un plan Avícola (Broiller) de consideración con el fin de paliar en parte el déficit de proteínas de origen animal que sufre el país.

CONGRESO DE PAINE: La voz unida de los Campesinos

Sin duda dijo a "La Nación" Enzo Gazzolo Director de la IV Zona de INDAP, la Importancia de este Congreso es que por primera vez se reunen los campesinos a discutir los problemas de la Comuna debido a que en Paine existe un elevado número de organizaciones: 5 Sindicatos - Comunales: 3 Cooperativas Campesinas: Asentamientos: Pequeños Propietarios [illegible] no organizados.

Por ello, señaló lo más transcendental de este Congreso, es la idea de formar los Consejos Comunales Campesinos, que reunirá a todas estas organizaciones en una sola. Acción doblemente valedera porque implica, por un lado, la participación, campesina en las decisiones del Agro y la formación paulatina de el poder de los trabajadores: Pilar fundamental en la construcción del Socialismo.

En esta misma materia se mostró de acuerdo el campesino Luis Moraga, del Fundo "Santa Victoria" de Paine (Delegado del predio) porque "Por primera vez en la historia de esta Comuna, se realiza un Congreso de este tipo, sin influencia de funcionarios ni de nadie sólo la voz de los campesinos se escuchó en la Central de Capacitación, "Las Camelias".

Finalizó este Congreso con la participación del Jefe de Area de INDAP, Manuel Ballesteros, de Heriberto Cerda Jefe del Area Sur de CORA, quienes hicieron un llamado a la unidad campesina: Bastión único del proceso agrario que vive Chile.

COMUNICACIONES IV ZONA SAG.



Enzo Gazzolo, Director de la IV Zona de INDAP.



Comisión de campesinos, que presidió el Congreso: Fco. Godoy (Relator); Elías Leyton (Presidente); Pedro Pérez (Secretario); Luis Moraga (Secretario).

ABASTECEN A PASCUA POR AVION

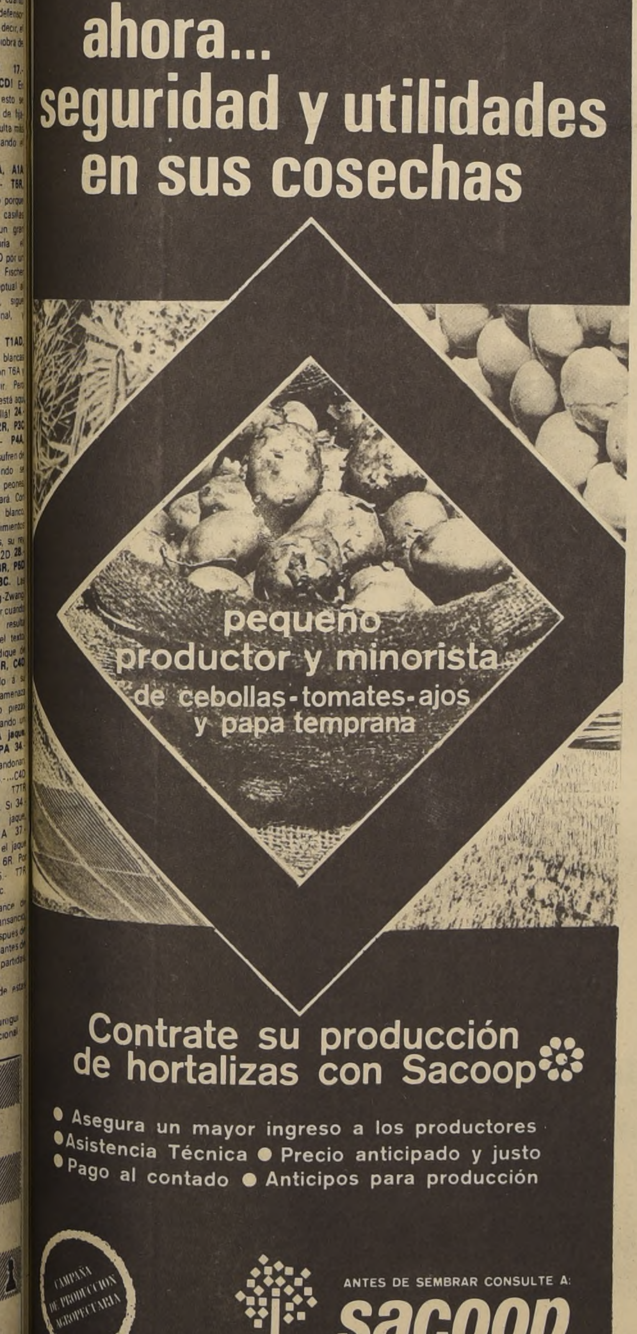
La Empresa de Comercio Agrícola ha iniciado un programa de abastecimiento de productos alimenticios por vía aérea para la población de Isla de Pascua.

Este sistema, que no había sido empleado antes, tiene por objeto de mantener un abastecimiento de productos congelados y frescos de acuerdo a las necesidades de consumo en esa localidad y para lo cual ahora se cuenta con la reciente entrega a ECA, por parte de CORFO, con una cámara frigorífica con capacidad de 40 m3.

El primer embarque despachado el jueves, comprendió 300 kilos de carne de vacuno congelado, 100 kilos de mantequilla panificada y 100 kilos de pollos congelados.

Estos embarques se efectúan por medio de aviones de carga fletados por ECA a LAN y saldrán todas las semanas con un volumen regular de 500 kilos.

Para los próximos embarques se contempla enviar también, frutas frescas y otras mercaderías que no se encuentran en Isla de Pascua.



Con la asistencia de CORA:

Campesinos y Gobierno Popular construyen progreso de Tarapacá

● **Tienen en marcha el Plan Lluta, un avance agropecuario en zonas áridas**

Sin duda es difícil imaginar, para la zona norte, la producción agraria. Estamos demasiados acostumbrados a pensar en función de desiertos y minerales. Durante mucho tiempo esta limitación intelectual significó, abandono, retraso y la pérdida para la economía chilena. de cantidades considerables de divisas por concepto de importación de alimento que la zona podía producir, abasteciendo su población.

La Corporación de la Reforma Agraria, que parecería un absurdo en la zona de los desiertos, está desarrollando junto con otras instituciones del agro como SAG (Servicio Agrícola Ganadero) y organismos como la Junta de Adelanto de Arica (JAA), un plan que permite a Atacama y Antofagasta elevar su producción agrícola y ganadera.

Para aquellos que no conocen el norte, para los campesinos de la zona sur, acostumbrados a ver sus montañas cubiertas de bosques, de arbustos, les sorprendería encontrar cerros y cerros, limpios de vegetación y de pronto abrirse en una quebrada un valle pleno de vegetación y suelos fértiles.

En esta tierra se obtienen tres y cuatro cosechas al año, puede mantenerse ganado vacuno con planteles lecheros y de matadero.

Hubo un tiempo en que estas explotaciones se hicieron, pero los empresarios agrícolas de la zona descubrieron que les resultaba mucho más beneficioso traer la carne frigorizada de Argentina que producirla ellos mismos.

Para solucionar esto se ha elaborado lo que se llama el Plan Lechero, que producirá 25.000 litros diarios, y, en que todos los Organismos del Estado, están participando junto a los Asentamientos, los pequeños agricultores en la revitalización de la ganadería.

LECHE PARA ARICA

Para esto se están habilitando establos, silos y se ha aprobado la construcción de una Planta Lechera con fondos de la Junta de Adelanto Local de Arica.

La planta lechera recibirá la producción de todos los planteles del valle de Lluta, encargándose de su pasteurización y distribución. Se iniciará con una capacidad de 25.000 litros diarios y para su construcción están presupuestados cuatro millones y medio de escudos.

La alimentación del ganado se está asignando con empaste de alfalfa y utilización por primera vez como forraje, la caña del maíz, que antes era quemada después de cortarse o bien enviada al Perú para alimentar el ganado de esa zona.

El proceso de la caña forrajera, se inicia en la máquina, la muele para luego colocarlo en silos donde fermente para luego de 15 días estar en condiciones de excelente forraje para el ganado.

A los sectores no reformados los organismos que participan en el plan como CORA, SAG, CORFO, que trabajan fusionados, le entregan los adelantos técnicos obtenidos, asistencia técnica, control de enfermedades, a fin de asegurar el éxito y el aumento de la producción.

MIL NUEVAS HECTAREAS PARA AZAPA

En el valle de Azapa, se está desarrollando en el sector reformado una campaña que promete incorporar mil hectáreas nuevas de superficie en seis años, donde están haciendo plantaciones de olivo, árboles que son de alto costo. En este momento existe un vivero en el valle de Azapa para ser distribuido en los tres asentamientos: El Morro, Alberto Jordán y Puro Chile.

Una de las luchas más duras que se han debido dar ha sido por el mejoramiento de las aguas. Hace algunos años técnicos franceses predijeron la muerte de esas tierras, debido a que las aguas venían cargadas de minerales. Recién se ha obtenido que las compañías desvien las aguas de relave de las azufreras para quitar la salinidad.

Podemos esperar confiados ahora los chilenos que el norte elabore su producción mejorando el nivel de vida de todos los trabajadores, mineros, campesinos y obreros.

Divulgación campesina:

CONOZCAMOS EL MAIZ

ANTECEDENTES HISTORICOS

El maíz, es el grán aporte de América a la agricultura mundial.

Varias civilizaciones americanas como la Maya, Azteca y la Incásica, además de otras de menor importancia, florecieron teniendo al maíz como su alimento principal.

La historia del maíz en la civilización occidental empezó en 1492, un mes después que Colón descubrió el Nuevo Mundo.

USOS DEL MAIZ

—ALIMENTACION ANIMAL:

Alrededor del 70% de la Cosecha en grano se usa directamente en la alimentación de animales. Su contenido en proteínas es de 7% a 12% dependiendo éste directamente de la cantidad de fertilizantes nitrogenados que se le haya aplicado.

Los subproductos de procesos industriales del maíz suministrán materias primas para alimentos de ganado, como gluten, torta de gluten, torta de aceite, melazas de azúcar de maíz, torta de germen, granos secos de la destilación y granos secos de la producción de cerveza.

USOS INDUSTRIALES:

Las hojas y las cañas se han utilizado en las fabricación de papeles y cartones. También se obtienen combustibles y materia prima para la fabricación de aceites disolventes y otros. La torta y la harina o semola de maíz, se usa en la producción de adherentes, explosivos, aprestos textiles fijadores de embobinados y tambores.

El almidón de maíz tiene gran variedad de usos que incluyen la producción de asbesto, cerámica, tinturas, plásticos linoleo, betún de zapatos, papel satinado y rayón. Las dextrinas, se usan en jabones, tintas y tinturas, mucílagos o substancias gelatinosas y otros. Los azúcares de maíz se usan en la fabricación de productos químicos, tratamientos del cuero, tinturas, tratamientos en frío del caucho y explosivos. Los aceites del maíz, son de gran uso en la preparación de pinturas, barnices y sustitutos del caucho.

USOS HUMANOS

Probablemente el método más simple y primitivo de usar el maíz fue cocinándolo sobre piedras, arena caliente o ceniza para lograr su tostado.

Actualmente hay muchos alimentos humanos que vienen del maíz, como la chuchoca, maicena, hojuelas de maíz, almíbar malteado y productos de pastelería. Los azúcares del maíz son usados en numerosos alimentos, y el aceite se usa como de mesa y para fabricar óleo margarina y lecitina.

Algunos productos no comestibles, pero de uso humano y que contienen ingredientes del maíz son la estreptomicina, perfumes, acetona para uñas y cosméticos.

CONTINUA EL PROXIMO JUEVES

Uso de los elementos mayores durante el período de desarrollo para una producción de 65 qqm/Há. de grano de maíz.

	1º mes	2º mes	3º mes	4º mes	TOTAL
Nitrógeno Kg/Ha	6	63	76	25	170
Fósforo	1	15	28	16	60
Potasio	4	79	37	0	120
% del total	2.9	45.3	40.6	11.2	100%

"Los Llanos de Culitín":

OTRO CERA SE INCORPORA A LA REFORMA AGRARIA

Un nuevo Centro de Reforma Agraria, "Los Llanos de Culitín", quedó oficialmente constituido en la localidad de Paine. El predio tiene 182 hás. de superficie, 177 de ellas de riego.

El Centro quedó en manos de 163 campesinos, incluyendo hombres, mujeres y niños que se proponen producir cebada, maíz, porotos, alfalfa, trigo y sandías.

El predio inicia sus actividades con un equipamiento deficiente ya que existen solamente diez viviendas; todas de adobe, para las familias campesinas. La escuela más cercana dista 6 km. por lo cual los trabajadores anunciaron su propósito de construir un local escolar a la brevedad y, además, hay suministro deficiente de agua, debido a que el propietario reconociendo poseer los requisitos legales para que el predio fuera expropiado dejó de limpiar durante varios años los dos tranques existentes, que se secaron.

El propietario conservo una reserva legal de 53 hás. que incluyen dos casas patronales de dos pisos, ocho casas de adobes, un establo de ordeña con 54 vacas, un galpón, una capilla, tres bodegas, bomba de agua y maquinaria agrícola, además de plantaciones de nísperos, paltos y limoneros.

Durante la ceremonia de constitución los campesinos destacaron la participación de las mujeres y los niños.

Una campesina firma el Acta de Constitución del Centro de Reforma Agraria "Llanos de Culitín".

SOCORA: CAMPESINOS CHILENOS EXPORTAN SUS PRODUCTOS

La "divisa" es: ¡Producir más y mejor para obtener divisas!

Desde el indiano Quillay- enterando una completa gama de productos agropecuarios en estádo natural y altamente industrializados- hasta los exquisitos piscos y vinos chilenos, llegarán a los mercados más exigentes del mundo.

SOCORA -la empresa del Estado y de los Productores Campesinos-, el mismo instante en que el actual gobierno asumió el poder, ha recibido un importante impulso para realizar su objetivo de propender el desarrollo de la agricultura nacional. Es así como la exportación de todos los productos agropecuarios comienza a ser una realidad estimulante para esta fundamental actividad productora.

SOCORA controla directa e indirectamente la planificación de las siembras, cultivos, cosechas, faenas de selección y embalaje, procesos industriales y embarques. Control que asegura el máximo de calidad de los productos a exportar, al igual que la obtención de precios competitivos en los mercados internacionales.

Importancia de la Planificación de las Siembras

Al planificar las siembras, SOCORA pone término a las tradicionales vicisitudes de los productores, pues adquiere la producción total a precios extraordinariamente remunerativos: pagos que se efectúan al contado al momento de la cosecha.

Esta política de respaldo a la producción agropecuaria es completamente con un tratamiento especial . Se asegura el normal abastecimiento de semillas, abonos y créditos oportunos, gracias a un servicio coordinado con el Banco del Estado de Chile y otras instituciones públicas del sector agrario. Realmente SOCORA moviliza todas las entidades responsables de la ejecución del ya exitoso programa de desarrollo agrícola del Gobierno de la Unidad Popular.

Una entidad sin fines de Lucro

A pesar de la gran asistencia técnica y financiera desplegada por SOCORA en favor de la producción agropecuaria, esta entidad no persigue fines de lucro. Más aún, traspasa a los productores al total de los mejores precios que está conquistando en los mercados internacionales. Luego, los productores campesinos pueden implementar o mecanizar sus faenas, logrando lo que antes parecía un imposible: reducción de costos, aumento de utilidades, y la expansión cada vez mayor de las exportaciones. Al respecto, cabe destacar que éstas durante los últimos 30 años estuvieron estancadas en US$ 30.000.000., y de acuerdo a los planes en ejecución esta cifra ha de superarse notablemente. Por otra parte, al elevarse la producción agropecuaria, además de ganarse divisas para Chile por conceptos de exportación, se podrá satisfacer las necesidades de consumo del país ahorrando en los años venideros las importaciones de varios productos indispensables.

SOCORA, sin duda alguna, augura un efectivo incremento a la economía nacional con el consiguiente beneficio de todos los chilenos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE 1971

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1.— = E° 12,21	Gramos Oro Fino: 0,072782239 E° 1,— 0,888671142 US$ 1,— $ Oro de 6d = E° 2,515132836
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			366.118.158,95
Oro Específico en el Exterior			207.834.794,30
Plata Específica en el País		610.022,96	
Depósitos en Corresponsales en el Exterior		1.772.658.477,98	
Otros valores en monedas extranjeras en el país		7.035.676,89	
Corresponsales en el País	6.397.396,50		
Acuerdos de Crédito Recíproco		6.608.439,91	
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	10.111.185,97		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	1.491.842.049,30		437.276.900,96
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		61.050,—	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro F.M.I.			469.771.911,18
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	70.562.702,76	8.973.757,80	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		20.147.585,94	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		93.523.727,41	
Operaciones de Cambio		270.847.238,13	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	107.891.753,12	3.455.369,57	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		1.517.646,47	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		23.763.400,59	
Operaciones de Cambio		160.469.885,46	
Con el Público:			
Préstamos Warrants	103.250.923,—		
Préstamos a C.A.P. no Reajustables	146.533.836,22		
Préstamos a C.A.P. Reajustables	61.194.000,—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4º A y C		150.549.300,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	176.587.634,88	77.225.808,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	177.059.549,28		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	100.363.389,58		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	287.385,29		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	32.500.710,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		1.077.364.800,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		641.584.624,84	
Fisco Ley 14.171		1.345.938.263,56	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120		241.536.716,51	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	45.629.000,—	436.992.621,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	469.769.801,08	
Fisco Leyes 14.171 y 16.250		11.102.676,38	
Fisco Leyes 14.171 y 16.406		10.083.986,49	
Fisco Leyes 14.171 y 16.605		5.541.657,45	
Fisco Ley 16.464		309.240.814,08	
Fisco Ley 16.605 Art. 71	76.643.475,52		
Fisco Ley 16.617 Art. 231	8.542.322,—		
Fisco Ley 16.735 y Ley 17.072 (ECA)	131.000.000,—		
Fisco Ley 17.271 Art. 71	342.000.000,—		
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		886.141.360,50	
Fisco Operaciones de Cambios		2.356.853.840,95	
Fisco Ley 17.399 Art. 69	6.732.000.000,—		
Fisco Leyes 14.171 y 17.072		9.021.927,97	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820		52.061.361,47	
Préstamos a CORFO Reajustables	158.056.461,97		
Préstamos a CORFO no Reajustables	856.562.000,—		
Préstamos a CORFO Acdo. 2296	270.640.246,60		
Operaciones de Cambio		2.050.831.705,57	
Préstamos a CORFO DFL. 247 Art. 39 Letra C.		4.946.977,46	
Con Empresa de Comercio Agrícola			
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	230.115.089,33		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS:			
Bonos Banco del Estado de Chile	142.000,—		
Bonos CORFO	63.000.000,—		
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo		54.945.000,—	
Bonos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		36.630.000,—	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		103.171.298,41	
Debentures C.A.P.		57.079.796,40	
Debentures Cosatán Ley 13.620		54.090.821,98	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	30,—		
Muebles	1.341.384,35		
Monedas Varias - Colección	5,50		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	94.140.103,97	1.627.316.989,64	2.374.832,78
Operaciones Pendientes	31.447.990,19	85.995.705,36	
Operaciones Varias	17.943.889,21	350.040,75	610.500,23
Cuentas con Sucursales		21.088.961,22	57.596,96
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	1.365.812.823,23		
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo	349.877,—		
Comisiones e Intereses Devengados y no pagados	3.821.231,51	7.731.840,84	1.172.855,97
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables	36.779.644,93		
Reajustes Devengados. Certif. de Ahorro Reajustables	26.894.391,50		
Intereses por Recibir s/Reajustes de Operaciones de Crédito	1.005.712,37		
Reajustes por Percibir s/Créditos	50.085.187,63		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	93.592.281,32	9.545.175,27	11.234,26
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	529.589.213,66		
Cambio Nº 1			
a) Otras Disponib. del Banco E° 35.251.590,46			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI 159.027.375,97	194.284.211,43		
Cambio Nº 6 Equiv. Cambio de Corredores	1.252.828.835,40		
Cambio Nº 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	20.566.627,61		
Cambio Nº 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	8.013.954.926,63		
Cambio Nº 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	2.878.210,66		
Cambio Nº 9 Equiv. Compras Vtas. a Fut. Cbio. Libre Fluct.	34,80		
Conv. Nº 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		2.288.772,15	
Conv. Nº 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		66.864.150,48	
Conv. Nº 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		603.226.779,04	
Conv. Nº 10 Compras Ventas Cambio Provisional		10.137.896,93	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	482.303.870,57		
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	74.621.385,69		
Equiv. Comp.-Vtas. Derechos Especiales de Giro	6.963.765,92		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio. c/ Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	12.367.221,70		
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra		11.001.210,—	
Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provisorio		2.332.221,24	
Comp.-Vtas. de Divisas Contra Derechos Esp. de Giro F.M.I.		6.963.765,92	
TOTALES	23.785.485.968,10	15.267.220.948,05	1.485.228.785,59

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1.— = E° 12,21	Gramos Oro Fino: 0,072782239 E° 1,— 0,888671142 US$ 1,— $ Oro de 6d = E° 2,515132836
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	8.750.504.082,39		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	5.077.396.027,11	169.630.361,75	22.233.299,06
Banco del Estado de Chile	2.349.320.234,62	19.963.372,71	
Público	66.877.438,35	108.764.666,05	
Fisco	57.325.563,50	115.592.862,20	
Reparticiones Gubernativas	1.473.806,84		
Caja de Amortización	138.309,95	6.761.182,84	703.763,10
Otros Compromisos	72.551.816,62	68.661.743,29	15.410,47
SUMAS	16.375.587.279,38	489.374.188,84	22.952.472,63
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	1.929.093.769,77		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	100.342.503,08		
Banco Interamericano de Desarrollo	349.349.656,06		
Asociación Internacional de Fomento	38.791.170,—		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		40.980.425,08	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		147.222.787,90	
Préstamos Consorcio Bancos Italianos		117.922.560,—	
Convenio con Crédite Nationale - París		30.582.331,91	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		3.331.384,34	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		16.800.911,60	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		59.590.064,45	
Crédito Agencia Internacional de Desarrollo		132.024.338,55	
Crédito SERCOBE - España		189.129.749,33	
Acuerdos de Crédito Recíproco		202.935.681,94	
Crédito Consorcio Bancos Belgas		16.908.912,83	
Crédito Sudameris París		2.442.000,—	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39	486.000.000,—		
Certificados de Ahorro Reajustable DFL 247	1.007.042.806,15		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		317.631.150,88	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		1.415.040.325,90	
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo		89.174,88	
Ordenes de pago emitidas Conv. Créditos Recíproco		379.002,19	
Créditos Documentarios		2.095.847,03	
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	12.792.075,94	259.951,04	
Operaciones Pendientes	8.797.773,82	6.132.575,98	
Comisiones e Intereses por Pagar	3.821.231,51	11.577.116,10	2.333.123,50
Intereses por Pagar - Certif. de Ahorro Reajustables	36.779.644,93		
Reajustes por Pagar. Certif. de Ahorro Reajustables	26.894.391,50		
Intereses Retenidos y no Ganados	653.127,16		
Intereses Percibidos y no Devengados		37.144,70	
Cuentas con Sucursales	39.770.658,32		
Provisiones	1.365.886.279,76	117.386.439,93	
Retenciones para Importación	6.433.330,30		
Diferencias por Ventas de Oro	7.543.811,89		
Intereses s/Reaj. Devengados y no Percibidos s/Créditos	1.005.712,37		
Reajustes Devengados y no Percibidos s/Créditos	50.085.187,63		
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro			462.832.260,—
Pagarés Bco. Central DFL. 247 Art. 39 Reajustables	195.000.000,—		
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Ganancias Varias	293.073.179,49	110.119.580,47	1.190.450,58
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	6.697.415,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	11.889.794,37		
Fondo de Eventualidades	788.000.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			529.589.213,66
Conv. Nº 1 Otras Disponibilidades del Banco		410.232.101,86	437.276.900,96
Conv. Nº 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		1.616.805.029,08	18.586.400,79
Conv. Nº 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		9.115.949.084,52	3.504.197,55
Conv. Nº 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		35,17	
Cambio Nº 6 Equiv. Cambio de Corredores	2.683.479,03		
Cambio Nº 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	58.520.083,87		
Cambio Nº 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	556.618.890,16		
Cambio Nº 10 Equiv. Cambio Provisional	9.479.174,02		
Mda. Cte. p. Ventas de Camb. c/Pacto de Retrocompra	7.663.680,—		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		482.303.870,57	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		108.765.882,57	
Comp. de Cambio c/Pacto de Retroventa L. 14.171-14.949		103.171.298,41	
Equiv. por Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provis.	2.183.053,03		
Equiv. Comp.-Vtas. de Divisas c/Derechos Esp. de Giro	6.963.765,92		
Compras Ventas de Derechos Especiales de Giro F. M. I.			6.963.765,92
TOTALES	23.785.485.968,10	15.267.220.948,05	1.485.228.785,59

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	E° 5.563.505.820,50
A plazos Mayores	15.056.401.513,73
T O T A L	E° 20.619.907.334,23

MARIO MOZO G.
Contador
Registro C.C. Nº 10016 - Licencia Nº 9622

JAIME BARRIOS M.
Gerente General

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.00 metros. Condicional

1° (1) **BRUTO** 55 por Los Teques y Serenita del Stud "El Dromo" jinete S. Vasquez Bol 38850 Pag 2.30
2° (10) Tranaman 55 J. Salinas Bol 24150 Pag 3.70
3° (7) Karim 55 V. Ubilla Bol 9800 Pag 9.10
4° (11) Wotan 55 D. Muñoz Bol. 14640 Pag 6.10
5° (5) Garitero 51 S. Soto Bol. 5520 Pag 16.20
6° (4) Falstaff 53 J. Miño Bol 22890 Pag 3.90
7° (3) Chatillón 55 C. Leighton Bol. 5210 Pag 17.20
8° (2) Chasco 55 A. Poblete Bol 740 Pag 121.10
9° (9) Rosmarino 55 G. Pezoa Bol. 2550 Pag 35.10
10° (6) Granizo 55 E. Guzmán Bol. 3650 Pag 24.50
Total vendido 128000 boletos

GANADA por pesc. y 1 1/2 cpo. el 4° a pesc. y el 5° a 2 cpos. Tpo. 0.59 2/5 prep. A. Breque E. No corrio (8) Liberato DIV. E° 2.30 y E° 1.20 E° 1.50 y E° 1.60

DESARROLLO Chatillón estuvo en la delantera seguido por Falstaff y Garitero En la recta, Tranaman avanzó y porfió por la delantera cuando cominaba atropello por los palos, Bruto y obtuvo la ventaja.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros 3a serie

1° (6) **TRONANTE 48 por Trevieres y Cododette del Stud "Los Principes" jinete H. Olguin Bol. 21080 Pag 3.**
2° (2) **Jacara 55 C. Pezoa Bol 23130 Pag 2.70**
3° (3) **Trilladora 56 V. Ubilla Bol. 21040 Pag 3.-**
4° (5) **Rio Piedras 48 R. Claveria Bol 10280 Pag 6.10**
5° (4) **Touche 51 J. M. Aravena Bol 6070 Pag 10.30**
6° (1) **Beckenbahuer 58 S. Vasquez Bol 7770 Pag 8.-**
Total vendido 89370 ooletos

GANADA por 2 cpos. y 1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 4 cpos. tpo 1.10 2/5 prep. J. Casteo R. Corrieron todos DIV E° 3 a ganador no hubo juego a placé DIV: de la DUPLA N° 9 E° 5.80

DESARROLLO. Tronante a la vanguardia seguido de Rio Piedras y Trilladora. En la recta Tronante afianzó sus posiciones y se defendió bien del lote de donde Jácara fue la que mostró mas bríos.

TERCERA CARRERA.- 1.500 metros. 4a. serie.

1° (4) **AYOUB KLAN.** 50 por Forest Row y Ayouba del Stud "Colihuallal", jinete J. Duarte Bol. 6110 Pag. 17.20
2° (3) Africano, 51 L. Cifuentes, Bol. 16710 Pag. 6.30
3° (5) Seam, 49 S. Azócar Bol. 41160 Pag. 2.50
4° (2) Holy Hock 53 S. Vasquez Bol. 47540 Pag. 2.20
5° (6) Tranquilita, 48 L. Toro Bol. 30190 Pag. 3.50
6° (1) Rio Cautin, 54 J. Salinas Bol. 8320 Pag. 12.60
Total boletos jugados 150030

GANADA por 1/2 cab. y 1/2 cab. el 4° á cab. y el 5° á 2 cpos. tpo 1.29 4/5. Prep. G. Juliá. Corrieron todos. DIV: E° 17.20 a ganador, no hubo apuesta a placé DIV: de la Triple N° 1 al 1° lugar Ayoub Khan con 50 vales E° 1.462 y al 2° lugar Africano con 86 vales a E° 212.

DESARROLLO.- Seam al comienzo y luego Tranquilita fueron los punteros. Mas atrás venían, Ayoub Khan y Africano. En la recta, Avanza Ayoub Khan por los medios y Africano por el centro, venciendo el primero estrechamente.

CUARTA CARRERA. 1.000 metros. Condicional

1° (4) **BUEN HOMBRE,** 53 por Basilico y Buena Moza del Stud "Pelele", Jinete N. Urrutia, Bol. 14.590 Pag. 7.60
2° (13) Riprap 55, C. Leighton, Bol. 3.770 Pag. 29.30
3° (1) Abolengo, 51, E. Cabrera, Bol. 4.580 Pag. 24.10
4° (9) Merci, 55, C. Pezoa, Bol. 72.580 Pag. 1.50
5° (15) Verdadero, 55, O. López, Bol. 3.070 Pag. 36.-
6° (16) Vivaque, 55, E. Guzmán, Bol. 1.630 Pag. 67.90
7° (11) Púgil, 55, S. Vásquez, Bol. 6.160 Pag. 18.-
8° (6) Crocus, 55, D. Muñoz, Bol. 27.960 Pag. 3.90
9° (14) Salador, 53, J. Miño, Bol. 4.590 Pag. 24.10
10° (5) Cautivo, 55, Juan Salinas, Bol. 1.350 Pag. 81.90
11° (2) Apaleador, 54, A. Pereira, Bol. 1.070 Pag. 103.40
12° (10) Naranjito, 55, J. Toro, Bol. 11.310 Pag. 9.80
13° (7) Damar, 55, E. Naranjo, Bol. 1.300 Pag. 85.10
14° (8) Desaire, 55, J. Duarte, Bol. 4.090 Pag. 27.-
Total de boletos jugados: 158.050

Ganada por cab. y cab. el 4° a 1 cpo. el 5° a 1 1/4 cpo. Tpo. 0.59 3/5. Prep: O. Silva. No corrieron (3) Basileo y (12) Quejumbroso. Div: E° 7.60, E° 3.20; E° 5.40 y E° 5.80.

DESARROLLO. Vivaque fue el puntero seguido de Buen Hombre y Naranjito. En la tierra derecha, Buen Hombre pasó al frente y se defendió bien de los ataques de Abolengo y Riprap

QUINTA CARRERA. 1.500 metros. 7ª serie.

1° (6) **SENECIO,** 52 por Cherasco y Contraseña del Stud "La República", jinete: D. Muñoz, Bol. 54.170 Pag. 2.70
2° (4) New Master, 54, J. Toro, Bol. 16.770 Pag. 8.80
3° (1) Lucianella, 56, L. Cifuentes, Vol. 29.420 Pag. 5.-
4° (5) Travieta, 54, C. Leighton, Bol. 26.800 Pag. 5.50
5° (7) Petite, 52, C. Pezoa, Bol. 42.560 Pag. 3.50
6° (8) Eslava, 49, S. Azócar, Bol. 26.050 Pag. 5.70
7° (2) Par de Reinas, 56, H. Olguin, Bol. 5.760 Pag. 25.60
8° (3) General, 54, E. Guzmán, Bol. 9.360 Pag. 15.80
Total de boletos jugados: 210.890

Ganada por 1/2 cpo y 1 cpo. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 1/2 cpo Tpo. 1.31 4/5. Prep: F. Castro. Corrieron todos. Div: E° 2.70; E° 1.50; E° 1.90 y E° 1.70.

DESARROLLO. Desde la largada estuvo New Master a la delantera seguido por Eslava y por Petite. En la recta el puntero se afirmó mucho, pero atropelló por los medios Senecio y lo doblegó cerca de la meta.

SEXTA CARRERA.- 1.600 metros. CLASICO

1° (4) **GOLDEN RAY,** 50 por Copernic y Ratera del Stud "Forestal", jinete J. Duarte Bol. 18700 Pag. 7.20
2° (3) Moonstone, 52 S. Vásquez Bol. 88680 Pag. 1.50
3° (5) Honra, 49 J. M. Aravena Bol. 54340 Pag. 2.50
4° (1) Anashima 58 V. Ubilla Bol. 25350 Pag. 5.30
5° (6) Par de Damas 48 L. Toro corral Pag. 2.50
6° (7) Kuniñita, 48 R. Claveria Bol. 5410 Pag. 24.90
Total boletos jugados 19248

GANADA por 2 cpos y 1 1/2 cpo. el 4° á 2 1/2 cpos. el 5° a 1 cpo. y el 6° á 2 1/2 cpo. TPO: 1.25 1/5. Prep. A. Carreno. No corrió (2) Sainte Trop. DIV: E° 7,20 y E° 1,90 y E° 1,30. DIV: de la triple N° 2 al 1° lugar Golden Ray con 49 vales E° 2.410 y al 2° luhar-Moonstone con 296 vales7 100.

CARRERA "A".- 2.000 metros 5a. serie (SIN APUESTAS).

1° (1) **LA DIABLA,** 55 por Stomper y Tortolita del Stud "Santa Ely", jinete D. Muñoz.
2° (3) Rombo Negro, 53 M. Ramírez
3° (2) Garrote 54 E. Guzmán

GANADA por 1 1/2 cpo. y 6 cpos. Tpo: 2.03 2/5

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros,8a serie

1° (14) RAYADITA 51 por Avro y Abelia del Stud "Santa Ana". jinete A Poblete Bol. 8660 Pag 21.40
2° (12) Quincy 52 D. Muñoz Bol. 21550 Pag 8.60
3° (5) Black Spring 54 Jn. Toro Bol. 12460 Pag 14.90
4° (1) Marupara 61 L. Yañez nbol. 52420 Pag 3.50
5° (6) Correo Real 53 S. Azócar Bol 41930 Pag 28.80
6° (4) Invariable 53 J. Mendoza Bol 6430 Pag 28.80
7° (8) Pompeuse 53 J Salinas Bol 28690 Pag 6.50
8° (7) Miss Greenhill 53 S. Alcaide Bol 2440 Pag 76.-
9° (16) Lady Lola 48 E. Suárez Bol. 6220 Pag 29.80
11° (2) Blocker 55 E. López Bol 21390 Pag 8.70
12° (9) Silba 55 L. Cifuentes Bol 61110 Pag 3.-
13° (10) Stralight 48 S. Soto Bol. corral Pag 3.-
Total vendido 264860 boletos

GANADA por nariz y 1 1/2 cpo. el 4° a pesc. y el 5° a 1 cpo. tpo. 1.12 3/5. prep P. Polanco No corrieron (3) Miss Cargosa (11) Bigama (13) Piloto Nuñez, (15) Cheldon y (17) Mongales. DIV E° 21.40 y E° 3.20, E° 2,50 y E° 2.60

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS.— 7ª SERIE.—

1° (1) **EXALTADA,** 55, por Avro y Extasy, del Stud "Yaquil". Jinete: L. Yáñez, Bol. 62.590; Pag. 3,80
2° (5) Improvisada, 53, L. Toro, Bol. 73.930; Pag. Pag. 3,20
3° (4) Parisette, 54, R. Jaque, Bol. 56.750; Pag. 4,20
4° (9) Agradecido, 55, S. Vásquez, Bol. 56.900; Pag. 4,20
5° (6) Mary Quuant, 52, R. Claveria, Bol. 13.020; Pag. 18,20
6° (8) Hualtata, 50; H. Ulloa, Bol. 33.930; Pag. Pag. 7.-
7° (10) Rasgo, 48, A. Salas, Bol. 18.810; Pag. 12,70
8° (7) Estampado, 50, P. Cerón, Bol. 24.370; Pag. 9,80
9° (2) Mecenas, 49, A. Pereira, Bol. DESCARTADO
TOtal de boletos jugados, 340.300

GANADA por 2 cuerpos; y 1/2 cuerpo. el 4° a 2 cuerpos; y el 5° a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.11 3/5. Preparador: O. González. No corrió (3) Narro; DIV.: E° 3,80; y E° 1,60; E° 1,30; y E° 1,50.

d**DESARROLLO**: Invariable estuvo en punta seguido por Black Spring y Starlight. Una vez en la recta, Quincy se deslizó por los palos y pasó al frente. Por fuera atropelló Rayadita y sobre la meta obtuvo la victoria.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.— 6ª SERIE.—

1° (3) **LEPANTO,** 53, por Picarquin y Loreta, del Stud "La Divisa". Jinete: C. Pezoa, Bol. 108.060; Pag. 3.-
2° (7) Minerva, 50, L. Toro, Bol. 96.570; Pag. 3,30
3° (8) Deudo, 50, A. Pereira, Bol. 47.190; Pag. 6,80
4° (1) Mostacho, 55, S. Vásquez, Bol. 47.630; Pag. 6,70
5° (6) Hilera, 50, S. Azócar, Bol. 18.340; Pag. 17,50
6° (5) Brunelleschi, 51, L. Cifuentes, Bol. 36.750; Pag. 8,70
7° (9) Atabasca, 49, J. Duarte, Bol. 50.030; Pag. 6,40
8° (2) Cabrochico, 54, L. Yáñez, Bol. 9.180; Pag. 34,90
9° (4) Ritual, 53, E. Guzmán, Bol. 27.720; Pag. 11,50
10° (10) Dolondón, 48, E. Suárez, Bol. 16.100; Pag. 19,90
Total de boletos jugados, 457.570

GANADA por 3 cuerpos; y 2 1/2 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo; y el 5° a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1,29 4/5. Preparador: J. Inda. Corrieron todos. DIV.: E° 3.- y E° 1,60; E° 1,50; y E° 1,70. DIV. de la Triple N° 3 al 1° lugar Lepanto con 71 vales E° 2.459, y al 2° lugar Minerva con 65 vales a E° 671.

DESARROLLO: Parisette estuvo en punta seguida de Mecenas y Exaltada. En lo derecho Improvisada pasó al frente. Por los medios atropelló y pasó rápidamente a la vanguardia.

DECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— 5ª SERIE.—

1° (7) **TRAPI,** 53, por Bristol y Tres Jolie, del Stud "Melita". Jinete: C. Leighton, Bol. 103.990; Pag. 4.
2° (6) Marucha, 52, S. Azócar, Bol. 132.630; Pag. 3,20
3° (4) Lucero, 54, L. Yáñez, Bol. 105.470; Pag. 4.-
4° (9) Balita, 50, A. Pereira, Bol. 52.650; Pag. 8.-
5° (2) Condorito, 56, C. Pezoa, Bol. 89.110; Pag. 4,70
4° FIN

6° (10) Laureana, 49, A. Salas, Bol. 9,430; Pag. 44,50
7° (1) Sagitario, 56, E. Naranjo, Bol. 15.210; Pag. 27,60
8° (3) Queilen, 55, P. Cerón, Bol. 19,100; Pag. 22.-
9° (5) Trique, 52k H. Olguín, DESCARTADO.
10° (11) Salteador, 49, J. Duarte, Bol. 72.470; Pag. 5,80
Total de boletos jugados, 600.060

GANADA por 2 cuerpos; y 1 1/2 cuerpo; el 4° a 3/4 cuerpo; y el 5° a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.11 Preparador: A. López. No corrieron (8) Enterprise y (12) Humorosa. DIV.: E° 4.— y E° 1,40; E° 1,30; y E° 1,40.

DESARROLLO: Minerva y Lepanto disputaron la delantera. Finalmente quedó Minerva en punta hasta tierra derecha donde avanzó Lepanto y con mucha facilidad pasó al frente. Victoria fácil.

DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.200 metros. 6a. serie.

1° (14) **GALANTE** 49, por Ghirlandaio y Ticket, del Stud "La Laguna", jinete J. Duarte Bol. 202720 Pag. 2.90
2° (11) Gap, 52 V. Ubilla Bol. 161970 Pag. 3.70
3° (2) Alterna, 53 L. Yáñez Bol. 131400 Pag. 14,50
4° (13) Jazz Band, 51 S. Azócar Bol. 67890 Pag. 8.80
5° (1) Kalima, 55 C. Pezoa Bol. 101770 Pag. 5.80
6° (12) Rio Dumo 51 L. Toro Bol. 106870 Pag. 5.60
7° (8) Armeliano, 52 J. Sepúlveda Bol. 4820 Pag. 123.70
8° (4) Epicentro, 52 A. Salas Bol. 14320 Pag. 41,60
9° (7) Alynda, 52 E. Guzmán Bol. 18760 Pag. 31.80
10° (9) Chochamu, 51 R. Claveria Bol. 35830 Pag. 16.60
11° (10) Don Aniceto, 52 A. Parra Bol. 5370 Pag. 111.-
12° (5) Chicalote, 52 J. Miño corral Bol. 41.60
13° (3) Avignon, 51 J. M. Aravena corral Pag. 4.50

Total boletos jugados 851720

GANADA por 1 1/2 cpo y 1/2 pesc. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo: 1.11 2/5. Prep. E. Inda. S. No corrió (6) Tres Reyes DIV E° 2.90 y 1,60. E° 1,80 y 2.70.

DESARROLLO: Armeliano actuo en punta seguido por Don Aniceto y Kalima. En tierra derecha, Gap domino las acciones, pero por fuera atropelló Galante y los pasó facilmente.

Mejoró Golden Ray

Y postergó a la gran favorita Moonstone...

Buena victoria fue la que obtuvo ayer, Golden Ray en el premio Carlos Campino corrido sobre la distancia de 1.600 metros en la pista del Club Hípico de Santiago.

La pupila de Alfonso Carreño, que venía de correr mal en la pista del hipódromo Chile, actuó todo el recorrido en último lugar, para avanzar como tromba en los tramos finales y derrotar a la favorita Moonstone que parecía no tener enemigos en la recta.

La partida se dio con Moonstone a la vanguardia seguida por Par de Damas, Anashima, Honra, Kuniñita y cerrando la marcha, Golden Ray.

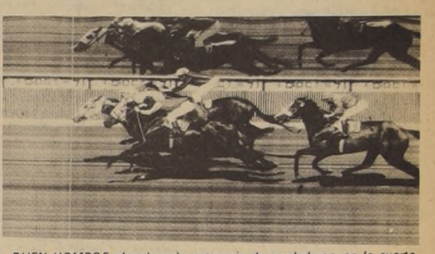
No hubo cambios hasta los 800 metros. Allí Anashima se situó en segundo término a unos dos cuerpos de la puntera. Más atrás, Par de Damas con Kuniñita.

Una vez en la recta, Moonstone anuló a sus perseguidoras y se distanció hasta cuatro cuerpos.

Por los medios atropelló Golden Ray desde el fondo. Faltando doscientos metros le dió caza a Moonstone y luego la dominó poniendo clara diferencia sobre ella.

Llegó a la meta con dos cuerpos de ventaja sobre Moonstone que precedió a Honra por 1 1/2 cuerpo. Cuarta a 2 cuerpos llegó Anashima y quinta fue Par de Damas.

El tiempo para los 1.600 metros fue de 1.25 1/5.



BUEN HOMBRE abandona la categoria de perdedores, en la cuarta carrera de la tarde. Desbarató con su victoria los mandobles de Riprap y Abolengo.

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 13.063 Se acertaron 4.034 vales a BRUTO valor nominal E° 23. En la 2ª válida se acertaron 955 vales a TRONANTE valor nominal E° 96. Se distribuyeron asi en última válida.

Rio Cautin	38	1.924	Ayoub Khan	50	1.462
Holy Hock	328	223	Seam	269	272
Africano	86	850	Tranquilita	179	408

La combinacion ganadora fue BRUTO, TRONANTE, AYOUB KHAN. Se acertaron 50 vales. Cada uno cobró E° 1.462. El dividendo a segundo con AFRICANO fue acertado por 86 vales. Cada vale cobró E° 212.

TRIPLE N° 2. Vales en juego 21.160. Se acertaron 1.846 vales a BUEN HOMBRE valor nominal E° 80. En la 2ª Válida se acertaron 596 vales a SENECIO valor nominal E° 244. Se distribuyeron así en ultima valida.

Anashima	55	2.147	Honra	486	635
Sainte Trop			Par de Damas	186	635
Moonstone	296	399	Kuñita	8	14.760
Golden Ray	49	2.410			

La combinacion ganadora fue BUEN HOMBRE, SENECIO, GOLDEN RAY. Se acertaron 49 vales. Cada uno cobró E° 2.410. El dividendo a segundo con MOONSTONE fue acertado por 296 vales. Cada vale cobro E° 100.

TRIPLE N° 3. Vales en juego 31.207. Se acertaron 1.107 vales a RAYADITA valor nominal E° 197. en la 2ª válida se acertaron 264 vales a EXALTADA valor nominal E° 827. Se distribuyeron así en ultima valida.

Mostacho	26	6.715	Hilera	12	14.550
Cabrochico	4	43.650	Minerva	65	3.174
Lepanto	71	2.459	Deudo	24	7.275
Ritual	8	21.825	Atabasca	29	6.021
Brunelleschi	19	9.189	Dolodon	5	34.920

La combinacion ganadora fue RAYADITA, EXALTADA, LEPANTO. Se acertaron 71 vales. Cada uno cobro E° 2.459. El dividendo a segundo con MINERVA fue acertado por 65 vales. Cada vale cobró E° 671.

Novedoso:

RETIRAN CABALLOS MEDIANTE TAXIS...

Si no fuera trágico, resultaría risible lo sucedido en la septima carrera de la tarde, donde la partida se atrasó diez minutos para retirar a un caballo.

El numero diecisiete Mongales, se puso indocil y se golpeó en los cajones lo que hizo necesario su retiro cuando estaban los ejemplares en los cajones. Lamentablemente, el sistema eléctrico no funciono y el retiro no se pudo dar por los parlante.

Fue necesario entonces recurrir a un taxi que presta sus servicios en el Club Hípico de Santiago, el que viajó desde la largada la sala de comisarios a retirar el caballo.

Mientras tanto, hubo espera larguísima y animales que cargaban 61 kilos.

¡Cosas de la primera institucion hipica del pais!

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita Sra.

JOSEFINA CORRAL MUJICA
(Q.E.P.D)

El cortejo saldrá desde su casa habitacion al Cementerio General (Puerta Central) a las 15 horas y se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 15,30 horas en la capilla del cementerio.

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita Sra.

JOSEFINA CORRAL MUJICA

(Q.E.P.D)

El cortejo partirá desde su casa habitacion Socaire 4156 Villa Lo Plaza (Al Cementerio General a las 15 horas)

SU HIJA Y NIETA

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa "Guzmán con Bonfanti", resolución 13 Octubre actual decretó citar parientes Elsa Inés Bonfanti Clement, audiencia 21 actual 15 horas. Secretario.

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque Fiscal serie D.T. N°1934402 Banco del Estado, Matucana, de Ricardo Campos Vergara por E° 1323.81, queda nulo por aviso correspondiente Cuenta N°8407

A-21-6

HABIENDOSE extraviado pagaré reajustable N° 13775, del 28 mayo 1971, de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 22 6

POR HABERSE extraviado título N° 215069 - 231375 por 1-10 acciones del Banco de Chile, a la orden de Adriana Delgado Sepúlveda queda nulo en virtud del presente aviso.

A. 22 6

HABIENDOSE extraviado Carnet Profesional, de Peinadores (Federación de Dueños de Salones de Belleza de Chile) a nombre de María Angélica Chaparro Cortés, queda nulo por el aviso correspondiente.

Z. 22/6

QUIEBRA: Juan Pérez Ugarte y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 Octubre 1971 tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro plazo legal. Secretario.

C. 22 6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 7 de octubre de 1971 concediose posesión efectiva herencia intestada de don Raúl Leopoldo Urbina Avendaño a su hijo legítimo don Néstor Alfredo Urbina Romero, sin perjuicio de los derechos de doña Teresa Romero Márquez en su calidad de cónyuge sobreviviente. Tramítase de conformidad a lo dispuesto en artículos 33 a 37 Ley 16271

Z-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Medina Hernández, para María y Elsa Medina Hernández David, Dalia y Elsa Medina Carrasco.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lupercio Chamorro Lobo, para Pedro y Luis Chamorro Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Castro Torres. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinticinco octubre 1971, quince horas.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Delfina Zúñiga Garfias, para Julio, Luis y Amada Cáceres Zúñiga.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cordero Hurtado, para Carlos y Patricio Cordero Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Luissa Fernández Toro.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Tobar Navarro, para Elba, Altamira, Benilde y Osvaldo Tobar Pimienta, Efrén y Eugenia Tobar Olguín.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Pinto González a Claudio y Nilda Pinto Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Salazar.

A-22-6

POR HABERSE extraviado el vale vista N° 25511 de Matriz del Banco del Estado de Chile, por la suma de E° 427, tomado por doña Silvia Ramírez Osses, domiciliada en calle Pedro Ferret 2339, en favor de DIRINCO, queda sin valor, por haberse dado el aviso de conformidad a la Ley.

Z. 22 6

QUIEBRA: Hilda Pérez Allende. Segundo Juzgado. Resolución 3 agosto 1962 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente créditos: María Robles Alvarez E° 430,20; Curtiembre Rufino Melero S.A. E° 1.375,14. Valistas. Secretario.

C. 22 6

LA LATINOAMERICANA Compañía de Seguros de Vida S.A. Con motivo de procederse al reparto de un dividendo de E° 2 por acción, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre de 1971, ambas fechas inclusive. El dividendo se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Monjitas N° 311, tercer piso, a partir del 8 de noviembre de 1971. El Gerente.

A. 22 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eugen Shirokov Shilinskaj a María Shirokov Baturicz.

A-22-6

POR robo cheque N°4136974 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Providell Toledo a María y Raúl Providell Labra, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Labra.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Javier Candia Rojas a Jeanette, Javier y Jorge Candia Veloso, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Veloso.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Carreño Castillo y Corina Poblete Tamayo a Guillermo, María Yolanda, Virginia, Guillermina y María Eugenia Carreño Poblete.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Martínez Bustamante a Rosa y Adriana Toledo Martínez.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Julia López Arriagada a Lucy Elcira Miranda López.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Julia del Carmen Sepúlveda Neira a sus hijas legítimas Melania de las Mercedes y Juana del Carmen Soto Sepúlveda y a sus hijas naturales Nancy Angélica y Yéssica de las Mercedes Espinosa Sepúlveda. Tramítese con los beneficios de la Ley N° 16.271. Secretario.

Z. 21/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 44341 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada" Proposiciones convenio. En solicitud solicitando aprobación convenio proveyose: "Santiago, dieciocho octubre 1971. Al otrosí de fs. 153, atendido a que el convenio reune las mayorías legales de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Quiebras, téngase por aprobado el convenio. Publíquese. Hernán Alvarez, Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A-22-6

SINDICATO Profesional de Inspectores y EE. PP. de las Asoc. de la Locom. Colect. Particular. Personería Jurídica 196. Con fecha 14 del presente y ante la presencia del Inspector del Trabajo Señor Luis Pavez Riquelme, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva por el período 1971-72, quedando constituída como sigue: Presidente: Manuel Troncoso J. (reelegido); Secretario: Efraín Vargas D.; Tesorero: Carlos Ddo. Uribe B. (reelegido); Director: Sergio Merino P. y Luis Valdovinos S. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concede posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia testada, dejada por doña Carmen Rosa Orellana Núñez, bajo el imperio de su testamento otorgado el 9 de Enero de 1954, ante el Notario público de Santiago don Martín Olmedo Daroch, a don Armando Moya Romero, quien la solicita. Tramítese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 16.271, y concédense los beneficios establecidos en el artículo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

Z. 22/6

EN SU LOCAL DE O'Higgins 514, ante la presencia del inspector del Trabajo Sr. Conrad Marffull S. se realizó el viernes 8 del presente la elección de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Fábrica Nacional de Carburo y Metalúrgica S.A. saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Luis Cepeda Lemus reelegido; Secretario: Arturo Cid Peña; Tesorero: Juan Jaque V. reelegido; Directores: Juan Peralta Peralta y Héctor Becerra Aravena reelegido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-22-6

QUIEBRA: Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda." Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 7 se Septiembre de 1971 declaró en quiebra a Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda"., comerciante, domiciliada en Rosa Eguiguren N° 813 Of. 48 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro del tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación.- SECRETARIO.

A. 22/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Carlos Pérez López y Dolores Puche Sánchez a Carlos Rafael Pérez Puche.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Víctor René Camus Fuchslocher a Teresa Augier Madariaga, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Rosalía del Carmen Aguilera a José Luiz Mejías Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge José Pedro Mejías Gutiérrez. Practicaré inventario, solemne veinticinco octubre, diez horas. Secretaria.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Josefina Gómez Méndez a Ana García Gómez.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pabla del Rosario Lorca Delso a Gonzalo Lorca Farías y Olga Lorca Yáñez.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Méndez Gutiérrez, para Luis, Gladys, Diana, Jaime y Pedro Méndez Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Navarrete Plaza. Ley 5427 artículos 40-44.

A-21-6

QUIEBRA. Sociedad Industrias La Florida Limitada. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 11 de Octubre de 1971 fijó como fecha de cesación de pagos fallida el día 26 de abril de 1970. Secretario.

C-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Moisés Shuffer Pineda, para Olga y Rebeca Shuffer Kriz, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Kriz Reusch. Practicaré Secretaría Inventario solemne veinticinco Octubre 1971, dieciséis horas.

A-23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Carmen Céspedes Vásquez, para heredera testamentaria María Patricia Céspedes.

A-23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Delia Acuña Melgarejo, para Marcos, Rosa, Segundo, Carlos, Rosa, Dagoberto, Gregoria, Ursula y Miguel Acuña Melgarejo. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinticinco Octubre 1971, diecisiete horas.

A-23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Lina Volkner Ewert, para Guillermo, Bertha, Olga y Magdalena Ehrmann Volkner. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinticinco octubre 1971, dieciséis horas.

A-23-6

SEXTO JUZGADO concedió beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada María Leonor Solís Alarcón, hermanos legítimos Mercedes, José Solís Alarcón representado hijos legítimos Domingo Solís Marmolejo, Jorge, José Solís Alarcón. Practicaré inventario solemne 25 octubre 15 horas. Secretaria.

A-23-6

NOTIFICACION. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Bandera 342, Rosa Zadoff, v. de Kunin, Sara Rebeca, Dora, Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, rentistas y agricultor respectivamente, domiciliados en Buenos Aires República Argentina, Avda. Libertador General San Martín 3702, como herederos de Moisés Kunin Satz, demandan a María Magdalena Rojas Pereira v. de Pozo, modista, Urmeneta 683 San Bernardo, para que Tribunal declare: a) resuelto contrato compraventa sitio 5 manzana "Q", Loteo Santa Raquel y Trinidad, comuna La Florida este departamento, celebrado por causante, escritura 25 octubre 1961 ante Ramón Valdivieso Sánchez, por no pago precio forma convenida; b) Que Conservador Bienes Raíces Santiago, debe cancelar inscripción fojas 13541 N° 16429 Registro Propiedades 1961 y fs. 7297 N° 11347 Registro Hipotecas mismo año; c) Que Demandada debe pagar como pena 18% anual sobre cuotas impagas desde fecha exigibilidad hasta ejecutoria sentencia, y costas juicio. Otrosíes, acompañan documentos con citación, piden demandada fije domicilio dentro límites urbanos esta ciudad dentro plazo contestación demanda y fijación cuantía juicio. Tribunal proveyó 23 septiembre 1969, principal traslado, primer otrosí, por acompañados con citación; segundo, estése mérito artículos 45 y 53 CPC; tercero, declárase cuantía excede cantidad referido inciso 6° artículo 767 CPC, cuarto, téngase presente, quinto como se pide. Papel E° 1.91. Rol 2120-69. Julia Mc. Hugh juez, Mario Zaharán secretario. Fojas 16 demandante solicita notificación demanda avisos extractados. Previos trámites legales 16 julio 1971 Tribunal autorizó petición publicando avisos tres veces diario La Nación y La Tercera y correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a María Magdalena Rojas Pereira. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Teresa Farías a Juan, José, y Luis Jiménez Farías.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Gerardo Arias Espinoza y María Luisa Bravo Sepúlveda a Juan, Clara y Luis Arias Bravo.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julia Bocaz Benítez a Natacha y Vivian Neut Bocaz. Ley 16.271

A-22-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Broncenia Silva Fuenzalida a Benigna y Ana Silva Fuenzalida.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Cipriano Esperanza Correa a Laura Gómez Gatica.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Francisco Nahuelñir Martínez a Bernardina, Francisco, Luciano y Miguel Nahuelñir Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela Lara.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Vidal Contreras a María Ester y Fresia de las Mercedes Vidal Fernández.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Hortensia Rodríguez Errázuriz a Federico, Ana, Mercedes, Osvaldo, Jorge y Arturo Montes Rodríguez. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Eduardo Mege Muñoz a Jorge Nelson Mege Gómez; Clena Aylin Mege Muñoz, Rubén Orlando Mege y Juan Domingo Mege Salas, sin perjuicio derechos cónyuge Dalila Hirma Muñoz Cáceres.

C-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Aurelio Bustos Cuadra a María Sylvia Angélica, Fernando Aurelio Rafael, Hernán Enrique, María Berta Sonia y Mario Sergio Bustos Donoso y cónyuge Berta Donoso de la Cuadra.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Alfaro Severino a María Alicia Salazar Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Salazar Cavieres.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Elisa Fenick Marshall a Carlonia, Ricardo, Ernesto, Elisa, Miguel y Juan Partal Felick, sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Partal Becerra. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cornelio Segundo Enrique Durán Espinoza a Cármen Sara Emilia Durán Segovia, sin perjuicio derechos cónyuge Eva Margarita Segovia Castillo.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Valdés Reyes a Julio Orlando, Olga Raquel, Olivia Victoria, Osvaldo René, Oscar, Orefelia, Reinaldo Octavio y Luis Omar Valdés Muñoz.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Amanda Vizcaya Campos a nietos: Marisol Pinochet Cruzat, Mónica, María Angélica, Ximena y Sergio Pinochet Cuadra, e hijos Ciro y Luis Pinochet Vizcaya.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don Gabriel Francisco Ripalda Carrillo. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-23-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, nulidad matrimonio, Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. Fijándose para recibir la testimonial cuatro últimas audiencias probatorio, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo, juez - navas - secretaria. Lo que notifico a Alda Vidal Araneda. Secretaria.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Florencio Pastor Cayon a María Isidora Pastor Notario.

23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Urbano de Laborde- Lousteau Fuentes, para María de Laborde- Lousteau Murillo; sin perjuicio derechos cónyuge Elena Murillo Gómez.

A-23-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Menores Santiago. Rol 17.371. Emancipación González Sudy. Notifico a Eugenio González González demanda entablada por Olga Roediger Villavicencio solicita emancipación menor Mariantonio González Sudy por abandono del padre demandado. Se ordenó notificar por avisos, citando a comparendo día 27 octubre próximo 15 horas. Secretario.

A. 23/6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, se presentó abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don José Calixto Gutiérrez Fredes, obrero, domiciliado en calle Patricio Edwards N° 1573, solicitando la inscripción a su nombre de una propiedad urbana de 305 m2., ubicada en calle Patricio Edwards N° 1573, comuna Las Barrancas, departamento y provincia de Santiago, cuyos deslindes son: Norte: Manuel Barraza en 28 mts., Este: Chacra "Florentina" de Juan Zavala Chaparro en línea quebrada de 8,50 3 y 3,50 mts; Sur: Carlos Apey M., en 25 mts., Oeste: Calle Patricio Edwars en 10,50 mts., Inscripción que se efectuará en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts 41 y ss. del D.F.L. N° 6, de 1968 y Ley N° 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble, disponiendo de 30 días corridos a contar de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

A. 22/6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Comunidad en Acción Limitada en formación de Santiago, constituída el 7 de marzo de 1971, según consta en protocolización N° 144 ante el Notario de Santiago Sergio Rodríguez Garcés, de fecha 28 de septiembre de 1971, compuesta de 54 socios fundadores vecinos del sector que declaran suscribir E° 4.000 cada uno como aporte de capital. Declaran domicilio común en calle Ureta Cox 399 Santiago. Domicilio: Ureta Cox 399 Santiago. Capital Suscrito: E° 216.000 Capital Pagado, E° 21.600. Duración: Indefinida. Directorio Provisional Consejo de Administración Propietarios: señores: Fernando Seguel, María Muñoz, Mario Muñoz, Amado Morales y Juan Godoy. Suplentes: señores: Manuel Pérez, Jorge Godoy, Osvaldo Nilo, Hernán Calquín y Osmán Forlivesi. Junta de Vigilancia Propietarios: señores: Raúl Parra, Patricio Ponce y Antonio Copano. Suplentes: señores: Lilia Beltrán, Javier Pino y Enrique Gutiérrez. Comité de Educación Propietarios: señores Daniel Araya, Miguel Ortega y Adrian Gómez. Suplentes: señores: René Tapia.

A. 22/6

ANTE el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Florisa Correa y otros", presentose Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en Bernardo O'Higgins 874, 8° Piso, solicitando notificación de la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada conformidad Ley, fijándola en E° 117.000 sobre inmueble situado en calle J. V. Lastarria, Comuna Dpto y Provincia de Santiago con una superficie aproximada de 554 m2 y siguientes deslindes, según Plano de levantamiento topográfico N° 1078, elaborado por la expropiante. Norte: con predio Rol 7-64; Sur: con predio roles 7-48 al 62 y Rol 7-21; Oriente: con predio Rol 7-18; Poniente con calle J.V. Lastarria; Primer Otrosí, consigna cantidad de 23.400 equivalente quinta parte de la tasación; Segundo Otrosí publicación de avisos para que terceros interesados hagan valer sus derechos; Tercer Otrosí; documentación previa para giro de cheque; Cuarto Otrosí: se tenga presente toma de posesión material; Quinto Otrosí: Se decrete prohibición sobre el inmueble; Sexto Otrosí: se acredita la personería; Séptimo Otrosí, se tenga presente excención de impuestos para Cormu; Octavo Otrosí; Patrocinio y Poder; Noveno Otrosí; Solicita notificación por avisos: Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese; a los Otrosíes 1°, 6°, 7°, y 8°, téngase presente; al 2°, como se pide señalandose el Diario "La Nación" de esta ciudad por tres veces consecutivas; a los otrosíes, 3° 4° y 5°, como se pide; al 9° Otrosí, como se pide en el "Diario Oficial". Rol 3.728-71. El Secretario.

C. 23/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Carmen Rosa Riquelme Cabañas a Juan Raúl Urra Cabrera.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mario Angelo Benzi Croce, a Domingo Angela Corina y Rosa Angela Benzi Croce.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado el certificado N° 41613 de la Sociedad de Ahorro y Préstamo Calicanto queda nulo y sin efecto.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Humberto Araneda Troncoso, a Hernán Araneda Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Leyton Leyton. Secretaria.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectivas herencias de doña Gabriela del Carmen Muñoz Mella y de Evaristo del Carmen Salazar Muñoz, a Berta de las Mercedes Flores Loyola. Secretaria.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testada de don Juan Antonio Cid Rubilar, a doña Olga Inés Reyes, su heredera universal testamentaria sin perjuicio derechos cónyuge doña María Edulia Rojas Angulo. Secretaria.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, rectificó posesión efectiva "Heriberto Ramos Guzmán" en el sentido que ésta se concede también a Lidia Mercedes Ramos Guzmán. Secretaria.

A. 23/6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C. 23/6

CUARTO Juzgado concedió beneficio de inventario posesión efectiva de herencia intestada Luis Humberto Lira Mondaca a sus hijos legítimos Irma, Luis Vicente, Luis, Pablo, Silvia y María Cristina Lira Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Cristina Venegas Ibáñez.

Z. 23/6

QUIEBRA: Sociedad Curtidos Chevreau, 2° Jdo. Civil Resolución de 19 de octubre 1971 tuvo por verificado extraordinariamente un crédito del Fisco por E°684.182,38 preferente art. 2472 N° 6 C. Civil, 1ra. clase y E°173.755,50 multas y recargos valista. Secretario.

C-23-6

EN SANTIAGO a 18 de Octubre de 1971 ante el Inspector del Trabajo Sr. Samuel Neira Rodríguez, se efectuó la renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de CALICANTO AAP. La Mesa Directiva quedó formada como sigue: Presidente: Rodolfo Guíñez Matamala; Secretaria: María A. Méndez Nelson; Tesorero: Sergio Lucero Navarro; Director Manuel Orbenes Rodríguez. Se hace la presente publicación conforme a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-23-6

Con fecha 19 de octubre de 1971, el Sindicato Profesional E.E.P.P. de Cecinas Loewer se llevó a efecto la renovación de la directiva por el período 1971-1972, ante la inspectora del Trabajo señora Alicia Saavedra, saliendo las siguientes personas. Presidente Luis Palominos Salgado, Secretario: Violeta López Díaz, Tesorera: Augusto Sanhueza Marchessi, Directores José Sepúlveda Galaz y Williams Brasby Román se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-23-6

EXPROPIACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Margarita Retamales Alegría Vda. de González y a sus hijos José Segundo, Ernesto Osvaldo, Leonardo y Eduardo González Retamales, un inmueble ubicado en calle Santa Marta N° 145 de la comuna y departamento de San Bernardo, provincia de Santiago, inscrito fs 76 N° 136 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente año 1971 superficie aproximada 527,29 m2. Valor indemnización expropiación E°58.207,40 fijado común acuerdo por partes, pagado contado y depositado cuenta corriente este Tribunal, comprendiendo todos los derechos anexos al dominio inmueble y publicándose presente aviso para que terceros interesados puedan ejercer sus derechos en conformidad artículo 30 Ley 5604. Demás antecedentes en expediente "Corvi con Retamales Vda. de González, Margarita y otros, Rol N° 2.912-71 de este Tribunal El Secretario.

C-23-6

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO Inst. Chile-Soviético de Cultura. Ejercito 57 (89644). 19 Hrs. El casamiento de Valsaminov.

ASTOR Estado 257. Tel. 392112 Desde las 10.55 hrs. "Río Lobo" May. de 14.

BANDERA Bandera 76 Tel. 714403 Desde las 10 hrs. Lucía.

CITY Agustinas 1022 Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. "Con el Santo y la Limosna". Menores.

CENTRAL Huérfanos 930 Tel. 33555. Desde las 11 hrs. "Trampa 22" May. de 18

CERVANTES M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. La cigarra no es un bicho" May. de 21.

HUERFANOS Huérfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 hrs. "Millie". Menores.

IMPERIO Estado 215 Tel. 397960 Desde las 10 hrs. "La Matriarca" May. de 21

KING Huérfanos 840 Tel. 32838 Desde las 10 hrs. "Rabia en el Corazón" May. de 21.

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932 Desde las 13 hrs. Mujeres Perdidas, Amor Libre.

CAPRI Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 hrs. La Gran esperanza blanca, Monty Walsh.

CONTINENTAL Avda. Bulnes 57 (60735) Desde las 14 horas La cigarra no es un bicho.

DUCAL Agustinas 777 Tel. 35375 Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza May. de 21.

ESPAÑA Estado 337 Tel. 398488 A las 11.45, 14.20, 16.55, 19.20 y 22 hrs. Hello Dolly Menores.

FLORIDA Estado 226 Tel. 34289 Desde las 11 hrs. Dime que me amas May. de 18

GRAN PALACE Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18.45 y 22 hrs "Canción del sol de medianoche". Menores

HUELEN Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 hrs. Historia de amor, May. de 14.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila

LIDO Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 13.30 hrs. "Este es Elvis" Menores

MAYO Monjitas 879 Tel. 391201 Desde las 10 hrs. "La Araucana". Menores.

METRO Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Querido profesor

NILO Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 hrs. El Círculo Rojo May. de 18

PACIFICO Huérfanos 1147 Tel. 62921 Desde las 10.30 hrs. "Tiene Ud. Padrino" Menores.

PLAZA Compañía 1068 Tel. 34714 Desde las 10 hrs. "La Tres caras del amor. May. de 21.

REAL Compañía 1068 Tel. 65555 Desde las 11 hrs. "Comando contra Romel" Menores.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Carreras contra el Destino May. de 18

RIO Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 hrs. Carola de día, Carola de noche, Tiempo de lluvia.

RITZ San Antonio 50 Tel. 380613 Desde las 11 hrs. La Usurpadora May. de 21

RIVIERA D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 hrs. Caza de Solteros, mundo Infame

ROXY Huérfanos 1055 Tel. 80809 Desde las 10 hrs. Mundo infame, Casa de Solteros.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 horas. Los Principiantes. El Angel de la muerte.-

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins- San Isidro. A las 15, 18. 30 y 22 horas. Tora Tora Tora Menores.-

SANTIAGO.- Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 horas. Cómo te extraño mi amor. Menores.-

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 13 horas. Sansón y Dalila May de 15

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 horas. El que invento el octavo pecado. May. de 18.

TOESCA.- Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 14 horas. Cómo robar millones sin esfuerzo. El maravilloso mundo de Mickey

VICTORIA.- Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 horas. Comandos contra Romel. May. de 14.-

WINDSOR. Moneda 1035, Tel. 89761. Desde las 10.55 horas. Los Desvíos del Sexo may de 21

YORK Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. Muchacho. Menores.-

ECONOMICOS

8 CITACIONES

TELEMUNDI Sociedad Anónima Distribuidora Vicuña Mackenna Nº 2245 Santiago. Junta Ordinaria de Accionistas Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día lunes 8 de noviembre en curso, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, para tratar las materias previstas en el Art. 18º de los Estatutos de la Sociedad. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 4 y 8 de noviembre de 1971, ambos inclusive. El Presidente.

A-21-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Lo Espina Ltda", cita a sus socios a Junta General Extraordinaria, para el domingo 24 de octubre 1971, a las 10 horas en primera citación y en segunda a las 10,30 horas en el Local Social, ubicado en calle Lo Espina 175, con la siguiente Tabla: 1º Cuenta Administrativa. 2º Socios morosos. 3º Nueva personalidad jurídica. 4º Cuotas Sociales y 5 Varios. La Administración.

A. 21 8

CITACION. El Sindicato Profesional de Suplementeros Nº ... cita a Reunión General para hoy jueves 21 a las 7.30 horas PM. en nuestro local de Teatinos Nº 685 para tratar asuntos de mucha importancia de nuestro Sindicato. Nota: en esta reunión la comisión dará cuenta de la Tesorería. El Secretario.

Z. 21 8

SINDICATO Profesional de Comerciantes en artículos varios de las calles Balmaceda, A. Barroso, Mapocho y Riquelme presente cita a reunión general de asamblea para el martes 26 de octubre a las 12 horas en Riquelme 964 a fin de elegir la mesa directiva por el período 1971-1972

A-21-8

CITASE a Asamblea para renovar directiva FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS PROF. DE EE. PP. Y OBREROS DEL BANCO CREDITO E INVERSIONES DE CHILE, día 31 de octubre de 1971, a las 19 horas en Algarrobo (Hotel Aguirrebeña) Secretario

A-21-8

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa ... Ltda" cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el jueves 28 de octubre de 1971, a las 19 y 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente, en su local de Alameda ... Santiago. Tabla: 1.- Lectura de acta anterior. 2.- Acuerdo de adquisición de terreno. 3.- Otorgamiento de poderes. 4.- Varios. El Presidente

A-21-8

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "... Ltda" cita a sus socios a Junta General Extraordinaria el jueves 28 de octubre de 1971, a las 19 y 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente, en su local de Alameda 1592 segundo piso, Santiago. Tabla: 1.- Lectura de acta anterior. 2.- Acuerdo de adquisición de terreno. 3.- Otorgamiento de poderes. 4.- Varios. El Presidente

A-21-8

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa ... Ltda" cita a sus socios a Junta General extraordinaria el jueves 28 de octubre de 1971, a las 18 y 18,30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente, en su local de ... 5056, Santiago. Tabla: 1.- Lectura de acta anterior. 2.- Acuerdo de Adquisición de terreno. 3.- Otorgamiento de poderes. 4.- Varios. El Presidente

A-21-8

VARIOS NO CLASIFICADOS

... capot y mascara ... 53. Fono 732397

Z-20-10

OPORTUNIDAD por viaje vendo unidad dental S.S. White Sillón, bomba hidráulica. Muebles dental grande, otro chico, fono 96309. Horas almuerzo y comidas.

Z-21-10

COMPRO PROPIEDAD CHICA. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago.

A-23-10

COMPRO propiedad chica. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago.

A-23-10

Eº 140.000 Villa Porvenir Independencia Bungalow 3 dormitorios, living comedor Antejardín, entrada de autos. Ahumada 236 Of. 508.

Z. 24 10

12 BOMBEROS

SEGUNDA Cía. de Bomberos "Esmeralda". Citación a Ejercicio. De orden del Capitán cito a Ejercicio para los días 18, 19, 20, 21 y 22, a las 18,15 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de Reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O-22-12

CITACION. Novena Compañía de Bomberos de Santiago "Deber y Abnegación". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 20 a las 6,00 hrs, jueves 21 y viernes 22 a las 18,30 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante.

O-22-8

CITACION. Cuerpo de Bomberos "San Miguel" 2º Compañía Lealtad y Sacrificio. De orden del señor Capitán, cito a la Segunda Compañía de Bomberos de San Miguel a ejercicios para el día viernes 22 a las 20,30 y domingo 24 a las 9.00 horas. Punto de reunión: El cuartel. Uniforme de trabajo.

O-24-12

CUERPO de Bomberos de Santiago, 20a. Compañía "Apoquindo". Por orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicios para el jueves 21 a las 20,20 horas, viernes 22 a las 20,20 horas y sábado 23 a las 15,20 horas. Tenida de uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El ayudante.

A-23-12



ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200) Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Degenerésis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Taller de experimentación teatral de la U. C. 19.15 hrs. "Paraíso para uno" de Alfonso Alcalde.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo 22 hrs. "Ultima batalla "Creación colectiva.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. Silvia Piñeiro 19.15 hrs. "Cómo en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campo.

LA COMEDIA. Merced 349 (39 1523). Ictus. Estreno. ¿Que haremos el próximo año?

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdova.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531). Cía Ferrada. Romo 19.15 hrs. "El sabueso" de Anthony Shaffer.

MONEDA. Moneda 920.- Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA.- Huerfanos 837 30176) Cía de revistas Bim Bam Bum.- 19; 21.40 y 23.15 hrs. Blue Ballet al desnudo

PETIR REX. Huérfanos 735 (31143). Cía, de Los Cuatro Mañana "25 años después" de Pedro Vienna.

PICARESQUE.- Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

SALA E. A. O. (U. Técnica).- Av. Ecuador 3659. Grupo Trashumante. 18 hrs. ¿Y... qué pasa?

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 19.30 hrs. "El botín", de Jor Orton.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 Hrs.- El turco Maclovic. Gitano.

SECTOR ÑUÑOA— PROVIDENCIA— VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 232792. Desde las 14 Hrs.- Bronson el aventurero. El último día de guerra. Festival de dibujos animados.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16,15: 19,15 y 22 Hrs.- La loba solitaria. May. de 18 años.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones.

EGAÑA: (271026) Descanso

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30; 19 y 22 Hrs. Las tres caras del amor. May. de 21.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 Hrs.- Los buitres tienen hambre.- Temple de acero.- Cerebro.

LAS CONDES. Apoquindo. Noruega Tel. 484067. A las 16.30; 19; y 22.15 Hrs.- Un hombre contra todos. May. de 18

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios. Tel. 431160 A las 16: 19; y 22 Hrs.- Carreras contra el destino. May. de 18

LO CASTILLO.- Vitacura Tel. 481981. A las 15.30; 19; y 22 Hrs.- Los desvíos del sexo. May. de 21

MARCONI (42867). 16: 19 y 22 hrs. La fuente de la doncella

MACUL. (213418). Desde las 14.30 hrs. La gran esperanza blanca, La mujer del Cura, Cruel venganza.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16,30, 19 y 22 hrs. Comandos contra Ronel. May. de 14.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. A las 16, 19, y 22 hrs. Contigo pan y caviar. May. de 18.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Duelo de pistoleros ¡Ay que bonitas piernas! Las demoledoras.

DIEZ DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs Programa Sorpresa.

AMERICA (52443). Desde las 14 hrs. Nido de avispas. Los hermanos Kelly; El puente de Remagen

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Los buitres tienen hambre. Temple de acero. El Cerebro.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Río Lobo. May. de 14.

SUR. San Diego 935 Tel. 61524. Desde las 13 hrs. Bandidos en Roma. Jaque Mate. Por un cuerpo de mujer.

IMPERIAL. San Diego 1344. Tel. 561122. Desde las 14 hrs. Lucio Vásquez. Cristina Guzmán. Los pre universitarios.

LIRA (511704): Descanso.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. El detective loco. Con el mundo a sus pies. La batalla de Inglaterra.

MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El amo de las islas. El satánico Dr. No. El hombre que amo.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Al infierno gringo. A Sangre fría. Las demoledoras.

MONACO. Diez de Julio A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Siete hombres y un destino. Misión Clandestina. El último secreto de Sherlock Holmes.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Carola de día, Carola de noche. Tiempo de lluvia.

PORTUGAL. Diez de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Al infierno gringo. A sangre fría. Las demoledoras.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Puente de Remagen. El gran escape. Barquero.

O'HIGGINS: (86929). Desde las 13 hrs. Hola adios, Juegos de Amor y deseo, Ladrón que roba a ladrón.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. La caberna del terror. La mujer de Adán.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas Puente de Remagen. El Barquero. El Gran Escape.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA—ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. Desde las 13 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. La pasión de un hombre joven. Operación cerveza.

ALAMEDA. Alameda 2978. Tel. 91254 Desde las 12.30 hrs. El Zángano. No se mande Profe. El Corrido del hijo desobediente.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. La Máscara del demonio. Dos hombres violentos. Festival de dibujos animados.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Lucio Vásquez. Cristina Guzmán. Los Pre-Universitarios.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Aquel maldito día de fuego. May. de 18.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Misión clandestina. 7 hombres y un destino. El último secreto de Sherlock.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. La Rosa del Hampa. Vivir y amar un poco.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. As de oro, 4 contra el Crimen. El matrimonio como el demonio.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La caberna del terror. La mujer de Adán. Cuando los dinosaurios dominaban la tierra.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA. Desde las 14 hrs. Duelo de pistoleros. Ay, que bonitas piernas. Me llaman Cantaclaro.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. La Fiesta de los Bikini. Cómo Robar el Mundo.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra, La Caberna del terror. La Mujer de Adán.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Vida, amor y muerte. La verguenza.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Ayudame amor, El cómico

SANTIAGO. (San Bernardo.—Desde las 14 hrs. Verguenza El nido de Avispas

LO BARNECHEA. Descanso.

DIANA (Cartagena). Descanso.

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. Al infierno gringo, La patrulla de los valiente.

SANTIAGO (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Los girasoles de Rusia, Pistolero de Texas



13:30	APERTURA
13:40	ESTUDIO DOS A LAS DOS
14:30	CHILE A LA VISTA con Mario Cespedes
14:35	NOTICIERO
14:50	LOS TRES MOSQUETEROS
15:20	GIDGET
15:50	GENTE
16:05	LOS INTERNOS
17:00	ESCUADRON DIABOLICO
17:30	BARTOLO LARA
18:00	MUSICA LIBRE
18:25	CUT
18:40	LARGOMETRAJE "La gitana loba" con Stefhen Crane y Nina Foch
20:00	VIA SATELITE DESDE EL VATICANO "Cadena latinoamericana de la fe
21:00	SHOW DE BIGOTE ARROCET
21:55	TV TIEMPO WELLA
22:00	NOTICIERO
22:30	HORA 11
23:30	MUSICA VIVA I Musici 2. parte
24:00	NOTICIERO Y CIERRE



17,25	Noticiario Lee: Justo Camacho
17,30	El Volantín Hoy: El Payasito Dibujos animados Ballet
18,30	Cine serie
19,00	Gambito Mágico
19,30	Esa Chica
20,00	Noticiario Lee: Justo Camacho
20,05	Simplemente María Con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Ricardo Blume, Braulio Castillo
21,00	Guerra Secreta
21,30	Nueve Diario 71
22,10	Teatro Universal
23,10	A Ocho columnas Moderador: Carlos Jorquera
0,10	Noticiario Lee: Alejandro Fortuño
0,15	Cierre



9.15	C. Sociales 7 Año N 23 "Los Partidos Políticos"
9.40	C. Naturales 8 Año N 23 "Formulando un modelo de reproduccion
14.00	Pasado Meridiano Teletarde con Mirella Latorre y Julio Perez, Entrevistas con Raquel Correa Teleserie Rosario Teleserie La Pendiente Hora del Te con Monica Cine para Ud. "MOTIN" con Phil Carey y David Brian
16.55	Magila Gorila
17.27	FURIA
18.00	Juego Mortal
18.55	CICUTA
19.20	Teleserie "Rosas para Veronica" con Saby Kamalich
20.20	El Tiempo
20.25	COMBATE
21.22	El Sapo y la Culebra
21.30	Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guix- Comentarios de Juan Gana
22.15	La Gran Jornada
22.20	La Manivela

ORGANIZACION KAPPES

COMPAÑIA DE SEGUROS LA REPUBLICA

Pago de Dividendo

El Directorio acordó entregar a los señores accionistas un dividendo de Eº 2 por acción.

El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía a partir del 8 de Noviembre próximo y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 de Octubre hasta el 5 de Noviembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 21 de Octubre de 1971.

EL GERENTE GENERAL

PROPUESTAS PRIVADAS FUNDENTES CALIZOS

Solicítanse propuestas privadas para abastecer de 3.000 y 6.000 toneladas de FUNDENTES CALIZOS a la Fundición Las Ventanas de ENAMI.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Noviembre de 1971, a las 11 A. M., fecha y hora en que serán abiertas en la Gerencia de Compra de Minerales, en calle Mac Iver 459, 4º piso, Santiago. Las bases de las propuestas estarán a disposición de los interesados en la dirección arriba mencionada.

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
DEPARTAMENTO COMPRA DE MINERALES
GERENTE

CHEQUE EXTRAVIADO

Habiéndose extraviado cheque Serie BX Nº 1616975 del Banco de Chile-Vitacura, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES	
Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

"Chile Ríe y Canta:"

PEÑA MADRE DE ARTISTAS

Los fines de semana santiaguinos ofrecen una gran variedad de formas de expansión. Hay quienes se refugian en una boite, a pasar entre ritmos cadenciosos y strip-tease las horas de la noche; otros acuden a un drive-in (muy "in") o una sofisticada discoteque; pero muchos huyen de estas formas —que aunque artísticamente respetables, no representan la realidad, y buscan el canto patrio, lo esencial de nuestra nacionalidad, el folklore. Para estos últimos están las peñas, donde entre asado, empanadas y mosto chileno, triunfan las cuecas, los cachimbos, las periconas y también la nueva canción chilena. Así forman su público entusiasta la Peña de Los Parra, la de Chito Faró y la que nos ocupa en estas líneas CHILE RIE Y CANTA.

NACIMIENTO

Hace 8 años, RENE LARGO FARIAS, quien venía llegando tras cinco años de ausencia desde México, empapado del folklore azteca, creó un programa en una emisora capitalina, respondiendo a su afán de romper la tónica enajenante que imperaba en la sintonía nacional; lo llamó "Chile Ríe y Canta", programa destinado a reivindicar la música de nuestra tierra y que auspiciaba el Banco del Estado. El contenido social de algunas canciones, particularmente "Yo defiendo mi tierra", de Rolando Alarcón, hizo que aduciendo "falta de recursos" fuera retirado el financiamiento. Igual siguió el programa. Y todos, desde los porteros al animador (René Largo), empezaron a trabajar gratis en este verdadero combate por nuestros valores.

Con el tiempo vino el auspicio de INDAP, también breve por la misma razón. Chile Ríe y Canta era altamente peligroso por el contenido que los artistas ponían en sus canciones. Pero ya era un torbellino de artistas jóvenes que se identificaban con él y empezaban a destacarse nombres como Rolando Alarcón, Angel Parra y su hermana Isabel, Richard Rojas, Patricio Manns, Héctor Pavez con el folklore chilote y Quilapayún. Desde provincia piden conocer los artistas del programa. . . y empiezan las giras. No recorriendo el país de Arica a Punta Arenas, sino metiéndose en los más increíbles y ocultos pueblos de Chile. Incontables giras se han ya realizado, la última de ellas a la zona sur del país, donde artistas como Héctor Pavez y el "Piojo" Salinas entregaron sus canciones hasta en la austral Isla Lenox. De la difusión sin fronteras que Chile Ríe y Canta realiza dan prueba el entusiasmo que demuestran en todo el país por la llegada de su elenco. Pero volviendo a lo anterior, Largo Farías, Manns, Humberto Escobar y Nano Mohdiglio, hace tres años, decidieron crear un centro folklórico permanente en Santiago. Surgió, entonces, en la casona de Alonso Ovalle, La Peña. Los ensayos constantes, la efervescencia folklórica, la camaradería entre los artistas y sus amigos contribuyeron a darle un carácter mucho más familiar que lo que se espera de un local con forma comercial. Se transformó en la casa del folklorista y de los amigos de lo nuestro.

PEÑA MADRE DE ARTISTAS

Incontables solistas y grupos folklóricos han desfilado por el escenario de la Peña, y muchos de ellos han surgido desde su tablado, verdaderas revelaciones, tales como Mira y Poncho, triunfadores del Festival de Río Claro y que han conquistado ya el corazón de nuestro público, los Patricios, el Grupo de Cantos y Danzas del 900 RAUQUEN, y una larga lista de triunfadores han partido desde ahí. Esto porque —cuidando entregar a su público lo mejor— suele seleccionar y dar auge a nuevos valores, así podemos ver en ella a NANO ACEVEDO y el CONJUNTO QUILMAY, ganadores del Tercer Festival de Folklore de la Patagonia, el CONJUNTO HUIRACOCHA.



"Los que buscan el canto patrio", entre empanadas y mosto chileno, triunfan las cuecas, los cachimbos y las periconas".



No sólo entre las cuatro paredes de la peña. . . también recorre el país con un elenco de artistas que llevan nuestra música a todos los rincones. Aquí los vemos llegando a Arica.

jóvenes de gran calidad interpretativa que, junto a figuras de primera plana, como SILVIA URBINA y muchos más van formando el variado elenco de jueves, viernes y sábado, en una peña que presenta de todo: nueva canción latinoamericana, folklore tradicional, grupos de canto y danza de las más diversas zonas y épocas patrias, folklore humorístico, etc.

ARTISTAS POR TODOS LADOS

Como nota curiosa podemos destacar que "Chile Ríe y Canta" es manejada en todos los niveles por artistas. Desde la administradora y dueña de casa, la actriz MARIA CRISTINA DE LARGO, pasando por los folkloristas PECHY PRADO, HUGO LIRA y LUCHO PEREZ que atienden a los clientes, hasta la animación y dirección artística que está a cargo del poeta del pueblo, ROBERTO CONTRERAS, proliferan los artistas que se vinculan a la familia "Chile Ríe y Canta".

EL COMPROMISO POPULAR

Ya desde la entrada, adornada con afiches revolucionarios, banderines del compañero Presidente, material de la Campaña de la Producción, "Ahora sí que el cobre es nuestro", el Che, César Vallejo, etc., capta el visitante que se encuentra en una casa de compañeros. La personalidad, que no falta, del Gobierno Popular (Intendentes, gobernadores, dirigentes políticos y hasta algún Ministro), el trato de "compañeros" que reciben los asistentes y los cantos de izquierda que surgen de los artistas o de los asistentes, espontáneamente, le dan el carácter comprometido al ambiente. Es necesario destacar que no es una peña UP-5 sino que desde su nacimiento ha sido señalada por algunos como "guarida de revolucionarios", y esto es lo curioso, porque en muy pocas partes se disfruta de un espectáculo más completo, menos sectario artísticamente, y se siente una camaradería franca y sin fronteras ideológicas. Difícil es respirar más cordialidad que en ella. Así "Chile Ríe y Canta", como entidad particular, sin subvenciones de ningún tipo (como creen algunos) realiza su **labor de difusión** en pro de la dignidad del canto nuestro.

OPORTUNIDAD PARA TODOS

La Peña Chile Ríe y Canta siempre se ha caracterizado por darle oportunidades a aquellos elementos nuevos de la canción. Los elencos que presenta semana a semana son de primera categoría, aún siendo muy nuevos artísticamente.

Esta semana no es excepción, hoy comienza la actuación del Conjunto "Quilmay", "Quinchamalí," Silvia Urbina y un humorista que recién comienza en el difícil arte de hacer reír, se trata de "El Mosca Osorio". Este elenco se presentará hoy, mañana y pasado desde las 10,30 horas.

"LUCIA" NUEVAMENTE EN EL CINE BANDERA

"LUCIA", el excelente filme cubano de Humberto Solas, vuelve a estar entre nosotros. Esta película que tantos elogios acaparó del público y de la crítica chilena, se dará en el Cine Bandera, que ahora pertenece a la Distribuidora Cinematográfica Chile Films, a pedido de los aficionados al buen cine.

"Lucía" está en cartelera desde el lunes, en rotativo desde las 10 de la mañana. Este filme es la historia de tres muchachas que luchan por su propia independencia, por la asunción de una conciencia política e histórica, negada por las costumbres tradicionales de la sociedad cubana.

La película se compone de 3 episodios en distintas épocas: 1895, durante la guerra de la independencia contra España; 1932, en el período de la lucha contra la dictadura de Machado y 196..., en los años que siguen a la revolución, correspondiendo cada uno de éstos a la vida de una de las tres mujeres.

El filme cubano destaca por su amplitud histórica y por la confluencia de tratamiento de estilos distintos, unido a una excelente fotografía y banda musical. Son tres pasiones que nos llegan a través del melodrama, el filme costumbrista y la comedia humorística, profundamente arraigadas en las concepciones del amor existentes en los países de origen latinoamericano.

El largometraje del cineasta Solas, sigue a "El Comienzo" el filme soviético de la nueva ola cinematográfica de la URSS, en la programación del Bandera y representa un paso más en las intenciones de Chile Films de poner buen cine al alcance de la gran masa.

Este reestreno es oportuno para quienes no tuvieron la oportunidad de verlo antes. Es probablemente la película más importante hecha hasta ahora en el movimiento latinoamericano del cine nuevo.

Finalmente, cabe señalar que debido al interés despertado en las instituciones educacionales pública y privada por aprovechar las facilidades que otorga Chile Films ha dispuesto para los estudiantes entradas gratuitas, siempre que sean solicitadas por las autoridades de dichos establecimientos.

Los alumnos podrán asistir a las funciones de 10 y 15 horas con los pases que se obtienen en Valentín Letelier 96, oficina 64.



Una escena de "Lucía", film cubano que reestrena el cine Bandera. Aquí vemos uno de los tres episodios, correspondiente a la guerra por la independencia en 1895.

Gregory:

"EL CANTO ES LA GRAN PASION DE MI VIDA"

PARA LA JUVENTUD NO HAY imposibles. Es ella el símbolo de la voluntad, el estigma del éxito. GREGORY, joven valor argentino surgido del Festival Municipal de Las Heras, Mendoza, donde obtuviera el primer lugar, es un ejemplo de esa tenacidad que constituye el padrón de los triunfadores. Procede de la provincia de Godoy Cruz y, hoy, directamente de Canales 7 y 9 de televisión mendocina llega a nuestro país para encontrar el verdadero trampolín que le proyecte meteóricamente en la difícil ruta del arte y así abrirse una senda en el concierto musical chileno para llegar al mercado disquero sudamericano.

Su carrera está plasmada de triunfos y premios. Ha sabido imponerse gracias a su calidad humana, a su enfoque profesional y a su personalidad artística. Un muchacho inquieto, sentimental y vibrante que quiere concretar e imponerse a la brevedad, mostrando que su torrente artístico interior es muy vigoroso. Pertenece a la línea del muchacho jovial, con "ángel". Y es precisamente ese "ángel" el que ha conquistado a quienes han tenido la oportunidad de verlo actuar o conocerlo de cerca.

"Me agrada la fama —nos dice—, canto dichoso en un escenario, porque el canto es la gran pasión de mi vida. Quiero imponerme en Chile".

—¿Por qué elegiste el canto?

—Es una condición innata que poseo desde niño, actuaba en todo fiesta o show que hubiere. Mi hermana Marta me apoyó. Creyó y confió en mí, por eso me encuentro hoy realizado artísticamente.

—¿Cuál es la novedad en tu faceta profesional?

—Mis modismos, mi estilo personal y mi voz diferente. Me renuevo y adapto a la última novedad, eliminando lo caduco.

—¿Cuál es tu finalidad, que buscas realmente?

—Llegar a la victoria final, figurar en carteleras en moldes vistosos y sentirme aplaudido y popular. Pero tengo muy presente que primero hay que sembrar para luego cosechar.

—¿Qué haces para dar vitalidad a tu carrera?

—No fumo, llevo una vida normal, me cuido bastante, pues mi criterio dice que hay que mostrar al público la real valía de un artista en forma sincera. Además estudio vocalización, impostación e iluminación para perfeccionar seriamente mi futuro.

—¿Consideras tu éxito esta definido?

—Cada día que amanece hay una ilusión. . un deseo de superación total en mí, pues tengo mucha fe de que Chile me dará el espaldarazo final para llegar a la cúspide que lucho por lograr.

Si continúa, GREGORY, con la misma perseverancia e ímpetu, sin duda que logrará imponer su calidad artística para descollar abiertamente en un futuro muy cercano.

COSME INGLES



A pesar de su juventud, GREGORY ostenta el mérito de ser verdadera figura de la canción internacional.

LEGALIZACION VARIANTE
LINEA TAXIBUSES "CARRASCAL SANTA JULIA"

IDA: Desde su paradero ubicado en Salvador Gutiérrez frente al N° 5489 sigue por Salvador Gutiérrez, Samuel Izquierdo, Heriberto Rojas; Luis Vicentini; Pobl. Sara Guajardo, Samuel Izquierdo; J.J. Pérez; Mapocho, Matucana, Estación Central, Avda. B. O'Higgins, Nataniel, Tarapacá, San Diego, Av. Matta, Avda. Grecia, Lo Plaza, Líbano; Arturo Gonzálvez esq. San Marcos, su paradero.

REGRESO: Desde su paradero en Arturo Gonzálvez esq. San Marcos, sigue por Lo Plaza, Luis Valenzuela, Líbano, Lo Plaza, Avda. Grecia, Avda. Matta, Lira, Avda. B. O'Higgins, Chacabuco, Andes, J. Miranda, Mapocho, José J. Pérez, Samuel Izquierdo, Pobl. Sara Guajardo, Luis Vicentini, Heriberto Rojas, Samuel Izquierdo, Salvador Gutiérrez frente al N° 5489, su paradero.



Laura Bustamante y Yolanda Benedetti, dos sopranos que participarán en el concierto de "La Traviata", que ha organizado la Asociación Lírica.

CONCIERTO LIRICO

La Asociacion Lírica Chilena Italiana ofrecerá el próximo 26, a las 17 horas, un concierto de la ópera de Verdi "La Traviata".

Esta función corresponde a las presentaciones habituales que realiza la Asociación, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

Esta vez el elenco estará formado por la soprano Laura Bustamante haciendo el papel de "Violeta". Karim Huespe, mezzo, como "Flora". Los tenores, Eduardo González y Gabriel Sierra, como Alfredo. La soprano Yolanda Benedetti, como "Aminna". Los barítonos, Tomás Ruiz y Santiago Vera, como Germont". "El Barón", estará interpretado por el barítono Luis Antihuela. "El Marquez", en los bajos Eduardo Huespe y Eleodoro Vásquez. En el papel de "Gastón", actuará el tenor Enrique Sánchez.

Este concierto se repetirá a fin de mes. El hecho que este recital se efectuará casi simultáneamente con el estreno de "La Traviata" en la Temporada Lírica del Municipal es una simple coincidencia.

Actuará también el Coro Lírico de Chile bajo la dirección del maestro Luis Acevedo. Al piano estará la maestra Alicia Taito. Ambas presentaciones se realizarán en el local de la Asociación, Huérfanos 1820.

Muchos de estos solistas líricos están participando en la Temporada Lírica Nacional, incluso, la Asociación Lírica pone a disposición de los organizadores de dicha temporada todos sus cantantes para ser incluidos en la misma.

Las adhesiones para apreciar esta hermosa obra en las voces del elenco de la Asociación Lírica Chileno-Italiana, se pueden retirar en el local de la institución de 18 a 22 horas diariamente.

TEATRO TESTIMONIO EN EL MUNICIPAL

HOY, A LAS 10,30 HORAS en el Teatro Municipal, y continuando con el programa "Jornadas de Arte Escénico y Musical para la Juventud" el Teatro "TESTIMONIO", que dirige Luis Soto Ramos, presenta la comedia farsesca en tres actos, de Agustín Cuzzani, "Sempronio".

Estas jornadas culturales, que auspician la Municipalidad de Santiago, la Dirección de Educación Secundaria y el Servicio de Impuestos Internos, están dedicadas especialmente a los estudiantes de la enseñanza media de la capital.

"Sempronio" forma parte del ciclo de teatro latinoamericano que recomienda el Programa de Castellano vigente, de allí la importancia de esta presentación.

Y. . . no sólo el valor pedagógico, sino que también lleva en sí una amarga denuncia contra los traficantes de la guerra, apoyados en el poder atómico. El mensaje antibélico es de plena vigencia para nuestro continente.

Alfredo Mendoza, Néstor Corona Belmar, Nelson Báez, Olga Jiménez y Cecilia Cáceres animan los principales roles de esta nueva producción del Teatro "Testimonio", cuya característica fundamental es la denuncia documental y la crítica social.

"LOS PINCHEIRA" ESTRENAN "LUNA LLENA" EN EL NAHUEL

Son estudiantes de primer año de Teatro de la Universidad de Chile. Piensan que el actor nace, no se hace, la escuela les da los elementos para sacar partido a esa aptitud, no es necesario esperar cuatro años para poder hacer algo.... hay que intentar antes practicar eso... conocimientos y aptitudes.

Son cuatro, tres varones y una niña... entre clase y clase una idea comenzó a darles vuelta en la cabeza: ¿por qué no actuar? ¿por qué no formar un grupo? ¿por qué no ir abriendo caminos?

En realidad ¿por qué no? y ahí los tenemos, ensayando lo más que se pueda.

El grupo de Teatro "Pincheira", formado por estos cuatro alumno del último año. Rafael Ahumada estrenará el domingo a las 22 horas en el Nahuel Club "Luna Llena", creación colectiva, en base a textos de varios escritores.

Quien juntó las ideas y confeccionó un libreto fue Marcos Cvitanic. Este "college trágico", como ello lo llaman trata problemas humanos y un compromiso con la realidad social.

El grupo "Pincheira", integrado por "Cristián García, Katy Moya,. Willy Benítez y Agustín Moya no se autocalifican actores, "sólo tratamos de dar lo más que podemos de nosotros mismos".

Luego de hacer una serie de presentaciones en el Nahuel Club, piensa para el verano salir en gira por el norte, donde llevarán esta obra y un cuento infantil. Actuarán en cualquier parte donde haya un sitio donde poder hacerlo. La tarea se facilita, ya que no usan vestuario, ni maquillaje, ni escenografía, sólo completan el espectáculo con elementos secundarios como máscaras y sombreros.

Cámara de Diputados

Sesión 2a. Extraordinaria, en Martes 19 de Octubre de 1971

DE 16 A 23,31 HORAS

Presidencia del Señor Sanhueza, don Fernando

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl y Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

V—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente)—En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª y 40ª, ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 1ª, extraordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor Guerrero don Raúl, (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

1—Observaciones formuladas al proyecto que modifica la Ley Nº 16.282 y establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el último sismo.

2—Observaciones formuladas al proyecto que modifica el Código del Trabajo y crea nuevos Tribunales y cargos en la Judicatura del ramo;

3—Observaciones formuladas al proyecto que dicta normas sobre administración, constitución de la propiedad y otorgamiento de títulos gratuitos de dominio en terrenos fiscales.

4—Observaciones formuladas al proyecto que otorga previsión a los comerciantes;

5—Observaciones formuladas al proyecto que modifica la Ley Nº 11.622 sobre arrendamientos;

6—Proyecto que convierte en permanentes diversas disposiciones de la Ley Nº 17.399, de Presupuestos de la Nación;

7—Proyecto que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto de la Universidad Técnica del Estado;

8—Proyecto que crea la Junta Nacional de Círculos de Recreación;

9—Proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Hermandad de la Costa de Chile, Mesa Caldera-Copiapó, un inmueble fiscal ubicado en la comuna de Caldera;

10—Proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los sitios del ... "Las Camaradas", de ...que;

11—Proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a un retazo de terreno de la Plaza Las Campanas, ubicada en la comuna de La ..., para destinarlos a la Dirección General de Carabineros;

12—Proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de determinados terrenos ubicados en la comuna de El Tabo, con el objeto de cederlos en uso gratuito al Servicio Nacional de Salud y al Ministerio del Interior;

13—Proyecto que excluye de la aplicación de la Ley Nº 16.945 los bienes raíces que el Fisco adquirió por herencia de doña ...mena Palacios;

14—Proyecto que establece ... la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ...entrá en certificados de ...o Reajustables del Banco Central de Chile, los fondos ...bidos por concepto del aporte del 8,33% de los empleadores;

15—Proyecto que faculta a la Corporación de Servicios Habitacionales para entregar en comodato precario los terrenos ocupados en situación irregular;

16—Proyecto que sanciona las ocupaciones ilegales de inmuebles;

17—Proyecto que establece normas sobre cobranzas de créditos de las Corporaciones de la Vivienda y de Servicios Habitacionales;

18—Proyecto que crea el Ministerio de la Familia;

19—Proyecto que establece normas sobre indígenas;

20—Proyecto que aprueba el Convenio Internacional del Azúcar;

21—Proyecto que aprueba el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves;

22—Proyecto que beneficia a ... Javier Verino Aguilera Bus...;

23—Proyecto que beneficia a ...uda de don Alcides Leal Oso...;

24—Proyecto que aprueba la modificación al Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Si le parece a la Sala y no se ... otra calificación, declararé ...cadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2—PRORROGA DE PLAZOS A COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le otorgue un nuevo plazo hasta las 13 horas del día de mañana, miércoles, para informar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Código del Trabajo y crea nuevos Tribunales y cargos en la Judicatura del ramo, y le conceda un nuevo plazo, hasta el 27 del presente, para informar las observaciones al proyecto que modifica la ley Nº ...22, sobre arrendamientos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3—RETIRO DE PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar del Congreso Nacional el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre Plataforma Continental, suscrita por Chile el 31 de octubre de 1958.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

4—OTORGAMIENTO DE COPIA AUTORIZADA DE ANTECEDENTES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Juez Letrado del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía del departamento de Santiago, solicita copia autorizada de los antecedentes relativos a la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Económía, Fomento y Reconstrucción.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5—MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.282 Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS NORMAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL ULTIMO SISMO. OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En primer lugar de la tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, de las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 16.282 y establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el último sismo.

—Las observaciones, impresas en los boletines Nº 746- 71 -0, 746- 71 -0 - bis y 746- 71- 0- bis- A., son las siguientes:

"Título I.

Artículo 1º.

Artículo A.

Intercálase en el inciso primero del artículo "A", a continuación de la frase: "que estará integrado por el Subdelegado", la siguiente: "que lo presidirá".

Intercálase en el inciso primero del artículo "A", a continuación de la frase: "el Jefe de la Unidad de Carabineros", la siguiente: "y el Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Salud".

Para reemplazar en el inciso segundo la expresión "los Regidores de la Comuna" por "dos Regidores de la Comuna,- elegidos en una sola votación por la Municipalidad respectiva".

Para suprimir las siguientes palabras:

"Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que, será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso".

Para rechazar el inciso cuarto.

ARTICULO B

Substitúyese en el inciso primero del artículo "B", la expresión: "coordinadamente con el" por "Subordinado al".

Redáctase la frase final de los incisos 1º y último del artículo "B", en la siguiente forma: "ajustándose al plan establecido en los artículos 19 y 19 bis de esta Ley".

ARTICULO D

Para suprimir en el inciso final la expresión "reconstrucción o".

ARTICULO E

"Para suprimir la frase final del inciso primero, que dice: "Para este efecto, dicho Ministerio deberá proceder de consuno con la o las Municipalidades respectivas, pero si no se lograse acuerdo en el plazo de una semana de requerida la opinión municipal, el Ministerio resolverá por sí solo."

ARTICULO J

Para intercalar, entre "servicios dependientes" y la coma que precede a las palabras "sin que", la siguiente expresión "y Corporaciones e Instituciones a que se refiere el artículo 5º de la Ley Nº 16.391."

ARTICULO K

Para suprimir en el inciso primero la frase final que dice: "Esta facultad tendrá el carácter de permanente y la Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá hacer uso de ella cada vez que ocurran sismos o catástrofes que produzcan daños de consideración en las viviendas."

Para intercalar, a continuación del inciso primero, los siguientes nuevos:

"La Caja Central podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para otorgar mutuos para la reparación, reconstrucción y reposición de locales comerciales que sean anexos a las viviendas a que se refiera el inciso primero y reglamentará el porcentaje de superficie de cada vivienda que pueden ocupar dichos locales".

"Asimismo, previa autorización del Presidente de la República y en los términos y condiciones que él fije, la Caja Central podrá autorizar la adquisición de oficinas para profesionales a través del sistema de Ahorro y Préstamos".

En el inciso segundo, suprimir las palabras "de que trata el inciso siguiente".

Para suprimir el inciso tercero.

ARTICULO L

Suprimir en el último inciso, la frase final "de dicha institución".

ARTICULO T

Suprimir el inciso primero.

Redactar el inciso segundo en los siguientes términos:

"La Dirección General de Aguas, a solicitud de las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas, podrá tomar a su cargo el financiamiento de los gastos derivados del cumplimiento de las funciones propias de estas entidades, en las comunas a que se refiere el artículo 1º de esta ley".

ARTICULO U

Para suprimirlo.

ARTICULO V

Intercalar en el inciso primero, entre las palabras "cooperativas" y "legalmente", estas otras "o comunidades".

ARTICULO W

Para suprimirlo

ARTICULO X

Para rechazarlo

ARTICULO Y

Para suprimirlo

ARTICULO Z

letra a)

Para sustituir las palabras "el correspondiente Comité Comunal de Emergencia" por estas otras "por la Municipalidad respectiva".

letra c)

Para intercalar entre las palabras "presentado" y "ante" estas otras: "con antelación al sismo o catástrofe".

ARTICULO 2º

En el inciso primero, reemplazar desde "realizar obras de reconstrucción" hasta el final del inciso, por la siguiente: "programar y fomentar las actividades agrícola, mineras, industrial, comercial y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua".

Suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 3º

Reemplazar la letra c) por la siguiente:

"c) Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, en representación de los Regidores de dichas provincias."

En la letra g), reemplazando el punto y coma final por una coma, agregar "designados por la Central Unica de Trabajadores".

Sustituir la letra h) por la siguiente:

"h) Un representante de las Federaciones Sindicales Campesinas y de la Federación de Asentamientos".

En la letra i), reemplazar "de las Cooperativas de Productores Agrícolas, y" por "Mineros;"

Inciso segundo, para suprimirlo.

Inciso tercero, para rechazarlo.

ARTICULO 4º

Sustituir la letra i) por la siguiente:

"i) Financiar, con recursos propios en todo o parte, la ejecución de obras o proyectos concordantes con los planes de desarrollo aprobados por el Presidente de la República para la región, que promuevan el desarrollo de las provincias de su jurisdicción".

Suprimir la letra k)

Reemplazar la letra m), por la siguiente:

"m) A proposición del Vicepresidente Ejecutivo, quien deberá contar previamente con la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos del Ministerio de Hacienda, contratar empréstitos con organismos financieros del país o del extranjero. Tales empréstitos contarán con el aval de la Corporación de Fomento de la Producción".

ARTICULO 5º

En el inciso primero, suprimir "a propuesta del Consejo".

ARTICULO 8º.

En el inciso primero, agregar la siguiente frase, en punto seguido: "estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34º de la Ley Nº 17.416".

Suprimir el inciso final

ARTICULO 9º

Sustituir la frase final "del plazo prudencial que en cada caso fije la Secretaría Técnica" por "de un plazo prudencial"

ARTICULO 10º

Suprimirlo

ARTICULO 12º

En la letra a), suprimir la frase "los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del precupuesto fiscal correspondiente".

En la letra b), sustituir "girado a la Corporación dentro del plazo de 30 días de publicada esta ley" por "entregado a la Corporación dentro del plazo de 60 días desde que se constituya".

Eliminar la letra c)

En la letra d), intercalar entre "sueldos vitales" y "escala", la expresión "anuales".

Surpimir la letra a).

En la letra b), suprimir la frase "los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este Fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto fiscal correspondiente".

Sustituir la letra a) por la siguiente

"e) Los recursos que la letra l) de la cláusula decimoséptima transitoria de la Constitución Política del Estado destina a la provincia de Aconcagua".

ARTICULO 14º

Sustituirlo por el siguiente

Artículo 14.- La Corporación deberá formular anualmente un Pesudpuesto de Entradas y Gastos.

La formulación, aprobación, publicación y ejecución del Presupuesto se ajustará a lo establecido en el DFL Nº 47, de 1958.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo podrá destinarse hasta un 5% adicional, para financiar gastos de investigación y estudio.

Junto con el Presupuesto, la Corporación deberá someter anualmente la planta de su personal a la aprobación del Presidente de la República.

Al proyecto de Presupuesto la Corporación deberá acompañar, asimismo, un informe de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribucción fiscal".

TITULO III

En el epígrafe de este título suprimir "fomento y".

Artículo 16.

Para suprimir en el inciso primero las siguientes expresiones:

a) Fomento Y"

b) "realizar obras de reconstrucción".

c) "las prioridades establecidas en".

d) "en conformidad a las disposiciones de la ley Nº 16.635 y el decreto Nº 303 de 1971 del Ministerio del Interior.

ARTICULO 17

letra m)

Para suprimirla.

letra ñ)

Para rechazarla

letra O)

Para desecharla

letra p)

Para suprimirla

ARTICULO 18

Eliminar el inciso final

ARTICULO 19

Sustituir el vocablo "ejercer" por "delegar".

ARTICULO 21

En el inciso primero, agregar la siguiente frase, en punto seguido: "Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34º de la Ley Nº 17.416

ARTICULO 23

Suprimir las palabras "Fomento y"

ARTICULO 24.

Suprimir la letra j)

Suprimir la letra n)

ARTICULO 25

En el inciso primero, suprimir la palabra "en" y la expresión Ministerio de Agricultura un Departamento que se denominará

En el inciso segundo suprimir la palabra Servicio.

Agregar el siguiente inciso final:

"Los cargos que ocupan en otros Servicios las personas que pasan a integrar las plantas del Instituto, quedarán suprimidos por el solo ministerio de esta ley.

ARTICULO 26

Suprimir las palabras "Fomento y".

ARTICULO 28

Sustituirlo por el siguiente:

ARTICULO 28

La Corporación deberá formular anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos.

La formulación, aprobación, publicación y ejecución del Presupuesto se ajustará a lo establecido en el DFL. Nº 47, de 1969.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo podra destinarse hasta un 5% adicional, para financiar gastos de investigación y estudio.

Junto con el Presupuesto, la Corporación deberá someter anualmente la planta de su personal a la aprobación del Presidente de la República.

Al proyecto de Presupuesto, la Corporación deberá acompañar, asimismo, un informe de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

ARTICULO 30

En el acápite inicial, suprimir las palabras "Fomento y".

En la letra a), agregar lo siguiente, sustituyendo el punto y coma por una coma, "con excepción de los que deben entregarse a las Municipalidades.

letra c)

Para suprimirla

letra d)

Para rechazarla

En la letra e) suprimir la frase final "los que no podrán ser inferiores al 25% de los ingresos que obtuviera la Corporación en el año anterior al de la vigencia del aporte".

letra f)

Para rechazarla

letra g)

Para suprimirla

ARTICULO NUEVO

Intercalar a continuación del artículo 30, el siguiente:

"Artículo... Las funciones de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE), creada por el DFL Nº 36, de 1959, serán ejercidas, a contar del 1º de enero de 1972, por la Oficina de Planificación Nacional de acuerdo con su Ley Orgánica.

El actual personal de la Comisión pasará a desempeñarse en la Oficina de Planificación Nacional en los grados y categorías que le asigne el Ministro Director de Planificación Nacional. En ningún caso el traslado de los funcionarios significará una disminución de sus remuneraciones.

Derógase, a contar del 1º de enero de 1972, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 36, de 1959.

ARTICULO 34

Para suprimirlo

ARTICULO 35

Para rechazarlo

ARTICULO 36

Para desecharlo

ARTICULO 37

letra a)

Para suprimirla

letra b)

Para rechazarla

ARTICULO 41

Para suprimirlo

ARTICULO 42

letra c)

Para suprimirla

ARTICULO NUEVO

Para agregar el siguiente:

"Artículo ... —Sustitúyase en la letra f) del artículo 31 del DFL. Nº 251, de 1960, el guarismo "25%" por - 35%".

Artículo 45.

En el inciso primero, suprimir la frase final "y el cincuenta por ciento restante..."hasta el final del inciso.

Suprimir el inciso segundo.

Artículo 47.

Inciso cuarto: Para rechazarlo.

Inciso quinto: para suprimirlo.

ARTICULO 52

Para suprimirlo.

Disposiciones Transitorias

Artículo 2

Para suprimirlo.

Artículo 4

En el inciso primero, intercalar a continuación de la palabra "territorial", la siguiente expresión: "y del pago del servicio domiciliario por extraccción de basura".

ARTICULO 5

Suprimir las palabras "suspender el apremio de morosos y".

ARTICULO 7

Para rechazarlo

ARTICULO 10

Para rechazarlo

ARTICULO 11

Para desecharlo

ARTICULO 12

Para suprimirlo

ARTICULO 14

En el inciso primero, suprimir "a la Corporación de la Vivienda", y "a la Caja Central de Ahorros y Préstamos".

Inciso segundo: para suprimirlo.

Inciso tercero: para desecharlo.

ARTICULO 15

Para suprimirlo

ARTICULO 18

Para rechazarlo

ARTICULO 19

Para suprimirlo

ARTICULO 21

Para reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 21**— Facúltase al Presidente de la República para que, no obstante las restricciones que establecen los decretos de Hacienda Nº 2198, de 1966, y Nº 100, de 1968, pueda otorgar hasta el ciento por ciento de rebaja de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias, equipos y demás elementos destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las existentes que se instalen dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha de publicación de esta ley, previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción, en las localidades incluidas en el decreto dictado de acuerdo con la Ley Nº 16.282 con motivo del sismo del 8 de Julio de 1971.

El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 60 días, el reglamento para la aplicación de esta disposición".

ARTICULO 22

En la letra a), intercalar después de "La Ligua" lo siguiente "y otras colindantes que determine el Presidente de la República".

letra c)

Para suprimirla

ARTICULO 23

Para suprimirlo.

ARTICULO 24

Para rechazarlo

ARTICULO 25

Para desecharlo.

ARTICULO 26

Para suprimirlo

ARTICULO 28

Suprimir las siguientes frases:

"como zona afectada por la nevazón y el sismo acaecidos los días 20 de junio y 8 de julio de 1971, las comunas de Rancagua, Machalí, Graneros, Codegua y San Francisco de Mostazal, de la provincia de O'Higgins y el departamento de Talagante en la provincia de Santiago, y"

ARTICULO 29

Para rechazarlo

ARTICULO 30

Para suprimirlo

ARTICULO 31

Para desecharlo.

ARTICULO NUEVO

Para agregar a continuación del artículo 34, el siguiente:

"ARTICULO ... - Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1971 el plazo, dentro del cual el Presidente de la República puede hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 77º de la Ley Nº 17.416 del 9 de marzo de 1971, para refundir los diferentes impuestos o tasas que afectan a uno o más productos".

ARTICULO 35

Inciso segundo: para suprimirlo.

Reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

"Los recursos determinados por la aplicación de la presente ley, que ingresen durante los años 1971 y 1972 y no sean invertidas y o comprometidas en el curso de dichos años, no pasarán a rentas generales al término de los ejercicios presupuestarios respectivos".

En el inciso cuarto, suprimir la expresión "por el Tesorero General de la República quien los girará".

ARTICULO 37

En el último inciso agregar "hasta Eº 4.000.000.000".

ARTICULO 39

En el acápite inicial, suprimir la expresión, ".durante el año 1971".

letra b)

1) Para intercalar, entre "Talagante" y la conjunción "y", lo siguiente:

"San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango, Renca, Maipú, Conchalí, Quinta Normal".

2) Para suprimir las siguientes expresiones:

a) "distribuyéndoles Eº 1.000.000.- a cada una de ellas y el saldo se repartirá entre dichas comunas".

b) "Dentro del plazo de 60 días", y

c) "de este sobrante de fondos".

letra d)

Para suprimirla

letra e)

Para reemplazarla por la siguiente:

e) Eº 600.000.000. Para efectuar los estudios y construcciones necesarias de planificación y distribución de los recursos naturales de agua, incluyendo un canal alimentador de agua Santiago-Peñuelas y el canal Santiago-Oriente y otros, con el objeto de mejorar el aprovisionamiento de agua potable de Valparaíso, el regadío de zonas adyacentes y terminar con los problemas de sequía y escasez en las provincias afectadas por el sismo. El Ministerio de Hacienda hará los traspasos de fondos a los ítems respectivos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el que los invertirá en los fines indicados, destinando Eº 250.000.000 a la Dirección General de Aguas y Eº 350.000.000 a la Dirección General de Obras Públicas la que a su vez los destinará a las Direcciones de Riego y de Obras Sanitarias.

letra f)

Para suprimirla

letra g)

Para rechazarla

letra h)

Para sustituirla por la siguiente:

h) Eº 1.300.000 para la construccción o adquisición de un bien raíz en la comuna de Viña del Mar para las Oficinas del Registro Civil e Identificación.

letra j)

Para suprimirla

ARTICULO 40

Sustituir "Institutos de Geofísica y Sismología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile." por "Departamento de Geofísica, Sismología y Geodesia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile".

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes:

"Artículo... Libérase de los derechos de faros y balizas y de servicios portuarios, como asimismo cualquier otro pago que pudiera afectarle durante los días en que se realice la descarga de ayuda a la nave "Liming" de propiedad de China Ocean Shipping Co., que transporta ayuda del pueblo de China a nuestro país con motivo de los sismos.

Esta liberación de derechos y de pago de servicios se extenderá a toda nave que llegue a Chile con transportes de ayuda para los damnificados del sismo, según lo acrediten los organismos públicos correspondientes.

Artículo... Los plazos de 60 días y seis meses establecidos en los artículos 16º y 17º permanentes de la Ley Nº 16.282, respecto del sismo del 8 de julio de 1971, se contarán a contar de la vigencia de esta ley".

Las proposiciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín Nº 746-71-0-bis-1, son las siguientes:

ARTICULO 1º

ARTICULO A

1.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en intercalar en el inciso primero, a continuación de la frase: "que estará integrado por el Subdelegado, la siguiente: "que lo presidirá. (Ver Boletín Nº 746-71-0-bis).

2.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en intercalar en el inciso primero una frase nueva. (Ver Boletín Nº 746-71-0-bis).

3.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en reemplazar en el inciso segundo la expresión "los Regidores de la Comuna por dos Regidores de la Comuna elegidos en una sola votación por la Municipalidad respectiva".

4.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir las siguientes palabras: "Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso.

5.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en rechazar el inciso cuarto.

ARTICULO B

6.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en sustituir en el inciso primero la expresión: "coordinadamente con el" por: "Subordinado al" (Ver Boletín Nº 746-71-0-bis).

7— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en redactar la frase final de los incisos primero y último, en la siguiente forma: "ajustándose al plan establecido en los artículos 19 y 19 bis de esta ley". (Ver Boletín Nº 746-71-O Bis).

ARTICULO D

8— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso final la expresión "reconstrucción o".

ARTICULO E

9.- Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO J

10— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO K

11— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero la frase final que dice: "Esta facultad tendrá el carácter de permanente y la Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá hacer uso de ella cada vez que ocurran sismos o catástrofes que produzcan daños de consideración en las viviendas".

12— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en intercalar, a continuación del inciso primero, los siguientes nuevos:

"La Caja Central podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para otorgar mutuos para la reparación, reconstrucción y reposición de locales comerciales que sean anexos a las viviendas a que se refiere el inciso primero y reglamentará el porcentaje de superficie de cada vivienda que pueden ocupar dichos locales."

"Asimismo, previa autorización del Presidente de la República y en los términos y condiciones que él fije, la Caja Central podrá autorizar la adquisición de oficinas para profesionales a través del sistema de Ahorro y Préstamos."

13— Se recomienda por simple mayoría rechazar la observación que consiste en suprimir en el inciso segundo las palabras "de que trata el inciso siguiente".

14— Se recomienda por simple mayoría rechazar la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO L

15— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el último inciso, la frase final "de dicha institución".

ARTICULO T

16— Se recomienda aprobar la observación que consiste en suprimir el inciso primero y redactar el inciso segundo en los términos propuestos.

ARTICULO U

17— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO V

18— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO W

19— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO X

20— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en rechazarlo.

ARTICULO Y

21— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO Z

letra a)

22— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra c)

23— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 2°

24— Se recomienda, por simple mayoría, la aprobación de la observación que consiste en reemplazar, en el inciso primero, desde "realizar obras de reconstrucción" hasta el final del inciso, por la siguiente: "programar y fomentar las actividades agrícola, mineras, industrial, comercial y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua".

25— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 3°

letra c)

26— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra g)

27— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra h)

28— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra l)

29— Se recomienda la aprobación de la observación.

30— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

31— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 4°

letra i)

32— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra k)

33— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra m)

34— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 5°

35— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 8°

36— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en agregar en el inciso primero, la frase siguiente, en punto seguido: "Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34 de la ley N° 17.416".

37— Se recomienda aprobar la observación que consiste en suprimir el inciso final.

ARTICULO 9°

38— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en sustituir la frase final.

ARTICULO 10°

39— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 12°

letra a)

40— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra b)

41— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra c)

42— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra d)

43— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra a)

44— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra b)

45— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra e)

46— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 14°

47— Se recomienda aprobar la observación que consiste en sustituirlo por uno nuevo. Se propone aprobar los incisos primero, segundo, tercero, quinto y sexto del artículo 14 nuevo y se rechaza por simple mayoría el inciso cuarto.

TITULO III

48— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el epígrafe de este título "Fomento y".

ARTICULO 16°

49— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero las siguientes expresiones:

a) "Fomento y"

b) "realizar obras de reconstrucción"

c) "las prioridades establecidas en"

d) "en conformidad a las disposiciones de la ley N° 16.635 y el decreto N° 303, de 1971, del Ministerio del Interior".

ARTICULO 17°

letra m)

50— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra ñ)

51— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra o)

52— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra p)

53— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 18°

54— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 19°

55— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 21

56— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 23

57— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 24

58— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la letra j).

59— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la letra n).

ARTICULO 25

60— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero la palabra "en" y la expresión "Ministerio de Agricultura un departamento que se denominará".

61— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir la palabra "Servicio", en el inciso segundo.

62— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en agregar un inciso final.

ARTICULO 26

63— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 28

Se sustituye por uno nuevo.

64— Se recomienda la aprobación de los incisos primero segundo, tercero, quinto y sexto, y por simple mayoría el rechazo del inciso cuarto.

ARTICULO 30

65— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir las palabras "Fomento y" en el acápite inicial.

letra a)

66— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra c)

67— Se recomienda el rechazo de la observación, por haberse producido empate en tres oportunidades.

letra d)

68— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra e)

69— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra f)

70— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra g)

71— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

Artículo nuevo, a continuación del artículo 30.

72— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 34

73— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 35

74— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 36

75— Se recomienda el rechazo de la observación.

ARTICULO 37

76— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de las letras a) y letra b).

ARTICULO 41

77— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 42

78— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

Artículo nuevo.

79— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 45

80— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la frase final del inciso primero que dice: "y el cincuenta por ciento restante..." hasta el final del inciso.

81— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 47

82— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso cuarto.

83— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso quinto.

ARTICULO 52.-

84— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

TITULO I

Disposiciones de emergencia para afrontar los sismos del 8 de julio de 1971.

ARTICULO 2°

85— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 4°

86— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 5°

87— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 7°

88— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 10

89— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 11

90— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 12

91— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 14

92— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero las palabras "a la Corporación de la Vivienda" y "a la Caja Central de Ahorros y Préstamos".

93— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

94— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 15

95— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 18

96— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 19

97— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 21

98— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 22

letra a)

99— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra c)

100— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 23

101— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 24

102— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 25

103.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 26

104— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 28

105— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 29

106.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 30

107.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 31

108.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO NUEVO.

Para agregar a continuación del artículo 34.

109.- Se recomienda la aprobación de la observacón.

ARTICULO 35

110.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

111.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

"Los recursos determinados por la aplicación de la presente ley, que ingresen durante los años 1971 y 1972 y no sean invertidos y/o comprometidos en el curso de dichos años, no pasarán a rentas generales al término de los ejercicios presupuestarios respectivos."

112.- Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir la expresión "por el Tesorero General de la República quien lo girará", en el inciso cuarto.

ARTICULO 37

113.- Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 39

114.- Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir la expresión", durante el año 1971, "en el acápite inicial.

letra b)

115.- Se recomienda la aprobación de la observación, signada con el número 1).

116.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación signada con el número 2).

letra d)

117.- Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra e)

118.- Se recomienda la aprobación de la observación.

letra f)

119.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra g)

120.- Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra h)

121.- Se recomienda la aprobación de la observación.

letra j)

122.- Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 40

123.- Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULOS NUEVOS

124.- Se recomienda la aprobación de las observaciones que consisten en agregar dos artículos nuevos".

El señor SANHUEZA (Presidente).- Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Andrade, don carlos.

Me permito hacer presente a la Sala que cada Comité Parlamentario dispondrá de un tiempo base de 15 minutos y de uno adicional de un minuto por cada señor Diputado que lo integre.

El señor Diputado informante dispondrá de un tiempo de hasta 20 minutos.

Los tiempos otorgados podrán ser usados a su arbitrio y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo de quien las obtenga.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.- Señor Presidente, la Comisión de Hacienda ha recomendado la aprobación de decenas de observaciones hechas por el Ejecutivo a este proyecto de ley de reconstrucción. La verdad es que podríamos ordenar el debate con el objeto de ahorrar tiempo y eliminar de la discusión todas las observaciones cuya aprobación es recomendada por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, en que, naturalmente, están representados todos los sectores políticos.

Por lo tanto, creo que una manera de ahorrar tiempo, sería que despacháramos en una sola votación todas las observaciones aprobadas por unanimidad en la Comisión respectiva.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si hubiera unanimidad, se suspendería la sesión por cinco minutos, a fin de que los señores Comités hicieran llegar a la Mesa los acuerdos sobre la manera en que serían tratadas las observaciones.

El señor PHILLIPS.- ¿Me permite, Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.- Señor Presidente el señor Andrade, que es Diputado informante y que iba a hacer esta solicitud, tiene la lista de aquellos artículos que fueron aprobados por unanimidad. En consecuencia, se la puede entregar a Su Señoría para proceder en la forma que se ha indicado en la Sala.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Se suspende la sesión por 3 minutos.

—Se suspendió a las 16 horas 21 minutos.

—Se reanudó a las 16 horas 24 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Se suspende por cinco minutos.

—Se reanudó a las 16 horas 29 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Continúa la sesión.

En discusión la primera de las observaciones a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el artículo A, para intercalar en el inciso primero, a continuación, de la frase "que estará integrado por el Subdelegado", la siguiente: "que lo presidirá".

Esta observación está en el oficio complementario que tienen en la mano los señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, esta modificación del Ejecutivo establece que sea el Subdelegado el que en forma permanente presida el Comité Comunal de Emergencia.

La observación del Ejecutivo viene a complementar lo despachado por el Congreso; de tal manera que sería indispensable que la Sala le prestara su aprobación. De lo contrario, en cada oportunidad en que estos Comités deban actuar, en las circunstancias que señala el artículo 1° de la ley N° 16.282, tendrá naturalmente que resolverse el problema de quién se hace responsable de la dirección de ese Comité.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso primero del artículo A, a continuación de la frase "el Jefe de la Unidad de Carabineros", intercalar la siguiente: "y el Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Salud".

Esta observación figura también en el oficio complementario que tienen los señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO— ¿Dónde está el oficio complementario? No está aquí.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El oficio complementario a que ha hecho mención la Secretaría está impreso y ha sido distribuido a los señores Diputados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA— PLAZA (Secretario)— En el inciso segundo de este mismo artículo A, para reemplazar la frase "los Regidores de la Comuna", por "dos Regidores de la Comuna, elegidos en una sola votación por la Municipalidad respectiva".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el mismo inciso, del artículo A, para suprimir las palabras "Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación...

Varios señores DIPUTADOS— No.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos, por la negativa, 52 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación.

Se va a votar la inasistencia.

El señor PHILLIPS— Con la votación inversa, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO— ¡No!.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar el inciso cuarto del artículo A.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobado

En discusión la indicación del Ejecutivo, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario). Esta observación está también en el oficio complementario y es para sustituir, en el inciso primero del artículo B, la expresión "coordinadamente con el" por "subordinados al".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se dara por aprobado.

Aprobado.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Figura también en el oficio complementario. Es para redactar la frase final de los incisos primero y último del artículo B, en la siguiente forma: "ajustándose al plan establecido en los artículos 19 y 19 bis de esta ley".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco lapalabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el artículo D, suprimir en el inciso final la expresión "reconstrucción o".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Arpobado

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el artículo E, para suprimir la frase final del inciso primero, que dice: "Para este efecto, dicho Ministerio deberá proceder de consuno con la o las Municipalidades respectivas, pero si no se lograse acuerdo en el plazo de una semana de requerida la opinión municipal, el Ministerio resolverá por sí sólo".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

El señor GODOY— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).- en votación.

Durante la votación:

El señor PALESTRO: Esto es para agilizar los trámites.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo J, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el artículo J, para intercalar entre "servicios dependientes" y la coma que precede a las palabras sin que, la siguiente expresión "y Corporaciones e Instituciones a que se refiere el artículo 5° de la Ley N° 16.391".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada.

Aprobada

En discusión la observación del Ejecutivo del artículo K, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para suprimir, en el inciso primero, la frase final que dice: "Esta facultad tendrá el carácter de permanente y la Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá hacer uso de ella cada vez que ocurran sismos o catástrofes que produzcan daños de consideración en las viviendas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo a que el señor Secretario va a dar lectura.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Para intercalar, a continuación del inciso primero del mismo artículo, los siguientes incisos nuevos.

"La Caja Central podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos para otorgar mutuos para la reparación, reconstrucción y reposición de locales comerciales que sean anexos a las viviendas a que se refiere el inciso primero y reglamentará el porcentaje de superficie de cada vivienda que pueden ocupar dicho locales".

"Asimismo, previa autorizacion del Presidente de la República y en los términos y condiciones que el fije, la Caja Central podrá autorizar la adquisición de oficinas para profesionales a través del sistema de Ahorro y Préstamos".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (Don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, los democratacristianos vamos a votar favorablemente este inciso nuevo y nos alegramos de que venga propuesto acá en el veto, dado que en el tercer trámite del proyecto nos correspondió plantearlo en esta Sala y en esa ocasión ya no se podía hacer indicación. Sin duda uno de los problemas que ha habido en la reconstrucción de edificios destruidos por sismos anteriores en diferentes zonas es el que afecta a los dueños de locales comerciales. En la generalidad de las ciudades más chicas, anexa al negocio o local está la vivienda del comerciante, quien no podía hasta este instante, obtener préstamos para reparación a través de las asociaciones de ahorro y préstamos al considerarse dentro de la construcción los locales comerciales. Con esta disposición, ahora podrán concederse esos préstamos por las asociaciones de ahorro y préstamo y les será posible construir su vivienda y su local que podrá ser parte del primer piso o podría ser una construcción de uno o dos pisos.

Por esas mismas razones que aprobamos el inciso segundo, apoyamos el tercero, nuevo, ya que en determinadas localidades, por estar totalmente dañadas a causa del terremoto también existe un grave déficit de oficinas.

Nosotros aprobamos este veto, en la misma forma en que se aprobó la supresión de un artículo que venía entre los transitorios y que fue aprobado primitivamente en el congreso a iniciativa del Senador Prado, que permitía conceder préstamos directos para la construcción de oficinas porque la intención era que las asociaciones de ahorro y préstamos pudieran financiar la construcción de oficinas.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado

En discusión la observación del Ejecutivo al inciso segundo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Es para suprimir en el inciso segundo del artículo K las palabras "de que el inciso siguiente", y para suprimir también el inciso tercero.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, yo pediría que se votara primero la supresión del inciso tercero, por cuanto nosotros estamos en contra de esta supresión, y, en el caso de que sea aprobado este veto, se dé por aprobado, por lo tanto, el veto al inciso segundo.

El señor PHILLIPS— Eso es lo que corresponde hacer.

El señor CERDA (don Eduardo)— El veto al inciso segundo consiste en suprimir las palabras "de que trata el inciso siguiente". En consecuencia si se rechaza el veto al inciso tercero, sin duda tendrá que ser rechazado también el veto al inciso segundo.

El señor GUASTAVINO— Se puede hacer una sola votación.

El señor PHILLIPS— Uno es consecuencia del otro.

El señor SCARELLA— Votémoslos juntos.

El señor PALESTRO— Votemos los dos incisos.

El señor GUASTAVINO— Si se ha de votar, que se haga en un solo acto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se va a votar en un solo acto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¡Si está pedida la votación separada, Presidente!

El señor INSUNZA— Tiene razón.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Está pedida la votación separada.

El señor PALESTRO— También se ha pedido votar en un solo acto los vetos a los dos incisos.

El señor GUASTAVINO— Si se suprime el inciso tercero, no hay vuelta que darle, es una sola votación.

El señor CERDA (don Eduardo)— El veto al inciso segundo es de mera redacción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa estima que pueden votarse en un solo acto, en una sola votación, ambas observaciones. No obstante, como se ha pedido votación separada sobre esta materia, entonces la mesa va a poner en votación la petición de votación separada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¡Cómo, si es un derecho reglamentario!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, lo que solicito es que se vote primero la supresión del inciso tercero. Si es aprobada esa supresión, por lógica tiene que aprobarse a unanimidad la supresión a que se refiere el inciso segundo que se va a votar ahora.

Por eso es que no corresponde votación conjunta, sino que debe votarse primero el veto al inciso tercero.

El señor GUASTAVINO— También.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para votar primeramente el veto al inciso tercero.

Acordado.

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación la supresión del inciso tercero
Si le parece a la Sala
Varios señores DIPUTADOS ¡No!

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la supresión del inciso tercero.

Corresponde votar la insistencia

El señor ACEVEDO— En sentido inverso

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la misma votación a la inversa, la Cámara acordaría no insistir

Acordado.

En votación la observación al inciso segundo, para suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuencialmente queda también suprimido

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir, en el último inciso del artículo M, la frase final: "de dicha institución"

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra

Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo T, a las cuales dará lectura el señor Secretario

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el artículo T, se suprime el inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la supresión

Aprobada.

Hay una segunda observación a este mismo artículo, a la cual dará también lectura el señor Secretario

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para redactar el inciso segundo del mismo artículo, en los siguientes términos

"La Dirección General de Aguas, a solicitud de las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas, podrá tomar a su cargo el financiamiento de los gastos derivados del cumplimiento de las funciones propias de estas entidades, en las comunas a que se refiere el artículo 1 de esta ley"

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada

Aprobada

En discusión la observación formulada al artículo U, que consiste en suprimirlo
Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la supresión

En votación la insistencia
Si le parece a la Cámara, con la misma votación, a la inversa, se acordará no insistir

Acordado.

La Cámara acuerda no insistir
En discusión la observación al artículo V, a la que se va a dar lectura

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados, por favor! Preocupémonos de este proyecto, que es muy importante

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para intercalar en el inciso primero, entre las palabras "cooperativas" y "legalmente" estas otras "o entidades".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación

Aprobada

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo W, que consiste en suprimirlo

Tiene la palabra el señor Cerda

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, este artículo W fue objeto de una larga discusión durante el tercer trámite en el Parlamento, por cuanto, este, primitivamente, venía con dos incisos. El segundo inciso indicaba que si no era cancelada oportunamente, caducaría la patente del comerciante

Durante el debate se planteó que esta segunda posibilidad era muy onerosa para el comerciante.

Tengo acá el texto de la discusión habida durante el tercer trámite, en la cual los parlamentarios de las distintas bancas pidieron que por unanimidad, en esa ocasión, se rechazara el inciso segundo y se aprobara este inciso primero. Y así lo hizo la Cámara, aprobando por unanimidad este inciso primero, por cuanto tiende a dar facilidades para que los comerciantes puedan dar como objeto de garantía del crédito, la patente al día. No es exigible, para las instituciones crediticias, que tengan que darlo con la patente al día sino que es una facilidad que se les da especialmente en aquellos lugares, poblados o ciudades más chicas, en las que la exigencia del aval obliga a que tenga que estar un comerciante detrás de otro, detrás de quien le pueda dar el aval para ello

Le pareció al Congreso, en el tercer trámite, y aquí están las intervenciones de diferentes Diputados, está la intervención del Diputado Andrade, está la intervención del Diputado Tavolari, de la Unidad Popular, para que fuera aprobado este primer inciso y rechazado el segundo

Nosotros, consecuentes con el criterio que mantuvimos entonces, pedimos que se insista en que quede este artículo con este inciso que, en esa ocasión, fue aprobado por unanimidad por la Cámara

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, yo pido que se me excuse por desconocer el Reglamento de la Cámara, pero si es reglamentario que yo solicite el retiro del veto, pediría que el artículo W quedara tal como está en la ley

Varios señores DIPUTADOS— ¡Lo rechazamos!

El señor GUASTAVINO— Se rechaza el veto, señor Presidente

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Excúseme, señor Ministro. Lamentablemente, no es posible acceder a su petición, ya que tendría que

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Es decir, solicitaría entonces que los señores Diputados

El señor SANHUEZA (Presidente)— se podría, "si hubiera unanimidad, se podría rechazar e insistir.

El señor PONTIGO— ¡Eso es lo que pide el Ministro!

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Eso es lo que pide?

El señor PONTIGO— Por unanimidad

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por unanimidad perfecto

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate

El señor SCARELLA— Muy bien, señor Ministro

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se acordará, entonces rechazar el veto e insistir, por la unanimidad de ella, en este artículo W

El señor GODOY— Así es
El señor SANHUEZA (Presidente)— **Acordado.**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo X, que consiste en rechazarlo

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Sala, se aprobará

Aprobada

En discusión la observación al artículo Y. El Ejecutivo ha pedido su supresión

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada

Aprobada.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo Z, a las que va a dar lectura el señor Secretario

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En la letra a) del artículo Z, el Ejecutivo propone sustituir las palabras "el correspondiente Comité Comunal de Emergencia", por estas otras "por la Municipalidad respectiva"

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada

Aprobada.

En discusión la observación de la letra c), a la que va a dar lectura el señor Secretario

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En la letra c) del mismo artículo, se intercalan entre las palabras "presentado" y "ante", estas otras "con antelación al sismo o catástrofe"

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 2°, a las cuales va a dar lectura el señor Secretario

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso primero del artículo 2° del título II del proyecto, el Ejecutivo propone reemplazar desde "realizar obras de reconstrucción" hasta el final del inciso, por lo siguiente "programar y fomentar las actividades agrícola, minera, industrial, comercial y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua"

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra

El señor GODOY— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Godoy

El señor GODOY— Señor Presidente, lamentamos sinceramente que el Ejecutivo haya vetado, prácticamente, la creación de las Corporaciones de Desarrollo, tanto para las provincia de Aconcagua y Valparaíso como para las de Atacama y Coquimbo, pues en ellas tenían fundadas esperanzas de progreso y bienestar los habitantes de estas provincias.

Lamentablemente, el Ejecutivo las ha dejado absolutamente inoperantes. Las ha dejado dependientes del Ejecutivo, a través del representante que él designa, y no de la Corporación misma; ha introducido una serie de variantes en cuanto a representantes de obreros y, finalmente, las ha dejado, prácticamente, sin financiamiento. De manera que aquí se va a crear un organismo burocrático más, que no va a corresponder a las esperanzas de los habitantes de estas provincias ni al desarrollo de ellas

Por eso, los Diputados del Partido Nacional estamos en desacuerdo, en general con todos los vetos del Ejecutivo, sin perjuicio de que los rechacemos uno por uno.

El señor GUASTAVINO— Quiere decir que los vetos son buenos.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, nosotros nos vamos a ir refiriendo a los distintos vetos, a medida que ellos vayan siendo votados

Sin duda, hay un problema de fondo en lo referente a los recursos con que van a contar las diferentes Corporaciones, y, en este caso preciso, la Corporación de Valparaíso y Aconcagua. En materia de recursos la provincia de Valparaíso, en esencia, queda absolutamente disminuida. No quiero decir con ello que la provincia de Aconcagua quede también desfinanciada, porque tiene financiamiento propio actualmente, como son los fondos de la ley del tabaco, incorporados a la Corporación de Desarrollo y los recursos que le van a corresponder por la explotación de cobre de la Compañía Minera Andina. No obstante ello los recursos provenientes de los impuestos y proporciones por invertir en la provincia, sin duda que constituían las fuentes fundamentales; de modo que, en esta ocasión, al ser suprimidas estas Corporaciones, se contará con muy escasos recursos, razón por la cual habrá muchas menos posibilidades de trabajo

En el aspecto del veto que, en este instante estamos discutiendo, que es la nueva redacción de aquello en que consistirá esencialmente y cuáles son los derechos y atribuciones de esta Corporación en particular, esto se encuentra complementado por lo que viene más adelante: las atribuciones de la Corporación

Durante la discusión del proyecto en tercer trámite constitucional y en el análisis de las proposiciones de veto en la Comisión el Director de ODEPLAN señaló, ocasión en la cual ya no se podían hacer nuevas indicaciones, que, en este veto, se iba a agregar que la elaboración, la ejecución y el financiamiento de programas y proyectos de inversión debían hacerse no sólo de acuerdo con los planes de desarrollo regional, sino también con los decretos que tienen que dictarse anualmente por el Ministerio del Interior

Nosotros, los democratacristianos, —en esto, nos gustaría que el señor Ministro de Hacienda nos absolviera una consulta, concretamente dentro de este debate— estamos de acuerdo en que las provincias no pueden ser islas dentro del territorio nacional, de manera que, directamente, los planes de inversión no tengan ninguna relación con el resto del país

Creemos que debe haber una planificación y relación de los recursos disponibles en el país, de acuerdo con el desarrollo que va teniendo cada zona. Pero, sin duda, no se puede caer tampoco en el extremo de que estas Corporaciones tengan que entrar a realizar obras cuyo detalle o determinación específica de cuáles son las que tienen que concretarse, por ejemplo, una inversión en obras de regadío, se fije en un determinado plan de inversión regional. Me parece que las Corporaciones de Desarrollo deben tener cierta autonomía y que, con todos los antecedentes en su mano, puedan ir viendo cuáles serán las obras de preferencia. He citado un ejemplo. Pero, en este instante, queremos tener la seguridad de que el hecho de que las obras tienen que hacerse de acuerdo con los planes generales de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, en líneas generales, lo que significa una planificación a nivel nacional, no implica que estas Corporaciones ejecutivas tengan nada más que entrar a ser ejecutoras de los planes detallados que les imponga el Ejecutivo, a través de ODEPLAN o por decreto del Ministerio del Interior o, en este caso, de los programas del Presidente de la República

Esta es la consulta que deseamos formular en esta ocasión, al señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, existe en el Gobierno, de manera especial en el Presidente de la República, el propósito de ir creando una legislación que se aplique, a través de todo el territorio nacional, para crear estos organismos de tipo regional

La circunstancia de haberse discutido en el Parlamento esta Ley de Reconstrucción, impulsó a todos los sectores del Parlamento a incluir en ella, la creación de las dos Corporaciones. El Ejecutivo acogió esta iniciativa, y ODEPLAN formuló las proposiciones que sirvieron de base para la elaboración, discusión y aprobación de la ley.

Quiero dejar en claro, ahora, que no es el ánimo del Ejecutivo dictaminar en concreto sobre la ejecución de tal o cual obra que se ejecute. La propia composición de las Corporaciones contempla la inclusión del representante de la Corporación de Fomento, por ejemplo, quien será uno de los personeros que llevarán la voz técnica del Gobierno para orientar, según éste lo estime, la elaboración de los planes que anualmente acordará cada Corporación. Lo que el Ejecutivo quiere decir, cuando habla de "planes de desarrollo regional", es que es propósito del Gobierno que ODEPLAN elabore los planes a nivel nacional y a nivel regional, que contemplen todos los problemas de infraestructura, de desarrollo industrial, etcétera. Y la intención del Gobierno es que, dentro de estos planes, que serán muy amplios, se encuadre toda la acción del desarrollo de los planes que elabore cada Corporación autónoma.

Esa es la explicación que le daría el Diputado señor Cerda

El señor LORCA (don Gustavo)— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente, quiero expresar, en esta oportunidad nuestro desánimo frente al veto que ha hecho el Ejecutivo al proyecto sobre reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 8 de julio pasado; porque este veto destruye las bases fundamentales de lo que se había planeado como Corporaciones autónomas para las diversas provincias afectadas por este sismo; y, al mismo tiempo, barre los anhelos de los habitantes de las zonas respectivas, que habían tenido esperanzas muy ciertas de que, por fin, podrían tener participación efectiva en el gobierno y administración de los recursos que, en esta ley, se les otorgaba

Acabamos de escuchar al señor Ministro que los deseos del Gobierno son los de constituir una serie de entidades, a través de todo el país, regidas, según su decir, por un plan general que elaboraría ODEPLAN. Pero me pregunto qué razón hay, entonces, para crear nuevos organismos burocráticos en cada provincia, cuando, actualmente, existen entidades gubernativas que pueden realizar estos planes establecidos y planificados por ese organismo central

La base misma del proyecto que está en discusión, a través del veto, era, precisamente, que los organismos de desarrollo y progreso de las provincias respectivas pudieran actuar en forma descentralizada, con el fin de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional y, al mismo tiempo, planificar en buena forma todo el desarrollo de estas provincias, como lo dice el artículo pertinente, vetado por Su Excelencia, mediante "proyectos de inversión concordantes con las políticas nacionales de desarrollo que determine el Presidente de la República". Aquí está, precisamente, la importancia de la creación de estos organismos con directivas autónomas y con presupuestos perfectamente financiados que permitirían desarrollar las energías vitales y estimular la actividad de estas regiones que, hoy día, por desgracia, no sólo han sido azotadas por el terremoto, sino que su régimen económico, en general, sufre una grave crisis. La política del Gobierno es más contradictoria aún si se considera que, hace poco, el Parlamento despachó el proyecto que crea una corporación de la misma calidad jurídica de la que se propuso aquí, en el Congreso Nacional y que ha sido vetada por el Presidente de la República. Me refiero a la Corporación de Desarrollo de Malleco, Bío-Bío y Cautín, la cual es iniciativa del Senador radical don Alberto Baltra, y en donde se crean precisamente instituciones y se establecen disposiciones legales similares a las propuestas por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional de este proyecto sobre reconstrucción y que, luego, fueron aprobadas por todos los sectores del Senado, como también, por todos los partidos políticos en esta Cámara.

El señor TEJEDA— No son similares.

El señor LORCA (don Gustavo)— Nosotros nos encontramos con que al vetar el Gobierno las disposiciones del artículo segundo, en verdad, suprime las que son, precisamente, las necesarias para no hacer fracasar la iniciativa de acuerdo con la concepción que se tuvo en el Senado para crear esta Corporación; y, es un hecho que, con esta legislación, estamos enfrentados a las circunstancias de que la creación de estos organismos, en la práctica, no servirá absolutamente para nada, más no sea para que constituyan entidades burocráticas tramitadoras y que en el fondo van a atender las orientaciones, las políticas de ODEPLAN y van a depender de ella en forma absoluta

Si es así, nosotros debemos declarar que más valdría la pena no haber legislado sobre la materia; porque bastaba, entonces, con que el Gobierno hubiera aplicado la política que ya nos ha indicado el señor Ministro de Hacienda, esta tarde, aquí, en el Congreso

Por eso, nosotros expresamos nuestro pesar, porque el Gobierno, aun cuando el Presidente de la República expresó a la delegación parlamentaria que lo visitó, en esa oportunidad, estar plenamente de acuerdo en dar un contenido descentralizador a esta Corporación, y de haber manifestado su opinión distinguidos parlamentarios de los partidos de gobierno, en diversos foros públicos, nos encontramos con que, ahora, se han desvanecido todas las esperanzas que se habían creado y con que estamos colocados en la situación de tener que aprobar un estatuto jurídico que, como he dicho y repito, no servirá sino para crear nuevos organismos burocráticos, los que no van a significar absolutamente nada para las zonas para las cuales fueron creados

Pero lo que encuentro más grave es que, aquí, a pesar de señalarse que hay una inconsecuencia en la posición de los partidos de Gobierno, quiero indicar que hay, más bien, una consecuencia; porque, durante la discusión del proyecto todos creímos que, en realidad, dadas las tremendas dificultades porque atraviesan las provincias devastadas por el sismo, los partidos de la Unidad Popular iban a salirse de la política doctrinaria que siempre han aplicado: la política centralizadora y planificada que es consustancial a la acción marxista. Pero no ha sido así. Y no ha sido así porque, en estos vetos, desgraciada y precisamente, se expresa la consecuencia de esa política

En efecto, la creación de estos organismos, en la forma como quedan a través del veto, indiscutiblemente, no significa otra cosa que el centralizar aún más la actividad económica del país con las consecuencias funestísimas que ya estamos palpando y que, desgraciadamente, se agravarán en el futuro

Por eso, como lo ha anunciado el señor Godoy, nosotros, los Diputados nacionales votaremos todos los vetos en contra, porque no creemos que pueda darse respaldo a ninguna de las disposiciones de esta Corporación y porque sabemos que, en definitiva, serán una fuente de desilusión para todos los habitantes de nuestra provincias, que hoy desean, precisamente, verse socorridos en los difíciles momentos en que están viviendo.

El señor TEJEDA— El Presidente los va a socorrer mejor

El señor ANDRADE— Pido la palabra.

El señor CABELLO— pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Andrade, don Carlos y a continuación, el señor Cabello.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, en el tercer trámite del proyecto en la Cámara dejamos establecida nuestra posición en torno al problema de las corporaciones. En aquella ocasión, expresamos que, para no demorar la discusión de lo que es en el proyecto el Título II y el Título III, donde están contenidas las Corporaciones de Valparaíso y Aconcagua y Coquimbo y Atacama, expresamos que votábamos a favor en general, pero dejamos bien establecidas nuestras discrepancias en torno de tres asuntos fundamentales, esto es, sobre los objetivos de las corporaciones sobre la composición de los consejos y sobre el financiamiento. Hacemos hincapié, una vez más, en esta materia, porque por lo menos en Valparaíso el Partido Nacional y el diario "El Mercurio", cuyos argumentos, en gran medida, ha repetido en este instante el Diputado Lorca, han hecho mucho caudal en el sentido de que habría una contradicción en los parlamentarios de la Unidad Popular, porque habrían estado de acuerdo, durante la tramitación del proyecto, en el problema de las corporaciones y ahora estarían de acuerdo con los vetos del Ejecutivo

El señor GODOY— Así es.

El señor ANDRADE— Lea la versión de la sesión en que se trató el proyecto en tercer trámite. Verá que allí quedó claramente establecida la posición nuestra objetando los tres aspectos a los que me acabo de referir. Ahora bien, lo que ocurre es que las corporaciones no quedan a gusto del Partido Nacional. Y sucede también -y esto no es de extrañar- que una vez más, manifiestan su desconfianza en el Ejecutivo, en el Gobierno actual, en este caso, en lo que se refiere al futuro de estas entidades.

¿Por qué decimos esto?

El señor RODRIGUEZ— No sabe lo que ha ocurrido

El señor ANDRADE— ¿Cuáles son las observaciones fundamentales del Ejecutivo? Primero, como ya se ha dicho, la que se refiere a los objetivos de las corporaciones. El Ejecutivo no ha sido en estas observaciones sino consecuente con los puntos de vista que manifestara desde un comienzo, desde que hizo la indicación en el Senado. Estableció en esa indicación en forma clara que estas corporaciones tendrían un carácter ejecutor, fundamentalmente, pero no planificador y en este principio, de tanta importancia, tenemos que estar de acuerdo. Y en la Comisión de Hacienda, entre paréntesis, cuando se trataron los vetos la semana antepasada, estuvimos de acuerdo con la Democracia Cristiana en aprobar las observaciones del Ejecutivo al artículo segundo, o sea, a los objetivos de las corporaciones. Sólo el Partido Nacional se opuso. El Ejecutivo las concibe y las alienta, y las seguirá alentando, lo hemos dicho hasta el cansancio y lo ha repetido el Gobierno, como parte de la planificación nacional, del desarrollo armónico de una economía para todo el país

Luego, la segunda observación fundamental dice relación con la composición del consejo

Lo volvemos a repetir. Se rechazó en el Senado, porque éste venía contenido en la indicación del Ejecutivo, y en tercer trámite aquí en la Cámara, la incorporación de los Alcaldes de Valparaíso y de Viña del Mar como integrantes del consejo, por sectarismo lo dijimos en su oportunidad, porque esos alcaldes son designados por el Gobierno, y en este momento son de la Unidad Popular. Luego, el Ejecutivo ha modificado con el veto su concepción primitiva y ha propuesto que integren el consejo el Alcalde de Valparaíso, comunista y el alcalde de San Felipe, capital de la provincia de Aconcagua, democratacristiano. Una composición paritaria desde ese punto de vista. Tampoco en la Comisión fue aceptado. O sea, no se acepta ni siquiera una proposición ecuánime como ésta

La otra discrepancia en la composición del consejo, reside en que el Ejecutivo propuso desde el comienzo que los delegados obreros y empleados fueran designados por la Central Unica de Trabajadores. El Senado modificó esto, y así, también lo aprobó la mayoría de esta Cámara en tercer trámite, en el sentido de que sean designados por los presidentes de las diferentes organizaciones sindicales de esa provincia

El señor GODOY— Un procedimiento democrático

El señor ANDRADE— Eso le parece a Ud

Nosotros decimos que es mala suerte que no le guste al Partido Nacional, pero esa es la organización que los trabajadores se han dado. Ellos la llamaron "Central Unica de Trabajadores" que obedece a la sigla CUT. Que no les guste, mala suerte. A los trabajadores les gustó ponerle así

El señor GODOY— A algunos no más

El señor ANDRADE— De manera que no son ellos

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE— No son ustedes los que tienen que imponer las normas de quienes tienen que elegir los representantes de los trabajadores. Tiene que ser su organización única, porque, por lo demás, como el mismo nombre lo dice, no hay otra organización de los trabajadores en el país

El señor RODRIGUEZ— ¡Hay muchas!

El señor PALESTRO— ¡La Sociedad Nacional de Agricultura!

El señor ANDRADE— Luego, en relación con el financiamiento, dos son los asuntos fundamentales. Primero

El señor PALESTRO— La sociedad explotadora de trabajadores, que es la Sociedad Nacional de Agricultura

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Palestro, señor Godoy, ruego a Sus Señorías no interrumpir al señor Andrade.

El señor ANDRADE— Aunque no sea el orden exacto, quiero hacer una relación numérica. Primero, quedan 25 millones de escudos que entregaría esta misma ley a las corporaciones. Eso no ha sido observado. Segundo, ha sido observada por el Ejecutivo aquella disposición que dice que se entregará, anualmente, a través del presupuesto de la Nación, una suma de dinero, que, en ningún caso, será inferior al 25 por ciento del ejercicio financiero del año anterior de la corporación de que se trate

El Ejecutivo observó este límite de 25 por ciento. Eso no significa, en ningún caso, que el Ejecutivo, entendemos, si las circunstancias financieras del país lo permitan, así lo hará, pero lo que pretende en este caso es no quedar constreñido a un porcentaje determinado

Luego, queda el 10 por mil, como financiamiento, sobre los bienes raíces no agrícolas, cuyos avalúos son superiores a 40 sueldos vitales. Se suprime en el veto del Ejecutivo el equivalente al 10 por ciento de todos los tributos que se recauden en la provincia. Este era, tal vez, uno de los aspectos o recursos más importantes en el proyecto, en cantidad, para las corporaciones. Pero, un 10% sobre la tributación de toda la provincia y en provincias, donde la tributación es más o menos elevada como en la de Valparaíso significa una cantidad muy grande de dinero que el Ejecutivo estima excesiva para las condiciones financieras del país. Por favorecer a la Corporación de una provincia, tenemos que estar de acuerdo en que no puede producirse una exacción tan grande para el presupuesto nacional, como significaría destinar el 10%, repetimos de la tributación total. Pero sobre esta materia hay algo más

El Partido Nacional, fundamentalmente, ha guardado silencio, y la Democracia Cristiana también, sobre otro recurso muy importante que tenían las corporaciones y que por iniciativa de ellos se ha perdido en el transcurso de la tramitación del proyecto. ¿Cómo así? En el primer trámite, entre los recursos para financiar esta ley de reconstrucción, se propuso y se aprobó que el rendimiento del impuesto al dólar de corredores se destinara a este objetivo. En el senado, en el segundo trámite, el señor Noemi, con apoyo de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, hizo una indicación según la cual el 50% de esta tributación, de lo que rendiría el impuesto al dólar de corredores, sería para la reconstrucción y el 50% para la ENAMI, con el objeto de elevar el poder comprador de la pequeña y mediana minerías. La indicación, si la examinamos en su contenido indudablemente que es justa en lo que se refiere a la situación de ENAMI y de los pequeños y medianos mineros, pero, el Ejecutivo ha estimado que este problema debe resolverse por los cauces que él cree más convenientes. Se ha informado en la Comisión que este problema se está resolviendo y que en la Ley de Presupuestos de este año se dará la solución

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE— Por lo demás, no se agiten tanto que esto es herencia de los regímenes anteriores, no es problema creado en este Gobierno

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Phillips le solicita una interrupción

El señor ANDRADE— Muy bien

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Phillips

El señor PHILLIPS— Gracias.

El señor Diputado informante acaba de plantear el problema relativo al impuesto del dólar. Me pareció escuchar en el curso del debate que había una indicación del señor Noemi, sobre esta materia.

Yo quiero dejar bien en claro en la Cámara que la iniciativa de este impuesto nació del señor Arnello y del Diputado que habla, con el fin de financiar el proyecto de reconstrucción

Como el proyecto tenía exceso de tributos que iban más allá de sus necesidades en el Senado se formuló este indicación que venía a solucionar un problema del sector minero que se encuentra en pésima situación, y fueron las fuerzas vivas de esas provincias las que, sin distinción de color político, recurrieron al Congreso para que fuera ley

Que quede en claro, entonces, que la iniciativa del impuesto es del Partido Nacional, porque se nos quiere enrostrar que hemos votado, esto, pero creo que todavía podremos disponer de nuestra capacidad intelectual por lo menos, para disponer del 50% de lo que hemos propuesto como aporte para el Estado

Por lo demás, encontramos justa la indicación hecha por los sectores de la zona norte. Sin embargo, al señor Andrade se le queda en el bolsillo un sector, el Partido Radical también votó esta indicación

Muchas gracias

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Andrade

El señor ANDRADE— Y no dudo de que el Diputado señor Phillips pueda disponer de su capacidad intelectual, pero no de los recursos del Estado

Señor Presidente, en el artículo 45 permanente, es donde se hace la indicación de que el 50% sería para la ENAMI. Los artículos 35 y 36 transitorios de la ley establecen, uno de ellos, que si no se completa -diríamos- al 31 de diciembre de 1972 la suma de 4 mil millones de escudos para la Ley de Reconstrucción, se prorrogará el impuesto por un año más, hasta el 31 de diciembre de 1973. Con lo cual la ley habría dado un exceso de alrededor, se calculaba, de 500 millones de escudos

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Andrade? El Diputado señor Cerda le solicita una interrupción

El señor ANDRADE— Ya voy a terminar

El señor CERDA (don Eduardo)— Sólo deseo pedir medio minuto al señor Andrade

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No desea ser interrumpido

El señor ANDRADE— Quiero plantear este problema primero

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Diputado quiere terminar la idea

El señor ANDRADE— Decía que de esa manera la ley habría dado un excedente de 500 millones de escudos, más o menos. Y el artículo 35 transitorio dispone que el excedente de los 4 mil millones de escudos serían destinados a las Corporaciones de Atacama-Coquimbo y Valparaíso-Aconcagua, en un porcentaje de un 30% para la primera y de un 70% para la segunda correspondiendo, en este caso, un 20% a Aconcagua y un 50% a la Corporación de Valparaíso. Pero la indicación aprobada en el Senado, en segundo trámite, para entregar el 50% de la tributación del dólar de corredores a la ENAMI, cuando se trató en tercer trámite en esta Sala, nosotros la rechazamos e hicimos ver que ello dejaría sin excedente a las Corporaciones. Ella fue aprobada por la mayoría de esta Sala, y en cuarto y quinto trámite -obvio es decirlo- ya no hubo manera de resolver el problema. Ahora el Ejecutivo observa la segunda parte del artículo, porque -repetimos- estima que debe resolverse el problema de la ENAMI por otro cauce. En consecuencia, no habrá excedente para las Corporaciones

Este aspecto del problema han tenido mucho cuidado en no mencionarlo en su propaganda los personeros del Partido Nacional y del Partido Demócrata Cristiano

Eso, nada más, quería decir, señor Presidente

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Phillips

El señor PHILLIPS— Gracias, señor Presidente

No voy a entrar a discutir el problema de si el Alcalde tal o cual pertenece a una u otra colectividad. Yo creo que el problema es un poco más de fondo

El señor Andrade nos emplazaba y nos preguntaba por qué estábamos en contra de la fórmula planteada por el Ejecutivo en esta materia. Nosotros creemos que el pluralismo económico es mal consejero en las finanzas del país. Y vamos a analizar brevemente algunos hechos acaecidos y el porqué de la conducta nuestra, en algunas votaciones, concordante con el Ministerio de Hacienda, en discrepancia con los señores Diputados democratacristianos y de acuerdo con los sectores de Gobierno. Porque creemos que dentro del sistema económico planificado y centralizado que pretende imponer el Gobierno ha habido inconsecuencias. Si creamos organismos burocráticos, aparte de sustraer dineros del erario con fines que no son encaminados a la producción del país, estamos haciendo un flaco servicio a la economía nacional. Si se tuviera el mismo criterio general para aplicarlo permanentemente, tal vez dentro de los conceptos de Gobierno serían perfectamente ajustados a su teoría económica, indiscutiblemente, pero cuando se acaba de despachar la ley que crea la Corporación de Bío-Bío, Malleco y Cautín, que tiene un criterio totalmente diferente en el fondo y en la forma de operar, no pareciera que ofreciera este proyecto, que ya está en vigencia, la concordancia con la materia económica planteada por el Gobierno

En seguida, señor Presidente, habría que entrar a analizar con mucha calma -y en esto los distintos sectores que representan zonas diferentes del país pueden poner el grito en el cielo- lo referente a las leyes especiales. Quizás si una economía planificada, los fondos generales del país provenientes del cobre debieran entrar a rentas generales y ser distribuidos de acuerdo con las necesidades generales del país. Algunos señores Diputados me miran con cara de angustia, seguramente, pero esa es la realidad

Cuando se dice por el señor Diputado informante, que ha actuado como tal durante toda la tramitación de este proyecto, el señor Andrade, hemos mantenido el 25%, quizás él no habrá visto leyes anteriores especiales que destinan fondos y que, indiscutiblemente, por cumplir con ellas se les da el porcentaje, pero se restan a los recursos generales a esas mismas zonas del total de los dineros que tenían en distintos Ministerios. Es decir, legalmente se cumple el precepto, pero se está negando lo que antes se daba por otro lado

En consecuencia, si la ley es muy clara, si no dice que se establece que se mantiene el porcentaje de inversiones de años anteriores y sobre eso se de tal cantidad, pasará a ser un engaño para esa zona, porque aparentemente se cumplirá el precepto, pero no en la realidad que quiso darle el legislador, que es aumentar los recursos a costa del

detrimento de otra zona, porque el presupuesto no se puede inflar como un globo del cual se pueda sacar la mejor parte para determinadas zonas. Es indiscutible que tiene que ser un ordenamiento económico que comprenda todo el país.

En seguida, nos llama la atención el porqué del rechazo a esta disposición de darle autonomía a esta corporación. Porque si en el sur es bueno, ¿por qué no va a ser lo mismo en la zona de Aconcagua y Valparaíso?

Es que en el norte, y de esto están conscientes los señores Diputados y fue planteado por el que habla en la Comisión de Hacienda, en presencia del señor Subsecretario del señor Ministro, existe ENCO NORTE, existe la CORFO, existe una Junta de Adelanto de Arica. En Magallanes también existe una Junta de Adelanto de la zona, pero no tiene los mismos organismos de la zona norte, que acabo de señalar. Y si estos tres organismos tienen una estructura parecida, tienen una finalidad que es conducente a lo mismo, es indiscutible que deben desaparecer algunos de ellos y debe darse una estructura, de acuerdo con el pensamiento del Gobierno, a todas las zonas del país. No deben mantenerse porque la presión en tal o cual zona del país a las representaciones parlamentarias que fueron creando estos organismos, sean capaces de mantener en el Congreso una votación adversa, porque esto fue lo que ocurrió en el norte, para ir creando, uno a uno, estos organismos. Nosotros encontramos lesivo para los intereses económicos de la nación que se creen organismos paralelos como los que he señalado de la zona norte.

En consecuencia, el Gobierno debiera estudiar una fórmula que, dando la descentralización que se ha señalado, pueda crear estas juntas de adelanto o estas corporaciones que tengan la autonomía que el Ejecutivo estime conveniente, pero, al mismo tiempo hacer desaparecer aquellas otras entidades que con dineros fiscales, con una planta bastante grande, solo producen interferencias en los planes y no conducen al desarrollo de la zona.

Por eso, nosotros estamos en contra de esta medida y creemos que lo que ayer fue bueno algunas veces, para el Gobierno, hoy también es bueno y es positivo para esta zona, además de ser concordante con nuestro pensamiento. Creemos, por otra parte, que el Gobierno y decimos esto no como una crítica, sino como una insinuación, debe tomar en cuenta lo que está ocurriendo en estos organismos. Por eso a la observación del Gobierno que suspende ENCO Norte le daremos nuestros votos, para ir tomando una actitud consecuente a lo largo de todo el territorio e ir repartiendo ecuánimemente, y no por mayorías "extemporáneas" uno u otro sistema dentro del régimen económico del país, por ser lesivo a los intereses de los chilenos.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, en realidad, casi se ha explicado, por parte del Diputado señor Lorca, nuestras objeciones principales al veto del Ejecutivo.

Cuando la población de Valparaíso, el Partido Nacional y los sectores vivos de la provincia creyeron en la posibilidad de tener un organismo eficiente, que pudiera realmente p... desarrollo de nuestra zona después de esta tremenda catástrofe, fuimos demasiado optimistas. Era evidente que el Gobierno tenía que ser consecuente con su doctrina estatista, que la está imponiendo en todos los niveles económicos y está en esa forma destruyendo las posibilidades de desarrollo del país.

Este sistema de estatismo marxista no ha sido capaz de levantar el estándar de vida de ninguna nación del mundo. La población de Chile, especialmente la de Valparaíso, va a ser testigo del fracaso de esta política.

Nosotros nos hemos opuesto y hemos expuesto nuestros puntos de vista con claridad, con energía, defendiendo una posición, que es una posición moderna y de avanzada.

Risas.

El señor SCARELLA. que significa dar posibilidades de desarrollo, de acuerdo con las grandes líneas que sigue el mundo de hoy, a nuestro país.

Dentro de poco tiempo —si la democracia continúa en Chile como espero— la Unidad Popular podrá comprobar frente a la consulta del electorado, el pensamiento verdadero del pueblo de Chile. Y ha tenido experiencia en Valparaíso y la seguirá teniendo en el año que viene.

El señor PONTIGO. Muy mal profeta.

El señor SCARELLA.— Nosotros miramos esto.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Tejeda, señor Palestro. Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SCARELLA.— Nosotros miramos con mucha tranquilidad el futuro de Chile.

El señor GUASTAVINO.— Está de paso en Chile.

El señor SCARELLA.— Tenemos plena conciencia de que la política económica del Gobierno, su política general está equivocada estamos convencidos también de que los hombres de la Unidad Popular están de buena fe en esta posición.

El señor GUASTAVINO. ¡Mu-

El señor SCARELLA. creen en ella como en una religión. Más que un Partido Político, el Partido Comunista es una verdadera religión.

No se puede discutir con el Partido Comunista en el campo de la realidad y de la información; no se puede discutir con el Partido Comunista frente a los hechos y realidades económicos concretos. Siempre tendrá que reaccionar de acuerdo con ideas preconcebidas hace más de 150 años.

El señor Guastavino, en Valparaíso, cuando explicó el veto del Ejecutivo a la Corporación de Desarrollo, dijo claramente.

El señor GUASTAVINO. Usted no estaba presente.

El señor SCARELLA.— que no se oponían por razones de orden económico ni de otro tipo, ni por razones.

El señor GUASTAVINO. ¿Usted me escuchó, señor Diputado?

El señor SCARELLA. Sí.

El señor GUASTAVINO. Usted no estaba presente.

El señor SCARELLA. Escuché la grabación, señor Guastavino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor SCARELLA. Señor Presidente, el señor Guastavino dijo que este veto obedecía a razones políticas y doctrinarias. Estamos en eso.

El señor GUASTAVINO.— Usted estaba en el extranjero.

El señor SCARELLA. El país está siendo gobernado no en razón de principios económicos, no por la luz de la razón, no por la luz del raciocinio y del pensamiento, sino por razones sectarias y doctrinarias que ya no tienen vigencia en el mundo de hoy.

Señor Presidente, no tenemos esperanza de que el Gobierno sea capaz de solucionar nuestros problemas. Por eso tenemos fe en la capacidad de reacción del pueblo de Chile, en una democracia libre, capaz de sacar del Gobierno a aquellos que están haciendo tanto daño al país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY. Señor Presidente, el Diputado señor Andrade ha criticado al Partido Nacional por el hecho de haber aceptado que el 50% del impuesto a los dólares de corredores sea destinado para financiar a la pequeña minería, a través de las compras que hace la ENAMI, y que no se dedicara el ciento por ciento de ellos al financiamiento de las Corporaciones de Desarrollo.

La verdad es que el veto del Ejecutivo ha establecido una sana doctrina. Lo que corresponde, en este caso, es que el Ejecutivo fije un tipo de cambio adecuado a las exportaciones de todo el país.

El señor TEJEDA.— Eso no tiene nada que ver.

El señor GODOY.— ya que no puede exportarse prácticamente ningún artículo fabricado en Chile con un cambio de 12 escudos y pico por dólar. Pero la situación de los mineros es mucho más grave, porque aquí no existe el "draw back" o sea, no existe el retorno o la devolución del impuesto, lo que sí ocurre en otras actividades, como en la agricultura, y en la industria.

Si el Partido Nacional aceptó esta situación fue exclusivamente para impedir la paralización de todas las actividades de la pequeña y mediana minerías, en el país, no porque nos gustara, porque la buena y sana doctrina —vuelvo a repetir— es fijar un tipo de cambio adecuado que permita las exportaciones de todos los productos que se producen en el país, y no tener que recurrir a estos sistemas arbitrarios como el "draw back" y otros, que distorsionan la realidad económica de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Eso no tiene nada que ver con el debate.

La señora BALTRA.— Que se refiera a la materia en debate.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cerda después el señor Pontigo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, vamos a hacer un esfuerzo para volver, precisamente, al artículo que estábamos discutiendo, porque en el debate se ha estado tratando, en la práctica, todo el proyecto. Este era el objeto de la interrupción que le solicitaba denantes al Diputado señor Andrade: que fuéramos avanzando en el orden en que están los vetos y oportunamente fuéramos planteando nuestro propio criterio en cada disposición.

En lo que se refiere al inciso primero del artículo 2, en que el veto del Ejecutivo propone sustituir lo que había aprobado el Congreso, sin duda que en el momento en que se aprobó en el Parlamento, con nuestros votos, la posición de que las actividades de las Corporaciones de Desarrollo debieran ser concordantes con los planes nacionales de desarrollo, no que estuvieran totalmente subordinadas, nosotros estábamos de acuerdo en que era mucho mejor aquella disposición. Pero, ¿qué es lo que sucede hoy día? Hay un veto sustitutivo que, sin duda —lo reitero—, es mejor que el que primitivamente se ha bía planteado por representantes del Ejecutivo.

Aquí hay un veto sustitutivo, que se entenderá aprobado si el Congreso no tiene mayoría para insistir en lo que es la parte fundamental de las Corporaciones de Desarrollo. El artículo 269 del Reglamento de la Cámara, que trata de las observaciones del Presidente de la República, dice claramente que cuando no hay los miembros presentes, en cada una de las ramas del Congreso, no hay ley sobre la materia. Y agrega: "Cuando por efecto de lo dispuesto en este artículo, no hubiere ley en la parte observada y esta incidiere en una disposición principal del proyecto o artículo, en su caso, quedarán también sin efecto las demás disposiciones del mismo que sean accesorias de la parte afectada por la observación".

Aquí se trata de un veto al inciso primero del artículo 2, que crea una Corporación Autónoma, denominada Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua. Por lo tanto, aquí estaría en discusión si se prefiere que no haya Corporación de Desarrollo o que se inicie una Corporación de Desarrollo que, a nuestro juicio, tiene muchos defectos, pero también algo importante, como es comenzar, en diversas zonas del país, gravemente afectadas por sismos, a darles el desarrollo económico y social que requieren.

Seguiremos planteando nuestros puntos de vista, aunque aquí, no se apruebe todo lo que nosotros deseamos. Tenemos confianza en que los diferentes sectores, en el caso de este artículo, de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, lograrán imponer la sana doctrina de otorgar mayores recursos, mayores obras, mayores independencias a las diversas Corporaciones, a los comités ejecutivos que se creen en cada una de ellas, siempre y cuando sigamos trabajando dentro de un plan nacional de desarrollo.

Por esta circunstancia, los democratacristianos vamos a votar a favor del veto del Ejecutivo al inciso primero del artículo 2, para permitir que haya Corporación. Lo que ahora se propone es, sin duda, mucho mejor que lo planteado por los mismos Senadores de la Unidad Popular en el Senado. En el caso específico de Aconcagua —vuelvo a reiterarlo—, se ha logrado que haya fondos diferentes, que la provincia tenga los recursos del tabaco y del cobre, que significan alrededor de 35 millones de escudos, para ser invertidos directamente en su beneficio. Los democratacristianos estamos de acuerdo en que se comience así y se busquen, de alguna u otra manera, los mayores recursos y, sobre todo, los mejores planes para que estas provincias puedan ir mejorando las condiciones económicas y sociales de sus habitantes.

Por esta razón, seguiremos luchando más adelante. Al estar creada esta Corporación, veremos después, a través de otras iniciativas legales, la manera de mejorarla pero preferimos —vuelvo a reiterarlo— comenzar por esto, ante el hecho de que lo contrario sería quedar sin Corporación de Desarrollo para estas provincias.

Por eso, nosotros vamos a votar a favor del veto del Ejecutivo al inciso primero del artículo 2, coincidiendo con lo que plantearon nuestros Senadores y Diputados de la provincia también en proyectos concretos de creación de Corporaciones de Desarrollo, algunos de cuyos financiamientos vienen acá. Los financiamientos fundamentales han sido eliminados.

Seguiremos trabajando, lo reitero, y estoy seguro que el criterio mayoritario de los ciudadanos de ambas provincias se irá imponiendo, por la razón de que ellas tienen, prácticamente, una gran posibilidad de desarrollo en el país, que tienen que alcanzar en un futuro próximo porque es indispensable para que, a su vez, pueda haber un acelerado desarrollo económico en el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, el Ejecutivo, como ya lo ha dicho el colega Carlos Andrade, ha vetado esta parte del proyecto en relación con la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua y, por lo tanto, con la de Coquimbo y Atacama, porque de lo que se trata ahora es de centralizar la planificación económica del país, para no esterilizar esfuerzos y recursos. Este es el fondo del problema. No se trata de elevar la capacidad planificadora de las zonas por separado, sino de planificar, de incorporar la acción ejecutoria, la acción realizadora de las provincias en función y en concordancia con los intereses nacionales.

De ahí, entonces, que lo que el Ejecutivo pretende con esto es contribuir a un desarrollo racional de las zonas, de acuerdo con los intereses nacionales.

Nosotros, y todos, estamos de acuerdo en la descentralización, pero tenemos que comprender que debe existir concordancia entre el desarrollo de una zona y los intereses del país. Se trata, entonces, de evitar, a través de este veto, la anarquía en la planificación y en las inversiones en relación con las Corporaciones de Desarrollo que se crean en este proyecto.

Nosotros no podemos cerrar los ojos a una realidad. Chile tiene prioridad para desarrollar sus recursos básicos, para activar sus recursos básicos, y esto es lo fundamental. Por eso, en la medida en que nosotros activemos nuestros recursos básicos, esenciales para el desarrollo nacional de la economía, en esa misma medida vamos a crear también las condiciones para el desarrollo económico de las zonas que se benefician con las Corporaciones a que nos estamos refiriendo. Un país como el nuestro necesita una planificación orgánica y racional en función de sus intereses generales, y no una planificación e inversión de recursos separada y anárquica, que no contribuye al desarrollo del progreso de la

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor TEJEDA. ¡Qué descanso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo al inciso primero del artículo 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación sustitutiva.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso tercero del artículo 2.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor AMUNATEGUI. Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 47 votos por la negativa 14 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación supresiva.

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo a la letra C) del artículo 3.

El señor LEA PLAZA (secretario).— Para reemplazar la letra c) del artículo 3 por la siguiente: "c) Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, en representación de los Regidores de dichas provincias".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura también a la parte pertinente del informe de la Comisión de Hacienda, ya que entiende el alcance de esta observación como aditiva y no sustitutiva.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Dice el informe en la parte pertinente: "Al respecto la comisión estimó que esta observación tenía el carácter de un veto aditivo al proponer el reemplazo, en el Consejo de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, de la letra c)".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Mesa entiende que deberá votarse, con anterioridad a la observación misma, el carácter de ella: si es aditiva o sustitutiva.

En discusión.

El señor CERDA (don Eduardo). Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, personalmente me correspondió plantear en la Comisión que este veto es aditivo y no sustitutivo, basándome en aquello que en las diferentes Comisiones, del Senado incluso, ha recibido un nombre de doctrina, tan de moda, cual es la "doctrina Chadwick" que cuando un veto está modificando la idea central, no puede considerarse ni supresivo ni sustitutivo, sino aditivo. Incluso, en el Congreso, en ciertas ocasiones algunos vetos propuestos por el Ejecutivo como supresivos fueron considerados aditivos.

El señor TEJEDA.— Pero este no es el caso.

El señor CERDA (don Eduardo). porque al borrarse una palabra, o una frase, cambiaba sustancialmente lo aprobado por el Congreso.

En este caso, ¿de qué se trata? El Congreso aprobó una disposición que habla de sendos representantes de las Municipalidades de Valparaíso y Aconcagua, elegidos en votación directa por los Regidores de cada provincia. ¿En base a qué? ¿Con qué motivo? ¿Con cuál razón? Para que quienes sean representantes de las Municipalidades en el Consejo, no tengan esa representación por sí solos sino a base de un mandato conferido por los Regidores de las distintas comunas.

El veto del ejecutivo nomina, quienes van a ser los representantes en este Consejo.

El señor AMUNATEGUI.— Antidemocrático.

El señor CERDA (don Eduardo). y a mí me parece vital, cuando son muchas las municipalidades alrededor de 25 o 30 entre ambas provincias, sus representantes escuchen directamente a sus mandantes, y en la misma forma, cuando tomen acuerdos, tengan a quien darle cuenta del por qué de esos acuerdos.

A mí me correspondió estar presente en una reunión de Alcaldes de la provincia de Aconcagua, en la que también estaba el Diputado señor Godoy.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Cerda, el Diputado Señor Giannini, le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— Eso no prueba que sea aditivo el veto.

El señor CERDA (don Eduardo). Voy a terminar con esto.

Por unanimidad, los Alcaldes, de diferentes partidos, y tengo la carta, pidieron que se insistiera en esta posición del Parlamento. Agregó que el Alcalde de San Felipe, que estaba presente, que es camarada nuestro, fue quien más defendió la tesis de que dibieran ser elegidos por los Regidores para que tuvieran realmente un mandato que diera autoridad a los planteamientos.

Por ese motivo, señor Presidente, porque aquí se cambia la idea sustancial, nosotros planteamos este hecho en la Comisión. Allí fue aprobado en esta forma, se consideró que este veto es aditivo, y espero que en la Sala se adopte igual criterio.

El señor TEJEDA.— No ha dado ninguna razón justificada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI. Señor Presidente, había pedido una interrupción al Diputado señor Cerda, que ha estudiado esta situación planteada en la Comisión, pensando que, quizás hubiera podido darnos una más amplia explicación, porque la mayor parte de sus argumentos fue para fundar el rechazo de la observación o para fundamentar la inconveniencia de ella. Sin embargo, no me pareció tan clara la explicación dada en cuanto a que fuera un veto aditivo.

Por eso quiero preguntarle al señor Cerda, si en la Comisión se dieron mayores explicaciones, porque las que él expuso aquí no me parecen del todo convincente. Más bien ha hecho una afirmación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA.— Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo).— y al haber un cambio de la idea central, el veto es aditivo, señor Tejeda. No es sustitutivo.

El señor TEJEDA.— Es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Sustitutivo pudiera haber sido si se hubiera variado la forma de designarlos por los Regidores, pero hay un cambio de la idea central. Nomina personas en lugar de respetar el acuerdo del Congreso, que significa que tienen que ser elegidos por los Regidores. Este es el cambio. Es una idea distinta de la que el Congreso aprobó, y al ser distinta, es un veto aditivo y no sustitutivo.

El señor TEJEDA.— Todo veto sustitutivo es distinto.

El señor CERDA (don Eduardo). El señor Valenzuela me ha pedido una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Señor Presidente, creo que el tema tratado por el Diputado señor Cerda tiene importancia relevante en la discusión de esta Cámara, porque según esto— según el carácter que se dé al veto— opera la disposición reglamentaria del quórum necesario. De modo que considero utilísimos aclarar bien este punto, y con el ánimo.

El señor TEJEDA.— Es muy claro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). El señor Tejeda dice que es muy claro pero, con el ánimo de que la claridad llegue a todos, me parece que vale la pena establecer un diálogo sin alterarse, sino tratando de razonar.

Un veto supresivo es obvio en qué consiste. Lo sería si dijera "Los Alcaldes de Aconcagua y Valparaíso, serán elegidos..."

El señor TEJEDA.— Suprime la letra c).

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Se suprime esta disposición. Es clarísimo.

Un veto, ¿cuándo es sustitutivo? Cuando respetando la idea del legislador, modifica alguno de los términos, siempre que mantenga la idea. Doy un ejemplo: el Congreso dijo "Sendos representantes de las Municipalidades de Valparaíso y Aconcagua". Sería Sustitutivo si dijera "Sendos representantes de las provincias de Valparaíso y Coquimbo". Eso es sustitutivo.

El señor TEJEDA.— No señor. Ese sería aditivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pero se mantiene la idea.

¿Cuándo hay un veto aditivo? La condición de veto aditivo no la da la forma cómo se plantea, sino el fondo de lo que está planteando. Será aditivo cuando, sobreponiéndose a la disposición despachada por el Congreso, plantea una idea nueva. En este caso, la Cámara, el Congreso despachó una disposición que diece "Sendos representantes de las Municipalidades de Valparaíso y Aconcagua, elegidos en votación directa por los Regidores de cada provincia". Se pretendía con esto que participaran en esta designación todos los Regidores de las dos provincias, de tal manera que ellos eligieran a quienes los representarán y que éstos actuarán como mandatarios en representación de sus mandantes, sin nominar a éste o aquel a fin de que quienes salieran designados tuvieran todo el respaldo de la representatividad necesaria que sólo opera mediante esta disposición.

Pues bien, si en vez de esta idea tan clara del Congreso se dice "serán los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, quienes actuarán en representación de los Regidores, se está lesionando la idea central, cual es que la responsabilidad esté en manos de todos los Regidores de ambas provincias, para que ellos designen a sus representantes. Si en el veto se dice que serán el de Valparaíso y el de Aconcagua, se ha modificado la idea. Por consiguiente, eso, técnicamente, representa lo que vo. Siendo este el caso, habría que aplicar las disposiciones reglamentarias que correspondan al veto aditivo y no al veto supresivo, que tiene apariencia de tal pero que, en el fondo, es aditivo porque en síntesis significa modificar la idea central introduciendo una nueva.

Esto es, señor Presidente, lo que puedo plantear sobre la materia. Estoy abierto, por cierto, a escuchar cualquiera sugerencia que pudiera modificar el criterio, siempre que esté asentada en muy buenas razones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI. Señor Presidente, las explicaciones dadas por el señor Cerda me pareció que no hacían sino afirmar precisamente lo contrario de lo que él deseaba.

Después de escuchar al señor Valenzuela, tampoco encuentro fundamento a lo que sostiene porque si se dice que veto aditivo es aquel que sustituye una idea central, fundamental del proyecto aprobado por el Congreso, eso es veto sustitutivo. Veto aditivo es aquel que incorpora una idea nueva, del todo nueva, donde no había disposición de ley propuesta por el Congreso. Por eso se llama veto aditivo.

Yo quisiera comparar lo que se dice acerca de este artículo, y esto independientemente de la disposición aquí tratadas porque creo tiene un alcance mayor, con el artículo Z, respecto de cuya letra a), página 51, dice la observación del Ejecutivo: "Para sustituir las palabras el correspondiente Comité Comunal de Emergencia por estas otras por la Municipalidad respectiva".

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expidiera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela: termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva: cambia el organismo que esta llamado a intervenir en este acto. Y a está veto se le ha dado el carácter de veto sustitutivo.

En la disposición que nos preocupa, la representación se daba a los Regidores elegidos en una sesión por la respectiva Municipalidad. Se cambia esta representación por la de los Alcaldes. Es decir, hay una sustitución, igual que en el caso anterior, de la persona u organismo llamado a intervenir en esto.

Creo que las explicaciones dadas por el Diputado señor Valenzuela no vienen sino a reafirmar que en este caso se trata también de un veto sustitutivo, porque no hay idea nueva que se incorpore en ausencia de la disposición propuesta por el Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Me permite una interrupción?

El señor GIANINNI— Encantado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Tomando pie en el ejemplo que acaba de plantear el colega señor Giannini, en esa disposición a que Su Señoría aludía, la idea central es dar el certificado. Puede darlo ésta u otra autoridad, pero esa es la idea central: que se dé el certificado.

El señor TEJEDA— No señor...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— En cambio, la idea central en esta disposición es que, existiendo representación de los Regidores de ambas provincias, esa representación sea entregada por todos los Regidores de las provincias -esa es la idea central- buscando el respaldo que sólo da la representatividad generada de esta manera. La idea central es ésa. De modo que, si usted cambia el sistema y dice no a esto, y que deben ser los alcaldes de Valparaíso y de San Felipe, ha cambiado la idea fundamental de la disposición. Eso es aditivo, porque le digo al señor Giannini y a los demás colegas: esto pudo ser planteado perfectamene bien en un artículo diferente, ¿o no?

El señor TEJEDA — No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Al ser planteado en un artículo diferente sería una idea nueva. No cabe ninguna duda.

Por eso sostengo que, con el mismo ejemplo que ha dado el colega Giannini, se demuestra que habiendo sustitución de la idea central, -aquí nosotros tendríamos que ponernos de acuerdo acerca de cuál es la idea central de la disposición- operaría como veto aditivo.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede coninuar el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Termino, señor Presidente, contestando la pregunta que ha formulado el señor Valenzuela ¿Habría tenido que ser planteado esto en otra disposición? Yo digo que no, precisamente en esta misma. El artículo trata de la representación que se tendrá en este organismo, y en este artículo donde se dice que serán representantes elegidos por los Regidores, se dice que lo serán los alcaldes.

Por las razones expuestas, y por las que acaba de dar el señor Valenzuela, reafirmó la idea que se trata de un veto sustitutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS. ...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS. Señor Presidente, yo no me doy cuenta aún para qué y por qué se plantean cosas que no tienen ningún posible asidero en nuestro régimen constitucional ni en el Reglamento de la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo? ¿a ver...?

El señor MILLAS.— Porque, concretamente, cualquiera observación del Presidente de la República, se rige por los artículos 53 y 54 de la Constitución. De acuerdo con la Constitución, se requiera, para mantener una disposición observada por el Ejecutivo, los dos tercios de ambas ramas del Congreso.

En el Reglamento de la Cámara, en el artículo 269, se establece, a la vez un procedimiento, sin entrar en las disquisiciones y calificaciones de veto sustitutivo, aditivo, de esto y lo de más allá, sino muy rectamente. La Constitución exige, para mantener una parte cualquiera de un proyecto de ley que ha sido observado por el Ejecutivo, la insistencia con los dos tercios, en ambas ramas. El Reglamento de la Cámara dice que cuando se produce una situación en relación a una parte de un proyecto observado por el Presidente de la República, se requiere consultar si hay los dos tercios para poder insistir. Si acaso no entendiendo esto, por ignorancia de la Constitución y del Reglamento, ante disposiciones tan perentorias e indiscutibles, la Mesa de la Cámara faltare a su deber y no consultare respecto de si hay deseos o no de insistir, ¿qué sucedería? Que no habría tenido oportunidad la Cámara de insistir y no habría ley, porque se requeriría que insistiese con dos tercios, para que pudiere prevalecer aquella parte objetada por el Gobierno.

¿De qué se trata aquí? De que en un artículo del proyecto, una letra de ese artículo es, indudablemente, una parte de él. ¿Quién puede discutir, en castellano, que se trata de una parte del proyecto? Respecto de eso, el Ejecutivo, clara y terminantemente, ha sostenido en su oficio —figura así en el boletín comparado, y no podría figurar de otra manera—, que reemplaza aquella parte por otra. Por lo tanto, o se acepta o se rechaza la observación. Si acaso se rechaza, para insistir en aquella parte objetada por el Ejecutivo se requieren los dos tercios; y si no hay un pronunciamiento, si no se requieren y obtienen tales dos tercios, insistiendo, no hay ley sobre la materia.

Eso está claro, está regulado por la Constitución y por el Reglamento. Esto no puede estar sometido a que el Diputado señor Héctor Valenzuela, o cualquier otro señor Diputado, diga "A mí se me ocurre que esto es una materia distinta". Aunque fuere una materia distinta, es una parte del proyecto, objetada por el Ejecutivo. Lo demás solamente podrá servir para formarse un criterio respecto de cómo vota cada Diputado.

El señor Valenzuela me solicitó una interrupción y se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Le agradezco la interrupción al colega señor Millas.

El se formuló una pregunta ¿Para qué, con qué objeto, a dónde nos lleva esta discusión? Es muy sencillo, colega Millas.

Usted planteó de que al Ejecutivo le bastaba un tercio, ¿no es cierto? para hacer primar su criterio sobre el Congreso —esa es la disposición constitucional—, cuando se trata de un veto supresivo o de un veto sustitutivo. Pero cuando se trata de uno aditivo, colega, el Ejecutivo necesita mayoría para hacerlo aprobar. De tal manera que si plantea un veto como supresivo y resulta que es aditivo, significaría que el Ejecutivo no tendría más que observar qué votación tiene en el Congreso para calificar el veto de sustitutivo o de aditivo. Entonces estaría el propio Congreso pasando por encima de la Constitución. ¿Por instigación de quién? De la calificación que le otorgue el Ejecutivo. De ahí la importancia de saber si acaso un veto es aditivo o es supresivo.

Le agradezco la interrupción al colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS— La Constitución, señor Presidente, no contiene ninguna referencia a vetos supresivos, sustitutivos, aditivos. La Constitución dice muy claramente —y es la Carta Fundamental— que si el Ejecutivo objeta una parte de un proyecto, para insistir en relación a esa parte se requiere el pronunciamiento de los dos tercios. Eso es lo que dice la Constitución. Todo lo demás es el comentario, la lucubración subjetiva, la interpretación que puede dar cualquier señor Diputado o lo que puede sostener cualquiera, pero no lo que dice la Constitución. Ella establece que se requieren, para insistir, los dos tercios.

La disposición en debate fue objetada por el Ejecutivo, el cual además, ofreció una redacción distinta. Se puede estar de acuerdo con la redacción distinta del Ejecutivo o rechazarla, pero para mantener lo que el Congreso había redactado inicialmente hay que insistir con los dos tercios. Y si la Mesa faltare a su deber y no tomare votación de insistencia, querría decir que se habría privado a la Cámara de la posibilidad de insistir. Y menos habría insistencia, señor Presidente. Eso es clarísimo y está establecido en la Constitución y en el Reglamento. Todo lo demás es simplemente palabrería que no-

dría tender a un ...

Nada más.

...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

...

Nada más.

...

Acordado.

Cito a los señores Comités ... Presidencia.

Se suspende la sesión.

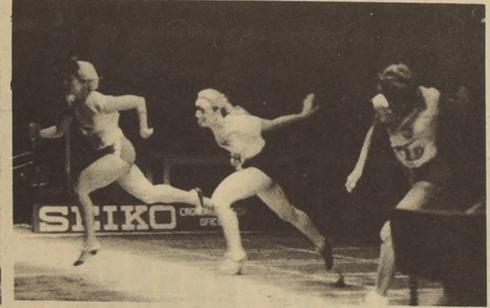
Se suspende la sesión a las ... horas 26 minutos.

(CONTINUARA)

CHILE NO FALLO A LA TRADICION

por **MIGUEL MERELLO**





Sin exagerar y considerando las acostumbradas dificultades que tienen los atletas nacionales, se puede decir que Chile tuvo una lucida actuación en el reciente Sudamericano de Lima.

Al comenzar hablando de las dificultades, nos queremos referir a las no justas garantías que tienen los cultores del más clásico de los deportes en nuestra patria. No es el atletismo el deporte más popular en Chile, aunque sea el que nos ha dado más satisfacciones en competencias internacionales. Primero está el fútbol y luego es un deporte netamente amateur, sobrada razón como para que tenga que subsistir con el mínimo y celebre de tarde en tarde la llegada de un nuevo cultor..." **"Hay cosas que pagan mejor dividendo y son más fáciles"**, dicen los jóvenes y dejan al atletismo circunscrito a los que puedan hacer de las manos de los "quijotes" de siempre.

En 1969 se ganó un Sudamericano increíble en Ecuador. Con el esfuerzo redoblado de todos los muchachos, llegamos primero en el cómputo de aquella vez. Barrimos en las pruebas que eran nuestro fuerte y nos "metimos" en las que nada teníamos que hacer. De ahí, como consecuencia, primero en varones y animadores del torneo ecuatoriano.

Esta vez, versión 1971 del atletismo chileno, con mucha atincipación supimos que no teníamos el contingente preciso para defensar aquel título conquistado en Quito. Muchos hombres ausentes a la hora de la preselección y escaso tiempo para recuperar lesionados importantes. Ante la premura del tiempo, hubo que determinar y partir con un grupo reducido a cumplir, más que con la obligación de ganar, con el compromiso de estar presente en la justa de Lima.

Lo que sucedió en Perú ya es algo conocido; no fallamos a la tradición de buenos atletas y superamos cualquier cálculo optimista. No defraudó nadie y en el equipo femenino todas sus integrantes dieron puntos. Rosa Molina, al anotar nuevo record Sudamericano en el lanzamiento de la bala con 14.66 mts., se constituyó en el aporte más valioso de la representación.

Gloria González y Silvia Kinzel también sacaron aplausos al hacerse acreedoras a las medallas de oro para los 800 metros planos y el salto largo, respectivamente. Lo de la porteña González fue un triunfo con público de pie, ya que recién en la recta final vino a aclarar su pleito para las dos vueltas.

Edmundo Warnke fue la gran figura del equipo chileno.

En cuanto a los varones, sin duda alguna que el porteño Edmundo Warnke se convirtió en lo mejor del equipo chileno y en la atracción de la justa peruana. Ganador de los 5 mil y 10 mil metros planos, en actuaciones consagratorias, como que en los 10 mil metros superó la mejor marca chilena que pertenecía a Jorge Grosser. Warnke puso 29.14.6 borrando los 29.46.3 de Grosser.

No conforme con las dos medallas de oro obtenidas en las duras pruebas mencionadas, Warnke aceptó participar en la clásica maratón de 42 kilómetros. Su tercer puesto evita todo comentario. Encima, habría que consignar que el porteño estuvo casi toda la prueba encima del ganador (Martín Pavón, de Colombia) y que sólo vino a ceder terreno en los tramos finales.

De esta manera, con toda justicia, Edmundo Warnke se convirtió en la figura del Sudamericano limeño.

Víctor Ríos, también resultó figura importante en esta reducida delegación. Conquistó la medalla de oro en los 1.500 metros y acompañó muy bien a Warnke en los 5 mil metros, donde superó su mejor tiempo con 14.43.2.

El valor de Roberto Salmona volvió a cobrar vigencia al adjudicarse las medallas de plata en los 800 y 1.500 metros planos, no siendo posible la de oro en la primera distancia por un lamentable error táctico.



Pato Saavedra que era favorito para ganar las vallas, tuvo que conformarse con que el "ojo mágico" lo relegara al tercer puesto, luego de que junto al peruano Deza y al venezolano Rendon, establecieran la misma marca 14.8 para los 110 metros vallas.

Fernando Sotomayor, fue tercero en 800 metros y bien pudo ser medalla de plata si junto a Salmona no descuidan al argentino Carlos Daluzo, que se les metió en los 50 metros finales. De todos modos, la actuación de Sotomayor es consagratoria.

Mario Valdivia, el representante de Colo Colo, estuvo en lo suyo y tal vez más allá de sus propias posibilidades al entrar cuarto en la maratón. Los dos colombianos que fueron los ganadores son hombres de mucha potencia física y uno de ellos (el 2° Hernán Barreneche) fue medalla de bronce en Cali, superado solo por el mexicano García y el yanki shortes. Con el porteño Warnke, Valdivia hizo una dupla que sacó buenos puntos.

Así, de pasada y mirando someramente la actuación de Chile en el Sudamericano, llegamos a la conclusión de que Chile sigue siendo un país de atletas, y de buenos atletas y a no mediar circunstancias ajenas a la voluntad de los competidores, nuestro país tendría que estar siempre en el tope del atletismo sudamericano.

La fiesta atlética de Perú terminó, el reparto de madallas fue casi parejo. Los aplausos, como es lógico pensar, fueron para los dueños de casa, pero los asistentes no fueron mezquinos con nadie y todos recibieron a su debido tiempo el estímulo correspondiente.

Más de 300 atletas estuvieron una semana en la pista del Estadio Nacional limeño, compitiendo por la alegría de competir. Nueve países dijeron presente en la cita. Brasil fue campeón en varones y Argentina en damas. En el puntaje acumulativo, Brasil ocupó la primera mayoría al reunir 234 puntos; Argentina, lo siguió con 222,5; Chile hizo 160; Perú 134; Colombia 101,5; Venezuela 99; Uruguay 55 y Paraguay 5.



SIMPLEMENTE "EL PATA"

Ahora es Olvaldo Castro. O el "Pata Bendita" Castro. O simplemente el "Pata" Castro, que así lo bautizó el ingenio popular hace ya algunos años. En poco tiempo más, nadie puede precisarlo cuándo, posiblemente sea el "Crack" Osvaldo Castro, o tal vez Don Osvaldo o quizás el Sr. Castro. Todo es posible que ocurra, en la vida tan especialmente simple, pero con ribetes de cuento de hadas, de este muchacho que hoy viaja a México a jugar fútbol.

Y hablamos de historia, porque la de Osvaldo Castro es esa: una historia bella, curiosa en algunos aspectos, que comenzó en la terrosa ciudad de Copiapó y que terminará nadie sabe cuándo ni dónde. El destino que apadrinó a Castro, le tiene seguramente indicado el camino y por él caminará el muchacho de la zurda bendita, seguro que el triunfo lo está esperando.

Mientras anda esa senda, echaremos un poco atrás las manecillas del reloj del tiempo y lo veremos como era hace cuatro o cinco años. Era... simplemente un muchacho muy joven, muy sano de alma y de cuerpo... y muy pobre. Su única riqueza-debemos decir mejor—, su mejor riqueza, estaba en él mismo. En su fe en el futuro. En su optimismo en que todo podía cambiar. En la limpieza de su sonrisa y en la humildad de su origen. Esa era su riqueza espiritual. Pero no era la única. También siendo pobre, era paradojalmente rico, porque era sano físicamente y porque, amando profundamente al fútbol, tenía como argumento para conquistarlo; una increíble potencia en su pierna izquierda. De ahí su apelativo de "Pata Bendita"... que de tanto gritarla en las canchas copiapinas terminó por ser oída en el centro del país.

El primero en oírla fue Unión Calera, que fue también el capítulo, podríamos decir, inicial de la historia. Dos años en el elenco calerano y lo llamó la selección. De ahí con la fama ya arañando su puerta, viajó a la lluviosa Concepción. Aquí, en la tierra donde los hombres suelen ser auténticos hombres y devotos impenitentes de la franqueza y de la cordialidad, la sonrisa de Osvaldo Castro encontró su propio hogar. Y fue un penquista más y cuando parecía que allí se quedaría para siempre, un mensaje llegado desde México le dijo que era hora de partir de nuevo.

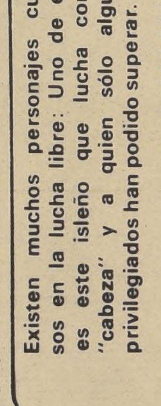
Y eso hizo hoy. Y como su viaje es otro capítulo de esa historia maravillosa del muchacho que le ganó a la pobreza, vamos con él acunando sus sueños y deseando fervientemente que triunfe, que gane mucho dinero, que sea famoso, pero junto con esto que continúe siendo simplemente "El Pata Castro".

Don Lolo

MIA VIA, PRINCIPE DE SAMOA

LA GENTE se apasiona por las luchas más que por ningún otro deporte. Sabe que, por lo general, todo está arreglado; mejor dicho, los luchadores son excelentes actores, que pueden hacer un noble ruso arruinado, de un villano tosco y bruto o bien de un hermoso Tarzán o simplemente de un invertido, que sube al ring con la cara empolvada y con una ondulación Marcel. Naturalmente que los aplausos serán para el musculoso Tarzán, sobre todo los de las damas, y los insultos y denuestos para el invertido.

Cuéntase de un muchachito que recorrió en un camino nevado nada menos que 10 kilómetros para ir a un espectáculo de lucha. Cuando le preguntaron por qué iba tan lejos y con tanto sacrificio, contestó, riéndose: "Voy a ver cómo van a costalear a ese repelente marica de John "El Hermoso". En las luchas se han explotado los más extravagantes apodos y hasta los títulos de nobleza: han habidos condes, duques y marqueses. Pero en esta nota hablaremos de un genuino Príncipe, MIA VIA, que lo es efectivamente de una de las islas de Samoa.


Existen muchos personajes curiosos en la lucha libre: Uno de ellos es este isleño que lucha con la "cabeza" y a quien sólo algunos privilegiados han podido superar.

por OSCAR CAMINO

El Príncipe luchador, Mía Vía, no necesita de llaves ni de tomadas raras para derrotar a sus rivales. Le basta con usar la cabeza.

Aquí vamos al famoso argentino Rocca saltando en el aire para aplicar un puntapié a su adversario. Rocca posee una habilidad extraordinaria para estas acrobacias.

Este Príncipe es un gigante de más de cien kilos, de un metro noventa de estatura y con una apariencia que asusta a los niños. Nació en una isla de Samoa y es el jefe principal de la tribu Bolo sobre la que gobierna no únicamente de nombre sino en una forma efectiva. Todo lo que hace está lleno de colorido. Su dieta, por ejemplo, para la cual es muy exigente, consiste exclusivamente en mariscos crudos, teniendo preferencia por un pez rojo oriundo del Golfo de México. Le gusta bailar sobre una plataforma de clavos mientras maneja hábilmente un par de enormes sables de Samoa.

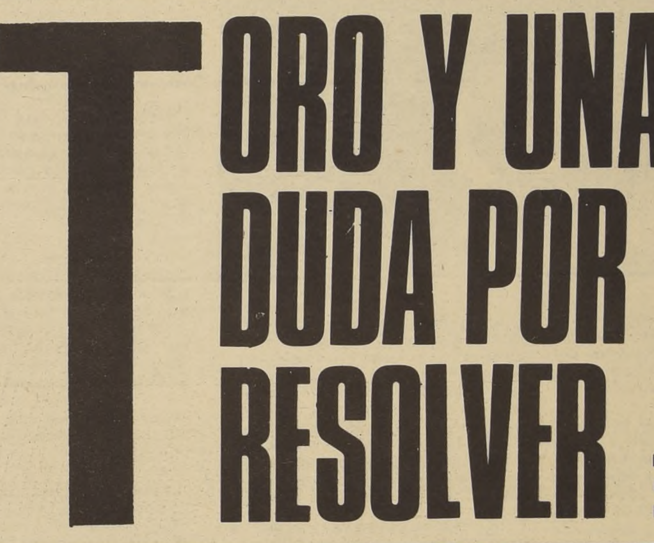
Su aspecto general deja asombrado al espectador. Tiene una abundante cabellera negra que le llega hasta los hombros y su indumentaria es la de los nativos de los Mares del Sur. Los luchadores que tontamente tratan de tomarlo por los cabellos, ven sus dedos atrapados en un tupido follaje, mientras el Príncipe sabe sacar ventaja de esta peculiar situación. Por la calle viste como sus súbditos de su isla nativa y anda lleno de amuletos para la buena suerte, amén de una calavera auténtica. Usa también un tocado hecho de cabellos humano con varios cientos de años de edad que ha ido pasando de generación en generación. Además, en el cuello luce un collar con colmillos de jabalíes que ha cazado con sus propias manos, y para completar esa indumentaria lleva en una pierna y en un brazo unos adornos hechos con plumas de diminutos pájaros tropicales.

Su nombre, traducido a nuestro idioma, significa "Cabeza Dura", y sus contrincantes lo saben desde que empezó a luchar en los rings americanos. Hizo su debut en el "Legion Stadium", de Hollywood, en 1957, en un encuentro muy breve que dejó asombrado al público. Simplemente caminó hacia su oponente, impulsó su cabeza rápidamente hacia adelante y golpeó a su adversario en plena frente. Se oyó un fuerte "clonk" y su contrincante cayó sobre la lona donde quedó completamente noqueado por espacio de más de diez minutos.

Aunque la mayoría de los luchadores usan zapatos fuertes de lucha, ninguna comisión puede prohibir a Mía Vía que luche descalzo. La piel de la planta de sus pies es áspera y gruesa como la piel de un rinoceronte. Pero en Norteamérica ha tenido algunos problemas. Su pesadilla es usar zapatos. Normalmente acostumbra a caminar descalzo o en sandalias muy delgadas. El otro problema son las almohadas. Creemos que esto es cuestión de opinión personal, puesto que la almohada del Príncipe consiste en un tablón sólido de caoba que coloca en el suelo. De la misma manera asegura que el piso del hotel es mucho más cómodo para dormir que cualquier cama.

El público lo ha hecho su favorito de manera decidida, tomándolo como otro de esos fenómenos sorprendentes que aparecen en el deporte de las luchas cada cierto tiempo. Cuando aparece en el ring, con su original vestimenta, la gente ríe a mandíbula batiente, pero cuando empieza a luchar cesan las risas y la multitud se sienta, casi muda de terror y de miedo, por la fiereza con que el Príncipe golpea y vence a sus rivales.

Hasta la fecha, el Príncipe Mía Vía no ha desarrollado ninguna llave favorita para derrotar a todos sus contrincantes con quienes se enfrenta, y a juzgar por lo que se ha visto de él en acción, es muy difícil que desarrolle alguna llave de su propia cosecha. Todo lo que necesita es usar su poderosa cabeza. Un golpe de ella y el encuentro termina de inmediato.



TORO Y UNA DUDA POR RESOLVER

por JORGE FERNANDEZ RIOS

El "italiano" mantiene muchas de sus virtudes. . .pero sus defectos también tienen vigencia. ¿cuáles pesarán sobre cuáles?

Enjuiciar a un jugador por lo que ha hecho o no ha hecho en sólo dos o tres partidos puede ser, aparte de peligroso, incuestionablemente injusto si es que el análisis arroja un saldo negativo en contra del enjuiciado. Esta, que podría ser la norma general, admite una excepción perfectamente atendible, cual es que el análisis se refiere a un jugador conocido o cuyas condiciones-físicas o técnicas-no hayan variado mucho con el trascurso del tiempo.

Sin entrar mucho en detalles, creemos que es esta justamente la situación de Jorge Toro, a quien analizarlo en estos momentos no reviste mayores riesgos ni puede el enjuiciamiento resultar injusto, si se recuerda todo lo que de él se sabe y cómo su historia está fresca en la mayoría de sus detalles.

En otras palabras, Jorge Toro es para nosotros un jugador perfectamente conocido, de tal modo que nada de lo que haya hecho nos puede sorprender, más aún que en los partidos que ya jugó dejó en claro que mantiene más o menos intactas sus virtudes y que los vacíos que siempre tuvo en su juego tampoco han desaparecido en una medida sustancial.

Siendo entonces Toro más o menos el mismo jugador que hace 9 años viajó a Italia a incorporarse a un fútbol mucho más exigente que el nuestro, valdría la pregunta: ¿es solución para Colo Colo? La respuesta no puede ser absoluta, ya que ella depende de varios factores, especialmente de uno: el rol que se pretenda ejerza en el cuadro albo.

Para llegar a esta condición, que estimamos fundamental, analizaremos previamente las características físicas y técnicas que tiene Jorge Toro, y que por lo demás son muy conocidas. El actual entreala colocolino es el típico armador de juego, por cuya razón no es lógico analizarlo en otra función, de tal modo que si en Colo Colo se le va a entregar esta responsabilidad, creemos que puede ser un buen aporte. Ello, partiendo de la base de que técnicamente no existe en el plantel albo —salvo tal vez Koscina— nadie que en este aspecto lo aventaje, como que tampoco nadie lo supera en experiencia ni en dominio del puesto.

Claro que cuando "imaginamos" a Toro como el encargado de organizar el juego desde el medio campo, lo hacemos negando de partida la posibilidad de que pueda cumplir otra función para la cual no le encontramos muchas aptitudes. Tal sería por ejemplo que jugara "en punta" o que actuara como volante defensivo, lo que "chocaría" con su lentitud en el primer caso y con su carencia de quite en el segundo.

Todo esto no es sólo especulación, ya que tiene su fundamento en las propias características futbolísticas de Toro, quien siendo muy bueno con la pelota, muy hábil con ella y muy sagaz para sacarle el máximo de provecho a través de la seguridad de su entrega larga, es lento, marca poco, "sufre" la marcación contraria y por lo mismo pierde eficacia cuando va arriba o cuando por las circunstancias del partido debe meterse atrás a defender o a buscar la pelota. En cualquiera de estos roles, Toro no significará mucho o a lo menos no tendrá la importancia que puede alcanzar en la función de medio campo, que es la suya propia.


Jorge Toro sigue manteniendo muchas de sus cualidades.


Al crack le sobra confianza.

Por lo demás, esta opinión nuestra la confirmó Toro —sin proponérselo, naturalmente— en los tres partidos que ya ha jugado. En el debut, con Vélez Sarsfield, no tuvo ningún problema de marcación, y ello posibilitó que jugara bastante bien, pero sólo en el primer tiempo. En la segunda etapa, cuando el cuadro argentino quedó con un hombre menos y se fue atrás en franca posición defensiva, el trabajo de Toro se hizo casi inútil, luego que su pase largo se estrelló en la maraña que estableció Vélez en sus 18 yardas.

En el segundo match, y ya en carácter oficial, tuvo Toro al frente a un contendor débil, físicamente, como es el medio campo de Audax Italiano, lo que se tradujo en una faena más o menos tranquila y con marca también débil y sin mucha continuidad. Sin embargo, las veces que Toro debió disputar la pelota no sacó ventajas, por lo cual se puede concluir que en este aspecto, lejos de mejorar, ha ido hacia atrás. Lo mismo le ocurrió en el tercer match en el que enfrentando a Calera ratificó que juega bien con la pelota en los pies, pero que sin ella su aporte es escaso, como consecuencia que quita poco, que su dinámica es limitada y que por su lentitud es muy permeable a la marcación estricta.

Obviamente que esta impresión no puede ni debe ser considerada en términos absolutos, ya que ella dependerá también de muchos otros factores que aún no han sido considerados, tales como mayor ambientación, conocimiento más amplio de compañeros y rivales y adaptación o mejor dicho readaptación al estilo de juego que usa Colo Colo en relación al que impera en el fútbol chileno.

A manera de conclusión, podríamos decir que Toro en Colo Colo continúa siendo una incógnita y que ella se resolverá en cualquier sentido en algunas fechas más. Mientras tanto, mantenemos en pie el concepto inicial en cuanto a que será un buen aporte —pero no solución absoluta— si es que juega en el medio campo y que no lo será si se le entrega cualquiera otra función, para las que no tiene ni hábito, ni aptitudes, ni disposición anímica. Todo ello, además, supeditado a quien sea el rival y al criterio táctico con que éste se preocupe de anularlo o a lo menos de limitarlo en lo que debe ser su trabajo.

LAS DUPLAS DE LA EMOCION

por ALFREDO LEONEL PARRA

En Colo, Beiruth y Messen.

En U. de Chile, Spedaletti y Zárate.

En Unión Española, Fonseca y Farías.

En Católica, Crisosto y Solís.



¡Centro de Leonel, entrada de Campos, cabezazo impresionante y gol!

Fue por mucho años la dupla de la emocion. El par de jugadores que saco, mas de un partido adelante, que saco triunfos y títulos que aun permanecen en el recuerdo de los hinchas de la "U.

En una tarde de recuerdos me contaba Misael Escuti que el gol que más recordaba de toda su carrera deportiva fue el que le hizo Campitos en una final de campeonato en el Estadio Nacional, partido nocturno, estadio lleno, gritjerío desde el pitazo inicial. Dos colosos en la cancha la "U y Colo Colo. Escuadras titulares. Más blancas que nunca las camisetas populares, más azules que el "romántico viajero las de la "U. Se jugó a muerte. Con decision y hombría, pero a muerte. Partido limpio y fuerte. Sin entregar ni una pizca de terreno. 84 minutos de juego. Empate a uno. Colo Colo se defendía bien. La "U, igual. Como si ambos se conformaran con el empate, con la igualdad. Leonel tomo una pelota y se fue con su zurda maravillosa por el costado. Avanzando y deteniendose cada ciertos metros. La marca es implacable. Leonel trata de darse vuelta y es victima de foul. Se cobra de inmediato, Carlos Robles es el juez. El mismo Leonel acomoda el balon. El Estadio enmudece por lado de las graderías populares norte. Por el sur griterío y una expectación, que mas que eso, es una esperanza. El zurdo internacional toma distancia. Todo el mundo imagina un tirazo furibundo. Escuti, atento a todo. Espera el disparo o el centro. Viene Leonel acercándose al balon con lentitud y lo sirve con direccion al segundo palo. Salta Escuti. Es un tiro más. Suave, anunciado. La noche entre una brisa fresca. El pasto se moja con el rocio. El balón está jabonoso. Escuti salta sin problemas y quiere tomar de alto. Arriba. Se produce lo inesperado. Por entre los dedos se le escurre el balón al meta. Son fracciones de segundo. El Estadio es un volcán. Entra Campos y mete el frentazo justo para enviar el balon al fondo de las mallas. Gol de la "U. Gol de la dupla, del "tandem como lo llaman en Brasil. Triunfo de la "U que saca la victoria. Dos puntos y el cuadro de Alamos se corona campeon de futbol profesional chileno, una vez mas.

¿Que tenia esta dupla de Leonel y Campos en especial?

Algo muy simple, muy sencillo: ENTENDIMIENTO. Se conocian de memoria. Habia una comprensión exacta de lo que hacia el puntero y lo que realizaba el piloto. Un tuya y mía, perfecta. El balón buscaba a Campos. Lo enviaba Leonel con precision matemática.

Y en un deporte colectivo, en una disciplina donde cada vez cuesta mas meter el balón en la red del rival, es importante que existan estas duplas, estos "tandem, estas parejas. Los cerrojos, la marcación a presion, al centímetro, la marca sin pausa, está exigiendo cada vez que el balon vaya de un lado a otro con rapidez y precisión en un corto trecho de terreno. Marcando al puntero se terminaba con la peligrosidad del piloto. Hubo necesidad de ir a otra cosa. A buscar la posibilidad por el centro. Y nacieron estas parejas que ahora ve el hincha o aficionado chileno que tienen gran exito.

En Colo Colo Beirut y Messen,
En U de Chile Spedaletti y Zarate.
En Unión Fonseca-Farías o González-Farías.
En Católica Crisosto Solís.

Y así muchas mas. Rompe esta posibilidad del diálogo futbolistico un hombre de las características del Pata Bendita, que ahora se va a Mexico. El Tanque Rojas, en O'Higgins, es otro de los que tampoco es posible buscarle un acompañante por su forma de jugar, por su manera de conseguir los goles.

Un avance en Concepcion se para cuando la recibe Castro, pero de inmediato nace el peligro de gol por la velocidad de desplazamiento que tiene Castro y tambien por la fuerza que le da al balón.

Todos los entrenadores chilenos buscan estas duplas, estas parejas de pilotos que se entiendan en la cancha. Para Castro era un buen acompañante, en el papel, Sergio Messen. En la cancha se comprobó que no hablaban el mismo idioma. Pero en cambio Spedaletti y Zárate sí que caminan, y que caminan bien. El argentino no es de aquellos jugadores que se engolosinan con la busqueda del arco. Prefiere entregar al que está mejor ubicado y este siempre es el paraguayo. Prefiere servir un balon para que otro haga el gol que llegar él mismo a disparar. Es decir, Spedaletti tiene la dosis de buena voluntad y ausencia de egoismo como para entenderse con Zárate. En cambio, éste tiene el gol metido entre ceja y ceja. Muchas veces pierde la oportunidad de conseguir un gol para la "U por su afán de tirar el balon en procura del tanto. Es jugador que arriesga, como a la vez se siente con confianza para hacerlo. Se tiene fe.

Otro tanto sucede con Beirut y Messen, aun cuando el brasileño ha tomado el camino de las puntas del área, que le dan las defensas. Messen entrega esa cuota de resignación al irse atrás y procurar que sea siempre Beirut el que haga los goles.

Porque así debe y tiene que ser. Uno, sin egoísmos, el otro con hambre de gol, con ansias del grito eufórico, que hace levantar multitudes.

Y las defensas que han podido captar esta tendencia en los equipos por tener una dupla de área, se refuerzan con dos hombres estáticos en el área chica. Ya no existe la posibilidad de dejar que el 3 ó 5 pueda en determinado momento arriesgar en un avance hasta el centro del campo o mucho más allá. Ahora se necesita mucha cautela, la exigen estas duplas, estos hombres que llegan a entenderse a maravillas. En la "U a Spedaletti y Zárate se agrega Pedro Araya. En Colo Colo a Beirut y Messen, se suma Ahumada. ¿Por que? Porque las defensas muchas veces por la preocupación de los arietes descuidan la posicion de los punteros. Es decir, el entendimiento que ya está resultando un arma de la cual ningun equipo puede prescindir, se está proyectando hacia los flancos.

Pero sigamos con los arietes.

Muchos entrenadores sostienen que en estas duplas deben existir jugadores de mentalidad totalmente diferente. Que ése es el exito. Tener un piloto rápido, fuerte, con disparo y frentazo oportuno, y un acompañante que no tenga velocidad extrema, que no tenga tanta fuerza, pero que sepa meter justo el pase, que sepa devolver un balón con rapidez y precisión. Un hombre que en la "pared, en esa tuya y mía que liquida defensas, que mata momento justo de la devolución. Que actúe por reflejos, sin egoismos, sin miramientos de ningun orden. El correr con el balón, y tocar rapido, es sólo un movimiento que está incompleto sin la comprensión del que recibe y conoce cuál es su misión de "pared". "Polilla" Espinoza, el piloto de Magallanes, tiene en Valero un acompañante util, como tambien lo tiene en los punteros, porque el fútbol de Magallanes está planteado con tres hombres arriba, sin posibilidad de aumentar la cuota de atacantes.

Adolfo Olivares, en Audax, se quejo que jugaban con pocos delanteros. Y la queja está a la vista. Salah, el piloto de la selección joven, siempre está huerfano de ayuda, de apoyo, siempre tiene que luchar contra los dos defensas rivales. Juan Carlos Gangas encontró en Cavalieri el complemento ideal para su juego un tanto desordenado, pero util en el área. Cavalieri y Chamaco, desde atrás, es fórmula de gol para los nortinos que les ha dado resultado.

Desgraciadamente en el futbol chileno no hay jugadores nacionales en estos puestos importantes. Hablamos de Beirut, Spedaletti, Zárate, Tanque Rojas, Cavalieri y nos vamos quedando, vamos rescantando sólo a Messen a Castro, a Crisosto, al "Polilla Espinoza a Gangas y a Salah, porque justamente en esos puestos de área, de comandantes de ataque, se necesitan hombres que arriesguen, que tengan visión de arco. Es puesto donde no se permite que nadie pueda buscar experiencia. Es mejor traer del extranjero, algo probado, que pueda fallar, como es lógico que suceda, pero que en saldo final, deje una alta cuota al haber más que al debe.



ZARATE Y SPEDALETTI.- Una dupla que hace goles. Que se entiende. En ella hay uno que goza más entregando un balón bien servido: Spedaletti. Y el otro que tiene el gol entre ceja y ceja: Zárate.

Nacional Infantil de Hockey en Patines.

LA SEMILLA NO SE QUEMA

por CARLOS BONILLA

¡CAMPEON. CAMPEON. CAMPEON ¡HUACHIPATO, CAMPEON.

Gargantas enronquecidas quebraron el silencio de la tarde dominguera para saludar a quienes habían conquistado una vez más –tercera consecutiva– el título de mejores del país.

No se trataba de deportistas adultos, de hombres fogueados, sino de muchachitos menores de 15 años que vistiendo la tricota del sur, del representativo de la Asociación de Hockey y Patinaje de Huachipato habían culminado un interesante ciclo revalidando sus exitos. Exitos que no fueron productos de la casualidad, ni menos de la fortuna, sino del trabajo planificado con tiempo (esa es su ventaja) que les llevó a formar en una epoca en que pareció utópico, extravagante, su ESCUELA DE HOCKEY. Y ahí estaban los frutos, de una nueva etapa de trajín. Ahí estaba la tercera estrella para los acereros, pero más, para quienes comprendieron que el deporte, para servir realmente a la formación integral del niño, del futuro hombre útil, del chileno sano física y moralmente, tiene que estar constituyendo el todo de un proceso educativo. Huachipato que nunca ha tenido triunfos nacionales en la división superior, por cuanto el medio fue exigente (sólo ha aportado individualidades a algunas selecciones) puede hoy con absoluta base esperar que los nombres de muchos de los que acaban de campeonar en la sexta versión nacional infantil, puedan, en el devenir de los años, ser también primeras figuras de un deporte tan nuestro.

La gran fiesta del hockey "peque" tuvo una peculiariaridad esta vez. Se hizo en un remozado estadio como el de Ferroviarios.

Porque para "sacar adelante" su campeonato el trabajo organizativo no estuvo entregado a un grupo minúsculo, sino que a TODOS los que conforman la Asociación Ferroviaria. Por eso no extrañó que en la cruzada-hermoseamiento- se integraran gustosos todos los jugadores menores que son alumnos de la Escuela de Hockey. Fue su aporte voluntario, fue su granito de arena, que unido al quehacer de sus mayores, derivó en el "NUEVO FERROVIARIOS".

¿Dónde está la pelota? Todos la buscan. El arquero, caído, es el más inquieto.

ALGO SOBRE EL CAMPEON

Para analizar el campeonato es necesario analizar primero el juego del campeón. Huachipato fue un equipo superior. Aunque tuvo en un encuentro grandes problemas para no perder su invicto, en general entregó un desempeño homogéneo y de gran regularidad. Lució un arma que ha identificado a los sureños: su velocidad. Si a esta se suma buen dominio de patín y de chueca con un estado físico excelente (corren sin dar muestras de cansancio) y un aceptable accionar colectivo que cuando desaparece es "salvado" con individualidades, tal cual se presentó el certamen, el vencedor no podia ser otro. Estatura, resolución, potencia en los lanzamiento (la gran debilidad de otros conjuntos) y ritmo son por otra parte recursos determinantes.



¡Gooool! Fue el primero del partido Santiago-Ferroviarios. Inauguró el marcador el equipo capitalino, y aunque siempre fue en ventaja, termino perdiendo en los ultimos segundos por siete a seis.

Ferroviarios que "pintó" para campeón en buena parte del torneo llegando a pelear el título en el match de clausura -quedó rezagado al cuarto lugar por gol average- terminó por perder, condenado por su irregularidad. Porque jugando largos minutos en forma armónica, cohesionada y contundente, tuvo otros de descoordinación total que redundaron en desaplicación y nerviosismo extremo.

San Miguel y Santiago que igualaron puntaje también con los "tiznados", aunque le precedieron en la tabla, exhibieron iguales virtudes y defectos.

En un nivel algo inferior estuvo Las Condes, seguido de cerca por Viña del Mar. Ambos tuvieron en común un entusiasmo enorme que palió la inferioridad física (estatura). Se sobrepusieron al contar en sus filas con un par de jugadores estrellas que lucharon por "llenar" los vacíos de los demas integrantes del equipo.

Y lejos, muy lejos- lamentablemente- se ubicó como es habitual, Universidad Técnica. Fue el equipo "sparring". La única incógnita que se presentó al público y oponentes era qué goleada le propinarían. A despecho de su "orfandad de juego" entregaron entusiasmo.

PROGRESO

No cabe dudas de que cada año el nivel técnico de juego de los campeonatos nacionales infantiles ha ido superándose. Y el de ahora acentuó esta característica. Se nota preocupación en la preparación de los equipos. La creación de Escuelas de Hockey en casi todas las asociaciones está entregando jugadores con los conocimientos y habilidades básicas indispensables. Ya no se nota –al menos no vimos– hockistas improvisados. Al contrario lo que llamó la atención fue el buen patinaje de la mayoría, llegando a un nivel más que aceptable siete u ocho, lo que constituye la verdadera reserva del hockey-patín.

UNA REVISION

Constituyéndose la competencia infantil en algo indispensable y tremendamente beneficiosa, hay algo que merece una revisión, por cuanto tal cual se está desarrollando, podría ser contraproducente.

El hecho de jugar cada equipo dos partidos diarios, con un descanso de pocas horas (la competencia dura tres días) obliga a los infantiles a quemar demasiado energías, llevados por el lógico anhelo de ganar. Esto que podría tener detractores al argumentarse que los niños son incansables, no nos parece de peso.

Sin duda que una razón de más gravitación es el costo que representa para los organizadores, competencias de este tipo, que no se financian con los ingresos por concepto de entradas.

Esta maratón hockística merece una revisión.

Hay que cuidar la semilla.



Huachipato, campeón nacional. Carlos Alegría aprisiona el trofeo. Junto a él, Roberto Contreras, Francisco Cisternas, Zorobabel García, César Contreras y Juan Millán.

PAGINA AL OIDO

NILO-MOLINA... OTRA POLEMICA


Victor Nilo, cerca del triunfo.

POR SEGUNDA vez se enfrentaron en el Estadio Chile el campeón de los Medio Mediano Ligeros, Mario Molina, y el primer aspirante al título, Víctor Nilo. Para este combate, en el cual no estaba en juego la corona, el público no respondió en la medida que se esperaba. Conspiró en esto la suspensión de la velada del viernes anterior y el largo fin de semana, que no dio el margen de tiempo necesario para crear el "clima". Porque tanto Nilo como Molina tienen su propio público. Todos saben que ambos pugilistas se tienen "distancia", y esto mismo es un incentivo para la afición. Ya durante los días previos a la pelea, en los entrenamientos del gimnasio, quedó demostrado el "cariño" que se profesan. "Te voy a dejar tan machucado que no vas a poder viajar a Estados Unidos", le dijo Nilo. A lo que Molina replicó: "Le voy a volver a dar una paliza a todos tus complejos".

Cuando restaban pocos minutos para subir al cuadrilátero, los dos mostraron la misma precupación: la cantidad de público que asistiría al combate. Porque de ello dependía el dinero que se embolsarían.


Mario Molina, con mucho castigo.

Para Raúl Villalón, el combate fue un sufrimiento... Porque los dos púgiles pertenecen a su "corral". Y ante esta situación, prefirió mantenerse al margen. En el rincón de Molina estuvo Julio Rodríguez; en el de Nilo, Juan de Dios Pérez. Villalón sólo se limitó a ver un par de asaltos. Durante el desarrollo del combate se paseó nerviosamente por los pasillos del Estadio.

Los primeros dos rounds mostraron a un Víctor Nilo magistral. Con un boxeo tranquilo, rápido e inteligente anuló al campeón. Y le dio tantos golpes que todos pensaron que la pelea no llegaría a su término. Sus manos llegaron con tal precisión a la cara y al estómago de su rival, que estuvo a punto de mandarlo a la lona. Pero nuevamente Nilo decepcionó por su falta de decisión para rematar en el momento preciso. Y el "Chino" sacó a la luz todo su oficio para volcar a su favor un compromiso que al principio se le presentó sumamente problemático.

Las tarjetas de los jurados dieron el veredicto a Molina. Sin embargo, el público no quedó conforme con el fallo. Molina recibió las monedas y Nilo el aplauso. Ambos combates han resultado bastante estrechos, y la decisión de los jurados se ha prestado para controversias. Un tercer combate debe despejar las dudas.

EL TRONCO QUINTANO

WASHINGTON URRUTIA tiene un record difícil de superar como entrenador. Durante veinte años se ha mantenido en las filas de Universidad de Chile, primero como jugador (¿) y posteriormente dirigiendo las diversas divisiones de fútbol del club universitario laico. Desde los infantiles hasta el cuadro titular. Y sus experiencias son muchas. Durante un entrenamiento del plantel superior con un equipo juvenil, al borde de la cancha nos contó muchas anecdotas.


Alberto Quintano, un "tronco" con historia.


Washington Urrutia, una gran equivocación.

—"Mire ¿ve Ud. a Quintano? Es un jugador excepcional. ¿No es cierto? Este flaco ha sido la mayor equivocación en mi carrera como entrenador. Cuando llegó a la "U" era un tronco. Lento y demasiado "pavo". Nunca me imaginé que llegaría a ser lo que es hoy. Le costaba agarrar la pelota, darse vuelta, se hacía un problema por cualquier cosa. Cuando estaba en juvenil y ya parecía que no podría seguir para arriba, tuvo su última oportunidad. Había terminado sus estudios y le dijimos que si ese año no mostraba progresos, lo mejor que podría hacer era dedicarse a sus estudios. Yo estaba seguro que en el fútbol no tenía nada que hacer. ¡Puchas que estaba equivocado! El flaco empezó a despertar y a convertirse en un defensa excepcional. Y poco a poco fue perdiendo sus temores. Terminó hasta por perderle el miedo a Landa. Porque cuando a la "U" le tocaba enfrentarse a la Unión, para Quintano era un sufrimiento. Honorino lo volvía loco, le hacía túneles se lo llevaba en carrera, en fin lo trastornaba. El flaco Quintano imploraba que no lo pusieran en el equipo. Después Ud. sabe lo que pasó. Alberto se convirtió en uno de los mejores valores de nuestro medio. Y así como el caso de Quintano hay cientos. Cada jugador tiene su propia historia. Gallardo, por ejemplo, llegó a la "U" como centrodelantero, pero como su fuerte no eran los goles, tuvimos que ir tirándolo para atrás. "Peyuco" Araya siempre fue un flojo rematado. En la "U" lo aceptabamos, pero con la condición que trabajara también. Al "Chico" no le gustaba. Se fue varias veces del club. Hasta que finalmente aceptó trabajar en un garaje. Y así quedó en el club.

Uno ve a estos cabros en sus primeros pasos, conoce sus historias desde niños. El público, no; la hinchada sólo conoce el "producto" terminado, ese jugador que ha costado años de sacrificios a dirigentes y entrenadores".

LA SALVADA

CUANDO llegó Fernando Riera desde España y se hizo cargo del plantel chileno, siempre habló que había que hacer algo, porque el trabajo del seleccionado debiera tener preferencia sobre todas las demás cosas de este deporte. Llegó hasta hablar de no dejar irse a los seleccionados chilenos al extranjero.

Con la llegada de los emisarios mexicanos Rocca y Pancho Hernández se reabrió este proceso al fútbol chileno, y más aun cuando se conoció que el jugador que se llevan es el afamado Castro, más conocido como el Pata Bendita Castro. Jugador de 23 años, seleccionado chileno, titular en la plaza de N° 10. Goleador en Deportes Concepción, estrella indiscutible en todas las presentaciones del cuadro lila.

De inmediato despertó la duda sobre la posibilidad de la transferencia. Se buscó en los Estatutos y Reglamentos de la Central. No hay ningún artículo que hable de esta imposibilidad de viaje a un jugador seleccionado. Sin embargo, el mismo Francisco Fernández nos mostró una nota enviada a la Asociación Central en la cual el Club América de México deja establecido el cumplimiento de la orden emanada de la Ley 17.276 en la cual se exige a los clubes extranjeros que se lleven jugadores del plantel nacional, que éstos pueden actuar en cualquier instante por Chile cuando la Federación lo estime conveniente.

Es decir, tanto Castro, como Hodge y Reinoso pueden actuar en las fases eliminatorias del Campeonato del Mundo de 1974 si el entrenador de la selección chilena lo solicita a través de la Federación de Fútbol de Chile. La cordialidad, la simpatía de Rocca y Hernández hicieron posible que todos los inconvenientes para llevar a cabo la negociación se obviaran. Con seguridad que si otro club de otro país hubiera intentado llevarse a Castro, tal vez no hubiera podido llegar a un feliz arreglo. A Castro lo salvó que se trata de un cuadro mexicano".

BUEN NEGOCIO

A PANCHO HORMAZABAL no le preocupa mayormente esta transferencia de "Keko" Ramírez al Club San Luis, de Potosí, equipo recién ascendido a primera división en el fútbol azteca. No le preocupa porque entiende que para Ramírez es un excelente negocio cambiar de tienda, ir a un medio donde el futbolista gana más dinero, donde puede llegar, con seguridad, a triunfar y también porque en Colo Colo tiene hombres qu pueden cumplir la función que realiza el mediocampista viajero.

Para Pancho Hormazábal están Jorge Toro y Juan Koscina en ese puesto, a parte de algunos nombres de jugadores de las divisiones inferiores, como es el de Villanueva, un joven de baja estatura que ha ya hecho algunas incursiones en el cuadro de Honor.

Y al hablar con Pancho Hormázabal de estos temas, no se puede dejar de caer en Toro. Para el coach internacional Torito ha arreglado serios problemas que habían en el equipo. Pancho señala que se ha ganado en rapidez, en el movimiento rápido del balón, pero cree a la vez que Toro está corriendo demasiado, que para la función del mediocampo, su intención de colaborar, de estar corrigiendo errores, como asimismo de ayudar en todas las jugadas, le exige un desgaste físico que en muchas oportunidades está de más. Pero destaca el pase de Toro, su forma de jugar, su entereza combativa. "Siempre tuve fe en que Jorge Toro podía volver a jugar en nuestro medio con la misma eficacia de años anteriores. Lo sé un excelente jugador, completísimo. No hay más que observar que se lesionó el martes jugando frente a Calera y sin embargo no descansó ni un solo día, siguió entrenando en forma habitual, no realizando ejercicios que pudieran agravar la lesión a la clavícula, pero corriendo, tomando contacto con el balón, estando en la cancha con sus compañeros. Eso ya está demostrando que Toro es un ejemplo, es un jugador ejemplo para todas las generaciones.

VEINTE LUCAS EN EL RINCON


Con su esposa, Alicia Maturana. Ella también tiene que aportar para que el Second Desconocido siga existiendo.

Las noches brillantes del boxeo ocultan el oscuro drama que viven los seconds de los campeones.

por LUIS GOMEZ

EL TITULO podría hacer pensar que esta es una historia policial o un drama de esos que hacen llorar a mares a las dueñas de casas que escuchan radio por las tarde. No, no se equivoque lector. Se trata de un hecho, que en estos momentos es una triste realidad y arranca su oropel de batas de sedas brillantes y luces enceguecedoras a un deporte que cuenta con gran respaldo de público, el boxeo, para dejar a la vista el drama de aquellos hombres que con su labor, modesta pero importante, ayudan muchas veces a un destacado campeón a mantener la corona sobre su cabeza. Ellos son los seconds, cuyo trabajo no ha sido lo suficientemente considerado por los miles de aficionados que se reunen a la orilla de un ring, y la que es peor, muchas veces ni por los mismos boxeadores que reciben su atención.

Julio Vargas es un hombre que sabe mucho de este problema. Suman 51 los años que anda metido entre gimnasios y rings tuteandose, con campeones y de los otros boxeadores, regulares y mediocres, y de este total de años 41 los ha pasado en el rincón de uno de los que se están dando golpes sobre la lona. ¡Que no habrá de saber entonces sobre asuntos del boxeo! Y no es este cronista el que ha hecho el descubrimiento. Muchos han sido los colegas que lo han entrevistado y de tanto que ha salido su nombre en diarios y revistas de "El Second Desconocido como lo bautizó el dibujante Alex Oss hace ya un montón de años, no queda nada, porque todo el mundo lo identifica cuando sube al ring acompañando a un boxeador e incluso cuando pasa por la calle.

El tema de los seconds nos llevó hasta la casita de Vargas, en calle Victoria 1482. Ya en ella no pudimos sustraernos a la tentación de conocer su historia, que es como para escribir un libro pintoresco y entretenido. A ello contribuyeron las fotos que cuelgan en las paredes y que son pedazos de la historia del boxeo chileno. Allí aparecen las noches de gloria de Vargas, Joe Louis y Arturo Godoy, cuando se enfrentaron en un match de exhibición en el Estadio Nacional... y al medio El Second Desconocido, por supuesto, y como ésta, muchas fotografías más. Pero escuchemos a nuestro entrevistado.

"Yo empece en esto del boxeo en 1920. Tenía diez años y entre al Centro Benjamín Taima, que estaba en San Francisco con 10 de Julio. Peleaba en la categoria Hoja, con 25 kilos. En total hice 20 peleas, de las cuales sólo perdi tres. Me retire porque me tiraba más ser entrenador. En esos tiempos nadie le pedía a uno patente ni cosas por el estilo, así que pude cumplir con mi aspiración. Tuve a mi cargo a Manuel Abarca, un liviano que fue Campeón de Chile, a Juan Yáñez, a quien le decían El Siky, porque era negrito y que bajo mi dirección ganó ocho peleas, y a varios otros. Después se me ocurrió tener mi propio centro de boxeo, y así fue como nació el Juan Yáñez, en calle Sargento Aldea con Chiloé, de donde salieron hombres que también destacaron, como Francisco Urrutia, Raúl Belmar y otros.

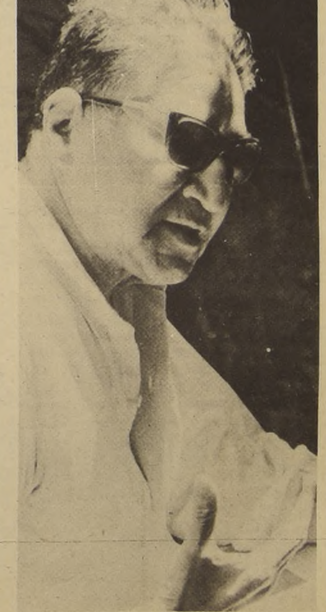
"Desgraciadamente la cosa no pudo seguir. Los locales costaban muy caros y no había entradas, por lo que hubo que cerrar. Fue así como empece a trabajar con el manager Enrique Moya, quien tuvo a su cargo nada menos que a Arturo Godoy; también trabaje con Sabino Villarroel, Jorge Ascuí, Héctor "Ja Ja" Rodríguez, Chaguito López, y con el Tani y Godoy tuve el gusto de trabajar cuando fueron boxeadores y entrenadores. Igual cosa pasó con Carlitos Uzabeaga. Además he trabajado con Raúl Villalón y ahora desde hace 14 años, estoy con Emilio Balbontín".

Con El Tani y Godoy trabajé cuando eran boxeadores y entrenadores.

Usted debe haber visto muchas cosas en los camarines, decimos.

"Claro que sí. Me acuerdo que una vez el "Cabro" Sánchez le estaba ganando al argentino Purcaro en el Hipódromo Circo y en el noveno round Purcaro logró el nocaut. Cuando Sánchez se recuperó en el camarín y supo que había perdido por nocaut se quería morir. Si hasta empezó a darse cabezazos contra la pared... es que los muchachos de antes sentía mejor el boxeo. Si no acuérdese de Filiberto Mery... ¡qué tremendo era! Cuando alguien lo tiraba a la lona tenía que empezar a preocuparse porque Mery se convertía en una fiera. Me acuerdo que una vez peleó con un español radicado en Valparaíso, Felipe Carretero. Mery ganaba en el noveno round, y el médico al preguntarle si podía seguir peleando. Mery le preguntó a su vez si estaba loco, porque no pensaba retirarse... y eso que tenía una oreja casi despegada... ¡qué fieras aquellas!

"Claro que a veces suceden cosas curiosas. Me acuerdo que una vez asistí como second a un porteño que se llamaba Aravena. Peleaba con Eulogio "Duraznito" Cerezo y hasta el cuarto round la cosa estaba pareja. Cuando terminó la vuelta Aravena llegó hasta el rincón y desesperadamente me empezó a pedir, ¡Julito sácame los guantes! ¡Sácame los guantes por favor!" Sorprendido cumplí con sus deseos y Aravena salió arrancando hacia el baño, que quedaba bastante lejos. Después que hubo satisfecho sus necesidades quiso seguir peleando, pero ya era tarde, mucho rato antes le habían levantado la mano a Cerezo, que fue también uno de los sorprendidos por lo que sucedió".


Los managers pagan lo que quieren. . .

La charla era interesante pero a nosotros nos interesaba el tema de los seconds. Como que no quiere la cosa preguntamos a Vargas si ganaba mucho dinero con esta "pega". Saltó como picado por un bicho venenoso.

"A los seconds le tiran lo que quieren los managers. Hace mucho tiempo hubo una tarifa de 300 pesos por round pero eso pasó a la historia. Vea usted, cuando actué como sencond en la pelea entre Nilo con Parrita, el manager me pasó veinte "lucas". ¿Qué hace usted con veinte escudos ahora?, cuando hay que subir al ring con uniforme blanco, hay que pagarse la movilización y además poner del bolsillo de uno el balde, la esponja, colodión, vaselina, amoníaco, algodón, etc.

Interrumpimos. ¿Qué hace un second durante el match?

"Bueno—dijo Vargas— una vez que se empieza a trabajar, en cada round hay que refrescar al boxeador con una bolsa de hielo, darle agua para que refresque la boca, colocarle el piso, sobarle las piernas si lo pide, restañar o curar sus heridas o llamar al médico cuando estas son pofundas.

—¿Y todo esto por veinte "lucas"?

En el caso mío puedo decir que Balbontín y Stevens siempre se han portado bien conmigo, pero otros compañeros ganan muy poco".

Interviene doña Alicia Maturana, la esposa del "Second Desconcido".

"La que en buenas cuentas" paga el pato" soy yo, pues debo recortar de la plata para los gastos de la casa, para comprar las cosas que utiliza Julio, además que hay que estar lavando el uniforme.

"Por eso quiero el título de entrenador— dijo finalmente Vargas— creo que me la puedo y algo podría hacer".

O sea, el Second Desconocido quiere dejar el título que, pese a darle popularidad, no le llena el gusto en sus aspiraciones en el duro deporte. Lo comprendemos, porque ser popular por veinte "lucas" por pelea no es negocio para nadie y además hay que gastar para seguir disfrutando de ellas.

Pero antes de terminar, ¿Quien solucionará finalmente el asunto del pago a los seconds? Porque veinte "lucas"...

UNA CORONA EN MUNICH



—**SER O NO SER**. . . . o poder ser— Algo así debe estar pasando por la rubia cabecita de la Princesa Ana, de Inglaterra, tras haberse adjudicado el Campeonato Hípico Europeo, torneo que le abrió la posibilidad de integrar el equipo olímpico británico, que competirá en Munich el próximo año.

Se afirma que Martin Whiteley, un caballero que es presidente de la Comisión Seleccionadora Británica, refiriéndose a la princesa, manifestó hace unos días: "en su calidad de jinete el éxito de Ana es realmente excepcional".

Y enseguida Mister Whiteley agregó: "No obstante tenemos un gran caudal de caballistas y caballos, de manera que en esta rama del deporte contamos con un record sin par".

Whiteley sabe lo que dice. Sin ir más lejos debemos recordar que el equipo británico ha ganado el título europeo en tres ocasiones, el campeonato mundial en una y una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de México en 1968.

Entretanto, la Princesa Ana deberá sortear un nuevo obstáculo si quiere ganarse un puesto en el equipo olímpico. Se trata de las Pruebas Bádminton que se realizarán en abril del próximo año. Si la Princesa vuelve a cumplir una buena actuación, se da por descontado que será seleccionada.

LA GUERRA DE LOS BOOMERANGS

Una curiosa pugna se ha desatado en Sidney, Australia, entre los aborígenes fabricantes de los tan tradicionales boomerangs, esos aparatos que usted los lanza al aire y después de un par de vueltas vuelven a sus manos, y los fabricantes norteamericanos que hacen unas imitaciones bastante recomendables, pero que están dejando en la ruina a los creadores australianos.

Steve Silady, quien es campeón de tiro de boomerang en Australia, asegura que los aparatos fabricados por los aborigenes ya pasaron a la historia. El hombre se muestra sólidamente partidario de las imitaciones yanquis.

Pero a Silady le salió gente al camino y Novel Apo, administrador de Asuntos Indígenas, fue bastante rotundo al afirmar que "nuestros productores fabrican los mejores boomerangs del mundo. Y por cierto que estos boomerangs vuelven".

Estos de que "vuelven" es una respuesta a Silady quien había afirmado categóricamente que los boomerangs australianos jamás regresaban a las manos del tirador.

Y la controversia suma y sigue, aunque en el fondo se trata más bien de un conflicto de caracter económico. Los indígenas australianos se ven cada día más oprimidos y sin ninguna posibilidad de vender sus productos frente a la competencia norteamericana, que incluso se adueñó de sus modestos boomerangs. En la foto de la izquierda vemos a Silady y a la derecha a un aborigen mientras talla uno de los implementos de la discordia.





POCO Y MUCHO PUBLICO

Es frecuente escuchar a los dirigentes del fútbol chileno quejarse del escaso público que asiste a los estadios. Sin embargo, si cotejamos nuestras cifras de asistencia con las que se dan en Inglaterra, deberíamos sentirnos más que satisfechos.

Vamos viendo: el más alto éxito taquillero de la nueva temporada del fútbol inglés se registró el día de la inauguración cuando los partidos de Primera División promediaron 31 mil espectadores. En el estadio de Liverpool se vendieron 50.989 localidades. Y es precisamente ese campo deportivo el que acumula una cuota mayor de aficionados. Algo así como cuando juega Colo Colo en nuestro Estadio Nacional.

En suma, sólo muy contados encuentros logran atraer a más de 50 mil personas en Inglaterra. Una cifra muy pequeña si consideramos que la población alcanza casi los 60 millones de habitantes. En cambio en Chile, con sólo 10 millones hay ocasiones en que el Nacional se nos hace estrecho. Y esto en partidos de la competencia oficial. De modo que bien se podría decir que nuestros dirigentes se quejan de puros llenos y nada más.

Los Juegos Olímpicos:

UNA OLIMPICA INCONGRUENCIA

POCAS EMPRESAS ejecutadas por el hombre han tenido una tan prolongada vida como la que puede ostentar hoy las Olimpiadas. Iniciadas el año 776 antes de Cristo aun hoy perduran con igual valor, aun cuando sus pruebas sean más numerosas y su realización mucho más comprometida.

Esos Juegos antiguos que duraban sólo un día, y en el que la unica prueba era una carrera cuya longitud variaba segun el estadio, son ahora juegos millonarios en numero de pruebas, en numero de participantes y en dineros invertidos y ganados.

A esa solitaria carrera inicial se le fueron sumando año a año otras pruebas hasta llegar a los Juegos Olímpicos Modernos, cuya proxima capital sera Munich.

En Alemania se darán cita proximamente todos aquellos por quienes el baron de Coubertin dio su gran batalla. Estaran participando gracias a ese educador frances que en 1894 logro llegar a acordar, junto con representantes de 9 paises, la reanudacion de los juegos esa vez en Atenas. Están gracias a ese filantropo que pidio "**competencias internacionales en las que** se ofrecieran a los atletas AFICIONADOS de todos los paises iguales oportunidades de triunfo, SIN DISTINCION de credos ni razas, ni consideraciones de orden politico o social.

Si el baron viviese quizas hoy no habría cooperado a revivirlas.

DETRAS DE LA CORTINA

En Munich, a imitacion del juramento griego, en el que tanto los atletas, como sus familias, entrenadores y jueces prometian competir con nobleza y rendir fallos imparciales, los atletas modernos deberán jugar su amateurismo, dando lugar, quizás, al mayor perjurio colectivo del año.

El Presidente del Comite Olimpico Internacional dara lugar una vez mas a la duda mundial: ¿Son o no son?

Desde luego que muchos de los deportistas que participan en las Olimpiadas no son amateurs en el estricto sentido que da a esta palabra la Carta Olímpica, ya que están subvencionados en una u otra forma por el Estado y hasta incluso por casas comerciales, las que otorgan pagos por trabajos inexistentes a cambio de que estos luzcan sus artículos en o fuera de la pista.

Y esto no es desmerecer los juegos, ya que para nadie es un secreto que la envergadura de las Olimpíadas actuales es tal que no permite un financiamiento exclusivamente privado. Los gobiernos gastan enormes sumas en entrenar, mantener y cuidar. Legiones de medicos y otros especialistas llegan junto a los atletas a cada una de las Villas Olímpicas en busca de los aplausos y los records.

Lo dicho no desmerece pues los Juegos Olímpicos, y son miles los que piden una revision del concepto amateurismo.

Es imposible pensar que en el mundo deportivo actual un deportista internacional tenga alguna posibilidad de triunfo si se dedica tambien a otra actividad, la que le impide estar en forma. Aparte de ello, además, sabido es que la preparacion completa de un deportista es una tarea compleja y costosa, lo que hace casi imposible que alguno de ellos lo haga con su propio dinero por el solo fin de competir. La Carta Olímpica, sin embargo, exige un total amateurismo.



Los Juegos Olímpicos no sólo son una competencia deportiva. Previamente se compite incansablemente por la sede.

La unica explicación seria el tiempo: fue redactada cuando las condiciones eran diversas y el rendimiento mucho menor. Hoy por hoy los records caen diariamente, las decimas desaparecen bajo las zapatillas de clavos con una velocidad que el baron ni siquiera pudo haber soñado.

LAS INCONGRUENCIAS

Pero no solo lo amateur-profesional esta en duda, aparte de ello se ha olvidado ademas la otra parte del juramento: "sin distincion de credos ni de razas, ni consideraciones de orden politico o social".

El problema racial hizo crisis en Mexico 68 cuando los atletas negros amenazaron con boicotear la Olimpíada si participaban los deportistas de la Union Sudafricana, país donde imperaba el "apartheid" y que finalmente no participo. Continuo luego con las manifestaciones del poder negro en contra de los Estados Unidos y marco su broche de oro en esas numerosas manos negras enguantadas que se elevaron protestando al cielo.

Los terminos raza y politica invadieron tambien el campo de lo deportivo y originan tambien polemica, mas aun si pensamos que en juegos de menor importancia, como los Panamericanos, se monta todo un show en contra del pabellon cubano, en una actitud repudiada por todos.

La llama olímpica, pues, tiene varias fugas en su pebetero eterno que amenazan con extinguirla, ojala sea ella capaz de quemar las tensiones y los conflictos para que podamos continuar afirmando que el deporte a veces, puede mas que las embajadas.

EL GRAN DIVIDENDO

Pero de estos juegos nace tambien otra duda, una de las más importantes. . . El organizador o sede gasta millones de dólares en construir una suerte de nuevo país para los pantalones cortos y, sin embargo, todos quieren hacerlo ¿por que?

Sabido es que el "honor de ser sede" cuesta millones, significa construir verdaderas ciudades, templos deportivos y, de todo Japon, en 1964, invirtio la bicoca de tres mil millones de dólares y Mexico, por su parte, afirmó en 1968 haber superado esa cantidad. No creemos que el gasto sea realizado sólo por "ver" a los atletas y que los regimientos de ayudantes, mozos, camareras, tecnicos etc., esten allí gratuitamente por mirar a "los fenómenos" y naturalmente no es asi. Los Juegos Olímpicos son en la actualidad un negocio redondo: ellos crean modas, hacen propaganda mundial a un determinado país, incentivan el turismo y, a la postre, dan ganancias. Japon, en 1968, estimaba que "sus juegos le habían dado una ganancia cercana a los 50 mil millones de dólares". ¿Es o no, entonces, un negocio redondo?

Los atletas "deben" alojarse en la Villa Olímpica, una suerte de ciudad minimizada que una vez finalizados los juegos origina suculentas ganancias: el país organizador muestra "sus" artículos deportivos y, de gustar, gano va un nuevo rubro de exportaciones, mucho más importante que una medalla; la sola entrada a los espectaculos, finalmente, va financia práčticamente toda la obra.

Todo ello indica que el "honor" da generalmente pingües dividendos al gentil dueño de casa que con una gran inversion rodeada de los cinco aros olimpicos lograra una mayor entrada: esa parece ser la victoria más deseada, el record más cotizado.

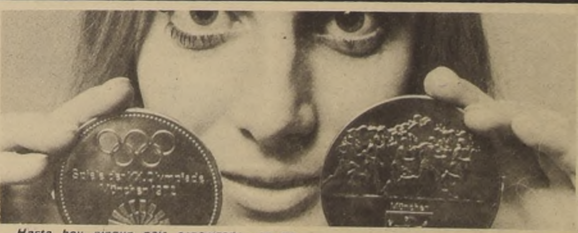
Esa parece ser la explicacion del enorme interes de cada uno por ser sede, el serlo significa realizar obras arquitectónicas que en una u otra oportunidad debería afrontar, significa que su financiamiento estara seguro a posteriori, significa que sus puertas seran abiertas al turismo y que una legion incontable de seres humanos dejaran grandes entradas en sus hoteles, atiborrados de espectadores ávidos de records netamente deportivos.

La llama olímpica, pues, tiene tambien su secreto: ilumina los triunfos del cuerpo y de los numeros, los del kinesiólogo y del banquero.

No se asemejan mucho, pero estos juegos son los mismos del año 776 antes de Cristo, son los mismos soñados por el baron de Coubertin con solo una diferencia: en estos el más grande de los records no lo mide ni la huincha ni el cronometro, el de hoy lo miden la balanza de pagos y la divisa internacional.

—¿Quién gana más en una Olimpíada, los deportistas o los banqueros?
—Los principios clásicos de la no distinción de razas o políticas parecen romperse.
Ya es tiempo de revisar los conceptos de amateur y profesional.

por TANO BERTOLONE



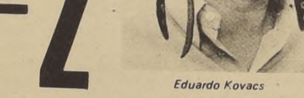
Hasta hoy ningun país organizador se ha quejado de "perder plata". Por el contrario, las ganancias superan largamente las inversiones.



F-2 máquinas que levantan polvareda

Por MIGUELON

LA INCOGNITA DE LOS FORMULA-2



Eduardo Kovacs

JUNTO con acallarse los rugidos de los pequeños bólidos de Fórmula - 2 surgió una serie de comentarios, bien o mal intencionados, que merecen un cuidadoso análisis.

Desde que Eduardo Kovacs cruzó la meta como vencedor absoluto y de esto hace ya algo así como quince días, no ha faltado quien no haya emitido su juicio aplaudiendo o cargando ácidas críticas a los dirigentes organizadores y la propia FADECH.

Se ha hablado de poca responsabilidad, de negociados, "tuercas paquetones", de aprovechadores, en fin una serie de calificativos, que con o sin razón han sido lanzados en todos los tonos.

Tampoco escapan a la crítica los propios pilotos chilenos que manejaron o intentaron guiar los monopostos, como Germán del Fierro quien ratificó públicamente que había sido estafado y que no por eso dejó de ser una oveja mansa en el momento de pagar.

La defensa la asume el propio presidente de FADECH, Sergio Santander, quien habla de **"crítica inadecuada por falta de conocimientos"**, lo que en buen chileno no significa otra cosa que ignorancia.

Esta reflexión obliga, entonces, a establecer un paralelo entre lo bueno y lo malo de los Fórmula-2 y sus protagonistas, cosa rara, no de los chilenos, porque no los tenemos sino de los argentinos, conscientes sí de que los coches Fórmula son una etapa a la cual Chile difícilmente podrá sustraerse.

LA TROUPE

La Fórmula – 2 argentina es una Asociación de pilotos constituida para la autodefensa económica y deportiva de sus integrantes.

De sus entradas, el 75% se reparte equitativamente. El saldo va para los vencedores.

De esta forma han logrado superar una crisis que no comienza con ellos precisamente sino con los Sportprototipos, y sus hermanos mayores, los Fórmula 1. El financiamiento general es tan escaso para las competencias automovilísticas que la que salva la situación porque produce menos gastos y por eso mismo gana más, es precisamente la Fórmula 2, es decir, esta Asociación.

Los T. C.-SP. y los F-1 corren casi todos cada uno por su bando. Algunos gozan de buenos auspicios, pero son los menos, y el resto sólo procura mantenerse. Igual como ocurre con los T. C. nuestros.

LOS MEJORES

En Las Vizcachas estuvieron los mejores volantes con que cuenta Argentina en sus competencias en estos momentos. No vinieron Bessia y Zunino, pero sí Osvaldo "Cocho" López, Domingo Montero, el mismo uruguayo Passadore, que son nombres famosos en el vecino país. Dicho sea de paso, el charrúa ganó las últimas cuatro carreras disputadas en Argentina, fuera del ranking, naturalmente, por ser extranjero, lo que hace doblemente importante la victoria del porteño Kovacs.

LA INCOGNITA

Lo que será siempre una incógnita es cuánto se llevaron de Chile. Eduardo Millas, gerente de Las Vizcachas, dijo que el convenio estipulaba poco más de E° 10.000 para cada uno por conceptos de estada, prima de partida, arriendos, pasajes y fletes.

Es aquí donde surge la duda, porque cabe preguntarse simplemente esto. ¿Es que Germán del Fierro "generosamente" se encargó estonces de hacer subir esas cantidades anticipando la integración y reafirmando los deseos de buena vecindad?

LOS IMPONDERABLES

Se esperaba mucho más de ellos.

Los abandonos obligados los justificaron diciendo que "el arribo a Chile se había producido demasiado tarde" y a los "imponderables" propios del automovilismo (nosotros tenemos el ejemplo del evento "Santiago-La Serena-Santiago", donde fundieron la mayoría de los T. C.).

Pero el hecho es que pese a esas justificaciones se esperaba otro resultado de los Fórmula 2, porque una cosa es la realidad que apreciamos en Las Vizcachas y otra, muy distinta, la propaganda que los precedió; en suma "el bombín".

Están demasiado "inflados", aunque más de algún compatriota de la otra banda los haya tildado de "Parque Fantasma".

Sin embargo, con todos los defectos que puedan señalarse, tuvieron la virtud de adentrarnos un poco en la materia. Porque está firmada una "Carta de Intención" con Argentina y Brasil para que junto con Chile den la partida el próximo año a los Campeonatos Sudamericanos, en cuyo desarrollo se estipulan los Fórmula 2, que aquí no los tenemos y que han comenzado a levantar polvareda por

CINCUENTA MIL DOLARES

Mecanicamente, los monopostes que recientemente nos visitaron no corresponden a la Fórmula Internacional, sino a la argentina.

Es decir, los coches están adaptados a las condiciones actuales de la mecánica y economía del vecino país, y son sólo copias de F-2 Lotus y Brabham.

El que trajo Passadore, por ejemplo, es idéntico al Lotus Inglés, aunque de mayor peso.

Para el Sudamericano se cree que Brasil y Argentina harán prevalecer la importancia de su industria automotriz, de tal manera que (si Chile participara en dichos eventos debería adquirirle coches a estos países.

Los 50 mil dólares con que por la Ley 17.276 fue favorecido el automovilismo deportivo, y que por interpretación de una palabra no pudieren girarse el año pasado, pero que se tiene la esperanza pueda hacerse en este año, están planeados para invertirlos en este tipo de autos.

A algunos les gusta y a otros no. Lo importante es que los encargados del destino de dichos fondos unan criterios resguardando el interés general. Y si cabe innovar en la reglamentación por el tipo de Fórmula de competición, sería necesario que sea Chile quien lo solicite, en caso contrario se correría el tremendo riesgo de seguir siempre al último.

LA GENERACION DE PILOTOS

Deportivamente, en las actuales condiciones, no existe ninguna posibilidad para que nuestros pilotos escalen posiciones en el concierto sudamericano o mundial.

El estancamiento técnico en T. C. por el momento es una barrera infranqueable y no se desea, o por lo menos es el pensamiento de quienes están al frente del automovilismo deportivo de nuestro país, que la actual y futura generación de pilotos sigan el camino del olvido, como ha ocurrido hasta ahora. Debido a esto Chile pidió su incorporación, porque existe materia humana que en nada puede envidiar a los mejores de otras latitudes y para que nuestros campeones tengan por lo menos una oportunidad. Sin embargo, para concretar esas buenas intenciones es imprescindible que cuenten con los medios necesarios: coches Fórmula 2 que lamentablemente no tenemos, y que primero hay que importar para enseguida construirlos acá.

La Fórmula 2 no ha acallado sus voces, al contrario, seguirá, porque es el comienzo de una etapa que, con todos sus errores y fallas, es necesaria para el desarrollo mecánico y sirve como estímulo a pilotos como Kovacs y muchos otros que hoy en Chile culminan con el Turismo Carretera.

¡DESMIENTAN, PUES! Por ESTEBAN DIDO



Ganó Molina, pero bien pudieron dar empate, aunque si le hubieran levantado la mano a Nilo tampoco habría sido una aberración...

(Algunos "clientes" de la Federación que se ganan la vida opinando, pero opinando sin salirse del "acomodo" habitual).



Ahora todos quieren irse a México. Si siguen así, lo más probable es que tengamos que cerrar el Estadio Nacional. ¿Quién juega?...

(Rafael Zalazar, Jefe de Controles de la Central).

Como los futbolistas jamás le dieron una satisfacción a "Humberto", utilero de la UC y de la selección, las autoridades del fútbol le regalaron una casa.

(Después de tantos años de estar "mirando para la carnicería" dijo Juan Lasalvia, que le ayudó en el trámite).



Los dirigentes mexicanos se "cabriaron" de ver partidos en Chile y no encontraron punteros izquierdos. Aquí cayeron en la cuenta de que todos los punteros son mediocampistas. Por eso que de alero izquierdo se llevaron al "Pata Bendita", que es tan wing como Tom Jones jugador de Colo Colo.

(Florindo Maulén, periodista de La Tercera)



Al final, lo mejor de Magallanes es su defensa y la "Bandita", porque lo que es su delantera, aparece en la pura alineación y punto.

(El "viejo del Jockey", en Santa Laura).



Como Audax Italiano hace tiempo que no gana un partido, los jugadores nos estamos abrazando para los cumpleaños...

(El paraguayo Galeano, zaguero del cuadro).



Keko Ramírez se va al San Luis de Potosí... Chita Cruz, para no ser menos, quiere irse al San Luis de Quillota.

(Pancho Hormázabal, chacoteando en Gasco).



Si Antofagasta-Portuario no hubiera tenido tanto arrastre, Lanusse y Allende no se hubiesen juntado en el norte.

(Paco Molina, DT del A-P).



Lanusse firmó los convenios con Chile, pero debajo del papel le pusieron un calco para que firmara como socio del "A-P".

("Gasparín" Gangas, en una calle antofagastina).



"Ganó Boca por siete a cero y empató Vélez. Es decir, ahora la vida le sonríe a Riera y le juega chueco al "Chuleta". No podía ser de otra forma, siempre un chileno de "turno".

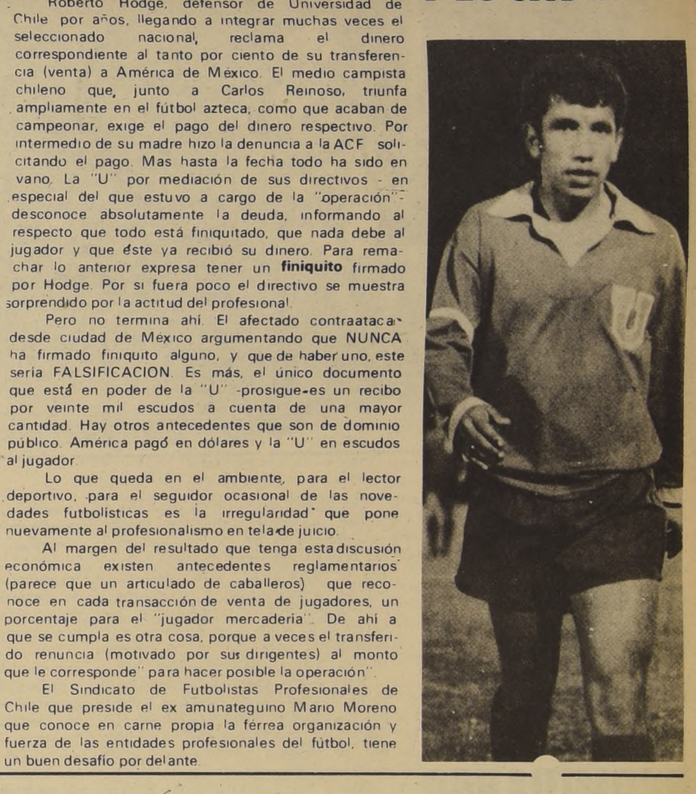
(Raúl Pino, DT de la Selección).



¿Hernández-Loayza, otra vez?... "Sí, pero no han peleado nunca en el Estadio Chile".

(Silvio Sichel, promotor de boxeo profesional).

CABEZAS DE PESCADO



De que es estafa o engaño, no hay duda. ¿Pero de quién a quién? He ahí la cuestión.

Si nos atenemos a los hechos, a las declaraciones de una y otra parte, el "affaire" tiene dos róstros. Pero a pesar de ello, uno es el que prima en ambos: la fría aritmética del fútbol profesional.

Roberto Hodge, defensor de Universidad de Chile por años, llegando a integrar muchas veces el seleccionado nacional, reclama el dinero correspondiente al tanto por ciento de su transferencia (venta) a América de México. El medio campista chileno que, junto a Carlos Reinoso, triunfa ampliamente en el fútbol azteca, como que acaban de campeonar, exige el pago del dinero respectivo. Por intermedio de su madre hizo la denuncia a la ACF solicitando el pago. Mas hasta la fecha todo ha sido en vano. La "U" por mediación de sus directivos - en especial del que estuvo a cargo de la "operación" - desconoce absolutamente la deuda, informando al respecto que todo está finiquitado, que nada debe al jugador y que éste ya recibió su dinero. Para remachar lo anterior expresa tener un **finiquito** firmado por Hodge. Por si fuera poco el directivo se muestra sorprendido por la actitud del profesional.

Pero no termina ahí. El afectado contraataca desde ciudad de México argumentando que NUNCA ha firmado finiquito alguno, y que de haber uno, este sería FALSIFICACION. Es más, el único documento que está en poder de la "U" -prosigue- es un recibo por veinte mil escudos a cuenta de una mayor cantidad. Hay otros antecedentes que son de dominio público. América pagó en dólares y la "U" en escudos al jugador.

Lo que queda en el ambiente, para el lector deportivo, para el seguidor ocasional de las novedades futbolísticas es la irregularidad que pone nuevamente al profesionalismo en tela de juicio.

Al margen del resultado que tenga esta discusión económica existen antecedentes reglamentarios (parece que un articulado de caballeros) que reconoce en cada transacción de venta de jugadores, un porcentaje para el "jugador mercadería". De ahí a que se cumpla es otra cosa, porque a veces el transferido renuncia (motivado por sus dirigentes) al monto que le corresponde" para hacer posible la operación".

El Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile que preside el ex amunateguino Mario Moreno que conoce en carne propia la férrea organización y fuerza de las entidades profesionales del fútbol, tiene un buen desafío por delante.

DEPORTE HUMOR

POR TERO





Jueves 21 de Octubre de 1971.

Director: Carlos Bonilla

EDITOR: Orlando Cabrera Leyva

COORDINADOR: Alejandro Villalobos

CORRESPONDENCIA: Agustinas 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D Santiago.

REDACTORES: Renán Andrade, Jorge Fernández, Carlos Araya, Alfredo Leonel Parra, Armando Jorquera (Valparaíso), Miguel Merello, Héctor Hugo Sagredo, Oscar Camino, Sebastiano Bertolone, Victor Moreira y Luis Gómez.

FOTOGRAFIA: Rolando Daza, Victor Rojas, Oscar Rosales, René Barra, Jorge Arroyo, Raúl Contreras, Alejandro Muñoz.

DIAGRAMACION Y DIBUJO: Leopoldo Cabrera Zúñiga (Jefe), Franklín Mancilla, Alejandro Burgos.

LABORATORIO COLOR: Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo, Osvaldo Leiva.

SERVICIOS INTERNACIONALES: ANSA, United Press International, Novosti Press, Prensa Latina, ADN in Sportbild Sport Feactures BIS.



los "cuates"!

¡Eh, Jefe!... Ahora le estoy haciendo más empeño que nunca a escribir bien para que me lleven a México junto a Keko Ramírez, Juan Rodríguez, "Pata Bendita" y el "ricafé" que creo también se va.

Me contaron la firme, allá pagan "regüeno" pero son un poco pesados para exigir los "cuates". A los futbolistas, por ejemplo, les piden que se levanten temprano y le hagan "cototo" todo el día. Nada de quedarse parados, ni andar mirando las "namis" a la hora del descanso. La "poruña" se pone, pero el hombre va primero. Por lo menos fue lo que contó Carlos Reinoso, en una conferencia de prensa que nos dio en la población. El dijo bien claro..." los "cafiches" no corren en México, menos pueden hacerle la puntería a los ricos dólares.

Yo le encuentro razón al chico Reinoso, pero me pregunto porqué se tiró por estos lados si aquí los "futbolers" (ojo con la palabra), son más o menos hijitos de la mamá y no le pegan mucho al sacrificio.

La explicación estaría en que los muchachos que están tratados para México, habrían ido a la Notaría a jurar que se iban a entrenar desde la llegada a la tierra de Pancho Villa.

Bueno, de aquí para adelante habrá que estar hinchando por América, San Luis de Potosí, como adentrándonos en el fútbol mexicano. De vez en cuando ver cómo le vá a Vélez y Boca en Argentina, aunque algunos quieran que Boca se vaya al descenso por puro ver a Fernando Rierá, colgando de un árbol, en una calle de Buenos Aires.

Al hacer un recuento a la situación de nuestros futbolistas, nos encontramos que estamos más cotizados que nunca. Pero yo digo una cosa...Si el chico Reinoso no fracasó como jugador, creo que como "empresario" tiene dos alternativas, o se consagra o lo linchan las "cucarachas".

De boxeo, el panorama está lindo también. Ya hay como cuatro boxeadores en EE.UU. y otros dos haciendo las maletas para largar a Australia. Tienen todo listo, ahora sólo falta que firmen los otros y las "colleras" se hacen.

De atletismo, estos se pasaron. Fueron cuatro "pelagatos" y casi le botan el agua al río Rimac. ¡Qué manera de agrandarse los corredores nacionales!...Igual que otros que conozco yo, que le tienen odio al cobre y que hace tiempo no agarran una sola.

Bueno, no es pelambre, pero uno no puede evitar de comparar. Decía que los atletas hicieron cualquier cantidad de hazañas. El cabro de Valparaíso, Edmundo Warnke, corrió cinco mil, luego diez mil y cuando se iba a largar la maratón de 42 kilómetros, también se metió en el lote y salió tercero. Antes había ganado los cinco y los diez mil metros. Dicen las malas lenguas, a mí no me consta, que, después de la maratón de 42 kilómetros, salió por las calles limeñas a buscar a un amigo que lo tenía invitado a jugar un partido de fútbol, Yo no aseguro nada, pero hocicones hay en todas partes.

Las cabras del atletismo también la hicieron de oro. Hasta records anotaron en la competencia. Y eso que apenas era un grupito chiquitito.

De Jorge Toro no he sabido nada. Pero creo que está por llegar a Chile...Habrá que esperar y tener paciencia...

Y más mejor me voy porque pronto van a dar "Rosario" y no me la quiero perder.

UN HINCHA JEFE

CUANDO SE ERA UN CARA SUCIA

se les ocurrió salir a las calles a "encumbrar" a "echar comisión" y lógicamente que los muchachos del club tampoco podían quedarse atrás en esta entretención.

En el corralón que había frente a mi casa se juntaban todos los capos del volantín a echar comisión y hay que ver los preparativos que se hacían para esta verdadera competencia, que muchas veces terminó con más de algún ojo en tinta, producto de una pelea por un volantín que se fue "a las pailas".

Lógicamente que los más chicos no salían muy bien parados en estas competencias. Los cabros más grandes curaban mejor el hilo y naturalmente que triunfaban en cualquiera comisión que se echara. Claro que había sorpresa para los grandotes. Me acuerdo que mi hermano Carlos no gustaba de usar hilo curado por temor a cortarse las manos, por lo que siempre se mantenían un poco alejado de las competencias. No faltó sin embargo un pajarón grandote que quiso aprovecharse de la situación y una tarde en el corralón le empezó a perseguir con su volantín.

Mi hermano se dio cuenta de la maniobra y se corrió aún más, advirtiendo al otro que no quería echar comisión porque no tenía hilo curado, pero fue inútil. El grandote riéndose a carcajadas lo mandó cortado y el volantín de mi hermanito, que era una bandera chilena, se fue por los aires, siendo perseguido desde tierra por un montón de chiquillos.

A mi me molestó bastante el asunto y sin pensar en la diferencia de estatura encaré al grandote su mala acción, pero el tipo no me dio la más mínima esférica y siguió encumbrando su volantín, un inmenso "jote" (aquí en Santiago le dicen "pavo") negro con una calavera con las dos tibias cruzadas, que hacía juego con el alma de su dueño.

Seguí encarando al tipo y este como si nada. Por el contrario, continuó riéndose a más y mejor. Palabra que la prepotencia del tipo me dio rabia y sin pensarlo dos veces agarré una piedra y se la tiré a la cabeza. Se agachó prestamente y la piedra pasó de largo.

—Esa sí que no te la aguanto, cabro —dijo— te voy a sacar la mugre.

Fue ahí que surgió mi hermanito Carlos. Con una tijera, en una acción super rápida, cortó el hilo casi en las manos del grandulón y este se quedó entre la alternativa de pegarle a mi hermano, a mi o seguir su volantín que ya partía. Optó por lo último y nosotros aprovechamos de arrancar a la casa. Ahí le contamos lo sucedido al primo Mario, que era boxeador y este salió también a buscar el "jote" que era perseguido por un montón de chiquillos. Mario era más grande que todos y se quedó con el volantín. Cuando el grandulón abusivo quiso pedírselo recibió un recio derechazo por respuesta y la advertencia de que el volantín era ahora de Carlos y que, si no quería otro tortazo era mejor que dejara al chiquillo tranquilo.

Desde esa tarde mi hermano jugó muy tranquilo al volantín. Daba gusto verlo encumbrar su "jote" negro con la calavera y las tibias cruzadas. Juro que nadie quería echar comisión con el. Ahh los tiempos del volantín.

ELEG

DIALOGUITOS

—"Suspendieron el capítulo de "Simplemente María" del próximo viernes"
—¿Porqué?
—"En el Estadio Chile, a cambio, pelearon Astorga-Molina en su edición número "itanto", es el tercer capítulo de esta novela por entrega".

—●—

—Se recuperó La Coneja".
—¿Cómo fue?
—"Al León de la Gran Jornada le dieron a comer un pollo y se indigestó, dejándola tranquila por algunos días"

—●—

—"LA ASCRODER, que preside Gustavo Aguirre, dio la lista de los periodistas y locutores que entregarán los premios a los mejores deportistas. Víctor Abt entregará el premio al Tiro al Blanco."
—¿Y al tinto?...
—"Ese lo entrega Cañón Alonso..."

—●—

"Dígame no más cuál es el freno y parto". Esa fue la única pregunta que hizo Kovacs, antes de ganar en Las Vizcachas, al subirse al auto.

—●—

Ganó Audax y para nadie fue un misterio que Claudio Ramírez recibió una "ayudita" de dos entrenadores que estaban presentes, Dante Pesce y Oscar Andrade. Con palomas mensajeras, desde la galería, le enviaron instrucciones con un "peladito" de muy buena voluntad que subió y bajó las gradas toda la tarde...

—●—

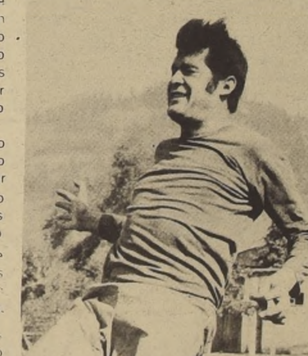
—"A ratos este equipo de Lota juega bien," señaló un hincha.
—"El último rato que jugó bien fue el año pasado," le respondieron.

LA VIGENCIA DEL GOL

Quizás si experimente la misma sensación que sienten los arqueros al enfrentarse a Eladio Zárate, esa calurosa tarde que conversamos cuando la "U" finalizaba sus entrenamientos para enfrentar a Magallanes. Porque el paraguayo es un hombre parco de palabra. Incluso, parece un tipo hosco al cual no atrae mayormente entablar un diálogo. Y así como es tremendamente certero y efectivo ante el marco, igual cosa ocurre cuando debe contestar una pregunta. Sincero, escueto y su respuesta viene sin rodeos.

Con este paraguayo sucedió algo que suele ocurrir con bastante frecuencia en nuestro país. Por el año 67 Unión Española decidió formar un equipo fuerte para disputar con posibilidades el campeonato. En Buenos Aires estaba sonando con mucha insistencia el nombre de Eladio Zárate, un jugador que causaba estragos en el area. Buen cabeceador y dueño de una innata condición de goleador. Su destreza para rematar con ambas piernas lo llevaron al primer plano de los goleadores en el campeonato trasandino. Viejaron a Argentina los dirigentes hispanos y luego de conversar con el paraguayo y la directiva del club Huracán, se finiquitó el traslado de Zárate a las filas de Unión. El negocio resultó excelente, porque el paraguayo no tuvo mayores problemas para utilizar sus herramientas y revalidar aquí todo lo que ya había mostrado en Argentina. Los arqueros se hicieron de un enemigo peligroso y los goles de Zarate comenzaron a llenar las paginas deportivas. El morocho se transformo en el jugador mas efectivo de nuestro medio.

Su juego no presenta grandes riquezas tecnicas. Pero frente al arco, ¡vaya si eso tiene importancia para el! Porque cuando esta en la cancha solo tiene una cosa en su mente: el marco. Y ahí descarga toda su potencia.


Goles en Olimpia, Huracán, San Lorenzo, Unión y la "U".

Durante cinco años el paraguayo, que inició su carrera en Olimpia, cosechó aplausos y goles en Argentina y traspuso la cordillera para integrarse a nuestro fútbol, se ha constituído en el principal enemigo de los arqueros.

por CARLOS ARAYÀ

Eladio Zàrate, el paraguayo de los goles. Unión Española lo trajo hace cinco años de Buenos Aires. Ahora la "U" está recibiendo los beneficios.

Así, durante las cuatro temporadas que defendió la camiseta de Unión. Siempre al tope de los goleadores. Pero muchas veces los dirigentes resultan malos negociantes. Y una inversión que había proporcionado dividendos de sobra, con muchas satisfacciones al haber, de pronto se transformó en un pésimo negocio. Porque sin motivos justificados, a la usanza a los tiempo de la Edad Media, los directivos hispanos realizaron un trueque. Conversaciones con la "U", y luego el cambio de un jugador por otro. Así de sencillo. Unión entregó al paraguayo y la "U" cedió a Guillermo Yávar un formidable goleador por un buen mediocampista. A los rojos aún les pesa el negocio. La "U", por el contrario, contabiliza fecha a fecha los goles de Zárate. Unión, en cierto sentido, dio su "pago de Chile" al paraguayo.

Aún está fresco el recuerdo de los tres goles de Eladio Zárate frente a La Serena y los dos ante Magallenes. Fresco en su memoria y también en la hinchada azul. Porque esos cinco tantos pusieron al paraguayo al tope de la tabla de goleadores del certamen.

Mi historia ésa la hacen los goles. En Paraguay jugaba por el Olimpia, allí me incié a los 19 años y cobré rápida fama. Esa fama que hizo que los argentinos se interesaran por mí. San Lorenzo me integró al fútbol trasandino en el año 63. Allí jugué dos temporadas. Luego fui transferido al Huracán. Después vino lo de Unión Española. Y siempre los goles fueron mi tarjeta de presentación".

Y en Unión siguió haciendo goles, por eso no podía explicarse esa determinación del club hispano de cambiarlo. ¿Por que? No había razones a la vista. Tuvo justificación entonces su desazón, su rabia, su amargura. Pero no dijo nada. Al estilo Zárate, parco y de pocas palabras, se limitó a poner sus condiciones económicas, sin buscar problemas.

"Claro que me dolió. ¡A la puchas...! me había encariñado con el Club! A comienzos de año estaba almorzando en la sede del club. Ya había olido algo, pero no sabía realmente que era. Me llamaron los dirigentes. Al principio ninguno se atrevía a hablar. Me dijeron que había un par de clubes que se interesaban por mis servicios. Mencionaron a


"También cabeceo con eficiencia". Zárate está a la cabeza de los goleadores.

Colo Colo, pero a mí me parecía que era la "U". Yo no puse problemas. Solamente me interesaba que aceptaran mis condiciones económicas. Fue todo lo que pedí".

¿Rencor?

"No, no soy del tipo rencoroso. Quizás dolorido, eso sí. Porque me sentía bien en Unión. Y no creía que el club pensara en deshacerse de mi.

¿Y el recibimiento en la "U"?

"Este país es excepcional, su gente es abierta, generosa y sincera. En Unión había mucha camaradería entre los muchachos. Y en la "U" no fue distinto. Al principio, claro era él "nuevo". Conocía a varios muchachos de la "U" así de vista, cuando nos habíamos encontrado en la cancha como rivales a los pocos días salimos en gira al extranjero.

Luego me acostumbre. Y pasé a ser uno más de la familia.

La tranquilidad de Zárate se refleja en su rostro moreno. Por su piel comienzan a delizarse pequeñas gotitas de sudor. Es que el verano ya parece haber irrumpido violento, sin importarle siquiera el rígido esquema del calendario que señala a la primavera como dueña de muchos días más. Asimismo es como el paraguayo escapa al molde característico de nuestros delanteros. Porque los chilenos temen el disparo al arco, no lo buscan. Eladio Zárate, por el contrario sólo tiene esa precupación.

—"¿Que si soy egoísta frente al arco? No, siempre pienso en el bien del equipo. A veces puede parecer que no doy un balón a un compañero bien ubicado, pero no es así. Si no lo hago es porque tengo la seguridad de hacer yo el gol. Y no no resulta, bueno, por lo menos quedo tranquilo porque mi intención era correcta".

— ¿Que significó futbolísticamente su tralado desde Unión a la "U"?

¿Le costó adaptarse?

—"En Unión hacía goles y ahora los estoy haciendo en la "U". Eso es lo más importante. En la Unión que yo dejé se jugaba al ataque, pensando siempre en el gol. Y en la "U" ocurre igual cosa. El cambio no tuvo mayor significación".

¿Y como ve a Unión ahora?

—"Sin mucho ataque. Ese es su problema, le cuesta llegar al arco contrario y también hacer goles. . ."

¿Será porque ya no tiene a Zárate?

¿Ud. lo dijo ¿No?. . .

—¿"Y a la "U"?

"Tuvimos un comienzo bastante flojo. La gira por México y Cuba nos afectó un tanto. Pero poco a poco fuimos escalando posiciones y logramos situarnos en lo alto de la tabla. Aún queda campeonato y la "U" se está afirmando. Con seguridad debe ser uno de los candidatos al título. No le quepa duda".

Queda mucho campeonato todavía. Muchos partidos para que la "U" sume puntos y el paraguayo Zárate continúe remenciendo las redes. Con esos tiros violentos, desde cualquier distancia y posición. Con esa frialdad tan propia de su juego.

El sol comienza a caer. La tarde trae consigo un agradable frescor que inunda el campo recoletano. Los jugadores de la "U" abandonan rápidamente el recinto deportivo. Pero al paraguayo aún le queda tiempo para conversar de su tierra, del calor asunceño. Y también muchos minutos para elogiar a este suelo, **"un país del cual no me iría nunca. Yo no sé como algunos hablan calamidades. Vine por un corto período, sin embargo, ya han pasado cinco años. Y no me movería nunca de Chile.**

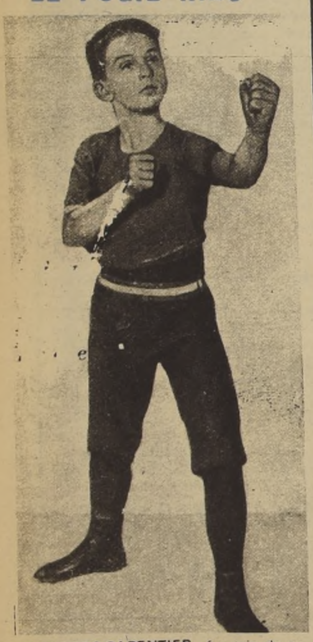
En la "U" tengo contrato hasta fines del 72. Y si no hay renovación, otro equipo puede necesitar mis goles".

—Ud. lo dijo ¿No?

EL ROUND DEL RECUERDO

Por CHEMIN

EL PUGIL NIÑO



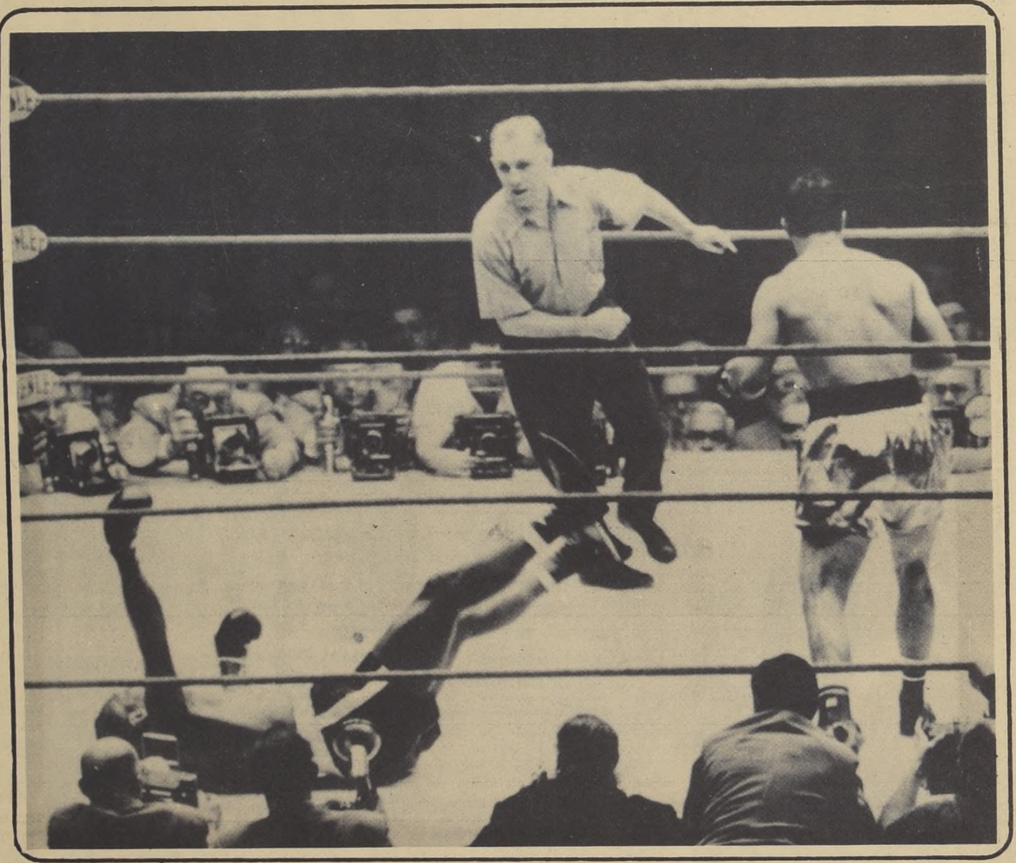
GEORGES CAPENTIER fue hijo de un obrero que trabajaba en las minas de carbón de Lens. Allí lo encontró cierto día un hombre que tan pronto hacía de actor de circo como oficiaba de manager. Era éste Francois Deschamps, y algo vio en el pequeño Georges cuando empezaba a pelear a los 13 años que lo indujo a convertirse en su preparador.

Puede que Carpentier no haya sido el mejor púgil del mundo, pero eso sí nadie lo ha igualado jamás en eso de conquistar títulos; ni siquiera el famoso Ray Robinson se acercó a la marca que tuvo Georges. Fue campeón de Francia en las ocho categorías clásicas; titular de Europa en los pesos welters, mediano, semi pesado y completo, y mundial en la categoría medio pesado. Esto forma una docena de coronas. Empezó a boxear a los 13 años de edad. Al año siguiente ya estaba peleando combates a 20 rounds.

Fue justamente en uno de ellos que el público lo admiró por su gran coraje, combatiendo contra el boxeador inglés Ed Salmon ¡un hombre hecho y derecho, peleando contra un niño de 14 años! En esa ocasión Georges cayó a la lona varias veces y siempre se levantaba a cambiar golpes. Hasta que en el round 18 Deschamps, a pedido del público, tiró la toalla en señal de rendición. Y aún así el pequeño se puso furioso contra el manager porque lo había hecho abandonar.

CURIOSIDADES

ARTURO Godoy peleó con Joe Louis 39 rounds: 15 en el primer combate; 8 en la revancha; 10 en México (exhibición) y 6 en Santiago, (exhibición).



COMBATES FAMOSOS

Joe Walcott cae espectacularmente a la lona en el primer asalto, cuando en su mandíbula estalla un derechazo de Rocky Marciano. Este combate, por la corona mundial de los pesados se efectuó en Nueva York, el 18 de mayo de 1953.

Herman: un gallo del tiempo viejo



PASARON los tiempos en que interesaban las categorías bajas. Cuando se llenaban los estadios viendo combatir a Pancho Villa, Wilde, Genaro, Joe Linch o Terry Mac Govern y George Dixon. De aquellos tiempos aún se recuerda a un gran pugilista: PETE HERMAN, un peso gallo de tanta calidad que Nat Fleisher, en su "Ranking de todos los tiempos", no ha trepidado en colocarlo en el segundo lugar.

Este campeón, que nació en Nueva Orleans, se llamaba realmente Peter Guillota y era hijo de emigrantes italianos. Fue en su mejor época un hombre popularísimo, habiendo empezado a boxear en 1912. Después de una brillante campaña superó por puntos en 15 rounds a Young Zulu Kid, que al año siguiente disputó con Jimmy Wilde el cetro mundial de peso mosca.

En esa época reinaba en su peso el danés Kid Williams. Herman logró enfrentarlo por el cetro en 1916, empatándole un fiero combate a 20 asaltos. En el combate de revancha, al año siguiente, Herman logró superar a Williams y se tituló campeón mundial de peso gallo. Su reinado duró hasta 1920, combatiendo con los mejores gallos de su tiempo y dando la chance por la corona a quien quisiera enfrentarlo. Joe Lynch logró superarlo por puntos y le arrebató el cetro, pero siete meses más tarde, Herman lo recupero dándole una feroz paliza a su vencedor.

Siguió luchando, pero Johnny Buff, quien fue uno de los más extraordinarios peleadores pequeños de Norteamérica, lo venció definitivamente en 1921. Al año siguiente Peter Herman dejó el boxeo después de 10 años de lucida actuación. Se instaló en Nueva Orleans con un lujoso "Night Club" que le dejó buenas ganancias pero, como le tiraba el boxeo, un buen día dio con un humilde muchachito y empezó a enseñarle y a entrenarlo. Este fue el mundialmente famoso Tony Canzonery, quien debió su carrera, especialmente, a las sabias enseñanzas de Peter Herman. Canzonery imitó a su maestro en tal forma que a su debido tiempo, también recuperó un cetro mundial. Y también Nat Flescher, colocó a Tony entre los 10 mejores livianos del mundo, dándole el séptimo lugar. El maestro y el discípulo fueron dignos el uno del otro.



CHILE NO FALLO A LA TRADICION

Rosita Molina se lució en el Sudamericano de Lima al conseguir un nuevo record en el lanzamiento de la bala. En general, el equipo chileno cumplió una actuación brillante si se considera que fue una de las delegaciones más reducidas del torneo atlético continental.

